

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y USO DE LAS REDES SOCIALES POR PARTE DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN PUEBLA ENTRE FEBRERO Y MARZO DEL 2020

TESIS COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE: MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA:

David Ruiz Limilla

Directora de Tesis: Dra. Lidia Aguilar Balderas

Co-Director: Dr. Raymundo Murrieta Ortega

Febrero del 2022

PUEBLA, PUE.

Agradecimientos

Primero, gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de llegar a México y cumplir con la Maestría, si dudas ha sido una oportunidad que cambio mi vida.

Agradezco a la Doctora Lidia Aguilar Balderas y el Doctor Raymundo Murrieta Ortega, quienes con sus recomendaciones ayudaron y sin dudas, esta investigación no hubiera sido la misma sin su ayuda y compromiso.

A CONACYT por apoyarme con la beca y por su compromiso con la difusión de la ciencia, incluso cuando se trata de estudiantes extranjeros.

A mis padres por darme aliento desde la distancia, sin ustedes no hubiera podido llegar a este país ni haber obtenido el grado científico.

Gracias a Armando Ortega, a Jeanette Gutiérrez por todo su apoyo, son muy especiales para mí.

A la profesora Iraida Calzadilla, quien también me apoyó para llegar a este programa de posgrado.

En resumen, gracias a México por recibirme como uno más de sus hijos.

Contenido

Introducción	6
Capítulo I: Planteamiento del Problema	14
1. Pregunta General	14
2. Selección del Tema	14
3. Delimitación del Tema	14
4. Objetivos de la Investigación	15
5. Preguntas de la Investigación	16
7. Justificación y Viabilidad	17
6. Hipótesis	18
Capítulo II: Elementos Metodológico-Conceptuales de la Investigación	19
1. Categorías Analíticas	19
2. Métodos y Técnicas de Investigación	22
2.1 Técnicas cuantitativas	22
2.2 Técnicas Cualitativas	23
3. Selección de la Muestra	26
3.1 Selección de la Muestra para la Encuesta	26
3.2 Selección de la Muestra para las Entrevistas	27
3.3 Selección de la Muestra para el Observatorio de Medios	28
3. Diseño de Investigación	29
4. Tipo de Investigación	30
5. Alcance de la Investigación	30
Capítulo III: Estado del Arte	31
3.1 Participación	32
3.2 Participación Política	33
3.3 Tipología de los Ciudadanos de Acuerdo al Tipo de Participación Política	43
3.4 Formas de Participación Política	48
3.5 Formas no Convencionales de Participación	59
3.6 ¿Participación Convencional vs no Convencional?	65
3.7 El Voto: una Forma de Participación Especial	68
3.8 Factores que Inciden en la Participación Política	71
3.8.1 Factores Sociodemográficos	72
3.8.2 Factores Psicológicos o Psicosociales	76
3.8.3 Factores Sociopolíticos	78
3.8.4 Factores Políticos	79
3.9 Redes Sociales como Espacio de Participación	80

3.10 ¿Intereses Afines o Divergentes en las Redes Sociales?	93
3.11 Tipos de Redes Sociales	95
3.11.1 Facebook	95
3.11.2 Twitter	99
3.12 Redes sociales y su influencia en los movimientos sociales	103
3.13 Los Jóvenes: Entre la Participación y la Apatía Política	117
3.13.1 Los Estudiantes Universitarios como Actores Políticos	125
3.15 La Cultura Política y la Participación	134
3.15.1 Algunos Rasgos de la Cultura Política en México	146
3.15.1 Las Universidades y la Cultura Política	150
3.16 La Violencia y su implicación para los jóvenes	155
Capítulo IV: Respondiendo Interrogantes	168
4.1 La Participación Política de los Estudiantes Universitarios durante la Megamarcha de febrero de 2020 en Puebla	168
4.1.1 El Asesinato de los Estudiantes y el Movimiento Universitario en Puebla	168
4.1.2 Formación del CEIP y de la Asamblea Universitaria 25/02	170
4.1.3 El Diálogo entre Barbosa y los Estudiantes; la Megamarcha Universitaria	183
4.1.4 Rencillas Internas y Desintegración del Movimiento Estudiantil	192
4.2 Tipos de Participación Política, el Empleo de las Redes Sociales, Cultura Política y Violencia en los Estudiantes Encuestados	200
4.2.1 Caracterización de los Estudiantes Encuestados	200
4.2.2 Las asociaciones y la participación de los estudiantes encuestados	202
4.2.3 Temáticas Preferidas por los Jóvenes Encuestados	208
4.2.4 Interés en la Política y Formas de Participación Política	215
4.2.5 Causas por las que Participaron los Estudiantes en el CEIP y la Asamblea 25/02	227
4.2.6 Caracterización del Tipo de Uso de las Redes Sociales de los Estudiantes	230
4.2.7 Conocimiento de los Estudiantes Encuestados sobre el Sistema Político Mexicano	240
4.2.8 Confianza de los Encuestados en las Instituciones Mexicanas	245
4.2.9 La Violencia y la Percepción que tienen los Estudiantes Encuestados	248
4.2.10 La Violencia y los Estudiantes Universitarios	253
4.3 Tratamiento Periodístico del Asesinato de los Estudiantes en Huejotzingo por parte de El Sol de Puebla y El Universal	262
4.3.1 Diario Digital El Universal	263
4.3.1.1 Análisis de la Cobertura Periodística de la Versión Digital de El Universal sobre el Asesinato de los Jóvenes en Huejotzingo	263
4.3.1.2 Las Redes Sociales de El Universal y la Cobertura al Asesinato de los Estudiantes: Análisis de Facebook y Twitter	278
4.3.2 El Sol de Puebla: Estudio de la Cobertura Sobre el Asesinato de los Jóvenes en Huejotzingo	281
4.3.2.1 Las Redes Sociales de El Sol de Puebla y su Cobertura en el Contexto del Asesinato de los Jóvenes en el Carnaval de Huejotzingo: Análisis de Facebook y Twitter	295

4.3.2.1.2 <i>Análisis de la Posición Asumida por El Sol de Puebla en los Trabajos de Opinión</i> ..	299
4.4 El Movimiento Estudiantil Universitario de Puebla en 2020 desde la Opinión de los Expertos	306
4.4.1 <i>Movimientos Sociales, su Relación con los Medios de Comunicación</i>	307
4.4.2 <i>Factores Externos y Sistémicos que Influyeron en el Movimiento Estudiantil</i>	312
4.4.3 <i>Los Rasgos de la Cultura Política en los Jóvenes desde la Perspectiva de los Expertos</i>	316
4.4.4 <i>Una Mirada a la Violencia y su Repercusión en los Jóvenes Universitarios</i>	321
V. Conclusiones	325
VI. Recomendaciones	333
VII. Referencia	336
Anexos	352
Anexo 1: <i>Pliego Petitorio de la Asamblea Universitaria 25/02.</i>	352
Anexo 2: <i>Pliego Petitorio CEIP</i>	359
Anexo 3: <i>Entrevistas a Estudiantes en Línea</i>	363
Anexo 4: <i>Entrevista a Expertos en Línea</i>	366
Anexo 5: <i>Encuesta a Estudiantes</i>	376

Índice de figuras

Figura 1	123
Figura 2	147
Figura 3	148
Figura 4	148
Figura 5	149
Figura 6	150

Índice de Tablas

Tabla 1 Formas de participación política convencional.	56
Tabla 2 Participación política no electoral en México	68
Tabla 3 Encuesta aplicada a usuarios de Twitter sobre la opinión del uso de la red por parte de los políticos	102
Tabla 4 Estudiantes que participaron en la encuesta	382
Tabla 5 Organizaciones a las que pertenecen los estudiantes encuestados	203
Tabla 6 Organizaciones según el género de los encuestados	205

Tabla 7 Tipo de organizaciones a las que han pertenecido los estudiantes de universidades públicas y privadas encuestados	207
Tabla 8 Temas que motivan a los encuestados a participar en política	208
Tabla 9 Temas que generan participación según el género de los encuestados	212
Tabla 10 Temas que motivan a participar a los estudiantes de las universidades públicas y privadas	214
Tabla 11 Formas de participación política de los estudiantes encuestados	220
Tabla 12 Formas de participación política según el género de los encuestados	224
Tabla 13 Formas de participación política de los encuestados según la universidad donde pertenecen	226
Tabla 14 Causas por las que participaron los estudiantes en las protestas y el paro convocado por el CEIP y la Asamblea 25/02	228
Tabla 15 Redes sociales empleadas por los estudiantes para informarse del paro y marchas del CEIP y la Asamblea 25/02	237
Tabla 16 Causas por las que se dan actos violentos en Puebla, de acuerdo con los estudiantes encuestados	248
Tabla 17 Tipos de violencia sufrida por los estudiantes encuestados	253
Tabla 18 Periodistas que cubrieron la noticia del asesinato de los estudiantes en Huejotzingo	270
Tabla 19 Periodistas que publicaron en El Sol de Puebla sobre el asesinato de los jóvenes en el carnaval de Huejotzingo	285
Tabla 20 Etiquetas empleadas por El Sol de Puebla para referirse al tema	287

Introducción

La presente investigación *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, tiene como objetivo

analizar las características de la participación política de integrantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP), con énfasis en las redes sociales, a partir del asesinato de tres estudiantes universitarios y un chofer de Uber en febrero de 2020.

Este estudio se compone por esta introducción, siete capítulos, así como por un apartado con anexos. El Capítulo I, *Planteamiento del Problema*, donde se presentan las preguntas de investigación, delimitación del tema, objetivos, hipótesis y necesidad del estudio.

En el Capítulo II, *Elementos Metodológico-Conceptuales*, se declaran las categorías del estudio, los métodos y técnicas empleados, la selección de la muestra, el diseño, tipo de investigación y su alcance.

El Capítulo III, *Estado del Arte*, hace un recorrido de las principales teorías sobre la participación política, cultura política, violencia, redes sociales; los movimientos sociales, así como los conocimientos sistematizados sobre la juventud y los estudiantes universitarios.

En tanto, el Capítulo IV, *Respondiendo Interrogantes*, expone los resultados de la investigación, haciendo referencia de esta forma al tipo de participación política de los estudiantes encuestados; las características del movimiento estudiantil organizado por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP; la cultura política de los estudiantes y las formas de violencia que han sufrido los estudiantes universitarios poblanos encuestados. Asimismo, se aborda el tratamiento periodístico, por parte de *El Sol de Puebla* y *El Universal*, sobre el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo y el movimiento estudiantil que surgió como resultado; y el análisis de los especialistas sobre el tema.

El Capítulo V, *Conclusiones*, resume los resultados; explica la forma en la que se verificó o no el cumplimiento de la hipótesis del estudio; y distinguió en cada aspecto el comportamiento según el género y el tipo de universidad (pública o privada) del que provienen los encuestados.

En el Capítulo VI, *Recomendaciones*, se sugieren las posibles soluciones que pueden ser implementadas por los estudiantes universitarios, el Gobierno, la Fiscalía General del Estado de Puebla y las universidades, según los problemas detectados en el estudio.

Finalmente, en el Capítulo VII, *Referencias*, se presentan los libros, videos y documentos citados en el texto de la investigación, lo que es provechoso para otros estudiosos que quieran continuar la línea de este trabajo.

Los anexos forman parte de la investigación y en ellos se presentan los pliegos petitorios de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, las preguntas que formaron parte de las entrevistas a los estudiantes y especialistas y la encuesta aplicada.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio asumió una perspectiva mixta, con la aplicación de técnicas cualitativas como la entrevista y el análisis de medios y, a su vez, otra cuantitativa que es la encuesta a los estudiantes.

Se empleó la entrevista semiestructurada a líderes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 y a los expertos en Psicología, Sociología, Ciencias Políticas y Comunicación. Además, el análisis de medios a las páginas digitales y redes sociales de *El Sol de Puebla* y *El Universal*.

Para la selección de los diarios se empleó el muestreo no probabilístico de tipo intencional; en relación con los estudiantes y expertos entrevistados se eligieron mediante el muestreo en cadenas o por redes, conocido también como bola de nieve; mientras que, la selección de los estudiantes encuestados fue a través del muestreo probabilístico siguiendo el criterio de Barranco (1994).

Entre los principales autores que dan sustento teórico y conceptual al estudio se encuentran Milbrath (1965), (1981); Verba y Nie (1972); Conge (1988); Barnes y Kaase (1979); Pasquino (1994); Sartori (1994) y Conway (1996); Bobbio (2007) y Castell (2012).

El tema de la participación política ha sido abordado en los últimos años con frecuencia en México, algunas de las investigaciones que destacaron en la revisión documental como parte de la tesis son: *La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y*

mujeres (2015), de Fernanda Vidal Correa; *La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano* (2009), de Jesús López Serrano y Javier López Serrano; *Participación política de la mujer en México. Acciones afirmativas y partidos políticos* (2013), de Perla Berenice Barrales Alcalá y Sandra Gómorra Juárez; *Participación Política de las Mujeres en México. A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino* (2013), de la ONU.

En el caso de las investigaciones sobre la participación política y las redes sociales resultaron relevantes: *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet* (2012), de Manuel Castells; *Las redes sociales como espacios de participación política en los jóvenes universitarios* (2013), de Gisela Yadira Flores Cid y Germán Jesús Pacheco Campos; *Impacto de las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica* (2015), de Rodrigo Corrales Mejías; *Redes sociales, participación ciudadana y democracia: una perspectiva realista sobre las oportunidades del digitalismo* (2016), de Emiliano Treré e *Impacto de las redes sociales en la percepción ciudadana sobre la compra del voto en México* (2020), de Ricardo Gómez Vilchis.

La participación política es un tema que adquiere importancia por su relación con otros fenómenos como el grado de democracia en un país, así como el tipo de cultura democrática de la ciudadanía. Dicha participación en la actualidad puede apreciarse en el terreno *on-line*, o sea, específicamente a través de las redes sociales, las cuales se han convertido en espacios deliberativos donde se construye ciudadanía, se comparte, opina, incluso se organizan movimientos sociales.

Los teóricos han transitado de un modelo de análisis centrado en los actores institucionales y políticas públicas a otro que pone en el foco al ciudadano y su capacidad para intervenir en la esfera política. En tal sentido, se ha pasado de una Teoría General del Estado a una donde es el ciudadano y su participación el centro de observaciones.

Algunos de los principales estudiosos del tema de la participación política han desarrollado sus investigaciones en Estados Unidos y Europa, entre ellos se encuentran Verba y Nie (1972), Milbrath (1965), Conge (1988), Pasquino (1994), Sabucedo (1996), Capbell (1954), Lazarsfeld (1944), Bobbio (2007), entre otros.

Como se dijo con anterioridad, vinculado al fenómeno de la participación está la cultura política prevaleciente en el tejido social, ya que factores como la confianza en las instituciones política, apego a los valores democráticos, conocimientos sobre el sistema político, entre otros aspectos influyen en el grado y tipo de intervención de los individuos en la vida política.

La presente investigación, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, caracteriza el tipo de participación política de los estudiantes que formaron parte del movimiento estudiantil en Puebla a través de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, haciendo énfasis en las redes sociales.

A su vez, el estudio analiza la inseguridad experimentada por los estudiantes, producto de la violencia criminal, sexual y en el sistema educativo, como una de las causantes del movimiento; lo que se aborda a partir de los resultados de la encuesta y entrevistas.

De igual forma, la investigación examinó el tipo de cultura política de los estudiantes mediante una encuesta donde se preguntó acerca del conocimiento de las instituciones políticas en México, confianza en el gobierno y sus instituciones e interés en la política. Estos aspectos se relacionaron con los resultados sobre el tipo de participación política para buscar causantes y relaciones.

El movimiento estudiantil fue el resultado de la indignación popular ante los hechos violentos contra estudiantes, los cuales han sido repetidos sistemáticamente por la falta de acciones de las diferentes instancias de gobierno, caracterizados por la agresión criminal, sexual y en el contexto educativo.

Como forma de protesta a las autoridades políticas y universitarias, durante 11 días los estudiantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP hicieron un llamado al estudiantado para mantener en paro indefinido las universidades en el estado y protestar para exigir un ambiente más seguro.

Fundamentalmente, los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y los de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) fueron los que encabezaron estas protestas, pues dos de la víctima pertenecían a la UPAEP, Ximena Quijano Hernández y José Antonio Parada Cerpa; y otro cursaba estudios en la BUAP, Francisco Javier Tirado.

Dentro del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 surgió Minervas en Resistencia, un movimiento feminista que denunció la violencia dentro del sistema educativo a través del acoso y la discriminación, grupo que fue más visibles en la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Las manifestaciones y toma de instalaciones se desarrollaron en medio del conflicto entre los directivos universitarios de la BUAP y la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) con el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Las relaciones entre el rector de la BUAP, José Alfonso Esparza Ortiz, y el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, comenzaron a distanciarse cuando la Auditoría Superior del Estado (ASE) intentó hacer una inspección preventiva a la BUAP a partir del 5 de diciembre de 2019, con el objetivo de revisar el gasto de todos los recursos, tanto federales, estatales como los generados por la propia institución universitaria.

Por su parte, el 7 de enero de 2020 la BUAP emitió un comunicado donde se denunciaban las irregularidades por parte del ASE en el proceso de auditoría por la “no notificación” de la orden de visita como lo establece la ley, además de no identificarse correctamente, ya que no exhibieron ninguna identificación y pretendían revisar recursos que no eran de su competencia.

En octubre de 2019 el Gobierno de Puebla acusó a la UDLAP de incumplir diversos puntos del comodato de un inmueble para constituir una preparatoria para jóvenes en estado de vulnerabilidad y anunció que le sería quitado el edificio a la institución cholulteca.

De manera general, las universidades en Puebla han criticado la política del gobernador Miguel Barbosa, entre ellas se encuentran la Anáhuac (UA), Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Iberoamérica (UIA), Universidad de Las Américas Puebla (UDLAP), Madero (UMAD) y el Tecnológico de Monterrey (ITESO), las cuales se oponen a la ley aprobada por el Congreso de Puebla sobre la Educación local que otorga al Estado atribuciones desmedidas en materia de supervisión y vigilancia sobre las universidades e instituciones privadas.

Sin embargo, el diálogo entre el gobernador Miguel Barbosa y el otrora rector Alfonso Esparza se dilató hasta el 26 de febrero de 2020, cuando las protestas de los jóvenes por el asesinato de los tres estudiantes y el chofer del Uber llevaron al punto máximo el malestar del estudiantado, quienes pedían reformas y garantías contra la violencia.

Cabe hacer mención que, la participación política de los estudiantes en México como respuesta a casos de violencia no es reciente. En este sentido, en el 2019 fueron 26 estudiantes asesinados en todo el país en el primer semestre, dos secuestrados y ocho desaparecidos.

Ese año dos de las muertes que más impactaron por su cercanía temporal fueron la de Norberto Ronquilla, estudiante de la Universidad del Pedregal, y de Hugo Leonardo Avendaño Chávez, alumno de la Universidad Intercontinental (UIC).

Otro hecho que también conmovió, fue el ocurrido en Jalisco el 19 de marzo de 2018 con el asesinato de tres estudiantes de Cine de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV) en Guadalajara, quienes desaparecieron cuando realizaban una grabación en una finca. A pesar de que la muerte de los jóvenes provocó manifestaciones, las autoridades detuvieron a cinco policías presuntamente involucrados, pero días después fueron liberados.

En el caso específico de Puebla, en 2017 mataron a Mara Castilla, una joven de 19 años estudiante de Ciencias Políticas en la UPAEP, lo que provocó la indignación en el Estado con marchas y protestas en redes sociales con las etiquetas #JusticiaparaMara y #NoFueTuCulpa.

Otros movimientos sociales a señalar por su repercusión e influencia a través de las redes sociales fueron en 2014 las protestas por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero; y YoSoy132, cuyo objetivo consistió en democratizar los medios de comunicación.

En general, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, es una investigación transdisciplinar que permite al lector conocer la influencia de la participación política; las redes sociales; la cultura política y la violencia, fundamentalmente criminal, sexual (acoso) y en el sistema educativo, a través del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, movimiento estudiantil universitario reconocido como uno de los más grandes en la entidad.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

La investigación *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020* aporta nuevos conocimientos acerca del impacto que tienen las redes sociales y la cultura política en la reconfiguración de las formas tradicionales de participación política.

El objeto de estudio es el movimiento estudiantil organizado por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP en febrero y marzo de 2020 contra los distintos tipos de violencia en el estado, principalmente la criminal, sexual y dentro del sistema educativo, las cuales se visibilizaron aún más con el asesinato de tres estudiantes universitarios y el chofer de Uber.

1. Pregunta General

La pregunta principal a la que se atiende en la presente investigación es: ¿Qué rasgos caracterizaron la participación política y cultura política de los estudiantes que integran la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla en las redes sociales, a partir de las protestas contra la violencia e inseguridad desarrolladas en febrero y marzo de 2020?

2. Selección del Tema

El tema objeto de estudio de la investigación es la participación política y cultura política de los estudiantes que integran la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla en las redes sociales, a partir de las protestas contra la violencia e inseguridad en Puebla desarrollado en febrero y marzo de 2020.

3. Delimitación del Tema

La investigación se centra en explicar las características de la participación política, principalmente en las redes sociales, así como el tipo de cultura política y la violencia sufrida por los estudiantes que participaron en el movimiento estudiantil a través de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP).

El marco temporal que abarca el estudio es del 23 de febrero de 2020, fecha en la que ocurrió el asesinato de los tres estudiantes y el chofer de Uber, hasta agosto de 2021, debido a la necesidad de concluir la investigación y elaborar el informe que da cierre a la Maestría en Ciencias Políticas. Durante este período se analizaron las páginas digitales y redes sociales de *El Sol de Puebla* y *El Universal*, para caracterizar la producción de noticias e interacción de los usuarios con respecto al tema; el tipo de violencia a que están expuestos los universitarios; la participación política y cultura política de los estudiantes.

El presente estudio se centra en explicar la forma en la que estudiantes de diversas instituciones de la Enseñanza Superior en el estado se organizaron en torno a las redes sociales desde el 25 de febrero de 2020 para exigir al Gobierno y las autoridades universitarias un cambio de panorama. Así como los elementos que pueden influir desde la cultura política como son la confianza en las instituciones, el conocimiento del sistema político, entre otros aspectos; y la valoración de los estudiantes sobre la violencia como factor que detonó al movimiento estudiantil.

4. Objetivos de la Investigación

General: Caracterizar los rasgos de la participación política y la cultura política de los estudiantes que integran la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla en las redes sociales, a partir de las protestas contra la violencia e inseguridad desarrollados en febrero y marzo de 2020.

Específicos:

1. Sistematizar los presupuestos teórico-conceptuales en el análisis de las principales categorías que asume el estudio.
2. Describir las formas de participación política de los estudiantes que integran la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP).
3. Describir las características en cuanto al tipo de cultura política (conocimientos, valoraciones del sistema político mexicano, confianza en las instituciones) por parte de los estudiantes analizados.

4. Conocer la percepción de los estudiantes sobre la violencia; con énfasis en la criminal, sexual y la ejercida dentro del sistema educativo, por ser aquellas contra las que protestaron los jóvenes.

5. Analizar los contenidos de la página digital y redes sociales de Facebook y Twitter de *El Sol de Puebla* y *El Universal*, publicaciones que mayor cantidad de información generaron sobre el asesinato de los jóvenes y las protestas.

6. Investigar la percepción que tienen los especialistas sobre la violencia, redes sociales, participación política y cultura política en el contexto de protestas en México.

5. Preguntas de la Investigación

1. ¿Qué elementos y/o condicionantes permitieron la participación política de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP en las redes sociales y el terreno *off line* durante febrero y marzo de 2020?

2. ¿Qué características distinguen la participación política de los estudiantes que integraron la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP?

3. ¿Qué rasgos caracterizan la cultura política de los integrantes de la Asamblea Estudiantil 25/02 y el CEIP?

4. ¿De qué forma perciben la violencia (criminal, sexual y dentro del sistema educativo) los estudiantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP?

5. ¿Qué tipos de violencia han sufrido los estudiantes integrantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla?

6. ¿De qué manera las versiones digitales y las redes sociales en Facebook y Twitter de los diarios que más cobertura periodística dieron al tema (*El Sol de Puebla* y *El Universal*) abordaron el asesinato de los jóvenes y las protestas estudiantiles?

7. ¿Qué percepción tienen los especialistas en relación con la violencia (criminal, sexual y dentro del sistema educativo), las redes sociales, la participación política y

cultura política en el contexto mexicano que puedan explicar el movimiento estudiantil de febrero y marzo de 2020?

7. Justificación y Viabilidad

El estudio se hace pertinente porque aborda uno de los principales problemas del país: la inseguridad generada fundamentalmente por la violencia criminal, sexual y en el sistema educativo. En este caso, se investigaron las características de la participación política, el movimiento estudiantil organizado por el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, la cultura política, el uso político de las redes sociales y formas de violencia sufrida por los estudiantes.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), en 2019 hubo un total de 36 661 homicidios y en 2020, pese al confinamiento, se contabilizaron 36 579, o sea 29 asesinatos por cada 100 000 habitantes.

Por otra parte, la investigación es un análisis transdisciplinar sobre la participación política, mediada por la cultura política y las redes sociales desde el acervo teórico y conceptual de la Ciencia Política, Comunicación y la Sociología.

El movimiento estudiantil de febrero y marzo de 2020 en Puebla tuvo un impacto a nivel de estado y nacional. En tal sentido, en la megamarcha del 6 de marzo de 2020, según fue publicado en las redes sociales del CEIP, participaron más de 150 000 personas de más de 80 instituciones de la Educación Superior, además del respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en Ciudad de México, por lo que se convirtió en el mayor movimiento de estudiantes de los últimos años en Puebla.

Asimismo, el estudio es necesario porque toma como objeto de análisis la participación política, con énfasis en las redes sociales, medio de comunicación cada vez más empleado por una parte de la población mexicana. Según una encuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT, 2019), el Internet es la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) más empleada a nivel nacional, ya que 66 de cada 100 personas de seis años o más lo utilizan, mientras que el 51 por ciento del total de encuestados usan redes sociales.

El *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, fue viable por la disposición de Meza Meza y Kurezyn Barroeta¹, principales líderes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, de colaborar con las entrevistas y localizar otros estudiantes.

Por otra parte, el grupo en Facebook de *Universidades Unidas por la Paz* accedió a publicar las encuestas por dos meses y colaborar para tener la mayor cantidad de respuestas.

De igual manera, se dispuso de la ayuda de los doctores Lidia Aguilar Balderas, Raymundo Murrieta Ortega y Saúl Serna Segura, quienes facilitaron los contactos de otros especialistas para entrevistarlos.

6. Hipótesis

1. En la medida en que los estudiantes tienen mayor preparación intelectual, una cultura política democrática, acceso a las redes sociales y ven afectados de forma directa sus intereses se incrementa la capacidad de estos para organizarse y hacer demandas al gobierno tanto en las redes sociales como el terreno *off line*.

2. El panorama actual se caracteriza por el aumento en el uso de las redes sociales y una disminución en la participación política juvenil *off line*, sin embargo, con el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo se generó un movimiento a través del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 que trascendió las redes sociales para convertirse en un movimiento estudiantil.

En resumen, la investigación se propone caracterizar la participación política a partir del análisis multicausal de la influencia de las redes sociales, la cultura política, la violencia (criminal, sexual y dentro del sistema educativo) y las características propias de la juventud que proporcionen una explicación al movimiento social en Puebla, organizado por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP.

¹ Se omitieron sus nombres para cuidar la identidad de los estudiantes informantes y entrevistados que pudiera poner en riesgo su seguridad.

Capítulo II: Elementos Metodológico-Conceptuales de la Investigación

La investigación *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020* caracterizó la participación política de los estudiantes universitarios que integraron la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP. Además, se atendió la relación con respecto a las redes sociales, la cultura política, la juventud y la violencia criminal, sexual (acoso) y en el sistema educativo. A continuación, se presentan los principales aspectos metodológicos del estudio.

1. Categorías Analíticas

Participación política, movimientos sociales, violencia, cultura política, juventud y redes sociales.

La presente investigación adoptó la definición de participación política de Gianfranco Pasquino (1996), por la amplitud conceptual, ya que no solo se restringió a las acciones legales, como otros autores, sino que tuvo en cuenta las que desbordan el marco jurídico. Además, se refirió a la pugna entre la sociedad civil y la élite gobernante en relación con intereses particulares, lo que se adapta al análisis de los movimientos sociales y protestas como la que ocupa la atención de este estudio. Para Gianfranco Pasquino (1996) la participación política es el:

(...) conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y, por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante. (p. 117)

El concepto de Pasquino (1996) sobre la participación política se adaptó al contexto de las redes sociales, plataforma tecnológica que ocupa el centro del estudio, y se definió como: Las actividades de los ciudadanos pertenecientes a la sociedad civil que intentan influir en la

estructura del gobierno, en la selección de autoridades o en las políticas gubernamentales, de forma más o menos legal, para conservar o modificar el sistema de intereses dominantes, a partir de las herramientas que ofrecen las redes sociales. Es preciso señalar que la participación *on line* no siempre tiene que traducirse en acciones fuera de línea, aunque en algunos contextos, sobre todo cuando son personas o grupos con preparación e interés en temas políticos, puede llevar a la participación en el terreno, incluso a la formación de movimientos sociales.

Los movimientos sociales en la sociedad red, según Castells (2012), son las acciones colectivas caracterizadas por ser locales y globales a la vez; atemporales; en gran medida espontáneos en su origen, los cuales se desencadenan por una chispa de indignación; virales debido a la difusión de los mensajes en la red; la transición de la indignación a la esperanza se consigue mediante la deliberación en el espacio de autonomía; suelen ser horizontales (sin líderes); altamente autoreflexivos; en sus inicios no son violentos; raramente pragmáticos y practican la democracia deliberativa basada en la democracia en red.

Otro de los elementos que orientan la investigación está relacionado con la categoría violencia, al respecto la Organización Mundial de la Salud la definió en su página digital como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.
(OMS, 2002)

En la investigación se hace énfasis en la violencia en el sistema educativo, criminal y la sexual, por ser aquellas que motivaron las protestas y el paro estudiantil, por parte de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP en febrero de 2020.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020) del gobierno de México, en su página digital, la violencia en el sistema educativo se refiere a cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar que incluya acoso como insultos, aislamiento, golpes, rumores,

burlas, el abuso mediante el Internet y redes sociales; y el hostigamiento verbal y físico entre estudiantes, hacia los maestros o de estos hacia los alumnos.

Para Suárez y Arteaga (2018) la violencia criminal se debe a una débil presencia estatal y los elementos de una cultura de la ilegalidad, planteada en términos de principios y tolerancia hacia ciertas acciones, que generan robos, homicidios, secuestros y narcotráfico. En relación con este tipo de violencia, el autor planteó que generan consecuencias psicológicas en la sociedad como el constante estado de temor y ansiedad.

En tanto, la violencia sexual, según la página digital de la Organización de las Naciones Unidas, es definida como:

Cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas. (ONU, 2019)

La misma ONU identifica diversos tipos de violencia sexual como el acoso (contacto físico no consensuado, abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales); la violación; violación correctiva (para obligar a una persona a tener una orientación sexual o identidad de género) y la cultura de la violación (sociedades donde es normalizado el abuso y violencia sexual originado en el patriarcado).

Por otra parte, la juventud fue definida de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2017) en la página digital del Gobierno de México como aquellos individuos que tienen entre 12 y 29 años de edad. Además, se caracteriza por ser la etapa de la vida donde se empiezan a establecer identidades, así como las proyecciones, expectativas y sueños que el individuo comienza a moldear para su futura vida. Por otra parte, se aclara que es el período donde se adquieren niveles de madurez emocional, intelectual y social.

Otra de las categorías abordadas en la tesis fue la cultura política, para la cual se empleó el concepto de Almond y Verba (1963) por considerarse el paradigma que ha guiado la mayoría de las investigaciones sobre el tema, incluyendo las realizadas en México. Los autores al referirse a ella lo hacen como:

(...) el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político; abarca a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política; la manifestación en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política (p. 123).

Por su parte, las redes sociales, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (2011), son un sitio de la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades, a la vez que es una herramienta de democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenido.

2. Métodos y Técnicas de Investigación

Con el fin de darle respuesta a los objetivos y preguntas planteadas con anterioridad, la investigación aplicó métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, las cuales ofrecen datos sobre el fenómeno investigado.

El método empleado en el estudio fue el explicativo secuencial, que corresponde a las investigaciones mixtas, el cual según Hernández et al. (2014), aplica primeramente las técnicas cuantitativas para luego valerse de las cualitativas y finalmente, integrarlas todas en el reporte final.

2.1 Técnicas cuantitativas

Otro de los métodos empleados fue la encuesta de opinión, la cual brindó datos cuantitativos sobre la cantidad de estudiantes según su género, así como el tipo de participación, orientación

política, percepción de la violencia en Puebla y cultura política. De acuerdo con Hernández et al. (2014):

Las encuestas de opinión son consideradas por diversos autores como un diseño o método. En la clasificación de la presente obra serían consideradas investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos. (p. 159)

Esta técnica ofreció de una manera rápida, con recursos accesibles y a partir de la experiencia de los propios estudiantes, la información necesaria que permite caracterizar el tipo de participación.

La encuesta fue diseñada en *Google Forms* por constituir una herramienta confiable, gratuita y que puede ser respondida sin problemas de visualización en todos los dispositivos como celulares, tabletas y *laptops*.

Asimismo, debido al contexto sanitario presente en México causado por la pandemia de Covid-19, la encuesta se aplicó a los estudiantes mediante la página de Facebook *Universidades Unidas por la Paz*, pues se encontró disposición por parte de quienes la actualizan para colaborar con el estudio <https://www.facebook.com/groups/448956055844088/>.

Los resultados de la encuesta se procesaron a través de una codificación abierta, donde cada pregunta tributó a una categoría de análisis.

2.2 Técnicas Cualitativas

En este sentido, una de las principales técnicas para la obtención de información en el estudio fue la entrevista semiestructurada para conocer la opinión de expertos en el tema de la participación política y violencia, por lo que se entrevistaron a psicólogos, sociólogos, politólogos y comunicólogos que ofrecieron, desde la teoría, una opinión explicativa y holística de los sucesos. Russel (1988) explica que la entrevista semiestructurada es de utilidad en:

(..) situaciones en las que no existen buenas oportunidades para entrevistar a las personas (...) Aplicar este tipo de entrevista además ayuda al entrevistador, porque al contar con temas o preguntas preestablecidas demuestra al entrevistado que está frente a una persona preparada y competente (...) Así en la entrevista semiestructurada, el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre un tema particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir en contenido de la discusión. (p. 204)

La técnica antes mencionada tiene como una de sus principales ventajas permitirle al entrevistado desviarse, en cierto grado, del guion original del entrevistador, por lo que aporta elementos que este no había tenido en cuenta en su investigación previa.

De acuerdo con Díaz et al. (2013), la entrevista semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados.

Esta técnica permitió que, de una manera guiada, mas no directiva, los entrevistados narraran su punto de vista sobre la forma en la que emplean las redes sociales, las potencialidades que tienen dichas redes para generar participación política, sus limitaciones y tendencias en México actualmente.

El procesamiento de la entrevista se hizo a través de la codificación abierta. Según Hernández et al. (2014), en este procesamiento se codifican las unidades en categorías, para ello se identifican unidades de significado, se categorizan las unidades y se les asignan un código a las categorías.

Por otra parte, se empleó el Observatorio de medios para estudiar la producción de información en las páginas digitales y redes sociales de Facebook y Twitter de *El Sol de Puebla* y *El Universal*, diarios que más publicaron información sobre el asesinato y las protestas estudiantiles a nivel local y nacional respectivamente, en el período que comprendió desde el 23

de febrero de 2020, fecha en que ocurrió el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo, hasta agosto de 2021, por la necesidad de culminar con los resultados de la tesis.

Ortuño (2006), señaló que el observatorio es un punto de mira, de enfoque, una atalaya digital desde la cual se observa un objeto o una situación. Al mismo tiempo, se le concibe como un mecanismo de monitoreo de tendencias detectables en su ámbito de observación.

Sobre este mismo método, Ortiz y López (2002) plantearon: “Un observatorio de medios es un laboratorio de experimentación para analizar medios masivos de comunicación y sus efectos directos en la sociedad” (p. 4).

Los elementos analizados como parte del Observatorio de medios fueron:

- Cantidad de publicaciones sobre el asesinato de los jóvenes y el paro estudiantil.
- Géneros periodísticos empleados y profundidad de los trabajos.
- Tipo de fuentes periodísticas y significado desde el punto de vista comunicativo.
- Términos más empleados en los trabajos
- Comentarios de los usuarios.
- Posición asumida por los diarios en relación con la violencia y paro estudiantil, a

partir de los trabajos de opinión.

En relación con el Observatorio de medios, primeramente, se hizo una codificación abierta donde se extrajeron categorías y luego, se relacionaron mediante una codificación axial los diferentes elementos como la posición asumida por los diarios ante las protestas estudiantiles o la profundidad de los trabajos publicado para determinar de qué forma pudieron incidir en el movimiento estudiantil.

Por otra parte, se recurrió a la revisión bibliográfica-documental. Según la investigación conjunta de Gómez, et al. (2014): “La revisión bibliográfica es una etapa en la que se procura la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso” (p. 31).

La revisión bibliográfica-documental estuvo enfocada en localizar bibliografía y sistematizar los conocimientos que permitan tener un estado del arte de la cuestión investigada. En este caso, dicho método profundizó en las categorías de participación política, violencia, cultura política, juventudes, estudiantes universitarios, redes sociales y comunicación política.

3. Selección de la Muestra

La investigación empleó el muestreo probabilístico, en cadenas o por redes, y el no probabilístico de tipo intencional.

3.1 Selección de la Muestra para la Encuesta

En relación con la selección de la muestra para la aplicación de la encuesta, se hizo un muestro probabilístico siguiendo el criterio de Barranco (1994).

El autor expuso una forma de muestreo basada en una serie de elementos como el tipo de población, coeficiente de fiabilidad, error de muestreo y porcentajes o proporcionalidades.

De acuerdo con el INEGI (2020), la cantidad total de estudiantes en la Enseñanza Superior en Puebla eran 245 577. Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta que la población es infinita, pues pasa de 100 000 entidades, con un coeficiente de fiabilidad del 95.5 por ciento y un margen de error del 6 por ciento.

La fórmula empleada fue:

$$n = \frac{4pq}{E^2} = \frac{(4 \cdot 50 \cdot 50)}{6^2} = 10\,000/36 = 278$$

De acuerdo con esta fórmula, debían aplicarse 278 cuestionarios, pero en el estudio se encuestaron 317 estudiantes. Por esta razón puede concluirse que la muestra seleccionada siguiendo los criterios probabilísticos es representativa.

Debe aclararse que se encuestaron más estudiantes que los que establecía la fórmula aplicada en el estudio, ya que los cuestionarios se realizaron a través de un grupo de Facebook

donde todos los alumnos interesados respondieron. El trabajo no pudo realizarse personalmente debido a las medidas de aislamiento social que mantuvieron a las universidades cerradas para evitar la propagación del COVID-19.

Por otra parte, el hecho de que la encuesta se realizara digitalmente impidió la asignación de cuotas para repartir los cuestionarios, pues como se dijo con anterioridad respondieron todos los estudiantes que desearon a través de las redes sociales.

La encuesta se publicó en el grupo de Facebook *Universidades Unidas por la Paz* que tiene 19 666 miembros, donde su administrador Alberto Kurezyn Barroeta fijó la encuesta como un comunicado y estuvo disponible para responder desde el 16 de abril de 2021 hasta el 16 de junio de 2021, un total de dos meses. Fue respondida por 317 estudiantes que participaron en el movimiento y forman parte del grupo en Facebook.

3.2 Selección de la Muestra para las Entrevistas

De igual forma, los estudiantes y expertos entrevistados fueron seleccionados a través de un muestreo en cadenas o por redes, también llamado bola de nieve. En este caso, se contactó con estudiantes claves en la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP quienes proporcionaron los contactos de otros jóvenes. Para los especialistas fue importante el Doctor Saúl Serna Segura como informante para localizar a otros investigadores interesados en colaborar.

Los estudiantes entrevistados² para la investigación fueron: Saavedra Chimal, González Rueda, Herrera Moreno, Tejeda Reyes, Kurezyn Barroeta, Meza Meza y Escobar Pacheco.

Se detectó temor por parte de los líderes del movimiento estudiantil a colaborar con la investigación, algunos alegaron que podían perjudicar su desempeño en la universidad o que ya habían sufrido represalias. Por ello, se entrevistó a los siete jóvenes antes mencionados, quienes accedieron voluntariamente a proporcionar información y dieron su consentimiento para publicar sus nombres en la investigación.

² Los nombres de los estudiantes fueron omitidos para evitar que sean identificados y de esta manera protegerlos.

En relación con los especialistas entrevistados sus nombres son: Saúl Serna Segura, Doctor en Sociología en Woosong University; Érika Ochoa Rosas, Maestra en Psicología; Angélica Vázquez Martínez, Maestra en Psicología; Francisco Sánchez Espinosa, Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología; Carla Irene Ríos Calleja, Comunicóloga, José Luis Pacheco Reyes, Doctor en Sociología y Guadalupe Badillo Márquez, Psicóloga y Doctora en Educación.

Para la entrevista a expertos se contactó con aquellos profesionales que primeramente tuvieron disposición, pero también el tiempo y la accesibilidad de ofrecer sus impresiones por videoconferencia, vía ZOOM, o responderlas por correo electrónico. Debe señalarse que la pandemia de COVID-19 impuso un reto al estudio para contactar con los expertos, no obstante, los medios virtuales fueron una solución.

3.3 Selección de la Muestra para el Observatorio de Medios

Para analizar desde el Observatorio de medios se escogieron, siguiendo un criterio no probabilístico de tipo intencional, las redes sociales y página web de *El Sol de Puebla* y *El Universal*. Según Hernández et al. (2014):

Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado a las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalizaciones. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas. (p. 189)

Por otra parte, Arias (2012) afirmó que en la selección intencional: “(...) los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador” (p. 85).

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los diarios fueron los siguientes:

- Haber sido los que más publicaciones tuvieron sobre el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo y las protestas estudiantiles. En este caso, *El Sol de Puebla* tuvo 50 publicaciones y *El Universal* 23 respectivamente.

- Se seleccionó un diario con cobertura nacional como *El Universal* y otro a nivel del Estado de Puebla, donde ocurrieron los hechos, en este caso *El Sol de Puebla*.
- Se seleccionaron las páginas digitales de los diarios por el mayor acceso que suponen al ser gratuitas y poder leerlas en cualquier sitio solo con Internet, además permitieron al estudio conocer la interacción de los usuarios al poder indagar en los comentarios, cantidad de veces que fue compartida, entre otros aspectos. También, se tuvieron en cuenta las páginas de dichos diarios en Facebook y Twitter, ya que fueron las redes sociales donde mayor cantidad de noticias se publicó sobre el asesinato de los estudiantes y el paro universitario.

Páginas y redes sociales analizadas de *El Sol de Puebla*:

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/tags/temas/digital>

<https://www.facebook.com/elsoldepuebla>

https://twitter.com/elsoldepuebla1?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

Páginas y redes sociales analizadas de *El Universal*:

<https://www.facebook.com/ElUniversalOnline>

<https://www.eluniversal.com.mx/>

https://twitter.com/El_Universal_Mx?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

3. Diseño de Investigación

En este estudio se adoptó como diseño de investigación el Explicativo Secuencial. De acuerdo con Hernández et al (2014), el diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. Cabe señalar que, la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera. Finalmente, los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio.

Asimismo, para Hernández et al. (2014) se puede dar prioridad a lo cuantitativo o a lo cualitativo, o bien otorgar el mismo peso, siendo lo más común lo primero (CUAN). Un propósito frecuente de este modelo es utilizar resultados cualitativos para auxiliar en la interpretación y explicación de los descubrimientos cuantitativos iniciales, así como profundizar en éstos.

4. Tipo de Investigación

La investigación se clasifica como mixta. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández et al., 2014).

5. Alcance de la Investigación

El alcance de la investigación es explicativo. Para definir el alcance de la investigación se tomó en cuenta el criterio de Hernández et al. (2014).

Según el autor los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploración, descripción y correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.

Capítulo III: Estado del Arte

Los primeros estudios sobre participación política comenzaron a desarrollarse durante las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX, por parte de investigadores como Paul Felix Lazarsfeld, Bernard Berelson, Hazel Gaudet, Angus Campbell, Gerald Gurin y Warren E. Miller, quienes analizaron los factores relacionados con la participación o abstención electoral.

En un primer momento, las investigaciones en relación con la participación se centraron en el análisis del voto y la influencia de los medios de comunicación sobre este, por lo que el resto de formas de participación como las manifestaciones, firma de peticiones, ocupación de instalaciones, entre otras, apenas se asumieron.

La participación política adquirió relevancia a partir de la década de 1960 con el surgimiento de nuevas reivindicaciones por parte de grupos sociales diversos, principalmente estudiantes y trabajadores, quienes demandaban mayores espacios de intervención.

Algunos de estos movimientos fueron: el inicio del Movimiento Estudiantil en el Salvador (1960); la Revolución Cultural Proletaria en la República Popular China (1966) donde se genera una movilización estudiantil para desacreditar a la derecha; el Movimiento Estudiantil en Alemania (1967) en contra de la división del país y la permanencia de las viejas estructuras heredadas del nazismo; el Mayo francés (1968), iniciada por grupos estudiantiles de izquierda contrarios a la sociedad de consumo al que se sumaron otros sectores; las protestas en 1968 en México como respuesta a la matanza en la plaza de las tres Culturas de Tlatelolco y la Primavera de Praga (1968), periodo de liberalización política y protesta masiva en Checoslovaquia después de la Segunda Guerra Mundial, entre otros.

Posteriormente, se dieron otros en las décadas del 70, 80 y 90 del siglo XX: la Primavera en Pekín (1978), así como el levantamiento zapatista en México (1994) debido a las demandas de justicia y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en México.

Sin embargo, con la llegada del siglo XXI, en un contexto caracterizado por crisis económicas cíclicas y la emergencia de nuevos valores culturales, la participación es más

frecuente en algunos casos y menos en otros. Movimientos a favor de los derechos de las mujeres, la legalización del aborto, la igualdad de la comunidad LGBTIQ, ambientalistas y animalistas han tomado los espacios públicos; mientras que la actividad de los estudiantes y los sindicatos han disminuido, en comparación con la actividad que tenían en las décadas del 60 y 70, en parte de América Latina, incluido México.

Algunos de los movimientos sociales con mayor resonancia en los últimos años han sido Mujeres por la Paz en Liberia (2000), ante la guerra civil en ese país; los Disturbios en el Tíbet (2008), protestas que pasaron de reclamos de independencia a enfrentamientos violentos; protestas en Túnez (2010), iniciada cuando una joven se quemó para denunciar los abusos policiales; en Egipto (2001), a través de las redes sociales se condenó el mal proceder policial; la Primavera Árabe en los países del norte de África (2011).

Además, fueron significativos los Indignados en España (2011); el Occupy Wall Street en Estados Unidos (2011), contra la desigualdad económica y las evasiones fiscales; #YoSoy132 en México (2012), a favor de la democratización de los medios y el rechazo de la imposición mediática de Enrique Peña Nieto como candidato en las elecciones presidenciales de 2012; Black Lives Matters en Reino Unido (2016), en contra del crimen de odio racial y el Black Lives Matters en Estados Unidos (2019), entre otros.

Como queda demostrado con los ejemplos citados, a partir de la segunda década del siglo XXI los movimientos sociales se han originado y organizado a través de las redes sociales, debido a la expansión del Internet y las facilidades que este brinda para la acción colectiva.

3.1 Participación

El término participación se originó con el desarrollo de otras categorías como la democracia participativa y representativa, sin embargo, ha evolucionado hasta convertirse en una unidad de análisis para las Ciencias Sociales.

De acuerdo con el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)³ (2020), consultado en línea, participación es un sustantivo que tiene su raíz en el verbo participar, sobre este plantea: “Dicho de una persona: toma parte de algo”.

Por lo que participación se refiere a la intervención o involucramiento de un sujeto o varios en una actividad, proyecto o suceso que tiene un fin determinado y donde se realizan tareas, cuyos resultados van a percibirse en beneficio del conjunto.

Se hace necesario aclarar que el término, aunque refleja la capacidad de formar parte de algo, no implica decidir o ejecutar.

La participación es un proceso que le otorga a cada individuo derechos y responsabilidades en dependencia de su capacidad para comprometerse, tiene un fin específico y es capaz de crear un compromiso e integración en los grupos.

Dentro de este término se inserta la participación política, la cual cada vez adquiere mayor relevancia en las sociedades democráticas como mecanismo para llegar a consensos, formar parte de las decisiones de gobierno de interés público y darles soluciones a las problemáticas colectivas.

3.2 Participación Política

Los estudios sobre patrones de participación políticas comenzaron a partir de la segunda década del siglo XX con investigaciones de varios estudiosos (Paul Felix Lazarsfeld, Bernard Berelson y Hazel Gaudet, 1944; Gerald Gurin, Angus Campbell y Warren Miller, 1954; Lester W. Milbrath (1965); Sidney Verba y Normand H. Nie 1972; entre otros), quienes vieron el fenómeno desde distintas disciplinas.

La participación política ha sido un concepto desarrollado desde los tiempos de la democracia ateniense, el cual ganó importancia en el marco del Estado Liberal, posterior a la

³ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española consultado en su versión digital, actualizada el 4 de noviembre de 2020.

Revolución francesa, cuando la preocupación se centró en garantizar la elección y remoción de los cargos a través del voto.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se impuso el modelo de democracia competitivo-elitista de Schumpeter (1961), para quien “el método democrático es un sistema institucional para la toma de decisiones políticas en el cual el individuo adquiere el poder de decidir mediante una lucha competitiva por los votos del elector” (p. 321).

En este modelo democrático la participación ciudadana queda reducida a la selección de un cuerpo de representantes a través de elecciones periódicas, dejando fuera las demás formas de intervención de los sujetos. De acuerdo con Proshad y Campbell (2020), la participación en las decisiones políticas constituye una práctica desde los tiempos de la democracia ateniense y el Imperio Romano:

El concepto de participación de las personas en la política, tal vez pueda rastrearse a partir de los escritos de Platón y Aristóteles. Aristóteles dio una descripción detallada de la Democracia directa ateniense. En las ciudades-estado griegas, todos los ciudadanos libres estaban involucrados en política. En Atenas, todos los ciudadanos varones recibieron derechos y privilegios políticos. Pero, la práctica romana variaba considerablemente de la que tenía lugar en la pequeña ciudad-estado griega. En Roma la participación en el gobierno y la política se limitaba a la ciudad de Roma. (p. 20)

La actual investigación, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, asumió la definición de participación política de Pasquino⁴ (1996) por tener una visión amplia de la categoría al

⁴ Se definió la categoría participación política tomando en cuenta al investigador Gianfranco Pasquino, politólogo italiano y profesor emérito de Ciencias política de la Universidad de Bolonia, porque el autor abarca tanto las formas de participación legales e ilegales y toma en cuenta los elementos del sistema de intereses dominantes. Además, cuenta con una extensa obra sobre democracia y participación, por solo citar algunas se encuentran: *Deficit democratici* (2008); *Partidos, instituciones y democracia* (2014); *Política e instituciones* (2014).

considerar las distintas formas y objetivos que tiene sobre el sistema político. Para Pasquino (1996) son el:

Conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y, por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante. (p. 117)

Otro autor que se refirió a la participación política, a través de la enunciación de las diferentes actividades que califican dentro de la categoría, fue Bobbio (2007), quien afirmó que:

Se utiliza para designar toda una serie de actividades: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicios o una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc. (...) el uso de la expresión refleja prácticas, orientaciones y procesos típicos de las democracias occidentales (p. 1137).

En relación con ello, el autor aclaró que no siempre se pueden aplicar los resultados investigativos sobre la participación a cualquier contexto, pues la mayoría de los estudios se basan en la matriz cultural occidental, de manera que no es aconsejable en sociedades subdesarrolladas, carentes de infraestructura política y altos porcentajes de analfabetismo.

Para el investigador, el interés de los ciudadanos por participar en temas políticos no es suficiente, si se tiene en cuenta que los acontecimientos deportivos y relacionados con los espectáculos son los que más siguen los espectadores.

La participación política no tiene estabilidad, sino que parece depender de factores contextuales, relacionados con componentes emotivos y afectivos, que despiertan el interés momentáneo para luego desaparecer.

Al respecto, Bobbio (2007) argumenta que: “Se trata de formas esporádicas de participación política que normalmente no llevan a la creación de instrumentos organizativos, es decir a la institucionalización de la participación política” (p. 1156).

Por su parte, Pasquino (1996) a diferencia de Bobbio, concibió la participación en un marco conceptual más amplio que no solo incorpora las actividades pacíficas, sino todas aquellas que apoyan o intentan cambiar el orden establecido, por lo que asumió también las formas ilegales.

Para Pasquino (1996) la participación es un tema de influencia que busca provocar cambios en las decisiones de quienes tienen el poder, o, por el contrario, apoyarlo y mantenerlo inalterable. Además, el autor dejó abierto el grado de participación por considerar que este varía dependiendo del contexto.

El concepto y caracterización de la participación política es variado, según el análisis de cada uno de los autores con respecto al tema. No obstante, la mayoría concuerda que es una forma de influir la ciudadanía en las decisiones públicas que le afectan.

En tal sentido, Sabucedo (1996) hizo referencia a la variedad de opiniones sobre el término y afirmó: “Todos los autores que abordan esta cuestión tienen, implícita o explícitamente, una concepción más o menos elaborada, respecto a qué conductas cabe calificar como participación política” (p. 86).

En relación con el tema, el Instituto de Estudios Latinoamericanos (2020), en su versión digital, explicó que:

La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales⁵,

⁵ Los movimientos sociales son una forma de participación política caracterizada por la acción conjunta de grupos de la sociedad que toman los espacios públicos. A su vez, en dichos movimientos se encuentran repertorios de formas de participación que pueden ir desde lo legal, como puede ser una manifestación autorizada, hasta lo violento, es el caso de vandalismo a propiedades privadas o públicas, etcétera.

en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.

La mayoría de los autores revisados como parte de la investigación concordaron en que la participación tiene que verse reflejada en acciones tangibles, activas, de ahí que la acción colectiva y la toma de los espacios públicos se ve como parte ella.

Una reflexión similar la realizó Almeida (2019), para quien la participación política tiene su punto más elevado en los movimientos sociales y la ocupación del espacio público, cuando todo el repertorio de formas participativas queda agotado y la ciudadanía no tiene otra forma de combatir la opresión que mediante la acción colectiva.

Pero, el estudio de los movimientos sociales forma parte de una reflexión que se expone más adelante como parte de la investigación, y no es objeto de análisis en este instante.

En esta línea de pensamiento, Proshad y Campbell (2020) expresaron que las personas que más tienden a participar en política son las que se identifican con los valores democráticos, aquellos que no tienen un acceso al poder o perciben que este no responde a sus intereses.

Sin embargo, la presente investigación no concuerda totalmente con los criterios de Proshad y Campbell (2020), ya que la participación es más frecuente en sujetos que tienen mayor grado de información y en contextos favorables a un cambio, por lo que, generalmente, se percibe una relación entre la participación y la disposición en las estructuras de poder al diálogo y la negociación.

Al reflexionar en este tema, Milbrath (1965) definió la participación política como: “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (p.1). El autor explicó que no todos los individuos en la sociedad les interesan lograr cambios en la esfera de las decisiones públicas, sino que existen ciudadanos políticamente pasivos que no emplean las herramientas democráticas.

El investigador agregó: “Si bien las manifestaciones políticas son consideradas expresiones legítimas de sentimientos políticos en la democracia y son ampliamente sostenidas, este comportamiento es usado sólo por ciertos sectores de la sociedad” (p. 18).

Hay ciudadanos que, aun teniendo los derechos para participar, no ejercen su derecho al voto durante los períodos electorales ni se involucran en la toma de decisiones, por considerar que su opinión no será tomada en cuenta o por falta de información.

Al respecto, para el investigador mexicano Fernández (2012), un ciudadano pasivo es: “quien no participa en tales asuntos pese a tener no sólo la madurez psicológica para ello, sino también los derechos políticos que le facultan para ello” (p. 293).

Otro autor que abordó la categoría fue Conge (1988), para quien la participación política son las acciones individuales o colectivas a nivel nacional o local que apoyan o, por el contrario, se oponen a las estructuras, las autoridades y/o decisiones vinculadas con la distribución o asignación de los bienes públicos (p. 247).

Los bienes públicos son vitales en su concepción de participación, entendiendo por ellos aquellos que mayormente provee el gobierno a la sociedad como las carreteras, escuelas, centros de salud, acceso a la energía eléctrica, entre otros.

Los razonamientos expuestos por los autores hasta aquí analizados evidencian que la participación es una respuesta individual o colectiva ante un estímulo relacionado con el gobierno o con lo público que puede manifestarse en forma de apoyo o rechazo, en este último caso lo que se persigue es cambiar el estatus quo e influir en el sistema.

Además, de acuerdo con el Índice de Democracia (2019) de la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, la participación política es proporcional a la calidad democrática de un país. Sin embargo, no siempre sucede así, por ejemplo, en las elecciones de Estados Unidos en 2016 solamente votaron el 55 por ciento de los ciudadanos, a pesar de ser un país con una historia democrática.

En consonancia con los criterios antes explicados, Gallino (2001) afirmó que el término se emplea desde la sociología en un sentido fuerte y otro débil:

En el sentido fuerte, significa intervenir en los centros de gobierno de una colectividad, es decir, un grupo, una asociación, una organización, una comunidad local, un estado de que se es miembro; donde participar en las decisiones implica una posibilidad real y el acto concreto de concurrir a la determinación (...). (p. 81)

El sentido fuerte es entonces, la participación directa en el órgano de gobierno con la seguridad de que se puede intervenir y lograr un cambio. Bajo esta premisa, el caso típico de este tipo de participación es el voto, pues los ciudadanos que cumplen los requisitos saben que pueden ejercer su derecho. El autor agregó:

En el sentido débil, participación significa tomar parte de modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, etc., exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad en cuestión. Es en este segundo sentido donde se habla de participación política (...). (p. 82)

Este último tipo de participación engloba las protestas, firma de peticiones, acciones en las redes sociales, entre otras, que no aseguran un cambio real en las estructuras de poder, pero ofrecen una posible vía de transformación a favor de la ciudadanía.

Desde la sociología se analiza el grado de participación política como un elemento para determinar el grado de desarrollo de la sociedad o, por lo contrario, la marginación económica y política de grupos.

La participación política es asumida como instrumental por permitir un fin planificado, en este caso, influir en las decisiones políticas; además, debe ser voluntaria y no resultado de movilizaciones ni órdenes emitidas desde “arriba”, pudiendo manifestarse como acciones inconstitucionales y violentas.

De acuerdo con Lesgart (2020), en los sistemas autoritarios⁶ es común que no exista una verdadera participación política, incluso en ocasiones se puede simular una elección, es común en este tipo de sistemas la ausencia de los mecanismos para que la ciudadanía intervenga y cuando lo hace es ordenado por la cúpula en el poder.

Cuando un individuo o grupo se decide a incidir de alguna forma en la política siempre cuenta con un sistema de valores dados por la cultura política, intereses de clase o experiencias, de lo contrario no pasarían de la pasividad a la acción.

Un punto de vista similar al de Pasquino (1996) lo ofreció Sabucedo (1996), para quien la participación política comprende: “Aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (p. 89).

Ambos autores tomaron en cuenta la variedad de formas posibles que abarcan tanto lo legal como lo ilegal y que se expresa en relación con las estructuras de poder y la facultad decisional que estos tienen sobre los temas públicos.

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos los autores se referían a una participación dentro del marco legal, paulatinamente se asume otro tipo de acciones más radicales opuestas al poder.

La participación es capaz de cambiar el *estatus quo* de un sistema político, ya sea por la vía pacífica o violenta, por los mecanismos legales o ilegales, la elección de unas formas u otras dependerán del contexto, el tipo de movimiento y las circunstancias sociohistóricas.

⁶ Sistemas autoritarios: Sistemas de gobierno no democráticos, en el que una persona o élite detenta el poder y en el que los derechos políticos y libertades civiles están ampliamente restringidos. Algunas de sus características con un pluralismo limitado, élite heterogénea, no hay una ideología muy definida, despolitización y liderazgo limitado.

Para Verba y Nie (1972) la participación se define por el ejercicio del voto; mientras Booth y Seligson (1978) consideran las acciones desarrolladas en las comunidades, y Barnes, Kaase, et al. (1979), ponen especial énfasis en las formas violentas.

A pesar de esta diversidad de opiniones, Van Deth (2001) concluyó que la gran mayoría de los autores coinciden en:

1. La participación política se refiere a los individuos en su rol de ciudadanos y no como funcionarios políticos.
2. Se considera como una actividad, por lo que actitudes pasivas como mirar televisión o manifestar interés por temas políticos no es participación.
3. Las actividades deben realizarse de forma voluntaria y no como resultado de una orden o mandato dada por la clase dominante, una ley o regla.
4. La participación política se relaciona con el gobierno y la política y no solamente se enmarca en las acciones del congreso, el parlamento o el voto.

Estudios recientes como el de Almagro (2016), arribó a la conclusión que el panorama actual se caracteriza por la desafección política —expresada en niveles de abstención electoral preocupantes— y la creciente desconfianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Sobre esta línea de pensamiento, el autor propuso las siguientes soluciones para incentivar la participación política:

1. Democratizar el centro de trabajo a través de políticas regulatorias.
2. Recuperar el concepto de esfera de interés público y sociedad civil activa mediante la transferencia de recursos y la garantía de auténtica representación.
3. Revitalizar la democracia local mediante mecanismos de ingeniería participativa garantes de un mayor espacio de decisión en las políticas locales.
4. Estructurar la comunicación fortaleciendo la deliberación entre los diversos grupos sociales y la creación de vínculos de intereses colectivos.

5. Hacer de internet un espacio de deliberación y formación de opinión autónomo y eficiente que permita fortalecer a la comunidad social.

Almagro (2016) se refirió a la democracia eficientemente orientada, la cual consiste en disminuir los costes de la participación, para ello las nuevas tecnologías son consideradas como una herramienta para el incremento de la participación política.

Por su parte, Nieto (2020), explicó que la participación se deriva de una serie de factores personales y del entorno sociopolítico de los ciudadanos entre los cuales menciona los motivos, capacidades y oportunidades de movilización.

En tal sentido, el autor atribuyó la participación a cómo las políticas públicas influyen en las actitudes de los ciudadanos y la percepción que tienen del desempeño del gobierno.

Otra investigación que aborda el tema es la de Morales (2019), quien argumentó que el contexto actual de conectividad trae como resultado una ciudadanía digital que dispone de un canal enorme de información, sin embargo, esta no siempre es confiable ni veraz, lo que significa que la participación puede, en ocasiones, ser desinformada o manipulada.

De ahí, que no se puede suponer que, actualmente, por tener acceso al Internet los sujetos van a influir en los aspectos públicos de una manera informada, sino que se debe poner atención al tipo de información que consumen para explicar las características de su participación.

Por otra parte, el estudio de la participación juvenil se diferencia de la que practican otros grupos etarios. Las investigaciones consultadas concordaron en que los jóvenes se manifiestan apáticos en intervenir en los temas políticos, incluso, no les interesa informarse. Esto cambia un poco en los estudiantes universitarios vinculados a las Ciencias Sociales o, cuando se trata de problemáticas que les afectan de forma directa.

Sobre este aspecto, Zuasnabar y Fynn (2017) revelaron que la apatía que manifiestan los jóvenes respecto a las instituciones políticas es proporcional al desinterés que dichas instituciones manifiestan hacia ellos. Los autores agregaron que: “Esto sucede pues el sistema

político y sus instituciones están pensados desde una lógica adultocéntrica que no genera espacios para que los jóvenes puedan participar e incidir en las decisiones”. (p. 30)

La participación de los jóvenes ha cambiado a la par que los valores introducidos por la posmodernidad. En este sentido, Zuasnabar y Fynn (2017) destacaron como nuevas demandas de la juventud la horizontalidad y la participación directa en la toma de decisiones, así como la búsqueda de resultados inmediatos.

Los jóvenes ya no confían en dejar la toma de decisiones en el gobierno y sus instituciones, ya que no han recibido de estos las respuestas a sus necesidades; tampoco le interesan las soluciones postergadas y los planes a largo plazo.

En resumen, la participación política es un área de estudio diversa en cuanto a definición, caracterización y áreas de estudio. Puede abarcar tanto formas legales como ilegales, manifestarse en relación con una decisión, figura o institución y variar en cuanto a su intensidad.

Además, el estudio de la participación juvenil debe tomar en cuenta los nuevos valores y necesidades de este grupo social que emerge con fuerza en el terreno político.

3.3 Tipología de los Ciudadanos de Acuerdo al Tipo de Participación Política

Hacer política no solo es labor de los funcionarios vinculados a las labores públicas, sino también de los receptores directos de las decisiones que estos toman: los ciudadanos.

Las personas intentan participar, de forma más o menos directa, en las decisiones que se toman en sus comunidades, ciudades, estados, provincias y naciones conversando sobre estos temas con familiares o amigos, mediante el voto, al asistir a diversos tipos de reuniones, con la búsqueda de información en los medios de comunicación, asistiendo a protestas, etc.

De acuerdo con Vallés (2010), se entiende por acción política: “(...) a la conducta individual o de grupo que incide —a veces de forma muy remota, a veces muy directa— en el proceso de gestión de los conflictos sociales”. (p. 321)

En razón de lo planteado anteriormente, el autor clasificó a los individuos según su activismo político en un sistema con tradición liberal-democrática en tres tipos: apáticos, espectadores y gladiadores.

Los individuos apáticos son aquellos que no ponen interés en la política ni buscan información a través de los medios de comunicación, carecen de capacidad para reaccionar a eventos o decisiones de la esfera pública. Son los que se revelan totalmente indiferentes a la política y sus manifestaciones y su volumen se estima, como mínimo, en una tercera parte de la población.

Un segundo grupo son los espectadores, quienes buscan información, suelen tener cierta instrucción, pero no se inmiscuyen de forma directa en asuntos políticos. Vallés (2010) afirma sobre este bloque que: “Integra a quienes manifiestan un interés intermitente e irregular por la política, que contemplan como algo distante (...) configurando un amplio contingente que oscila entre el 50 y el 60 por ciento de la población” (p. 323).

Finalmente, el tercer bloque son los gladiadores, caracterizados no solamente por la búsqueda de información política, sino también por un alto interés en participar activamente expresando su apoyo o inconformidad con las decisiones tomadas por el gobierno, a la vez, se distinguen por ser críticos. Además, para ellos la política es una de sus preocupaciones fundamentales, ya sea como militantes o profesionales. Su volumen varía entre 2 y 10 por ciento en la sociedad.

La presente investigación, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, adoptó la clasificación de los individuos, de acuerdo al tipo de acción política que desempeñan propuesta por Vallés (2010), por considerar que reúne todos los criterios de los demás investigadores y ser una fuente actualizada:

- Inactivos: Aquellos ciudadanos que no interfieren a través de ninguna actividad política.

- Votantes: Este grupo incluye a aquellos que solo participan en política a través del voto cuando se convocan a elecciones.
- Comunicadores: Se informan, debaten y critican las decisiones políticas. Estos tienen un papel importante como líderes de opinión en sus respectivos círculos sociales, comunidades, centros laborales, escuelas, etc.
- Activistas locales: Participan en iniciativas sociopolíticas con cierta regularidad en su barrio o municipio con el objetivo de formular alguna reivindicación o colaborar en servicios comunitarios.
- Voluntarios sociales: Realizan acciones que sobrepasan el ámbito local.
- Militantes: Pertenecen a sindicatos, partidos u otras organizaciones y participan de forma activa y regular.
- Activistas totales: Tienen interés y preocupación por los temas políticos y desarrollan más de una forma de participación política. Según Vallés (2010): “es la especialidad de un todo terreno político, que no renuncia a ninguna posibilidad” (p. 324).

Por su parte, Almagro (2016) reflexionó en que el tipo de ciudadano que más se aprecia en las democracias occidentales es el votante, por lo que en la mayoría de los casos carecen de un repertorio de participación amplio. Incluso, en América Latina hay países como Argentina donde el voto es una obligación ciudadana.

El voto ha sido asumido por los ciudadanos como una responsabilidad, en otros casos un deber, esos valores promovidos en las democracias occidentales provocaron que los mecanismos legales e institucionales se hayan volcado en asegurar este medio de participación como el legítimo.

A pesar de que el voto constituye una de las formas de participación más frecuentes, el abstencionismo se ha incrementado en países con una calidad democrática alta. Según el Índice de Democracia Global, elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (2018), España

tiene un abstencionismo del 27 por ciento; Francia, 31 por ciento; Portugal, 35 por ciento; y en el caso latinoamericano, Chile con el 58 por ciento.

En relación con los comunicadores, Morales (2019) explicó que el actual contexto de expansión del Internet y las redes sociales contribuye a que este tipo de ciudadano, muchas veces asumido como líder de opinión dentro de los grupos, realice una labor efectiva con la creación de contenidos y su difusión. De igual forma, la investigadora alertó que mediante estos canales pueden viralizarse las “*facke news*”⁷, cuyo resultado es la desinformación.

Los comunicadores son los sujetos que fungen como líderes de opinión, en la mayoría de los casos, quienes comentan las noticias; debaten; incluso, pueden influir en el voto de otros ciudadanos. Sin dudas, las redes sociales traen consigo que estos puedan llegar a mayor número de personas en poco tiempo y sin limitaciones geográficas, por ello, su impacto es alto y pueden generar movimientos a nivel nacional o internacional.

Por otra parte, para Berardi (2020) la militancia política permite que el sujeto se involucre en diferentes espacios, asumiendo diversos compromisos y estableciendo un proceso de “multiposicionamiento o transversalidad”, por lo que interviene en la política como activista local, voluntario social, comunicador, etc.

Esta forma de participación es más amplia de lo que se piensa, aun así, el descreimiento en las instituciones políticas a nivel internacional hace que tenga actualmente muchas limitantes, fundamentalmente entre los jóvenes, quienes no confían en los funcionarios públicos ni las instituciones.

Con relación a los inactivos, Nieto (2020) puntualizó que la caída de la participación y el incremento de la apatía no son fenómenos nuevos, sino que se están manifestando desde fines del siglo XX.

⁷ Fake news: Este término es utilizado para conceptualizar la divulgación de noticias falsas que provocan un peligroso círculo de desinformación. Las redes sociales permiten que los usuarios sean productores y consumidores de contenidos a la vez, y han facilitado la difusión de contenido engañoso, falso o fabricado.

El autor argumentó que puede deberse a la poca credibilidad que hay en las instituciones políticas y en un diseño ineficiente de los mecanismos de participación para atraer la atención de los ciudadanos. Además, según el teórico, en el caso mexicano, aunque aún hay pocos datos para comparar la evolución de las distintas formas de participación no electoral, pareciera que los mecanismos directos han ido a la baja, fundamentalmente los boicots, manifestaciones y firma de peticiones.

En relación con el tema, Rodríguez (2016) alegó que los colectivos al percibir la ausencia de mecanismos adecuados para participar crean formas alternativas de expresión política que, en ocasiones, son rechazadas o no tomadas en cuenta por las élites, lo que, a su vez, genera rechazo y desconfianza de los colectivos hacia el sistema y sus instituciones, limitando aún más el dialogo entre los distintos actores políticos.

Sin embargo, Burgos (2020) a diferencia de Vallés (2010), trascendió el activismo local para enfocarse en el ciberactivismo, una forma más rápida, con mayor alcance y menos costosa. En este sentido, la investigadora aclaró que: “Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en especial Internet y las redes sociales han inaugurado nuevas formas de activismo, constituyéndose el ciberactivismo como una expresión de movilización y acción política” (p. 52).

La realidad *on line* y *off- line* se imbrican y determinan, dando como resultado que los sujetos puedan participar compartiendo información o creando grupos en las redes sociales para luego ocupar los espacios públicos. No obstante, no siempre las acciones en línea se traducen en participación en el terreno.

Una vez explicada la diversidad de formas en las que los ciudadanos pueden relacionarse con la política, se hace preciso hacer un recorrido sobre las formas de participación definida por los teóricos.

3.4 Formas de Participación Política

Las modalidades de participación política son diversas, cada uno de los autores realizan la clasificación en dependencia de sus intereses, objeto de estudio y formación, de ahí que resulta prácticamente imposible aprehenderlas todas.

Entre los primeros estudios sobre el tema, destaca el de Campbell y Gurin y Miller⁸ (1954), quienes expusieron una escala de participación política compuesta por cinco elementos relacionadas con las campañas electorales: votar, acudir a mítines, apoyar económicamente a algún partido o candidato, trabajar para algún partido y convencer a otros para votar por algún candidato o partido determinado.

Una mirada más abierta la ofreció Stone (1974), quien señaló cinco niveles que abarcan desde votar hasta el desempeño de algún cargo público, incluyendo la participación indirecta, la participación en campañas electorales y presentarse como candidato.

Al reflexionar en estos primeros estudios, se hace evidente que ponían énfasis en los procesos electorales, debido a que los grupos de poder de la época, quienes suministraban los fondos a los centros de investigación y medios de comunicación, tenían interés en conocer cómo influir eficazmente en el voto.

De igual forma, Milbrath (1965) realizó una división entre las acciones políticas y las no políticas, teniendo en cuenta que para él las primeras incluyen el comportamiento que afecta las decisiones del gobierno.

De acuerdo con el autor, las formas de participación no están aisladas, por el contrario, son acumulativas y los individuos suelen hacer varias acciones complementarias.

El politólogo estadounidense ordenó las formas de participación en orden descendente de frecuencia de la siguiente forma: exponerse a estímulos políticos, votar, iniciar una discusión

⁸ Angus Campbell junto a la colaboración de Gurin Gerald y Miller Warren en su libro *The Voter Decides* analizaron la forma en la que los sujetos se identificaban con un partido y el tipo de participación que tenían en los procesos electorales.

política, llevar un pin o un adhesivo en el auto, contactar con políticos, donar dinero a un partido o candidato, asistir a una reunión política (mitin), contribuir con tiempo en una campaña política, ser un miembro activo de un partido político, participar en las reuniones estratégicas del partido, pedir fondos o dinero para la política, ser candidato y dirigir un partido.

Milbrath (1965), a diferencia de Campbell (1954), consideró las formas pasivas de participación política como la exposición a los estímulos políticos, entre los que mencionó el informarse a través de los medios de comunicación, asistir a reuniones y otro tipo de actividades que no llevan implícita un efecto inmediato.

Para el autor las formas de participación expuestas anteriormente son las actividades políticas características de la democracia, que son posibles en naciones con las necesidades más básicas satisfechas.

De manera general, Milbrath (1965) concluyó que son tres los tipos de ciudadanos de acuerdo con su forma de participación: gladiadores, actividades transicionales y espectador.

Los gladiadores representan un pequeño número de activistas del partido comprometidos en actividades directas como: celebrar elecciones de cargos, competir en las elecciones como candidatos, recaudar fondos, asistir a reuniones y unirse a las campañas del partido.

En relación con las actividades de transición, el autor incluyó: asistir a reuniones de partido como simpatizantes o en una posición neutral, pero atentos a los aspectos y decisiones discutidos, a través de contribuciones a los fondos y mediante el contacto con funcionarios públicos o personal del partido.

Por último, los espectadores se caracterizan por: ejercer el voto, influir en otros para votar de una manera particular, integrar discusiones políticas, exponerse a estímulos políticos o llevar algún símbolo que indique preferencias partidarias; todas ellas son formas pasivas de participación.

Según las conclusiones a las que arribó Milbrath (1965b), la acción política tiene diferentes subdimensiones:

- a) Declarada o encubierta.
- b) Autónoma o de conformidad.
- c) De acercamiento o evitación.
- d) Episódica o continua.
- e) De entrada/ ingreso (votar, hacer campaña) o de salida/ utilización (servicios dados por el sistema como son el orden y la seguridad).
- f) Expresiva o instrumental.
- g) Verbal o no verbal.
- h) De mayor o menor interacción social.

A pesar de los aportes de Milbrath (1965) en sus investigaciones sobre las formas de participación política, su análisis se restringió a analizar las formas legales y acciones dentro de los partidos, por lo que no tomó en cuenta las actividades ilegales y violentas que más adelante fueron objeto de estudio para otros autores.

Sin embargo, para Verba y Nie (1972) la participación no solo está relacionada con el voto y las actividades partidistas, sino con un conjunto de acciones que surgen de la interacción de los sujetos y grupos con el gobierno: 1) las actividades de campañas políticas; 2) las actividades comunitarias; 3) los contactos con la administración y 4) el voto.

Un análisis similar al de Verba y Nie (1972), lo realizó Stone (1974), quien expuso una propuesta de formas de participación que iba desde el voto hasta las actividades dentro de los partidos políticos: votar, desempeñar algún cargo público, participar indirectamente, trabajar en campañas electorales y presentarse como candidato.

A fines de la década del 70, se observaron los primeros intentos por caracterizar la participación política desde la desobediencia civil y la violencia política, poniendo especial énfasis en el potencial de protesta. Un ejemplo de este tipo de estudios fue el de Barnes, Kaase et al.

(1979), quienes estudiaron las manifestaciones de descontento y acciones agresivas en Australia, Gran Bretaña, Holanda, Estados Unidos y Alemania Occidental.

Para los autores el potencial de protestas consiste en la tendencia que tienen los sujetos a participar en formas no convencionales de acción política como medio para reparar algo con lo que no están de acuerdo. En estas formas de acción política los investigadores incluyeron: el uso de tácticas o prácticas de presión como hacer peticiones, manifestaciones, boicots, huelgas legales e ilegales, ocupación de edificios, cortes de tránsito, daños a la propiedad y violencia personal.

En este sentido, la década de 1970 fue importante desde el punto de vista investigativo para estudiar otras formas de participación que trascendieran el marco electoral, así como en el microanálisis de las comunidades.

Posteriormente, la década del 80 del siglo XX, fue un momento de consolidación, en este sentido, Seligson (1980) distinguió entre participación institucional y de movilización.

El autor se refirió a las instituciones de deliberación general como son los foros, encuestas deliberativas, etc.; instituciones semirepresentativas, entre las que se ubican los consejos vecinales, de estudiantes, entre otros. Mientras, que la movilización la relacionó con las acciones desarrolladas por los partidos para conseguir el voto.

Si bien es cierto que el autor no se pronunció sobre las formas no convencionales o violentas, debe admitirse que el investigador aportó en el estudio de las movilizaciones y las actividades desarrolladas desde los partidos políticos en favor de la obtención de votos, así como la relación entre los líderes de partido, los militantes y la ciudadanía.

Coincidiendo con Verba y Nie (1972), Milbrath (1981) afirmó que existen diversas formas de participación convencional (las actividades de campaña política, comunitarias, contactos con la administración y el voto), pero además, incorporó a los comunicadores⁹.

⁹ Comunicadores: Aquellos ciudadanos que debaten la información política y quienes pueden llegar a ser líderes de opinión. Su principal labor es la de dar a conocer la información, influir en la opinión política de

Sobre este particular, y con el objetivo de distinguir las diferentes causas, tipos y consecuencias de la participación, Conway (1986) planteó la siguiente clasificación:

- Participación convencional: En ella hizo referencia a las actividades bien vistas por la cultura política dominante: votar, apoyar a un candidato o partido político, etc. También ubicó en este grupo las acciones de tipo organizativo, o sea, aquellas que intentan influir en las políticas del gobierno en todos los niveles: la protección de territorios para preservar su ecología, evitar el cierre de una escuela, etc.
- Participación no convencional: No es aceptada por la cultura política dominante, incluso aun cuando puedan ser legales. Esta clasificación es bastante amplia y abarca desde las protestas contra el gobierno, hasta la realización de sabotajes.
- Participación simbólica: Contribuye a reafirmar las creencias y actitudes de los ciudadanos en las instituciones para que acepten las políticas desarrolladas, dentro de las que se cuentan: marchas por la paz, educación ciudadana, campañas que incrementan el fervor patrio, etc.
- Participación instrumental: Su propósito es obtener un resultado específico, sea político o personal. Es el caso del ciudadano que elige a un candidato con base en su enfoque político o acciones pasadas para lograr un fin que lo beneficie.

Las consideraciones de Margaret Conway (1986) tuvieron en cuenta la relación de los ciudadanos con respecto a los valores propuestos por la cultura política dominante, por lo que, según la autora, la participación no convencional es la más rechazada por parte los que detentan el poder.

Un análisis similar al de Conway (1986), lo realizó Uhlaner (1986), quien estudió el fenómeno desde un punto de vista instrumental y argumentó que los sujetos participan para lograr determinados fines políticos.

los círculos sociales donde pertenece. Con el desarrollo de los medios de comunicación y las redes sociales los comunicadores adquieren un rol protagónico.

Uhlener (1986) incluyó acciones como: votar en las elecciones, donar dinero para partidos y candidatos políticos, colaborar en una campaña política, contactar con funcionarios para expresarles una opinión o pedirles alguna acción.

Además, agregó otras como: integrarse a actividades de alguna organización no partidaria que estén dirigidas a cambiar alguna decisión pública (que se reparen las rutas locales, reclamos ligados al uso de la energía nuclear), manifestarse, protestar, y persuadir a otros para hacer algunas de estas acciones. El investigador excluyó: leer sobre política, pagar impuestos y el sentimiento de patriotismo¹⁰.

Los resultados de Conway (1986) y Uhlener (1986) demostraron que los sujetos son más propensos a participar en política cuando perciben que pueden obtener un beneficio personal o para el grupo de pertenencia.

Al reflexionar sobre los planteamientos de los diferentes autores, Conge (1988) caracterizó la participación política como las acciones: a) verbales y escrita; b) violentas y no violentas; c) de distinta intensidad. El autor concluyó sobre la participación política que:

1) Las actitudes y sentimientos no deberían ser incluidos en la conceptualización de participación política. Los sentimientos de patriotismo, alienación política, apatía, indiferencia y conciencia política¹¹ (informarse de política a través de los medios de comunicación) forman parte de la cultura y socialización política.

2) Las acciones violentas deben incluirse como formas de participación

3) Los esfuerzos por cambiar o mantener las autoridades gubernamentales, sus decisiones, así como los orientados hacia la forma de gobierno deberían ser incluidos en la

¹⁰ Uhlener no considera que las actividades pasivas, que no llevan a la acción, sean formas de participación. De ahí que cualquier factor emotivo o relacionado con la búsqueda de información o conocimiento sobre política no son acciones políticas. Este punto de vista ha sido compartido por otros investigadores, quienes afirman que los medios de comunicación sobreinforman y crean apatía hacia la realidad.

¹¹ Conciencia política: Las actitudes y sentimientos explican por qué unos sujetos participan y otros no. De manera que, la conciencia política solo es una precondition para la participación política.

definición de participación política. Por lo que, deben tenerse en cuenta las acciones violentas de distinta intensidad como las revoluciones y guerras civiles.

4) No concuerda con lo expuesto por Verba y Nie (1972) y Seligson (1980), ya que considera que las acciones desarrolladas por fuera de la esfera de gobierno no deberían formar parte de lo que se entiende por participación política. Las gestiones barriales o comunitarias que no está orientada a estructuras, autoridades y decisiones estatales, tanto a nivel nacional como local, deberían ser consideradas participación social y no política.

5) Los comportamientos que se opongan o apoyen las estructuras, autoridades y decisiones estatales relacionadas con los bienes públicos, ya sean patrocinado por el gobierno o iniciado por la gente, debe ser incluido dentro del concepto de participación política.

Hasta aquí se aprecia que hacia la década del 80 del siglo XX la mayoría de los teóricos dividieron el estudio de la participación política en formas convencionales y no convencionales. Sobre esto Sabucedo (1988) planteó:

Ambas formas de participación política pueden diferenciarse atendiendo al criterio de demanda o no de las mismas por parte del sistema. Así como la participación política convencional es fomentada y animada desde las instancias del poder constituido, con lo que puede ser fácilmente controlada y canalizada, la participación política no convencional, en ocasiones, desborda los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida. (p. 167)

Como se había explicado con anterioridad, los estudios sobre la participación políticas tuvieron una evolución teórica y metodológica. Fue así como en la década del 50 y 60 del siglo XX se caracterizaron por el análisis del voto; en los años 70, pusieron atención a formas violentas y; en la década del 80 se perfeccionaron las técnicas para analizar los tipos de participación, un ejemplo fue el escalamiento multidimensional.

La presente investigación concuerda con los criterios expresados por Bobbio (2007), quien afirmó que existen, por lo menos, tres formas o niveles de participación política:

1. Presencial: Es la forma menos intensa y más marginal de participación política; se trata de comportamientos esencialmente receptivos o pasivos como la presencia en reuniones, la exposición voluntaria a mensajes políticos, etc.

2. De activación: Aquí el sujeto desarrolla, dentro o fuera de una organización política, una serie de actividades de las cuales es delegado permanente, de las que se encarga o él mismo es el promotor: proselitismo, en los compromisos para trabajar en la campaña electoral, mediante la difusión de la prensa del partido o la participación en manifestaciones, protestas, etc.

3. Participativo: Situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política.

Por otra parte, el investigador tomó en cuenta la exposición a los medios de comunicación, dentro de los cuales se encuentran las redes sociales, la cual insertó dentro de las formas presenciales.

Contrario a lo expuesto por Bobbio (2007), Van Deth (2001) era de la opinión que las formas pasivas o actitudes que no llevan a la acción (ver la televisión, buscar información o exponerse a mensajes políticos, etc.) no son formas de participar.

No obstante, en la presente investigación sí se asumen las formas pasivas como acciones políticas que, en algunos casos, pudieran conducir a actividades en el terreno.

La exposición a la información a través de los medios de comunicación o la interacción bidireccional dada entre los usuarios de las redes sociales contribuye en la formación de una cultura política. Además, los medios son espacios para planificar y organizar manifestaciones y acciones en el terreno.

De acuerdo con Saldierna, Marañón y Muñiz (2015), los medios de comunicación son una herramienta para la actividad política, su aporte es importante debido a que constituyen un elemento de presión en la formulación de asuntos públicos a través de la información e imágenes que se presentan en sus contenidos.

Otro punto de vista sobre el objeto de estudio lo ofreció Vallés (2010), quien agrupó las formas convencionales como se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Formas de participación política convencional.

Formas de participación	Ejemplos
Relacionadas con el proceso electoral	Votar; seguir la campaña electoral, a través de los medios o asistiendo a mítines y reuniones; participar en la campaña apoyando a un candidato o partido; contribuir económicamente a la campaña; persuadir a otros para orientar su voto; presentarse como candidato.
Relacionadas con la creación de opinión	Informarse de la política a través de los medios, debatir cuestiones políticas con familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.; enviar cartas a los periódicos o telefonear a emisoras de radio y televisión, expresando opiniones políticas.
Relacionadas con el contacto con instituciones y autoridades	Enviar cartas o mensajes de apoyo o de protesta a autoridades o instituciones; solicitar entrevistas con autoridades para tratar problemas comunes o personales; firmar peticiones colectivas a las autoridades para reclamar alguna actuación política.
Relacionadas con la movilización política organizada	Participar en manifestaciones autorizadas; participar en grupos o movimientos para resolver problemas locales; afiliarse a partidos u organizaciones; contribuir económicamente al apoyo de causas políticas.

Nota: La tabla muestra las distintas formas de participación política según Vallés (2010), p. 239.

De acuerdo con el autor las acciones convencionales se refieren a aquellas que son social y jurídicamente aceptadas, porque se ajustan a los valores dominantes. En gran parte de los casos son promovidas por élites políticas, por ejemplo, grandes empresas contra medidas tomadas por el gobierno, partidos de oposición opuestos a la manera de llevar el gobierno el partido hegemónico, etc.

De manera general, a partir de finales de la primera década del siglo XXI, se observa un interés investigativo en cuanto a las oportunidades y características que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) ofrecen a la participación política.

En tal sentido, Aguirre (2012) se refirió a la participación y el activismo generado a través del Internet, conocidos como “Clic Activismo”, el cual se manifiesta a través de convocatorias de peticiones, boicots, manifestaciones o marchas, ocupación de edificios, plazas o fábricas, exhortos a huelgas, paros y otras formas de la desobediencia civil.

El autor, aunque señaló que con la expansión del Internet los usuarios tienen grandes cantidades de información, advirtió que la web no promueve por sí misma la participación, sino que solo la facilita.

En otras palabras, el Internet y las redes sociales lo que hacen es ofrecer un medio más rápido, eficaz y económico a aquellos usuarios que ya tienen una inclinación e interés por la política para que participen, pero de ninguna manera van a detonar la participación en aquellos que reflejan apatía.

Un análisis similar lo realizó Lago (2018), quien aseguró que las redes sociales son otra esfera pública, además de lo que se conoce como espacio público tradicional, donde se disputa la política que permite popularizar, expandir y visibilizar el accionar de los colectivos sociales. La investigadora afirmó: “En este sentido, Internet aceleró y distribuyó los intercambios, transmitió mensajes, sentidos, contribuyó a la construcción de nuevas subjetividades y trastocó las nociones tradicionales de tiempo y de espacio, que ya se vienen transitando desde hace varios años” (p. 42).

El desarrollo y expansión de las redes sociales le ha dado la oportunidad al ciudadano informado e interesado en la política de expresarse y participar, diluyendo las barreras espacio-temporales que antes existían, todo esto sin obviar la brecha tecnológica existente aún en la actualidad.

El investigador Corrales (2015) aseveró que las redes sociales han generado participación autónoma, incidiendo sobre cambios políticos importantes, o al menos en algunos de los casos, presionando sobre las demandas no satisfechas de la sociedad. El autor reflexionó en la forma en la que las redes sociales han sido espacios de organización y gestión de movimientos alrededor del mundo como la Primavera Árabe (2010), Los Indignados (2011), Occupy Wall Street (2011), #YoSoy132 (2012) y Ayotzinapa (2014).

Coincidiendo con Aguirre (2012), Corrales (2015) y Lago (2018), Gómez y González (2020) argumentaron que las redes sociales han aportado de manera positiva en el conocimiento político y en diversas acciones políticas, como la protesta y el activismo digital.

El análisis de los investigadores concluye que las redes sociales constituyen un espacio viable de participación porque representan una reducción en las barreras de acceso a la información, dinamizan el consumo consciente e incidental de los asuntos públicos.

Las plataformas viabilizan la organización y ejecución de antiguas formas de acción política (grupos de discusión, protestas), a la vez que permite la emergencia de nuevas formas de acción (activismo digital).

Asimismo, la inserción de las personas en redes digitales más heterogéneas que las presenciales, favorece el intercambio de opiniones de manera directa e indirecta, movilizandando la formación de identidades políticas más claras.

Por otra parte, Gómez y González (2020) a partir de los datos de las encuestas de opinión pública del Centro de Estudios Públicos (CEP) entre 2011 y 2019, encontraron que las personas que siguen temas políticos en redes sociales tienen un 23 por ciento de mayor probabilidad de haber votado.

Estos datos demostraron que las redes sociales no necesariamente forman ciudadanos pasivos, sino que existe un activismo de nuevo tipo, que trasciende las acciones en las calles y que se gesta en las redes sociodigitales¹².

Por su parte, Burgos (2020) comentó que las acciones generadas a partir de la interacción virtual, sirven para exponer visiones contra hegemónicas al poder mediático establecido, por lo que los ciudadanos pueden generar sus propios contenidos, los cuales no responden a los intereses editoriales de los medios tradicionales, y a partir de ellos participar.

En resumen, la participación política ha sido una categoría estudiada por los investigadores desde distintas perspectivas dando lugar a diversas conceptualizaciones. La investigación que se desarrolla como parte de este trabajo de grado toma en cuenta tanto las acciones legales, ilegales, violentas y las relacionadas con los medios de comunicación como formas políticas.

De igual forma, las redes sociales se han convertido en el espacio donde se configuran gran parte del repertorio político que desarrolla la ciudadanía. Allí no existen limitaciones geográficas ni temporales. Lo que sí se debe plantear es que hay una brecha digital, por lo que los sujetos no tienen la misma posibilidad de usar estas herramientas tecnológicas en países desarrollados o en vías de desarrollo que en los pobres.

3.5 Formas no Convencionales de Participación

Este epígrafe pretende enfatizar en la variedad de formas de participación no convencionales, así como profundizar en las causas que generan estas acciones ilegales, y en algunos casos agresivas.

El término ha sido referido en las diferentes bibliografías como desviación, irrupción emocional, no convencional, ilegal y violenta, en dependencia del enfoque adoptado por el autor.

¹² Redes sociodigitales: Se refiere al espacio de socialización a través de las aplicaciones que ofrece el Internet para que los usuarios interactúen, compartan y se comuniquen. Estas redes han sido definidas como espacios subalternos de enunciación política que permiten a los usuarios pronunciarse y organizarse, si así lo desean, para participar.

Hasta la década de 1960, no se puso atención al estudio de las formas no convencionales de participación, pues eran consideradas como manifestaciones atípicas, contrarias a los valores políticos de una sociedad democrática.

Sin embargo, con el inicio de las luchas por la igualdad de los derechos civiles de la comunidad negra en Estados Unidos de América, los analistas centraron sus estudios en las acciones no convencionales, sus causas y elementos de ruptura con los valores políticamente hegemónicos.

El auge de movimientos pacifistas y sociales como las denuncias de la guerra de Vietnam; el boicot al servicio militar obligatorio en Estados Unidos; las campañas pacifistas en Gran Bretaña contra las instalaciones militares de carácter nuclear; el auge del movimiento ecologista en Alemania y la expresión del feminismo en las sociedades occidentales, significó el estallido de manifestaciones, tomas de edificios públicos, boicots al desarrollo de actividades económicas, entre otras.

Las formas no convencionales se definen a partir del marco legal vigente en cada nación. Vallés (2010) sobre estas vías de acción política expresó:

(...) son modos de “hacer política” que entran en conflicto con algunos valores dominantes.

Suelen desarrollarse al margen de los cauces institucionales y al borde o más allá de la legalidad aceptada. Están asociadas a las demandas de quienes tienen poca confianza en la eficacia de las formas convencionales. (p. 334)

Al reflexionar en el concepto, la tesis en cuestión, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, asumió por participación no convencional aquellas acciones desarrolladas por individuos o grupos que desbordan el marco legal vigente, pudiendo ser violentas o no, las cuales no son promovidas por líderes ni élites políticas, todo lo contrario, se oponen a estas.

Generalmente, cuando la ciudadanía trasciende el marco legal se arriesga con ello a ser sancionada, por ello este tipo de acciones generalmente se adoptan cuando los cauces

democráticos no dan respuesta a las necesidades de los sujetos y deciden estos presionar a las instituciones y gobierno con formas más radicales.

Por otra parte, considerar una acción como no convencional es relativo al lugar donde se desarrolla. Sobre este aspecto Proshad y Campbell (2020) aseguraron:

Algunas formas de participación son legítimas en algunas naciones, pero no en otras. Un buen ejemplo son las manifestaciones de protesta. Las manifestaciones son legítimas en la mayoría de las naciones, al menos dentro de ciertos límites. Son generalmente una forma poco convencional de articulación, diseñada para demostrar sentimientos de injusticia o preocupación y captar la atención de los líderes del público (...) En sistemas autoritarios, sin embargo, las manifestaciones eran ilegales y los manifestantes severamente castigado. (p. 5)

De acuerdo a autores como Barnes y Kaase (1979), Sabucedo (1996) y Vallés (2010), las formas no convencionales de participación política se distinguen por:

- Pueden ser acciones de diversa índole que abarcan desde actos de resistencia pacífica hasta la destrucción de bienes por medio de la acción política violenta.
- Actos de expresión física (encierros, huelgas de hambre, reuniones festivas).
- Obstrucción de actividades (bloqueo del tránsito, sentadas, ocupaciones de locales, boicot de actos públicos y actividades comerciales, etc.).
- Protestas y reivindicaciones en lugares públicos.
- Boicot de servicios o productos.
- Resistencia al cumplimiento de obligaciones legales como el pago de impuestos, tasas de alquileres, al servicio militar obligatorio, etc.
- Manifestaciones ilegales o huelgas agresivas que no tienen en cuenta lo establecido por la ley.
- Destrucción o deterioro de bienes públicos, agresión contra personas, el uso de la violencia física o actividades terroristas.

En este sentido, Sánchez y Martínez (2015) expusieron que estas formas de acción política están en el terreno de la protesta o demanda del ciudadano y puede expresarse mediante marchas, plantones, bloqueos, huelgas. Estas acciones no siempre tienen porqué ser ilegales y sirven para dirigir el descontento de la población mediante acciones de desobediencia civil.

Al reflexionar en los argumentos de los autores antes citados, se hace evidente que la participación no convencional es una forma de expresión de los ciudadanos inconformes con la élite en el poder, a la cual presiona mediante acciones que pueden llegar a ser violentas e ilegales en casos extremos.

Regularmente, la participación no convencional ocurre en contextos donde la ciudadanía se siente poco representada, sus demandas no son respondidas o el gobierno no tiene una alta legitimidad.

Para Contreras, Correa y García (2005) las formas de participación no convencional pueden darse dentro de movimientos sociales cuyas acciones cumplen las regulaciones legales establecidas:

Se trata de un fenómeno que no siempre aparece de manera previsible, debido a que puede manifestarse tanto en la acción de grupos marginales dentro de una manifestación planeada conforme a las normas (por ejemplo, las marchas anuales del 68), como en acciones grupales que no se anuncian (pintar bardas) o en decisiones más o menos clandestinas que pueden transgredir la ley (...). (p. 182)

Dentro de este grupo existen manifestaciones muy polarizadas que pueden incluir desde protestas pacíficas en las calles, hasta la retención de personas, el jaqueo a sitios del gobierno o la destrucción de espacios públicos.

Burgos (2020) planteó que las formas no convencionales se caracterizan por no emplear los canales de participación institucionalizados y, en muchas ocasiones, recurrir a mecanismos fuera de la legalidad. Ya desde los años sesenta del siglo pasado, emergieron nuevas formas de participación como: boicots, insumisión, ocupaciones.

En esta línea de análisis, Burgos (2020) se refiere a las formas no convencionales de acción política a través del Internet como son el hacktivismo¹³, ciberactivismo¹⁴ y desobediencia civil.

Por otra parte, los medios de comunicación influyen en las preferencias de determinados grupos por adoptar formas no convencionales de participación, debido a que en su parrilla de información le dan mayor importancia a las noticias de impacto, las cuales implican violencia u oposición a la ley.

En relación con este tema, Parra y Domínguez (2004) reflexionaron sobre la forma de selección y abordaje de las noticias por parte de los medios:

Está muy arraigada la ideología profesional de que las malas noticias son buenas noticias, por lo que se consideran noticiables por excelencia las informaciones referidas a masacres, accidentes, guerras, conflictos, violaciones a la ley y todo aquello que constituye una disfunción dentro del sistema social. (p. 31)

La elección de una forma de participación política en específico depende del marco social y cultural donde los grupos se desenvuelven, en particular de la autoeficacia colectiva (Bandura, 2002), de los marcos identitarios (de Weerd y Klandermans, 1999) y de la definición de objetivos y tácticas (Tyler y Smith, 1998; Turner et al., 1994). Es así que para Contreras, Correa y García (2005):

Las prácticas no apegadas a la ley y que tienen como finalidad un cambio pueden gestarse (y de hecho lo hacen) dentro de ciertos grupos identitarios que comparten al menos dos percepciones comunes: por un lado, perciben un ambiente injusto contra ellos

¹³ Hacktivismo: se entiende normalmente "la utilización no-violenta de herramientas digitales persiguiendo fines políticos; estas herramientas incluyen desfiguraciones de webs, redirecciones, ataques de denegación de servicio, robo de información.

¹⁴ Ciberactivismo: es un fenómeno propio de la cibercultura y está referido a la forma de acción política y participación social, a través de la cual las personas hacen uso de la tecnología para "organizar actividades, discutir, compartir información, participar y expresar su descontento sobre temas con los que se identifican.

por parte del gobierno y las instituciones que lo conforman y, por otro lado, no consideran que los mecanismos institucionales (como el mero ejercicio del voto, por ejemplo) pueden promover un verdadero cambio. (p. 188)

Los resultados de un estudio sobre los factores que llevan a la movilización, presentado por Delgado, Maldonado y Camarena (2019) comprobaron que las personas tienden a participar en acciones no convencionales a través de grupos, principalmente cuando perciben que su calidad de vida está afectada en alguno de los aspectos siguientes: acceso a educación, atención de salud, cobertura de agua y sanidad, vivienda, energía, seguridad y transporte.

En el caso de México, las manifestaciones son asumidas por el gobierno y las élites de poder como formas no convencionales, indeseadas, aún siendo un derecho que otorga la Constitución.

Al referirse Alzaga (2017) a la forma en la que los gobiernos actuales conciben las protestas sociales argumentó:

Rechaza la huelga como si fuera un delito o acto indebido, no la reconoce como un derecho constitucional y universal. Pero en un periodo más amplio, de 1995 a 2011, han venido a la baja las huelgas en México. Este es un tema central: impedir a como dé lugar que haya huelgas, los gobiernos hacen lo posible por servir a los oligarcas en contra de la libertad sindical y el ejercicio de huelga. (p. 420)

La siguiente gráfica elaborada por el INE (2014) evidencia las principales formas de participación política en México.

Figura 1

Formas de participación en México según el INE (2014)



Nota: Tomado de la página del Instituto Nacional Electoral

En sentido general, las formas no convencionales de participación constituyen una forma más radical de oponerse a las políticas y decisiones del gobierno, a la vez que demuestran el descreimiento de la ciudadanía en mecanismos convencionales como el voto para resolver los problemas.

3.6 ¿Participación Convencional vs no Convencional?

La línea que divide la participación convencional de la no convencional es muy difusa, incluso lo que en un contexto (legal y constitucional) puede considerarse como convencional, en otra nación o momento histórico puede no serlo.

Apenas, hasta la década de 1960, la participación no convencional era asumida como una anomalía política no deseable, sin embargo, los investigadores comenzaron a ver en esta forma de participación un camino de lucha con el inicio de las manifestaciones por la igualdad de los derechos civiles de la comunidad negra en los Estados Unidos, las denuncias por la Guerra de Viet Nam, el boicot al servicio militar obligatorio en los Estados Unidos, las campañas pacifistas en Gran Bretaña en contra de las instalaciones nucleares con carácter militar y la expresión del feminismo.

La elección de una u otra forma, según indicó Marsh (1977), depende de la valoración que se tenga del sistema político, por lo que los individuos con una valoración positiva de este tienden a la participación convencional, y quienes tienen insatisfacciones y rechazo optan por formas no convencionales, cuyo propósito es reformarlo, o incluso, pueden llegar a ser rupturistas y revolucionarios.

Sin embargo, un punto de vista diferente lo ofreció Vallés (2010), quien expuso que son muchos los sujetos que pueden optar por formas no convencionales y no por eso estar en oposición al sistema, sino que la eligen por conveniencia práctica y por motivos tácitos, más que por principios.

Asumir que todos los que participan a través de formas no convencionales están enfrentados al sistema es una mirada reduccionista del asunto, actualmente es usual que los ciudadanos combinen ambos tipos de acciones para la consecución de sus objetivos.

Además, también depende del grado de desarrollo de la nación. Una reflexión al respecto la proporcionaron Inglehart y Wenzel (2006), para quienes las formas no convencionales tienen mayor frecuencia en las democracias postindustriales, debido a los valores posmaterialistas o de afirmación personal.

El hecho de reconocer que los actores políticos pueden desarrollar ambos tipos de acciones (convencionales y no convencionales), abre las puertas a comprender otra clasificación en relación con el tipo de ciudadanos que las desarrollan. En analogía con esta idea, Marsh (1990) en su libro *Political Action in Europe and USA*, identifica cinco tipos: inactivos, conformistas, reformistas, contestatarios y activistas.

De acuerdo con esta clasificación, son inactivos los sujetos que se abstienen de toda acción política, tanto convencional como no convencional. Sólo en algún caso se exponen a recibir alguna información política.

Por otra parte, los conformistas son aquellos únicamente activos en formas convencionales: se informan mínimamente, discuten esporádicamente y, en algunos casos,

desarrollan alguna otra actividad (asistencia a algún mitin, participación secundaria en alguna campaña).

Una posición diferente la sumen los reformistas, quienes recurren a un repertorio de actuaciones más amplio: no sólo participan en las vías convencionales, sino que acuden a algunas formas no convencionales con poco riesgo o con contenido escasamente rupturista (por ejemplo, una sentada).

Sin embargo, los activistas emplean una u otra forma de acción, según les convenga. Están implicados en la participación convencional, pero no eliminan de su accionar la no convencional cuando la consideran necesaria.

Finalmente, los contestatarios utilizan de modo preferente o exclusivo las formas no convencionales, porque rechazan las apegadas a la ley que perciben como manipuladoras e ineficaces para sus objetivos de cambio.

Sin embargo, el punto más preocupante se refiere a los inactivos, aquellos que no participan en ninguna acción y solo se exponen a la información que pueden recibir de los medios de comunicación. En tal sentido, de acuerdo con la bibliografía revisada, hay una tendencia a considerar que los medios generan pasividad ante los hechos que exponen.

Un análisis sobre el caso mexicano lo ofreció Nieto (2020), para quien el voto, como actividad convencional, es la más frecuente en el país debido a su sencillez y menor costo para el ciudadano común.

Además, el autor comparó a México con otras democracias consolidadas y concluyó que la participación electoral es bastante alta en el país. México (65.62 por ciento de voto en el 2018) tiene porcentajes de votación parecidos a los de Alemania (69.11 por ciento, 2017), España (65.14 por ciento, 2019), Reino Unido (62.88 por ciento, 2017), y está por arriba de las cifras de Chile (49.55 por ciento, 2017), Estados Unidos (55.98 por ciento, 2016) o Francia (38.62 por ciento, 2017).

Sin embargo, el investigador afirmó que otras formas de participación no electoral, fundamentalmente las no convencionales, han tenido un descenso. Las bajas más drásticas se dieron en boicots, manifestaciones y firma de peticiones.

Tabla 2

Participación política no electoral en México

	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
Firma de petición	31.4	28.3	14.8	19.7	18.3
Boicot	6	8.6	1.7	2.7	2.5
Manifestación	20.2	9.6	3.4	15.7	10.2
Huelga	6.6	5.6	2.3	2.3	5.5
Ocupación de edificio público	4.6	4.2	1.8		4.2

Nota: La tabla muestra las principales formas de participación política con una periodicidad de cuatro años, a partir de 1990. Tomado de Nieto (2020).

De manera general, puede afirmarse que el tipo de participación política depende del contexto donde se desarrolla el grupo o individuo, aunque la revisión de los autores confirmó que en el caso mexicano la participación convencional supera la no convencional.

La elección de un tipo u otro de acción política dependerá de las oportunidades que tengan los sujetos o grupos, la valoración sobre el sistema político o legal, la confianza en el gobierno e instituciones y el repertorio de participativo que forma parte de su cultura política.

Este último aspecto, se refiere a la historia de cada nación o territorio acerca de las formas de participación que han tenido éxito, por ejemplo, el cacerolazo surgió en Francia en 1830 y en América Latina tuvo su primera aparición en Chile, en contra del gobierno de la Unidad Popular, y a partir de entonces, ha sido una expresión de descontento empleada en los países de la región.

3.7 El Voto: una Forma de Participación Especial

El voto constituye una forma de participación política particular porque, como en el caso mexicano, es personal, intransferible y secreto. Además, en algunos países es un deber

ciudadano y en otros, una obligación cívica, lo que trae como consecuencia que se asocie con valores como el patriotismo.

En tal sentido, para algunos investigadores (Sabucedo y Rodríguez, 1990; Barnes y Kaase, 1979; Muller, 1982; Verba y Nie, 1972) el voto es una actividad política *sui generis* que debe analizarse de forma independiente del resto. Sabucedo y Rodríguez (1990) plantearon:

(...) el hecho de que el voto se emita una vez cada cierto tiempo, a instancias del sistema y en un ambiente de cierta presión social para manifestar esa preferencia partidaria, da lugar a que la participación electoral sea una cuestión con entidad propia y diferenciada del resto de formas de incidencia política. (p. 56)

Por otra parte, Milbrath (1968, como se citó en Sabucedo, 1988) respalda la tesis de que el voto es una forma de participación diferente al afirmar que aparece asociado a aseveraciones de claro contenido patriótico.

La existencia de grupos de presión, líderes de opinión, las características comunicacionales durante la competencia electoral que desarrollan los medios de comunicación y otros ciudadanos, las exigencias del entorno para respaldar determinadas ideas o candidatos provocan que el voto sea un fenómeno poco predecible.

Lo que sí es viable entender son sus causas y repercusiones si se analiza este comportamiento con una mirada transdisciplinar.

Sobre esta línea de pensamiento, Holzner (2007) explicó que el voto es una herramienta poco eficaz para influir en las decisiones de las autoridades. Para que pueda tener un verdadero impacto, los ciudadanos deben organizarse en grupos grandes y tener determinada disciplina.

Un punto de vista contrario al de Holzner (2007), lo expusieron Cuervo y Flores (2019), para quienes la participación electoral en las democracias modernas es la más importante y masiva de todas. En las elecciones es donde se realiza y evidencia la participación electoral; y por ello es entendible que movilice mucho más a la sociedad, en la medida en que ese método

democrático es el encargado de definir quién o quiénes ejercen el poder político y quién o quiénes lo pierden.

Para dichos autores, el voto es el tipo de participación más importante y lo resumieron en tres argumentos:

1. Una primera, de tipo sociológico y democrático, la cual argumenta que la participación electoral es la más democrática, en la medida en que puede participar la mayor cantidad de ciudadanos en comparación con otros tipos de participación política.

2. La segunda razón de peso es de tipo eminentemente político y hace referencia al hecho de que la participación electoral es el canal más directo y central de vinculación entre el electorado general, sus preferencias públicas y políticas y los elegidos.

3. Por último, la tercera razón, es de tipo sistémico y aduce que la vinculación que se da entre el electorado y los escogidos (representantes). Está conformada, de un lado, por una entrada (input), entendida como la legitimación del proceso electoral llevado a cabo, y mediante el cual toda la sociedad queda ligada o relacionada; de otro, por una salida o resultado (output) que, por tanto, les atañe y afecta; es decir, las políticas públicas implementadas por los ejecutivos, y las normas, leyes, ordenanzas o acuerdos aprobadas por los órganos correspondientes.

El voto es una forma de participación compleja de analizar y prever los resultados. Se desarrolla en contextos competitivos y diferentes al resto de las formas de participación, además de asociarse con valores como el patriotismo, de ahí que los puntos de vista sobre él son diversos en el campo académico.

Si bien es cierto, que las democracias occidentales emplean esta forma de participación para la conformación de los gobiernos en las diferentes instancias, en ocasiones los electores no perciben que pueda cambiarse nada, por lo que recurren a otras acciones políticas que pueden ser legales o ilegales, pacíficas o violentas.

3.8 Factores que Inciden en la Participación Política

Los repertorios de formas de participación política varían en cuanto a sus manifestaciones, intensidad, objetivos y causas. Es por ello, que desde la investigación los estudiosos han dedicado sus esfuerzos a entender qué elementos influyen en la acción política de los sujetos y grupos.

Al referirse a la participación política en los diferentes contextos, Sabucedo (1988) afirmó: No podemos ser tan ingenuos como para creer que esos patrones conductuales tienen un carácter universal y se presentan del mismo modo en cualquier tiempo y lugar. Antes debemos sospechar que este tipo de actividad está íntimamente vinculada a distintos momentos históricos, sociales y culturales. Por ello, sí existen diferencias significativas en algunos de esos parámetros, también debe haberlas en el tipo de actividades que se registran y en su estructuración. (p. 168)

La participación es un fenómeno complejo que se articula con los elementos intrínsecos de la sociedad, de manera que mientras mayor heterogeneidad posee un país o región, tanto más variada serán las manifestaciones de participación política.

Existen factores defendidos por teóricos como Kaase y Marsh (1979) que de cierta forma inciden, aunque no siempre determinan, las características de la participación política:

- Socio-demográficos (sexo, educación, edad, ingresos y el nivel socioeconómico, estado civil, ocupación).
- Psicológicos o psicosociales: Sentido de la obligación cívica, identificación partidista, racionalización.
- Sociopolíticos: Estímulos políticos, clima sociopolítico.
- Políticos: Partidos, campañas políticas y conciencia política.

La presente investigación concuerda con los elementos anteriormente planteados por los autores. Los factores socio-demográficos se refieren a las variables propias de los sujetos que median su relación con el entorno y la política, de tal forma que, un estudiante universitario de

Ciencias Políticas tiene mayor información, y formación teórica, para participar que un alumno de preparatoria.

Los elementos psicológicos o psicosociales que mencionaron los investigadores están vinculados al tipo de cultura política que poseen los individuos; mientras que los sociopolíticos y políticos, con el contexto y características del sistema.

3.8.1 Factores Sociodemográficos

Los factores socio- demográficos tales como el sexo, la edad, nivel de ingresos, el estado civil y la ocupación determinan el tipo de intereses y la capacidad para relacionarse con temas políticos.

La investigación que se desarrolla como parte de la maestría, *Estudio sobre la participación política y uso de las redes sociales por parte del movimiento estudiantil en Puebla entre febrero y marzo del 2020*, consideró el nivel educativo como un elemento que otorga al ciudadano mayor capacidad para interpretar y transformar el contexto político.

De acuerdo con Vallés (2010), para quien la instrucción crea ciudadanos más participativos, informados y políticos:

La educación no sólo suministra mayor información. También proporciona más capacidad para interpretarla y mayor aptitud para expresar y defender las propias demandas y posiciones. Esta mayor confianza en las propias posibilidades estimula la disposición a intervenir en el escenario político, en comparación con quienes están limitados a los grados básicos de la instrucción y se sienten, por tanto, menos capaces de influir en dicho escenario. (p. 325)

La edad también se relaciona con el tipo de acción política. Los investigadores coincidieron en que los jóvenes presentan mayor tendencia a participar en formas no convencionales, por lo general violentas y que se oponen radicalmente al orden establecido.

En relación con la idea anteriormente expuesta, Proshad y Campbell (2020) argumentaron: “Los jóvenes suelen tener una tendencia más marcada que las personas de mediana edad y edad avanzada para apoyar manifestaciones” (p. 8).

Por otra parte, las investigaciones concordaron en que los jóvenes en edad laboral, que son productivos, son lo que con mayor frecuencia participan, ya que se encuentran en una etapa de su desarrollo vital donde demandan oportunidades y cambios que beneficien sus proyectos de vida. Sobre este aspecto, Vallés (2010) planteó:

(...) la trayectoria político-vital arranca con la participación política en el período de la juventud, sigue con un aumento progresivo a medida que se alcanza la madurez y desciende nuevamente en el período de vejez. Es sencillo comprobar que este ciclo vital coincide con cambios de estatuto personal: acceso al mundo del trabajo, emancipación del núcleo familiar de origen y constitución de la propia relación familiar, responsabilidades laborales y paternas, salida de los hijos del hogar, jubilación, etc. (p. 325)

Existe una simbiosis entre la participación y el desarrollo personal en la sociedad. Los individuos que realizan una actividad productiva y, en muchos casos, sostienen financieramente a sus familias se ven más afectados por las decisiones tomadas por las instancias de gobierno, por lo que su participación es más pro activa.

La juventud es entonces la edad donde mayor inquietud política se genera a partir de la necesidad que tienen los individuos de exigir trabajos dignos, servicios básicos de calidad, acceso a la vivienda, a la educación y salud de sus hijos, así como otros derechos.

Un punto de vista similar al de Vallés (2010) lo expuso Proshad y Campbell (2020), quienes afirmaron que:

Los datos de EE. UU., Gran Bretaña y Francia confirma, las personas de mediana edad tienden a participar más que los muy jóvenes y los de la tercera edad. La falta de estabilidad y seguridad en la edad temprana y también la relativa incapacidad para enfrentarse a las diversas situaciones de conflicto hacen que los jóvenes sean bastante evasivos de la participación. Del mismo modo, la eficacia comienza a caer drásticamente

alrededor de la edad de cincuenta, cuando una persona normalmente se acerca a la jubilación, marcando el final de su vida activa. (p. 7)

Por otra parte, en relación con el género, por lo general, la evidencia científica demostró que los hombres se relacionan más que las mujeres en temas políticos debido a que los patrones socioculturales, sin embargo, actualmente las féminas están participando con mayor intensidad. Sobre esta idea Vallés (2010) sostuvo:

La marginación tradicional de la mujer respecto del mundo laboral y social, su concentración en tareas domésticas y familiares o la socialización en una cultura donde la política aparecía como ocupación masculina no eran incentivos para la participación de la mujer. Sin embargo, en las sociedades más avanzadas el cambio de condiciones sociales de las últimas décadas ha alterado significativamente esta situación (...). (p. 325)

Las sociedades democráticas y de derecho, actualmente, han logrado que la mujer tenga acceso universal a la instrucción, al mercado profesional, libertad en sus relaciones de pareja y el derecho a una planificación familiar, por lo que sus niveles de participación son comparables a los de los hombres.

De acuerdo con Vegara y Suárez (2021) en México las mujeres aún siguen en desventaja con relación a los hombres para participar directa o indirectamente, ya que, por ejemplo, las secretarías que más encabezan las féminas son las de Igualdad de Género y Función Pública. Por otra parte, los autores argumentaron que estas son víctimas de acoso o amenazas para inhibir su accionar.

La sociedad patriarcal y discriminación hacia la mujer, en ocasiones, provoca que no se inmiscuya en asuntos políticos o que, cuando lo haga, sea víctima de violencia de género.

Pero de este tipo de discriminación y violencia también son víctimas todas aquellas personas que no encajan en los cánones de la sociedad heteropatriarcal, por lo que aquellos sujetos con identidades de género u orientación sexual diferente a la norma suelen estar en desventaja al participar.

Por otra parte, las personas con un mejor puesto laboral suelen tener mejores ingresos y una conciencia de clase que los motiva a participar. En este sentido, Proshad y Campbell (2020) opinaron que: “Personas con mayor ocupación suelen revelar una mayor disposición a la participación. La ocupación les proporciona algún entorno socioeconómico distinto que resulta en identificación de clase. La misma psicología de pertenecer a una clase social particular afecta la participación (...)” (p. 8)

El matrimonio es otro elemento a considerar. En relación con esto, Sorribas (2011) aseguró que el matrimonio proporciona cierta estabilidad y reduce la movilidad, por lo que los sujetos casados se interesan más por lo que ocurre en sus comunidades o países, razón por la que participan.

Por lo general, las personas casadas aportan económicamente para solventar las necesidades económicas del hogar, establecen compromisos con el lugar donde viven, pues es el lugar donde posiblemente se arraigarán, por ello tienen mayor interés en los asuntos políticos.

En otro orden de ideas, el ámbito social también se relaciona con la participación. A mayor nivel de ingreso económico y posición laboral más aumenta el interés por participar en política debido a que los sujetos generalmente tienen mayor nivel de instrucción y necesidad de estar informados para desarrollar la actividad laboral. En esta misma línea de pensamiento, Vallés (2010) planteó:

Mayores niveles de renta, calificaciones profesionales superiores y posiciones de dirección en el mundo laboral —ya sea el público o el privado— conllevan actitudes de mayor intervención en la política (...). De acuerdo con esta misma lógica, jubilados y parados se muestran menos inclinados a la participación que los trabajadores en activo. (p. 326)

El lugar de residencia es importante. No participa de igual forma una persona que vive en la ciudad que otra que vive en una zona rural. Se supone que en las zonas urbanas hay mayor desarrollo económico, acceso a la información y desarrollo cultural.

Sin embargo, estudios desarrollados por el Instituto Nacional Electoral (INE) (2018) sobre las elecciones federales de ese año, se corroboró que el grado de participación electoral no dependió de la zona, por ejemplo, en Sonora votaron más en los lugares no urbanos, pero en Baja California la proporción mayor fue en las zonas urbanas.

En resumen, la posición en el ámbito social y profesional es también un factor asociado a las diferencias de actividad política. Mayores niveles de renta, calificaciones profesionales superiores y posiciones de dirección en el mundo laboral conllevan a actitudes de intervención en la política. Por lo que, jubilados y parados se muestran menos inclinados a la participación que los trabajadores en activo.

3.8.2 Factores Psicológicos o Psicosociales

Las variables psicológicas y su influencia en las características de la participación política han sido objeto de estudio en las investigaciones de disciplinas como las Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, entre otras. En este epígrafe se dedicará un espacio para abordar el asunto.

Herbert McClosky (1975) en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* analizó las variables psicológicas en términos de poder, prestigio, competencia, dinero, posición, afiliación, agresión, etc. La investigación probó que los ciudadanos apáticos suelen ser más agresivos que aquellos que ejercen el derecho al voto, excepto en los casos de activistas de movimientos extremistas o mesiánicos.

La participación es un comportamiento que tiene un fuerte componente social, los sujetos aprenden de su entorno los valores, creencias y comportamientos que luego asimilan y manifiestan en forma de acciones.

De acuerdo con Jara, Sánchez, Cox y Montecinos (2021) la socialización política, relacionada con los sentimientos y opiniones formadas sobre la política, determinan el tipo de acciones desarrolladas por los ciudadanos. En este sentido, los autores añadieron que estos

valores vinculados con la psicología se forman desde la etapa más temprana de la niñez, fundamentalmente en la escuela.

Sobre esta línea de pensamiento, para Sabucedo (1984) las variables psicosociales que influyen en la participación política son:

1. El sentido de la obligación cívica: El sujeto se encuentra identificado con el sistema político y, en consecuencia, se ve impedido a intervenir en todas, o al menos, la mayoría de las formas de participación política que le son demandadas por las instancias de poder, de donde se deriva que las actuaciones políticas convencionales constituyen la forma de participación que se da en esta variable.

2. La identificación partidista: Esta referenciada con el grado de vinculación que la gente siente hacia un determinado partido o grupo. Entre más fuerte es el lazo que vincula al individuo con una determinada opción política, le lleva a participar en las actividades que tienen un carácter partidista.

3. La racionalización: Las características de los modelos actuales, es la racionalización mediante la cual, el votante evalúa las distintas alternativas y se decide por aquellas que representan mejor sus intereses o proyecte una visión de la sociedad cercana a la suya. Se hace importante aclarar que, aunque el autor se refiere a este aspecto a través del análisis del voto, lo cierto es que puede aplicarse al resto de formas de participación tanto convencional como no convencional.

Los seres humanos tienen necesidades que gratifican a través de la participación, obviamente no todos tienen las mismas inquietudes, esto depende de su personalidad y rasgos psicológicos. Proshad and Campbell (2020) afirmaron:

A lo largo de los años se ha atribuido de forma diferente la actividad política del hombre a su necesidad de poder, competencia, logros, afiliación, agresión, dinero, estatus, prestigio, reconocimiento, aprobación, manipulación, simpatía, responsabilidad, en resumen, para prácticamente todas las necesidades que impulsa el comportamiento

humano. La participación política gratifica ciertas necesidades que no son satisfechas por otros tipos de esfuerzo. Investigaciones similares muestran que determinados rasgos de personalidad son particularmente influenciados, es el caso del dominio, la responsabilidad social y la confianza en uno mismo las cuales se asocian positivamente con la participación. (p. 11)

Los factores psicológicos tienen componentes individuales y otros que se forman en la interacción social, un ejemplo de ello es la forma en la que se desarrolla la conciencia cívica a través de los valores familiares y la escuela, en donde se inculca el patriotismo y el voto como obligación ciudadana. Sin dudas, estos rasgos se complementan con los restantes y determinan las características de la participación política.

3.8.3 Factores Sociopolíticos

El comportamiento político de los individuos no tiene lugar en un vacío, sino que está enmarcado en un contexto caracterizado por estímulos políticos y clima sociopolítico.

Para Milbrath y Goel en 1977, la amplitud y diversidad de los estímulos políticos, permitirán que los sujetos tengan una mayor información, y a su vez, les facilitará asumir una posición razonada.

En climas favorables a la participación, donde existe un desarrollo consolidado de la democracia, se tienen derechos y garantías constitucionales, por lo que es más seguro enfrentarse a grupos en el poder. Pero, en países autoritarios o totalitarios el precio de desafiar al gobierno es muy alto, puede conllevar la cárcel o la pérdida de la vida, por lo que las vías de participación son pocas y las existente, muchas veces, son solamente formales.

Además, hay que tener en cuenta que situaciones extremas de inconformidad social pueden provocar una amplia participación política, independientemente del tipo de sistema donde se desarrolle, si es autoritario o democrático, ya que el hartazgo social puede superar cualquier circunstancia o miedo a la represión.

Merino (2020) afirmó que en las democracias existen múltiples formas legalmente establecidas para que los ciudadanos participen. Sin embargo, los gobiernos cada vez menos pueden dar soluciones a las demandas en ascenso de la ciudadanía, es por ello que acciones como las manifestaciones, toma de instalaciones y cierre de calles son comunes, incluso en sociedades democráticas.

En general, el tipo de sistema político, así como las oportunidades que ofrece para que la sociedad exprese sus inconformidades y peticiones influye en las características de la participación política.

3.8.4 Factores Políticos

Finalmente, la presente investigación abordó las variables políticas. La política moderna se caracteriza por su elevada complejidad reflejada en la diversidad de partidos políticos y cargos a cubrir, así como el desconocimiento de las leyes electorales, esto lleva a la apatía y el rechazo por los temas políticos.

Deb Proshad Halder and Sharon Campbell-Phillips (2020) afirmaron que: “la participación es mayor entre los individuos que son más articulados y capaces de percibir las ambigüedades y complejidades del sistema” (p. 9).

Uno de los aspectos que integra la variable política, y quizá el más importante, es la afiliación partidaria.

En relación con el tema, en la discusión digital propiciada por la organización *I Know Politics* (2019) aseguró que los partidos políticos son uno de los principales actores en la participación porque estos son capaces de reunir a los votantes y movilizar a sus miembros.

En tal sentido, los sujetos que están afiliados a partidos políticos se mantienen más activos, participan con regularidad en las reuniones, votaciones y demás actividades que se crean alrededor de los partidos.

Por último, la conciencia política determina el interés de los votantes por informarse, de manera que aquellos individuos que tienen una conciencia política más consolidada se identifican

mejor con partidos afines a sus valores (liberales, conservadores, etc.), por lo que, su participación, es más fundamentada, razonada y activa.

Sobre este particular, Ferreira (2019) expresó que la conciencia política no es automática, de manera que es resultado de un desarrollo histórico y social, el cual fundamenta la acción de los sujetos o grupos a partir de principios e ideologías arraigadas.

De esta forma, la conciencia política fortalece e incentiva la participación con el objetivo de lograr metas o resultados con base en principios culturalmente avalados y compartidos.

La conciencia política y la afiliación partidaria son dos elementos importantes que influyen en la participación política. Esto no quiere decir que la determinen, pero las investigaciones han comprobado que pertenecer a un partido político o tener una conciencia política sólida son más comunes en sujetos activos.

3.9 Redes Sociales como Espacio de Participación

El Internet y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) desde inicios de la década de 1990 comenzaron a cambiar el panorama info-comunicacional en todo el mundo.

En los primeros momentos el impacto fue percibido por las agencias de noticias y medios de comunicación, los cuales tuvieron que competir con la inmediatez del Internet y las redes sociales.

En los primeros años de la primera década del siglo XX surgieron redes sociales de importancia, como fue *Ryze.com* en el año 2001 considerada la primera red social empresarial; en 2002 *Friendster*; 2003 *Myspace* y *Linkedin* y la expansión de *Hi5* en 2005.

Durante el año 2004 Facebook, red social que en la actualidad cuenta con una considerable cantidad de usuarios, fue creada por Mark Zuckerberg, quien comenzó a aceptar usuarios de la universidad de Harvard, y paulatinamente se fue extendiendo al resto de Estados Unidos y el mundo.

Otro momento importante lo constituyó el surgimiento de YouTube en 2005, por parte de Chad Hurley, Steve Chen y Jaw Karim en San Bruno, California.

En 2006 surgió en San Francisco la red social de microblogging Twitter, por parte de Jack Dorsey, Noah Glass, Biz Stone y Evan Williams, la que ha logrado acaparar la atención de periodistas e investigadores por el impacto que puede tener un tweet en apenas unas horas.

En el 2009 Jan Koum sacó al mercado la aplicación WhatsApp, brindando de esta forma, la opción de mensajería instantánea entre usuarios o grupos.

A partir del 2010 el avance de las redes se hizo mucho más específico, como fue el caso de Instagram, creada en ese año por Kevin Systrom y Mike Krieger, la cual se enfocó en la fotografía como forma de comunicación.

Y, finalmente, otra de las redes que más impacto ha tenido ha sido TikTok, red que funciona desde 2016, donde el video corto es el protagonista, y la cual ha ganado popularidad entre los jóvenes.

Las redes mencionadas no son las únicas, pero sí las que se mantienen hasta la actualidad y generan mayor tráfico de información, esta es la razón por la que se reseñan.

En este momento se hace preciso definir lo que se entiende por red social en la presente investigación. Para ello, se consultó el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) (2011), en España, donde se argumenta que son un sitio de la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades, a la vez que es una herramienta de democratización de la información que transforma a las personas en receptores y en productores de contenido.

Estas herramientas facilitan la generación y circulación de información política o de otro tipo entre usuarios o comunidades, quienes pueden tener o no un mismo punto de vista sobre la cuestión, y se caracteriza por la bidireccionalidad de la comunicación, pues los usuarios no son entes pasivos, sino que cuestionan también a personas, funcionarios, decisiones e

informaciones, se organizan y exigen respuestas desde el entorno digital; de ahí que las barreras entre emisor y receptor quedan disueltas.

De acuerdo con el Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Columbia, Celaya (2008) afirmó: “Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos” (p. 121)

Otra definición similar la ofrecieron Boyd y Ellison (2008), para quienes las redes sociales son los servicios basados en la Web que permiten a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema limitado y articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión.

Las redes sociales son comunidades virtuales, es decir, agrupan a personas que se relacionan entre sí, comparten información e intereses comunes. Las relaciones pueden ser de distinto tipo, y comprenden desde amistad, intercambios financieros, incluso, profesionales.

Para Area (2008), Director de la Cátedra de Tecnología y Educación (TECNOEDU), señaló que existen tres grandes tipos de redes, aunque explicó que el límite entre ellas puede estar difuso:

1. Redes de propósito general o de masas, o bien megacomunidades, por ejemplo: Facebook, MySpace y Twitter.
2. Redes abiertas para compartir archivos, ya sean videos, presentaciones, fotografías. Aquí se encuentran: YouTube, SlideShare, Snips o Flickr.
3. Redes temáticas o microcomunidades con un interés específico, por ejemplo: Ning, Elgg, GROU.PS, Google Group, etc.

Otra clasificación la realizó Celaya (2008):

1. Redes profesionales: Este tipo de redes han contribuido a fomentar el concepto de networking entre las Pymes y mandos intermedios en el caso de las empresas más grandes. Permiten ir desarrollando una amplia lista de contactos profesionales, tanto para intercambios

comerciales como para interacción y búsqueda de oportunidades entre las personas. Ejemplo de algunas de ellas son: LinkedIn, Xing, Viadeo.

2. Redes generalistas: Tiene perfiles de usuarios muy similares a los anteriores, pero con ritmos de crecimiento distintos, marcados por generación de contactos, quienes ingresan con el objetivo de ponerse en contacto con personas cercanas y no tan cercanas, para comunicarse, o bien para compartir música, videos, fotografías e información personal. Algunas son: MySpace, Facebookk, Tuenti, Hi5, YouTube, WhatsApp, Twitter.

3. Redes especializadas: Se especializan en una determinada actividad social o económica, un deporte o cualquier otra materia, lo cual permite satisfacer la necesidad del ser humano de formar parte de grupos con características e intereses comunes, lo cual obedece a la necesidad de pertenencia o afiliación. Entre ellas están: Ediciona, eBuga, Cinema Vip, 11870.

Existen otras clasificaciones, sin embargo, las expuestas anteriormente permiten comprenderlas a partir de su funcionalidad y el tipo de usuarios que las emplean. En los resultados de la investigación se analizaron Facebook y Twitter, por ser las que más tráfico de información generaron en relación al tema del estudio.

Las redes sociales constituyen una plataforma propicia para la participación ciudadana debido a su inmediatez, bajo costo de la comunicación, capacidad de llegar a grandes cantidades de personas y comunidades sin tener en cuenta las fronteras, diversidad de formatos que es capaz de asimilar (video, voz, infografía, texto, fotografía, etc.) y cualquier persona puede producir información sin necesidad de ser un profesional.

En este sentido, es objetivo del presente estudio saber si los jóvenes participan mediante las redes sociales, y en caso de ser afirmativo, describir el tipo de uso político que hacen de estas.

De acuerdo con Castells (2004) las redes han generado una cibercultura entre los jóvenes, lo que provoca que las empleen para casi todas sus actividades: organizarse, comunicarse, generar contenido, jugar, debatir, chatear e incluso, convocar a otros a participar.

Los jóvenes están construyendo su realidad en temas emergentes y de interés colectivo, a través de la participación activa en las redes.

La participación que llevan a cabo los jóvenes presenta características distintivas con respecto a otros grupos etarios, según Serna (1997) tiene las siguientes características: gira en torno a ideologías o temas novedosos, busca la acción y el resultado inmediato, por lo cual su relación con el tema no es de largo plazo, participa en una comunidad sin perder su individualidad, se organizan de manera horizontal, y utilizan los medios tecnológicos disponibles.

Los jóvenes participan en las redes sociales a partir de temáticas que le afectan de una forma directa (violencia, acoso escolar, falta de oportunidades, legalización del aborto, etc.), generalmente cuando ven la posibilidad de lograr cambios inmediatos y en estructuras donde no existe un líder, sino que todos debaten.

Por otra parte, el debate actual sigue estando presente en la cuestión de si las redes sociales son formas de participación política o no.

De acuerdo con Theocharis y van Deth (2018), una actividad se considera como participación política si se siguen las siguientes reglas para alcanzar su definición minimalista: 1) participar es una actividad, abstenerse de votar es una inactividad y, por ende, no puede ser participación política; 2) voluntaria: la actividad debe ser opcional y no producto de la fuerza o amenaza, de forma que asuntos como pagar impuestos, a pesar de tener consecuencias políticas, deben estar excluidos de esta lista; 3) realizada por ciudadanos y no personas que se dediquen a la política; 4) ubicadas en la esfera gubernamental o política; o 5) estar dirigidas hacia tales esferas.

La investigación que se presenta siguió el concepto de Theocharis y Van Deth (2018), por lo que se asumió el accionar en las redes sociales como una forma de participación, ya que constituye una actividad, se realiza de forma voluntaria por los usuarios que no son políticos y puede dirigirse hacia esa esfera. Una reflexión sobre el tema, la ofreció Noriega (2020), para quien:

La participación política en línea no es un mecanismo de participación formal, pero compartir un hecho en las redes sociales puede presionar a las instituciones políticas a tomar decisiones, que quizás de otra manera no se realizarían. En otras palabras, las relaciones personales cercanas en línea, influyen para participar políticamente y esta influencia se incrementa con la existencia de relaciones casuales, mediante el uso de redes sociales como Facebook. Estos hallazgos también se traducen en que la información publicada y compartida en Facebook, por familiares y amigos, pero sobre todo por las relaciones indirectas, influye en la motivación a participar políticamente en línea; incluso pudiera hacer propenso al individuo a repetir ese comportamiento de forma presencial. (p. 110)

Los sujetos, especialmente los jóvenes, establecen relaciones y contactos a través de las redes sociales, los cuales pueden motivar a crear nuevos lazos de amistad con otros sujetos y motivarse para participar en política. No es extraño que mediante las redes sociales se organicen manifestaciones y otras formas de acciones.

Uno de los términos más empleados para referirse a la participación en línea es el de ciberactivismo, el cual es una forma en la que los jóvenes emplean la tecnología, en especial el Internet, para organizar actividades, discutir, compartir información y expresar su descontento con determinados temas.

La peculiaridad que tiene el ciberactivismo es que es mucho más profundo en cuanto a sus objetivos, pretendiendo cambiar la situación actual a través de la movilización y la militancia. Además, suelen nacer y propagarse por Internet.

Por otra parte, el ciberactivismo (Yanez, 2015) puede desencadenar movilizaciones, desestabilizaciones de instituciones y cambios de leyes y, generalmente, los temas relacionados con este fenómeno son el medio ambiente, ecología, protección animal, problemas sociales y ciudadanos, derechos humanos y problemas educativos.

Bajo estos resultados pudiera pensarse que los jóvenes son más activos en las redes sociales, pero no llevan esta participación a las calles, al terreno *off line*. Sin embargo, se considera que el grado de participación puede estar relacionado con otros factores como el contexto político y las oportunidades de lograr cambios.

Sobre la eficacia de las redes sociales para generar participación en las calles o fuera de línea, existen posiciones polarizadas entre los que consideran que la favorecen y los que creen que hacen a los sujetos más pasivos.

Para el investigador Corrales Mejías (2015) hay una sinergia entre las redes y la participación, lo cual demostró un estudio en Costa Rica:

No sólo se detectó que un 50 % de las personas afirmara que su participación ciudadana aumentó a través de las redes, sino que se encuentra una percepción general colectiva, sobre la importancia de las redes sociales sobre una mayor participación. Estos espacios están sirviendo no solo para una mayor interacción elector-votantes, sino que a su vez están constituyéndose como espacios utilizados para la conformación de grupos sociales, comunitarios y políticos, como medios de debate, fiscalización y exhortación de las políticas públicas (p. 40)

La posición de esta tesis de Maestría respecto al tema es que las redes sociales son espacios que facilitan la comunicación entre los usuarios, así como la creación de comunidades virtuales, por lo que pueden potenciar a aquellos individuos políticamente activos. Pero, aquellos que rechazan los temas políticos no serán movilizados por las redes, ya que el propio algoritmo de estas solo les ofrece a los usuarios aquellos contenidos que son de su agrado.

De acuerdo con Castell (2012), las redes sociales solo activan a los sujetos que previamente tienen interés en la política. El autor planteó:

Los gobiernos odian internet, todos los gobiernos. Yo he estado en suficientes comisiones gubernamentales, nombradas por los gobiernos para saber. En cuanto comienza una comisión lo primero que llega es el ministro correspondiente a tratar de descubrir cómo

controlar internet. Los usuarios lo que quieren es difundir más internet y los gobiernos quieren controlarlo. (p. 45)

Las redes sociales son espacios donde las instituciones no pueden regular todo lo que ocurre en ellas, incluso, algunas de las acciones que se dan en determinado país pueden haber sido planeadas o influidas desde territorios extranjeros. Al ser una fuente de poder y no se fácil de controlar, entonces puede convertirse en un aliado o enemigo de los gobiernos.

Por otra parte, en el caso de los estudios realizados en México recientemente resulta importante referirse al de Ortiz (2020), quien explicó que los jóvenes mayormente participan en política, tanto en el terreno *on-line* como en el *off-line* cuando perciben que sus opiniones son tenidas en cuenta y que existe alguna posibilidad de cambio.

Para la Doctora Ortiz las redes sociales no implican una participación, sino que consideró que los jóvenes que participan son aquellos que tienen un interés producto del contexto sociocultural que le rodea, fundamentalmente la familia.

Otro aspecto que observó Ortiz es que las páginas creadas por jóvenes son las que mejor promueven la participación de sujetos de su misma edad, ya que inspiran en ellos confianza e identificación.

Pero, debe considerarse que los jóvenes que participan en las redes son aquellos que disponen de la tecnología y se han apropiado de los conocimientos técnicos para sacar provecho de ellas.

De acuerdo con De la Garza, Peña y Recuero (2019): “Los medios digitales, como nuevo ámbito de socialización política, podrían contribuir a capacitar a los jóvenes a adquirir las habilidades necesarias para participar en la vida pública, así como a desarrollar nuevas formas de activismo”. (p. 83)

No obstante, el activismo a través de las redes supone competencias, las cuales en su mayoría tienen los jóvenes, como son las habilidades digitales para la socialización. Por ello, este tipo de participación política puede ser más intensa en edades tempranas y la juventud.

La investigadora Teresa Ayala (2014) reflexionó sobre el cambio que ha significado las redes sociales en la comunicación. Al respecto expresó:

La inmediatez de las comunicaciones y la posibilidad de estar en línea con personas que habitan en diferentes lugares del mundo sugieren que, a lo menos, cada vez hay una mayor necesidad –e incluso adicción- a la rapidez en las conexiones en línea y que las fronteras geográficas se desdibujan en el ciberespacio. (p. 26)

En este sentido, el hecho de que las fronteras entre los usuarios y los funcionarios se desdibujen hace más fácil la comunicación directa entre los actores políticos. Actualmente, cualquier *tweet* o publicación de un funcionario puede ser respondida por los usuarios, quienes tienen la oportunidad de cuestionarlo y expresar su opinión.

Por otra parte, el lenguaje hipermedial brinda herramientas como la interactividad, por lo que los sujetos pueden producir contenido de cualquier índole, incluyendo político, y de esta manera convertirse en prosumidores. En este sentido, Burgos (2020) explicó:

En estos espacios cargados también por los crecientes flujos de interacción en los medios digitales, emerge una figura llamada los prosumidores (en inglés *produser* o *prosumer*), la unión del productor y consumidor, que redimensiona no solamente el clásico modelo comunicacional, sino que supone la posibilidad de establecer un diálogo entre los ciudadanos y la política. (p. 21)

A esta progresiva desaparición de la distinción entre productor y consumidor le puso nombre tempranamente Toffler (1981), cuando acuñó el término prosumidor para predecir el fin de la época de los medios masificadores

El Internet y las redes sociales ha transformado el panorama comunicativo y político trayendo como consecuencia el surgimiento de términos y paradigmas, que más allá de su certeza o no, se han convertido en referentes, como la e-democracia, la sociedad de la información, el e-gobierno y la participación digital.

De acuerdo con Vallés (2010) las redes acercan los dos actores más importantes de la política, el pueblo y los funcionarios: “Millones de ciudadanos —si tienen acceso a la red— pueden convertirse en habituales interlocutores potenciales de este ciberespacio” (p. 42).

Las redes sociales han significado un espacio de democratización de la información, donde los ciudadanos que tienen acceso a estas pueden plantear sus inquietudes, problemas e insatisfacciones, lo cual, generalmente es ignorado por el resto de los medios tradicionales que se rigen por políticas editoriales con intereses partidistas.

Los medios digitales han ganado protagonismo en la formación de la agenda pública, Vallés (2010) llama a este fenómeno mediocracia:

Seleccionando los asuntos a los que los demás actores se ven obligados a prestar atención, establecen la llamada agenda política. Favorecen determinadas formas de abordar dichos asuntos y prescinden de otras. Pueden potenciar a determinados partidos y dirigentes y pueden ignorar o disminuir a los demás. (p. 51)

La información que se comparte a través de las redes sociales no tiene por qué coincidir con los intereses de los partidos políticos y élites, por ello constituye un canal donde la ciudadanía expone los temas que le afectan, sin censura ni mecanismos regulatorios, y estos son incorporados a la agenda de los medios tradicionales y al discurso político.

Para Martín Barbero (2018) las redes sociales eliminan las estructuras verticales de comunicación que frenan el diálogo entre los actores y ponen a los sujetos comunes en situación de productores de información, labor que antes solo se reservaba a los medios de comunicación tradicionales: “La división funcional entre emisores y receptores de comunicación ha perdido la mayor parte de su justificación y podría quedar reducida al ejercicio de algunas destrezas técnicas” (p. 21).

En el caso de México, la investigación de De la Garza, Peña y Recuero (2019) arribó a la conclusión que los jóvenes en el país participan “algo” en política a través de las redes. Las principales acciones detectadas fueron: leer contenido humorístico sobre política (38.2 por

ciento), buscar información sobre política (36.6 por ciento) , leer discusiones sobre política (33.7 por ciento), ver vídeos de contenido político (33.4 por ciento), compartir contenido humorístico sobre política (26.8 por ciento), seguir cuentas de periodistas y líderes de opinión (26.8 por ciento), compartir un vídeo de contenido político (25.6 por ciento), y dar *like* a un comentario sobre política (24.9 por ciento).

Dicho estudio comprobó que los jóvenes mexicanos tienen un interés medio en los temas políticos y se exponen a esta información cuando está relacionada con el entretenimiento, es por ello, que la mayoría lee contenido humorístico sobre política.

De acuerdo con Vallés (2010), las principales formas de participación en las redes sociales son:

- Obtener información inmediata y de diversas regiones del mundo sobre un acontecimiento, por lo que trasciende lo local.
- Permitir el contacto de los usuarios con funcionarios públicos para expresarles su beneplácito o rechazo con su labor pública.
- Favorecer el intercambio de opiniones entre usuarios sobre temas políticos.
- Intervenir en el debate político de forma directa, sin intermediarios.
- Organizarse para llevar a cabo acciones en grupo.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que existe una brecha digital entre los que pueden acceder a las tecnologías de la información y los que no. Solo aquellos con una condición económica estable, que viven en países con cierto desarrollo tecnológico o tienen un nivel educacional, aunque sea básico, pueden disponer de ellas.

Las redes sociales enriquecen las valoraciones que tienen los sujetos sobre los acontecimientos políticos, ya que en ellas encuentran variedad de puntos de vista expresados en las publicaciones y comentarios. Además, favorecen que las acciones emprendidas en cualquier parte del mundo se hagan públicas y lleguen a otros países, pudiendo de esta forma generar manifestaciones o movimientos sociales.

Por otra parte, el catedrático Martín Serrano (2018) concluyó que son tres funciones principales las que cumplen las redes sociales:

- Producir material informativo: La producción de material informativo es una forma de participar a través de las redes con el fin de concientizar los usuarios sobre un tema, hacer un llamado al apoyo o rechazo de determinada política o funcionario, incluso, favorecer la unión de usuario para llevar a cabo una acción.
- Mediar en las formas y contenidos de las informaciones: En Internet y en las demás redes donde los usuarios puedan modificar los contenidos de los mensajes que reciben, o incorporar mensajes alternativos, como norma general, aumenta la estereotipia. Bastan unos pocos pasos para que un repertorio tan abundante como se quiera de propuestas originales y distintas, referidas al mismo tema, acabe reduciendo su variedad a unas pocas versiones alternativas.
- En la distribución comunicativa de esos materiales: Es común que los usuarios cuando tienen en su poder materiales con información de tipo político lo difundan a través de grupos y en diferentes redes sociales. Según esta información se distribuye no solo aumenta el número de personas que tienen acceso a ella, sino que se va transformando y cada usuario desde su participación construye un sentido diferente de esta, incluso emite opiniones.

De acuerdo con un estudio de The Crowd Talks (2019), a 1 660 mexicanos sobre sus intereses y comportamientos en redes sociales, el 42 por ciento de los encuestados afirmó que solo ve y comenta, el 33 por ciento ve lo que publican y el 25 por ciento comenta y publica.

Estos datos comprueban que la mayoría de los mexicanos revisan lo que otros publican y exponen sus criterios a través de los comentarios, sin embargo, una cantidad considerable, más del 30 por ciento, no reacciona de ninguna manera, lo cual no favorece que la información llegue a otros usuarios.

Por otra parte, debe considerarse que el consumo de información en las redes no es tan democrático, sino que están diseñadas con algoritmos de trabajo que emplea la información

personal para enviar el tipo de información que los programadores consideran o les es conveniente que cada quien consuma.

En este sentido, García Guerrero (2019) explicó que los perfiles de redes sociales solicitan información con el fin de identificar a su usuario, como nombre, número de teléfono, edad, sexo o lugar de residencia, piden añadir referencias sobre intereses, localización, estado de ánimo, etc., datos importantes al momento de segmentar y definir los perfiles sobre los cuales actuar a fin de inducir comportamientos.

De esta forma, los usuarios que no acostumbrar a consumir información política no van a recibir publicaciones de este tema, por lo que impide que se exponga a otro tipo de contenidos y con ello, pueda ser más activo. Al tener en cuenta la anterior reflexión, es evidente que dicho algoritmo no permite que los sujetos se expongan del todo a puntos de vista diversos.

Este nuevo espacio público en que se han convertido las redes sociales no solo proporciona información certera, sino que alrededor de ellas hay noticias falsas que pueden distorsionar la percepción que reciben los usuarios de lo que ocurre en su entorno. Es así que el investigador López (2020) aseguró:

En lo que se refiere a la influencia de las redes sociales y de la nueva sociedad digital sobre la estructura y contenidos de los medios de comunicación, la propagación de noticias falsas, la incursión de bots o la inteligencia artificial vienen a modelar y transformar a la propia empresa informativa a la par que, paradójicamente, se produce un decaimiento de la credibilidad y confianza de los medios de comunicación (...). (p. 12)

De manera general, se constata una tendencia por parte de los teóricos a considerar las redes sociales como un espacio para la participación, más no un catalizador de esta. En la opinión de la mayoría de los estudios consultados se percibe que los jóvenes que provienen de familias activas políticamente y que están motivados son los que más participan en línea o en el terreno.

Además, en cuanto a los grupos y páginas, es más frecuente que los jóvenes participen en aquellos que son creados por usuarios de su misma edad, ya que ven en estos más confianza

e identificación. De ahí, que sea habitual que en situaciones de protesta social la juventud se informe principalmente mediante los grupos creados por ellos mismos.

3.10 ¿Intereses Afines o Divergentes en las Redes Sociales?

Las redes sociales y el Internet de manera general tienden a relacionar sujetos que incluso pueden no conocerse, pero que intercambian información o debaten sobre asuntos en común.

Sin embargo, el debate teórico entre los autores se debate en el hecho de si las redes sociales vinculan a personas que tienen intereses en común o, por lo contrario, con intereses diferentes. Según Kerckhove (1995):

La comunicación en red atrae a diversas personas que tienen un pensamiento colectivo, lo cual hace que entren en el mismo campo suspendido de actividades en red. El marco de tiempo de esta suspensión es diferente del marco de tiempo de la mente privada. (p. 32)

El pensamiento colectivo a que se refiere Kerckhove es fundamental cuando se busca adhesión a favor de intereses comunes, de hecho, no es bien vista la disidencia, por lo que hay una fuerte cohesión entre los miembros de las comunidades.

Es por esta razón que los grupos se estructuran por intereses comunes a través de blogs y foros que brindan información actualizada y la posibilidad de conocer la opinión de los demás miembros.

Las páginas y grupos creados en redes sociales pueden ser muy variados cuando se trata de política, estos se construyen a partir de afiliaciones a partidos políticos específicos, zonas geográficas, peticiones al gobierno, inconformidades con elementos de la política, hechos coyunturales.

De acuerdo con Gallego (2016), existen dos formas de comunicación en las redes sociales. Por una parte, la comunicación simétrica que hace referencia a la que se establece en igualdad de condiciones entre compañeros de trabajo, amigos, etc. y que generalmente se da

entre personas con intereses similares. Por otra parte, está la comunicación complementaria donde hay jerarquías de poder, por ejemplo, entre profesores y estudiantes.

Para la investigadora lo que predomina es que los grupos de las redes sociales se conformen por sujetos con intereses afines, edades similares, del mismo país o ciudad y objetivos comunes. De ahí, que pueden considerarse como factores que refuerzan los puntos de vista y, por ello, pueden facilitar la acción colectiva.

Otro punto de vista lo ofreció Kim (2011), quien sugirió que existe una diferencia entre los blogs y las redes sociales. La investigación reflejó que el uso de las redes sociales por parte de los sujetos tiene una influencia positiva sobre la exposición a perspectivas transversales en línea; mientras que los blogs son un nicho para el intercambio de información y discusión donde las personas pueden conectarse ideológicamente.

De ahí que los blogs y grupos en redes sociales se asocian con la exposición a perspectivas afines, o sea, sujetos con una tendencia política semejante. Sin embargo, las redes sociales agrupan a individuos con diferente orientación política.

Por su parte, González Dorante (2021) explicó que las redes tienen un papel principal en las campañas políticas. Asimismo, agregó que los usuarios siguen a los políticos o líderes con los que más concuerdan y a aquellos *influencers* a los que les tienen mayor credibilidad.

De manera general, los sujetos contactan con otros y entran a grupos con los que saben que tienen intereses en común. Además, la mayoría de los usuarios siguen a los creadores de contenido con los que simpatizan, refuerzan sus puntos de vista y tienen para ellos credibilidad.

Por supuesto, lo anterior no quiere decir que existan sujetos informados que decidan someterse a mensajes que contradicen su punto de vista para enriquecer su análisis. Si no que la tendencia es a consumir aquellos con los que se está de acuerdo.

3.11 Tipos de Redes Sociales

Las redes sociales cada vez más marcan una tendencia a la fragmentación de intereses, gustos, así como en las características sociodemográficas de la población, debido a la diversificación que han tenido, fundamentalmente a partir de 2010.

En este sentido, YouTube se ha convertido en el sitio ideal para publicar videos y hacer transmisiones en vivo, de esta forma los que se dedican profesionalmente a dichas actividades se les denomina youtubers; Facebook, es un espacio empleado, principalmente por personas que pasan los 30 años de edad, y donde pueden subir videos, historias, fotografías y textos para compartir con otros; por otra parte, Twitter reúne a aquellos cuyo interés fundamental publicar comentarios cortos, máximo 280 caracteres, sobre hechos de trascendencia política, nacional o internacional; mientras que Instagram, es empleada por los más jóvenes, en mayor medida por los que tienen menos de 30 años, y privilegia la fotografía.

Esto no quiere decir que no exista una transmedialidad en los usuarios, muchos de ellos emplean más de una red, incluso todas, pero lo cierto es que cada una tiene su nicho de público en relación con sus características, lenguaje y tipo de comunicación.

Como parte de la presente investigación se abordó teórica y conceptualmente las redes sociales Facebook y Twitter, por ser aquellas que los estudiantes que integraron la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP más emplearon. Se hace necesaria hacer la precisión por la amplia variedad de redes sociales que existen actualmente.

3.11.1 Facebook

La intención principal de Facebook ha sido mantener la comunicación entre las comunidades y el contacto entre usuarios, a partir del intercambio de sus experiencias vitales.

De acuerdo con Bolander y Locher (2015), Facebook engloba modos de comunicación asincrónica, ya que el contenido se puede consultar incluso, después de su publicación (colgar información en el muro, comentar, etc.). También modos sincrónicos, que consisten en el servicio

de mensajería privada representado por la aplicación Messenger y en las conversaciones que se dan en los grupos de chat.

Los temas, una vez abiertos, ya no resultan de interés dentro de unas horas, dado el dinamismo intenso de la conversación, lo cual hace que sean fugaces y temporales.

La empresa, a cargo de Mark Zuckerberg, ha mostrado interés por propiciar espacios para la participación política y ciudadana, garantizando la confianza de los usuarios mediante mecanismos para generar información veraz.

En carta abierta, Zuckerberg explicó el plan de la empresa para pasar de la simple conexión entre amigos y familia, que ha protagonizado la última década, a la construcción de la infraestructura social para una comunidad global que facilite la participación social y política.

La intención de promover una democracia ciudadana quedó manifiesta en la misiva cuando argumentó que Facebook y sus trabajadores estaban comprometidos con impulsar determinadas formas de participación como son las votaciones electorales, en última instancia; aunque agregó que en un inicio se restringirían al registro para votación, conversar con los candidatos y dialogar propuestas.

En cuanto al acceso a la información como un primer momento de participación, Zuckerberg (2017) expuso:

Las redes sociales ya brindan puntos de vista más diversos que los medios tradicionales. Incluso si la mayoría de nuestros amigos son como nosotros, todos conocemos a personas con diferentes intereses, creencias y antecedentes que nos exponen a diferentes perspectivas. En comparación con recibir nuestras noticias de las mismas dos o tres redes de televisión o leer los mismos periódicos con sus opiniones editoriales consistentes, nuestras redes en Facebook nos muestran contenido más diverso. (El Universal, 16 de febrero del 2017)

Lo cierto es que, de todas estas formas de participación digital, fundamentalmente dicha red propicia el acceso a información política, aunque no siempre veraz ni comprobada, el diálogo con funcionarios públicos y las protestas a través de Facebook.

Sobre el problema que presenta Facebook con la desinformación generada por el sensacionalismo y las *fake news*, Zuckerberg expuso:

Las dos preocupaciones más discutidas el año pasado fueron sobre la diversidad de puntos de vista que vemos (burbujas de filtro) y la precisión de la información (noticias falsas). Me preocupan estos y los hemos estudiado extensamente, pero también me preocupa que haya efectos aún más poderosos que debemos mitigar en torno al sensacionalismo y la polarización que conducen a una pérdida del entendimiento común.

(El Universal, 16 de febrero del 2017)

Sin embargo, un reporte de la empresa *We are Social y Hootsuite* (2021) corroboró que la mayoría de los usuarios de la red son hombres entre 25 y 34 años. Además, confirmó que el principal interés de estos es buscar información sobre personalidades y deportistas, por lo que la información política no está entre las prioridades.

Por otra parte, Zuckenberg aseguró que la aplicación tiene dos áreas de desarrollo comprometidos con informar y promover la participación a nivel mundial:

El primero fomenta la participación en los procesos políticos existentes: votar, involucrarse con temas y representantes, hablar y, a veces, organizarse. Solo a través de un compromiso drásticamente mayor podremos garantizar que estos procesos políticos reflejen nuestros valores. El segundo es establecer un nuevo proceso para que los ciudadanos de todo el mundo participen en la toma de decisiones colectivas. Nuestro mundo está más conectado que nunca y enfrentamos problemas globales que traspasan las fronteras nacionales. Como la comunidad global más grande, Facebook puede explorar ejemplos de cómo la gobernanza comunitaria podría funcionar a gran escala. (El Universal, 16 de febrero del 2017)

Un ejemplo reciente que muestran el uso político de Facebook fueron las elecciones de 2017 en Ecuador, donde a partir de la segunda vuelta, los candidatos presidenciales Lenín Moreno y Guillermo Lasso la emplearon para divulgar fotografías, documentos y testimonios que cuestionaban la legitimidad de los comicios obtenidos en primera vuelta y hacían un llamado a la legalidad.

Por otra parte, el empleo de Facebook por estudiantes ha demostrado como esta red es capaz de unir la voluntad del estudiantado para conseguir cambios sociales y políticos.

En Chile en 2019, por vez primera el movimiento estudiantil cobró una fuerza no vista con anterioridad a través de las redes sociales cuando protestaron por el aumento del precio del metro de Santiago.

De acuerdo con Quattrociocchi, Scala, y Sunstein (2016), los usuarios de esta red tienden a conformar comunidades cerradas, no interactivas y centradas en ciertas narrativas, grupos a los que los autores llaman cámaras de eco. Los autores concluyeron que cuanto más activo es un usuario dentro de una cámara de eco, interactúa con mayor frecuencia con quienes comparte puntos de vista y creencias, confinando la información dentro de esas comunidades cerradas o semicerradas.

Las opiniones dentro de Facebook suelen ser parecidas, ya que los usuarios se insertan en grupos o aceptan amigos con los cuales, generalmente, comparte puntos de vista y opiniones.

Por otra parte, Facebook, al igual que la gran mayoría de las restantes redes sociales, se orientan de acuerdo a lo que algunos teóricos como Eisenlauer (2013) denominaron “tercer autor”. Los usuarios cuando se registran tienen que llenar plantillas con sus datos personales, obligatorios o no, donde pueden expresar su edad, género, religión y orientación política, la cual emplea la arquitectura de la aplicación para enviar solicitudes de amistad, publicaciones, información de partidos políticos, entre otros.

El manejo de los datos personales es un tema que genera desconfianza entre los usuarios e investigadores, sin embargo, algunos de ellos son obligatorios entregarlos para poder crear un perfil.

Una publicación del diario *The Wall Street Journal* (2021), con información confidencial declarada por una trabajadora de la compañía, aseguró que tanto Facebook como Instagram estaban diseñadas para generar confrontación entre los usuarios y tenían efectos nocivos para la salud mental.

Estas aplicaciones tienen un algoritmo que no privilegia la veracidad, como decía su creador, sino que su objetivo es promover el consumo de información polémica que genere actividad en la red

De acuerdo con Eisenlauer (2013): “Facebook da forma a la estructura y, en algunos casos, incluso al contenido del discurso respectivo. Además, controla de acuerdo al contexto en el que el usuario se encuentra el tipo de textos presentado, todo esto a través del software”, lo que hace que “los usuarios sientan que pierden el control sobre los textos” (p. 42)

Sin embargo, debe aclararse que, por parte de los políticos y partidos, Facebook es un nicho importante para divulgar publicaciones en contextos electorales por la facilidad que ofrece para interactuar, compartir, reaccionar y expresar la opinión mediante los comentarios.

En relación con el tipo de lenguaje que predomina en la red suele ser coloquial, relajado e informal, en ocasiones pueden generarse debates que llevan a la utilización de expresiones ofensivas contra la orientación sexual, raza, nacionalidad, afiliación política, etc., aunque la política de Facebook condena tales comportamientos.

3.11.2 Twitter

Twitter es un servicio de mensajería, creado por Jack Dorsey, que forma parte de los microblogs, de ahí que combina atributos de los blogs con las propiedades de las redes sociales.

Constituye una red de información en tiempo real potenciada por usuarios de todo el mundo que permite compartir y descubrir qué está sucediendo en el momento. Las respuestas a la pregunta “qué está sucediendo” se difunden a millones de usuarios instantáneamente.

El foco de atención de la red ha sido privilegiar la información, sin embargo, los temas políticos son los que mayor interés suscitan en la audiencia. Al respecto, una investigación desarrollada por el Departamento y comisionada por Twitter en España (2019) identificó la plataforma como potenciadora de la información política, en este sentido de una muestra representativa de 1 004 usuarios, el 64 por ciento empleó la red para informarse de temas políticos.

Otro aspecto destacado de la investigación es que los usuarios en Twitter utilizan mayor diversidad de fuentes de información que en otras redes sociales, esto beneficia la formación de una opinión más plural e imparcial.

Asimismo, Marín, Simancas y Berzosa (2019) explicaron que esta red favorece la comunicación, el contacto directo y el diálogo, lo que potencia la bidireccionalidad de la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía.

Por otra parte, para Rodríguez y Ureña (2011) Twitter es la red que más deben de privilegiar los políticos. En relación con ello plantearon que aporta una imagen de modernidad, permiten la conversación con el ciudadano, sus usuarios son líderes de opinión en sus entornos, es una herramienta de comunicación interna y genera continuidad, es una fuente de información para los periodistas y una vía para mejorar la relación con ellos, humaniza a los políticos y aumenta la empatía hacia ellos y es un termómetro social.

A diferencia de Facebook, que se propone crear amigos, esta red brinda la opción de un perfil privado donde se puede crear una lista de perfiles a los que los usuarios desean seguir, y para que también pueda ser seguido por otros (*followers*).

Actualmente la aplicación permite que los usuarios creen sus propios tweets y realicen comentarios con un máximo de hasta 280 caracteres. Además, pueden retwittear las publicaciones de otros y reaccionar a ellas.

Este tipo de lenguaje, a pesar de las críticas de los defensores de la lengua, constituye una adaptación a las características de las redes, especialmente de Twitter, donde la economía del lenguaje y la informalidad son estrategias para hacer una comunicación más cercana en tiempos de las cibercomunidades.

Como se había expresado con anterioridad, constituye una red social con un amplio contenido político, de hecho, de acuerdo a una actualización de noviembre de 2020, la cuenta con mayor número de seguidores es la de @BarackObama con 125.6 millones, seguida por la de artistas y en la sexta posición se ubica @realDonaldTrump.

Los datos anteriormente mencionados confirman la importancia que cobra la política estadounidense a nivel global en el entorno de las redes sociales y la necesidad de los usuarios de informarse sobre la opinión de estos líderes.

Además, debe tenerse en cuenta que hasta 2020 el 83 por ciento de los líderes mundiales estaban en Twitter y el 24.6 por ciento de las cuentas verificadas eran de periodistas. Además, el segundo hashtag fue el del movimiento de protesta social y política #BlackLivesMatter, solo superado por el de #StayHome que hacía referencia a la pandemia de la Covid-19.

Por otra parte, el hashtag es una forma de comunicación en esta red social. Mediante él se crea una unidad temática contextualizada, que permite que cada usuario que lo emplea deje claro a qué fenómeno en específico se refiere, sin dar lugar a confusiones o ambigüedades. En este sentido, el empleo de hashtag es de utilidad cuando se trata de movimientos sociales que realizan demandas a políticos, generalmente terminan convirtiéndose en lemas, emblemas y símbolos de protesta.

De acuerdo con la investigación de López (2013), la encuesta aplicada a los usuarios sobre el uso de Twitter por parte de los políticos demostró que una cantidad considerable los

sigue en Twitter (72 por ciento), que su mayor interés es el político y valoran que esta red acerca a los políticos al resto de los ciudadanos (91 por ciento).

Tabla 3

Encuesta aplicada a usuarios de Twitter sobre la opinión del uso de la red por parte de los políticos

Aspecto	Valoración de los encuestados
Seguimiento a políticos en Twitter	72% Sí 28% No
Razones para seguimiento	1º Interés político 2º Interés informativo 3º Afinidad política
Interacción con políticos	50% Sí 50% No
Valoración de su presencia en Twitter	89% Positiva 11% Negativa
Valoración uso que hacen los políticos de Twitter	26% Positiva 70% Negativa 4% No sabe
Twitter ha ayudado a cambiar percepción de algún político	39% Sí 61% No
Twitter acerca a los políticos al resto de ciudadanos	91% Sí (18% si hacen buen uso) 9% No
Valoración de la gestión personal de los perfiles por los políticos	95% Positiva 5% Negativa
Combinación información personal y de partido	81% Positiva 19% Negativa

Nota: Tomado de López (2013).

De forma general, a partir de los referentes teóricos consultados se constató que Twitter es una red social con amplia participación de políticos, partidos y ciudadanos en busca de información política debido al tipo de lenguaje que presenta y la presencia de funcionarios públicos.

Además, los usuarios pueden interactuar y compartir información política con otros sujetos, así como conocer de forma inmediata como piensan sus líderes. En resumen, Twitter es considerada como la red política por excelencia.

3.12 Redes sociales y su influencia en los movimientos sociales

La formación de grupos en el espacio cibernético es uno de los aspectos que distingue a las redes sociales, debido a las características que estas poseen de vincular a gran cantidad de sujetos en poco tiempo, incluso, fuera de las fronteras nacionales. Muchas acciones organizadas en los últimos años en contra de políticas desarrolladas por los gobiernos locales o nacionales no hubieran podido tener lugar si no fuera por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Uno de los ejemplos paradigmáticos fue el Movimiento de los Indignados o 15 M, el cual comenzó el 15 de mayo de 2011 en España, como forma de protesta ante un sistema que no brindaba oportunidades laborales a los más jóvenes, debido a la clase política corrupta, de ahí que los indignados buscaban a través de protestas pacíficas mayor participación ciudadana.

Los indignados emplearon etiquetas (*hashtags*) en las redes sociales como #spanishrevolution, #democraciarealya, #nonosvamos, #15M, #notenemosmiedo, #juntaelectoralfacts, #15m, #democraciarealya, #nolesvotes, #acampadasol, #spanishrevolution, #notenemosmiedo, #nonosvamos, #yeswecamp, #acampadabcn, #estoereflection.

Aunque no fue propiamente un movimiento consolidado, logró demostrar el poder de las nuevas tecnologías para aglutinar ciudadanos que traspasaron el entorno digital para protestar físicamente por una mayor democracia.

Otro hecho similar se dio en Chile, en el 2011, cuando tomó las calles un movimiento estudiantil que pretendía reivindicar la calidad y gratuidad en la educación, por lo que los

indignados chilenos se sumaron a la protesta. Este movimiento se mantuvo esporádicamente en 2012 y recobró fuerzas en 2013. En este sentido, Ayala (2014) afirmó que:

Las características de los movimientos descritos no habrían sido posibles fuera de la cibercultura, pues la alta convocatoria y rápida articulación se produce especialmente gracias a Facebook y Twitter (...). Además, otro rasgo que los convierten en reflejo de esta nueva cultura es que los problemas locales se convierten en temas globales, ya que, si bien se registran similitudes en el origen de estos movimientos, en cada país los problemas son particulares. (p. 3)

Las redes sociales han permitido que los ciudadanos, pero en especial los jóvenes, puedan unirse bajo motivaciones afines y organizarse en estructuras horizontales para exigir sus derechos. En un contexto caracterizado por la desafección hacia la política y la atomización de los sujetos, dada principalmente por la economía neoliberal, el entorno cibernético favorece la unidad y acción.

Una de las características que tienen los movimientos sociales a través de las redes es que trascienden las fronteras geográficas del hecho en sí y, muchas veces, se suman a ellos otros estados o naciones que se identifican o solidarizan con el problema. De acuerdo con Castell (2012):

A lo largo de la historia, los movimientos sociales han sido, y siguen siendo, las palancas del cambio social. Normalmente surgen de una crisis en las condiciones de vida que hacen que a la mayoría de la gente le resulte insoportable el día a día. Les mueve una profunda desconfianza en las instituciones políticas que gestionan la sociedad. La mezcla de deterioro de las condiciones materiales de vida y una crisis de legitimidad de los gobernantes y su gestión de los asuntos públicos induce a la gente a tomar sus asuntos en sus manos, participando en acciones colectivas diferentes de los canales institucionales prescritos, para defender sus reivindicaciones y, en última instancia, cambiar a los gobernantes e incluso las reglas que conforman su vida. (p. 209)

Los movimientos sociales en el entorno digital son la expresión de la desconfianza en las instituciones y los mecanismos de participación, además de la inconformidad con acontecimientos de la realidad que provocan sentimientos de ira, ante esta situación los ciudadanos sienten que la vía alternativa son las redes sociales, donde se pueden organizar para protestar.

El surgimiento de los movimientos sociales en determinados países está relacionado al grado de desarrollo democrático de la nación en cuestión. Aquellos lugares donde está legislada y protegida la participación política y ciudadana son más propensos a la acción colectiva. Esto no quiere decir que en sistemas autoritarios o totalitarios no existan, sino que suelen ser menos frecuentes producto de la represión del régimen hacia los participantes.

En tal sentido, Tilly (2010) afirmó: “El auge y caída de los movimientos sociales marca la expansión y la contracción de las oportunidades democráticas” (p. 20).

Los movimientos sociales suelen confundirse con otro tipo de acciones como los grupos de presión o las manifestaciones aisladas. Sin embargo, tienen una serie de características, de acuerdo con Tilly (2010), que los distinguen:

- Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (lo denominaremos campañas).
- El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliat, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones en los medios públicos, y propaganda (denominaremos a este conjunto variable de actuaciones: repertorio del movimiento social).
- Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos demostraciones de WUNC). (p. 22)

Dichos movimientos están integrados por personas, en su mayoría, comprometidas con las mismas causas por las que luchan, quienes se organizan para presionar al gobierno o la institución en cuestión y lograr cambios.

Por otra parte, existen múltiples explicaciones acerca de por qué surgen los movimientos sociales en determinados contextos y no en otros. Sobre esto, Durand (2016) explicó que hay tres teorías al respecto: La teoría de la movilización de recursos, la Teoría de oportunidades políticas y los Nuevos movimientos sociales.

La Teoría de la movilización de recursos, surgida a inicios de 1970 en Estados Unidos, planteó que los movimientos sociales son formas de acción mediante las cuales los sujetos que están fuera del poder organizan los recursos para movilizarse a favor de demandas compartidas. Es por ello que, bajo este enfoque, el éxito en el cumplimiento de los objetivos del movimiento depende de la capacidad para acopiar recursos, constituir redes sociales y tejer alianzas que hagan posible el enfrentamiento con las élites políticas.

Desde la Teoría de oportunidades políticas, donde incursionaron autores como Charles Tilly, Sydney Tarrow y Doug Mc Adam, se introdujo la variable del contexto político, de manera que las oportunidades del escenario político influyen en el desarrollo o no de un movimiento social.

Para Tarrow (2009), los cambios más destacados en la estructura de oportunidades surgen de la apertura del acceso al poder, los cambios en los alineamientos gubernamentales, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones dentro de las élites y entre las mismas.

El autor agregó que son las oportunidades políticas las que traducen el movimiento en potencia en movilización, incluso grupos con demandas moderadas y escasos recursos internos pueden llegar a ponerse en movimiento, mientras que los que tienen agravios profundos y abundantes recursos, pero carecen de oportunidades, pueden no llegar a hacerlo.

La tercera línea son los Nuevos movimientos sociales, la que se desarrolló en la década del 70, esta fue asumida por investigadores como Touraine, Habermas, Melucci y Pizzorno,

quienes afirmaron que las protestas ya no se orientan tanto al control político del Estado, y sí a la democratización de la sociedad.

Sin embargo, desde finales de la primera década del siglo XXI los investigadores han reflexionado en la forma en la que las redes sociales pueden favorecer el surgimiento, desarrollo y características de los movimientos sociales. Uno de los estudiosos más avezados en el tema es Castells, quien ha sido citado con anterioridad.

Las redes sociales tienen características que favorecen el surgimiento de movimientos sociales o acciones colectivas. La participación a través de ellas puede hacerse sin ningún costo económico, permite conectar a personas que pueden estar geográficamente distantes y favorece la organización de los actores en cuestión.

Estas herramientas de la comunicación digital permiten que los sujetos lleguen a acuerdos sobre lo que van a reclamar, dónde y cómo reunirse, que ropa o señales emplear para crear una identidad colectiva, qué repertorio de acciones emprender, entre otros aspectos.

Para Valenzuela, Correa y Gil (2017) las redes sociales potencian la participación política por varios motivos, por un lado, los usuarios encuentran las noticias y la información movilizativa a través de su familia, amigos y/o las redes extendidas de contactos con las que interactúan a través de las redes sociales. La segunda explicación es que las redes dan la posibilidad de desarrollar lazos con políticos y grupos que buscan voluntarios *on line* para sus respectivas causas.

Las redes sociales son formas de comunicación horizontal entre comunidades de usuarios, interactiva y multidimensionales. Estas características las convierten en un terreno de estudio importante para comprender la conformación de movimientos sociales.

Sobre esta línea de análisis, Castell (2012) aseguró: “Este es el nuevo contexto, en el corazón de la sociedad red como nueva estructura social, en la que se están formando los movimientos sociales del siglo XXI” (p. 210). El término sociedad red fue acuñado por Castells (2004), quien afirmó:

Una sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y la comunicación basadas en la microelectrónica. Entendiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación con la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder, expresada por una comunicación significativa codificada por la cultura. (p. 1)

La sociedad red se caracteriza por romper los límites establecidos por la interacción humana, de ahí que los sujetos puedan comunicarse con otros que no conocen o que no geográficamente están distantes.

Por otra parte, la sociedad actual se le llama de la información o el conocimiento, lo cual se debe a la circulación que tienen las noticias y datos a través de las redes sociales y el Internet, lo que a su vez influye en la conformación de la sociedad.

De acuerdo con Castells (2004) el poder de las redes sociales recae sobre las comunidades o los individuos que no están integrados en ella, por lo que el poder actúa por inclusión o exclusión.

En relación con ello, existe una brecha digital que deja afuera a aquellos sujetos que, por su ubicación geográfica, el tipo de país donde viven o la condición económica no pueden acceder al Internet ni a las redes, de ahí que quedan fuera de la sociedad de la información.

Para Castells (2012) el uso del Internet y las redes sociales es fundamental por el tipo de comunicación multimodal que incluye redes sociales *on line* y *off line*, así como redes sociales ya existentes y otras formadas durante las acciones del movimiento.

Las redes sociales forman parte del movimiento, permiten que entre en contacto con otras organizaciones de protesta y se pueda llevar a cabo las acciones indispensables sin tener un centro de actividad identificable, lo cual es importante en contexto represivos. Por otra parte, el autor también aseguró que:

Si bien estos movimientos suelen comenzar en las redes sociales de Internet, se convierten en movimiento al ocupar el espacio urbano, ya sea mediante la ocupación

permanente de plazas públicas o por las manifestaciones continuadas. El espacio del movimiento se hace siempre mediante interacciones entre el espacio de los flujos de Internet y las redes de comunicación inalámbricas, y el espacio de los lugares ocupados y de los edificios simbólicos objetivo de las acciones de protesta. Este híbrido de ciberespacio y espacio urbano constituye un tercer espacio que yo llamo el espacio de la autonomía. (p. 213)

Los movimientos sociales en la era del Internet suelen tener su centro organizativo alrededor en las redes sociales, sin embargo, las acciones en el terreno son importantes y constituyen una expresión de la organización lograda en el entorno digital.

A continuación, se hace referencia a las características de los movimientos sociales en la sociedad red, según Castells (2012):

1. Los movimientos son locales y globales a la vez. Empiezan en determinados contextos, por sus propias razones, crean sus propias redes y constituyen su espacio público ocupando el espacio urbano y conectándose a las redes de Internet. Pero también son globales porque están conectados en todo el mundo, aprenden de las experiencias de los demás y, de hecho, a menudo se inspiran en esas experiencias para movilizarse.
2. Son atemporales, pues combinan la cotidianidad que significa el estar juntos en un campamento o espacio en común con la comunicación digital que rompe los límites del tiempo.
3. Estos movimientos son en gran medida espontáneos en su origen, desencadenados por lo general por una chispa de indignación relacionada con un acontecimiento en concreto o bien porque han llegado al límite de la repugnancia ante el comportamiento de los gobernantes.

4. Los movimientos son virales debido a la difusión de los propios mensajes, especialmente de las imágenes movilizadoras y el contagio viral entre países, ciudades e instituciones.
5. La transición de la indignación a la esperanza se consigue mediante la deliberación en el espacio de la autonomía. La toma de decisiones se produce habitualmente en asambleas y comisiones designadas en estas. De hecho, suelen ser movimientos sin líderes. No por falta de candidatos, sino por la desconfianza de los participantes hacia cualquier forma de delegación de poder.
6. Las redes horizontales multimodales, tanto en Internet como en el espacio urbano, dan lugar a la unidad. Este es un factor clave porque la gente unida supera el miedo y descubre la esperanza.
7. Son movimientos altamente autoreflexivos, se interrogan constantemente sobre sí mismos como movimiento y como individuos sobre quiénes son, qué quieren y qué tratan de conseguir y cómo evitar las trampas y dificultades que han provocado el fracaso de otros movimientos.
8. En un principio, son no violentos, generalmente llevan a cabo la desobediencia civil de forma pacífica. Sin embargo, toman los espacios públicos y participan al margen de la institucionalidad para presionar a las autoridades.
9. Son movimientos raramente pragmáticos, excepto cuando se centran en un único objetivo claro: acabar con la dictadura.
10. Son muy políticos en un sentido fundamental, cuando proponen y practican una democracia deliberativa basada en la democracia en red.

Por otra parte, estos movimientos en la red no se dan de la nada, sino que tienen su origen en un componente emocional. Lo que los motiva a salir a las calles es el sentimiento de ira, mientras que los detiene, muchas veces, el miedo. En este sentido, Castell (2012) explicó:

Requieren una movilización emocional desencadenada por la ira contra la injusticia flagrante y por la esperanza de la posibilidad de un cambio como resultado de los ejemplos de levantamientos que han tenido éxito en otras partes del mundo; cada revuelta inspira la siguiente transmitiendo en red imágenes y mensajes a través de internet. (p. 211)

Los movimientos a través de las redes sociales suelen surgir como resultado del hartazgo social ante decisiones o situaciones que consideran injustas y no ven soluciones por parte de las instituciones ni figuras políticas.

La posibilidad de cambiar la situación que les afecta a través de la presión que puede generar la toma del espacio público es lo que moviliza a los sujetos a organizarse, primeramente, a través de las redes para luego, emplear otras formas de participación colectivas.

Se hace necesario hacer hincapié en que dichos movimientos adoptan la estructura de las redes sociales, por lo que no existe un líder fuerte, sino que la organización es horizontal y las decisiones se toman en el debate colectivo. No obstante, si el movimiento se vincula a intereses políticos o a partidos, existe la posibilidad que estos nombren a un líder que sea el intermediario entre la institución y el movimiento social.

Catells (2012) investigó la forma en la que se relacionan los movimientos con las redes sociales, llegando a la conclusión que transforman a los sujetos en ciudadanos más independientes:

(...) hay una conexión fundamental, más profunda, entre Internet y los movimientos sociales en red: comparten una cultura específica, la cultura de la autonomía, la matriz cultural fundamental de las sociedades contemporáneas (...) Y los movimientos que estamos observando representan el proyecto fundamental de transformar a las personas en protagonistas de sus propias vidas afirmando su autonomía respecto a las instituciones de la sociedad. (p. 220)

Los movimientos sociales, principalmente los juveniles y estudiantiles, toman las redes sociales como herramientas de emancipación, lugares donde todos pueden ser escuchados sin distinción. Por lo general, hay cierta desconfianza hacia las instituciones del Estado en la mayor parte del mundo, de ahí que los sujetos rechacen cualquier forma de organización vertical relacionan con intereses políticos.

Un caso que refleja el surgimiento de una revolución desde las redes sociales fue en Egipto en 2011 como resultado de elecciones fraudulentas en 2005 y 2010, la falta de derechos de las mujeres y las difíciles condiciones de vida de la clase obrera en el país.

El movimiento social en Egipto demostró el poder que tuvieron las redes sociales, principalmente Facebook, para convocar a la población a tomar las calles; por otra parte, a través de ellas los ciudadanos publicaban imágenes y video de las protestas y la forma en la que los militares los reprimían, por lo que fueron una vía de denuncia y de reconocimiento internacional.

Además, la Revolución Egipcia tuvo como característica principal que los viernes se convirtieron en un día de la semana donde había protestas ciudadanas contra el régimen, por lo que la represión de la dictadura fue constante, principalmente ese día.

No obstante, como explicó Castells (2012), las redes permitieron la organización y acción de los ciudadanos egipcios a pesar de la represión. El hecho de no tener que coincidir en un espacio geográfico para coordinar las acciones, además, de no tener un líder identificable a quien reprimir fue favorable al movimiento.

El poder de las redes llegó a tal punto en Egipto que la respuesta del Estado fue desconectar el Internet, bloquear las redes sociales y contenidos que llamaban a la conspiración.

Por otra parte, las redes sociales fueron importantes en la Revolución Egipcia como fuente informativa que contrarrestó la propaganda política a través de los medios tradicionales como la radio y la televisión que hacía el régimen. En ese sentido, la población pudo permanecer informada y convencida de la necesidad de su participación en las acciones.

Un hallazgo importante por parte de Castells (2012), al que arribó mediante la comparación de los diferentes levantamientos árabes, fue que el desarrollo de un movimiento social, incluido los surgidos en la virtualidad, depende en gran medida de la respuesta del Estado.

En Jordania, por ejemplo, el rey Abdalá II removió a su primer ministro y estableció mecanismos de consultas ciudadana; Mohamed VI de Marruecos implementó medidas democratizadoras en la Constitución y liberó a los presos políticos. De cierta forma, cuando los gobiernos asumen una posición de diálogo y otorga concesiones por las que los ciudadanos tomaron las calles, entonces los movimientos suelen debilitarse o desaparecer.

Pero, por lo general, los gobiernos suelen ofrecer resistencia ante el avance de los movimientos, más aún cuando son sistemas autoritarios o totalitarios, donde apenas existe margen de participación para los ciudadanos.

Por una parte, Tarrow (2009) aseguró que incluso, en sistemas democráticos se procesan los elementos más desafiantes para eliminarlos de la política, como ocurrió en Estados Unidos con los disturbios raciales de la década del sesenta del siglo XX. Además, puede haber otros más represivos contra aquellos que amenacen sus preceptos.

Cuando los gobiernos se resisten a conceder reformas políticas y emplean la represión, el movimiento social puede radicalizarse, como ocurrió en el caso de Yemen, donde incluso, el ejército pidió la dimisión de Alí Abdullah Saleh.

De acuerdo con Castells (2020), vivimos plenamente en la sociedad red, lo cual implica también entender los aspectos negativos que esto puede suponer para los movimientos sociales y la acción individual. Según el autor, la desinformación y las noticias falsas circulan en las redes sociales provocando, en ocasiones, la pasividad de los ciudadanos, falta de interés en la política y multiplican el potencial destructivo en la sociedad actual.

En la medida que los sujetos sociales y los movimientos emplean las redes como fuente de información alternativa a la de los medios tradicionales, de igual forma, hay intereses particulares que emplean la desinformación para evitar la participación ciudadana y desarticular

los movimientos sociales. Por lo que las redes sociales pueden conducir tanto a la integración de los indignados en movimientos, como a la desintegración de estos.

Una reflexión a la que arribó Castells (2019) fue que los movimientos sociales y su articulación a través de las redes sociales son resultado de la crisis de los sistemas políticos, la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones y sus representantes. Todo esto provoca que los sujetos asuman que es necesario el cambio social y que es necesario hacerlo por vías diferentes a las establecidas.

Esta crisis de la credibilidad política se manifiesta internacionalmente, en algunas regiones más que en otras, y pone de manifiesto la obligatoriedad de un cambio inmediato en la relación gobernantes/gobernados.

Por otra parte, Castells (2019) planteó que las redes sociales, específicamente YouTube, incrementan la indignación, ya que cada sujeto puede subir a la web las imágenes y video de la represión por parte del estado hacia los manifestantes, en caso de que se diera, lo que incrementa el sentimiento de injusticia y apoyo internacional.

La reconfiguración del panorama social y político ha favorecido el desarrollo de la participación en el entorno digital. Según la investigadora Edixela Burgos (2020), la desconfianza hacia las formas en cómo opera la democracia representativa y sus instituciones inciden en el debilitamiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía, por lo que la esfera pública ya no es el lugar principal donde los ciudadanos intercambian sus opiniones sobre lo político, es en este contexto donde emergen las nuevas tecnologías como mecanismos que permiten una mayor participación y deliberación.

Las redes sociales constituyen la plaza pública del siglo XXI, lo que fue el ágora para los griegos o las calles para los jóvenes franceses del mayo de 1968; son un espacio para deliberar y constituirse en una fuerza política.

Por lo general, los movimientos sociales de los últimos años han combinado la acción en el terreno con la participación en el entorno digital. Ambos modos de acción se complementan.

Las redes le dan la facilidad de deliberar en cualquier momento, sin estar expuestos a la represión, además, permiten la organización del movimiento; mientras las manifestaciones y otras formas de participación colectiva presionan en busca de cambios.

De acuerdo con Prete y Redon (2020), lo real y lo virtual representan planos que se solapan; lo virtual es lo que no es tan tangible o presencial, lo que se opone al aquí y él ahora y se presta a la fluidez y al cambio, características que, en la sociedad actual, parecen primar ante la estabilidad.

Para Almeida (2020), los movimientos sociales suelen tener una estabilidad cuando se conforman por organizaciones preexistentes, o sea, vecinos de la comunidad, estudiante, etc.; además, necesitan de una fuente de comunicación estable, la cual pueden encontrar en las redes sociales y el Internet.

La interacción entre los diferentes miembros es vital para evitar la desarticulación de este. En este sentido, las redes sociales constituyen una herramienta que facilita el intercambio de ideas y la difusión de noticias comprobadas por los propios integrantes de la acción colectiva.

El movimiento estudiantil a nivel global, pero fundamentalmente en América Latina, ha sido activo en el uso de las redes sociales y el ciberespacio como forma de socializar la indignación y presionar a los gobiernos.

Para Vommaro (2013), las organizaciones estudiantiles pueden estar compuestas por dos dimensiones: la gremial y la política. La dimensión gremial se relaciona con los beneficios que demandan como estudiantes, entre los que pueden estar la gratuidad de la educación, la protección a los estudiantes, etc. Mientras que, en la política se encuentran los movimientos que intentan cambiar la conducción de la universidad, las facultades o la sociedad.

Por su parte, Sola (2016) expuso que los movimientos estudiantiles en México, con especial énfasis en #YoSoy132, tienden a separarse de la institucionalidad y los partidos políticos, a quienes ven como enemigos. Además, el empleo de las redes sociales es vital para el desarrollo de las demás acciones del movimiento, principalmente el videoactivismo.

Los movimientos estudiantiles son interesantes para su análisis desde las redes sociales, ya que están compuestos por jóvenes, quienes son los mayores usuarios de estas. Sin embargo, para poder tener éxito no solo pueden quedarse en el espacio de la virtualidad, por lo que es frecuente que tengan que hacer pactos con otros sectores y grupos de poder para continuar con sus reclamos.

En otro orden de ideas, el empleo de las redes puede generar empatía a nivel internacional con otros movimientos sociales. De esta forma, se da un fortalecimiento moral y material, además del aumento de la presión al gobierno para que ceda a los reclamos.

García y Gutiérrez (2021) aseguraron que el ciberactivismo mediante las redes sociales no solamente provoca la unión de los integrantes del movimiento, que por lo general pertenecen a un sector o clase social en particular; sino que promueve la integración de otros grupos sociales, incluso a nivel internacional, en apoyo a la misma causa.

Los movimientos no suelen surgir por generación espontánea. Sobre este planteamiento, La Rosa (2016) reconoció entre los factores para su surgimiento el valor de las redes sociales:

1. Una situación social previa: condiciones de diverso orden que se evidencian al interior de la sociedad y que predisponen al surgimiento y expansión de los movimientos sociales.
2. Una situación coyuntural: una problemática específica que surge en un momento determinado en la sociedad y que desencadena las acciones.
3. Actores sociales comprometidos: individuos decididos a participar activamente en las acciones de protesta ya sea como líderes, motivadores o seguidores.
4. Acceso a redes sociales: posibilidad de contactarse a través de redes sociales, de manera creciente utilizando teléfonos móviles inteligentes.

Asimismo, la autora enfatizó que los movimientos sociales para lograr sus fines requieren de la movilización de recursos económicos y humanos para sostener las operaciones y, de un enfoque colectivo que involucre la construcción de narrativas e imaginarios que recojan lo sustancial de la protesta para posicionarla apropiadamente.

En la creación de la narrativa colectiva, elemento que da unidad y cohesión a los integrantes del movimiento, las redes sociales son importantes a partir de la información que cada uno de los participantes comparte, las imágenes, video e impresiones.

Un punto de vista sobre la forma en la que se articulan los movimientos en las redes sociales lo conceptualizó Caballero (2019):

1. Estallido: Momento en que las personas expresan y comparten su indignación ante un hecho considerado injusto
2. El llamado a la acción: Es la invocación no formal ni institucional a llevar a cabo la protesta y se hace mediante las redes sociales.
3. Activación emocional: Las imágenes y videos de las redes provoca que los usuarios se identifiquen y simpaticen con la causa.
4. Organización y coordinación: Generalmente se crean grupos en las redes donde se debate y se llegan a acuerdos sobre cómo y cuándo comenzar las protestas.
5. Información y difusión: El grupo encargado de la organización mantiene informado al resto de los integrantes mediante las redes de lo que se está haciendo.

Las redes sociales en la actual sociedad red son un medio de socialización de la indignación popular, donde los usuarios pueden agruparse en torno a inconformidades o reclamos semejantes. La existencia de una coyuntura específica activa a los sujetos, quienes pueden organizarse y llevar a cabo acciones colectivas que pudieran convertirse en movimientos sociales.

No es posible predecir cuándo un contexto en específico puede conducir a un movimiento social, sin embargo, las investigaciones consultadas coincidieron en la necesidad de atender lo que ocurre en el espacio de la virtualidad para entender este tipo de acciones.

3.13 Los Jóvenes: Entre la Participación y la Apatía Política

La juventud es una etapa del desarrollo vital de importancia para los estudios en Ciencias Sociales, pues en ella transcurren momentos como la reproducción, en algunos casos la

inserción en los estudios universitarios, el comienzo de la vida laboral y la formación de la familia. Estos procesos hacen que la participación política dada en este grupo etario tenga características peculiares.

Por otra parte, no existe una delimitación en relación con la edad para caracterizar la juventud, es por eso que la Organización de Naciones Unidas (ONU) la define como aquellas personas que se encuentran en el rango de los 15 a los 24 años de edad; mientras, en México, país caracterizado por el alto índice de población joven, de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2017), se amplía a aquellos que tienen entre 12 y 29 años. Sin embargo, existen aún otros estudios donde se extiende hasta los 34.

Asimismo, la noción de juventud se ha comprendido desde tres distintos enfoques: el socio-demográfico, es aquel en el que la juventud no se complejiza y sólo se toma como una variable más para realizar estudios de carácter cuantitativo o definir acciones desde las políticas públicas o instituciones. En el psicológico la juventud se comprende como sinónimo de adolescencia o una etapa del crecimiento humano en la cual suceden cambios profundos en la personalidad que llevan a la rebeldía o inmadurez por naturaleza. Por último, el socio-cultural parte de que es una construcción basada en convencionalismos sociales, normas y conductas compartidas que cambian con el tiempo y en el espacio.

Para los fines de la presente investigación se adoptó el enfoque sociocultural y antropológico, por considerar que es más amplio en cuanto a contexto. Además, se asumieron como jóvenes a aquellas personas que tienen entre 12 y 29 años, según considera el IMJUVE en México.

En relación con el tema, Giner, Lamo y Torres (2001) la definieron de la siguiente forma: “La juventud da proyección social a la transición, crítica y renovadora, entre la infancia y la madurez” (p. 84).

Constituye una etapa de inserción en la vida laboral o en estudios superiores, además, muchos comienzan a formar el tipo de familia que consideran. Por estas razones, requieren de

oportunidades y una fuente de ingresos estable, lo cual en América Latina y gran parte del mundo no se garantiza.

En el caso mexicano, los jóvenes son el grupo etario que mayores dificultades enfrenta para conseguir un empleo digno y acceso a oportunidades. Sobre este planteamiento, Gómez (2019) aseguró que la tercera parte de los jóvenes que trabajan no les alcanza para cubrir el costo de la canasta básica, pues ganan menos de 3 100 pesos al mes; el 51 por ciento de los que trabajan no tienen seguridad social y el 63 por ciento carece de contrato estable.

En México la distribución del presupuesto se realiza por sectores o temas (educación, cultura, medicina, etc.) y no por grupos específicos, lo que ha dado como resultado la insuficiente atención de los gobiernos hacia las problemáticas de la juventud.

En México los grupos de poder, como se ha señalado anteriormente, no han tenido en cuenta para la conformación de las políticas públicas las principales necesidades de los jóvenes. En este sentido, Alvarado (2009) aseguró:

El acceso a los modelos de comunicación de los adultos, las políticas públicas que estos deciden y las barreras que imponen para acceder a nuevos espacios de decisiones se expresan como escenarios de exclusión. Los escenarios de exclusión hacia los jóvenes se mantienen en estos momentos, a pesar de que la modernidad reconoció y aceptó diferentes formas de convivencias y democracias de la vida social. (p. 2)

La exclusión es resultado de falta de comunicación y desconocimiento entre lenguajes, códigos, valores y reconocimiento a los jóvenes. Se ha creado un doble discurso donde se afirma que los jóvenes tienen derecho a garantías, pero no se han creado los mecanismos eficientes para que estos entren al mercado laboral según sus estudios, tengan acceso a la seguridad social o a un contrato estable.

Los jóvenes en México son el sector que más dificultad presenta para encontrar empleo, esto se debe fundamentalmente a la concepción de que se necesita experiencia para poder

ocupar una plaza, de esta forma la juventud tiene que asumir empleos precarios o alejados de sus expectativas para aportar al mantenimiento del hogar.

El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2017), demostró que el trabajo a tiempo parcial creció en los países desarrollados y afecta con mayor frecuencia a los jóvenes de 15 a 24 años. Las empresas, para elevar su productividad en el contexto de competitividad e innovación tecnológica, suelen fragmentar el empleo entre varios trabajadores, para ganar flexibilidad laboral y reducir costos.

Por su parte, Losano y Solano (2020) expusieron que la situación para los jóvenes de España y México es una de las más complejas dentro de los países iberoamericanos miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Los autores aseveraron que: “En ambos países, los jóvenes que no se encuentran incorporados al sistema educativo y al mercado laboral son el 19.9 % en España y el 21.2 % en México, superior al promedio (15 por ciento) de la OCDE” (p. 35).

La situación económica y laboral de los jóvenes en México y España se caracteriza por un aumento de la pobreza, la dependencia hacia la familia, la necesidad de posponer la formación del hogar y el aumento de actividades ilícitas.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), los jóvenes son estigmatizados en relación con la violencia, lo cual genera una fractura en la solidaridad e incrementa el sentido de exclusión de este grupo social. Todo esto impulsan el incremento de la participación de los jóvenes en organizaciones criminales.

En cuanto a la educación, como nicho esencial en la generación de desigualdad en México Latapí (2003) señala, que las políticas educativas son resultado de un modelo neoliberal que ha reforzado las inequidades en este país. Este modelo económico ha ampliado el margen de exclusión en el acceso a la Educación Superior de los jóvenes mexicanos. Pero eso no ha sido todo, ha creado, además otras formas de exclusión que se articulan entre sí, como el

desempleo, pobreza, inequidad, baja cobertura educativa y falta de acceso a la educación superior.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) en México viven 30.7 millones de jóvenes, quienes representan el 24.6 por ciento de la población.

El proceso de consolidación de la educación en México data de la Revolución Mexicana, en 1911, sin embargo, no es objetivo de abordaje en este capítulo, aunque sí debe señalarse que hubo dos eventos ocurrido en el siglo XXI que han representado un cambio sustancial: la reforma de la Educación Media Superior en 2009, la que profundizó en el derecho de los adolescentes y jóvenes de recibir una formación de calidad; y la modificación en 2012 del artículo 3 de la Constitución, para establecer la obligatoriedad de este nivel educativo, lo que logró que la educación fuera obligatoria en México hasta los 15 años.

En relación con la idea antes expresada, la Fundación SM y el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (2019) detectaron que la mayor parte de los jóvenes que cursan el Nivel Medio Superior en México no enfrentan dificultades para estudiar (34.5 por ciento), aunque un porcentaje importante señaló inconvenientes como el costo de ir a la escuela (uniformes, útiles, traslado, alimentos, etc.) (19.3 por ciento); las cuotas de la escuela (como inscripción, colegiatura, exámenes extraordinarios, etc.) (15.4 por ciento); el examen de ingreso (15.4 por ciento); los trámites y requisitos de inscripción (10.8 por ciento) y la lejanía de la escuela (8.4 por ciento).

A su vez, destacaron que el 48 por ciento de los jóvenes mexicanos aspira a cursar una licenciatura para lograr objetivos de trabajo o profesión, además según asciende el nivel educativo que cursan también aumenta su interés en continuar estudios, de forma que el 35.2 por ciento de los que se encuentran en la Educación Media Superior y Técnica quieren continuar hacia la universidad, y el 38.9 por ciento de los que se encuentran en la Educación Superior y Posgrado desean a continuar estudiando.

Sin embargo, ambas organizaciones señalaron las carencias económicas como una de las barreras que tienen los jóvenes para continuar con sus estudios, en este sentido la mayoría de los hombres y mujeres que no han podido continuar estudiando fue por la necesidad de trabajar o por asumir responsabilidades tempranas como el embarazo, cuidado a la familia o a un familiar.

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (2021) durante el año 2018 y 2019 el mayor porcentaje de desempleados fueron los jóvenes menores de 25 años con el 6.7 por ciento y en el primer trimestre de 2021 aumentó la cifra en ese rango de edad al 8.5 por ciento.

La situación de precarización económica durante 2020 y 2021 ha ido en aumento como resultado de la pandemia de COVID-19, la cual ha provocado que una parte de los jóvenes tuvieran que dejar los estudios para trabajar, mientras otros perdieron sus empleos.

Por otra parte, la relación de los jóvenes mexicanos con la política y las instituciones se ha visto afectada, ya que la falta de oportunidades que viven les provoca desconfianza en estas.

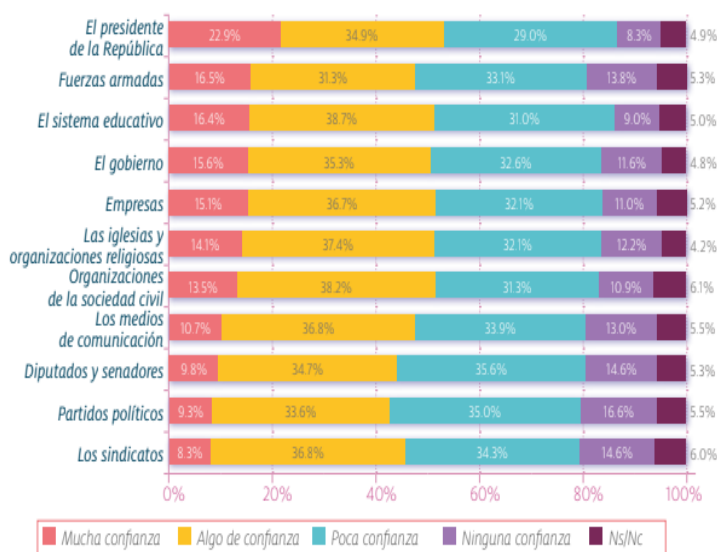
El estudio desarrollado por Estrada y Pérez (2020) encuestó a 400 jóvenes poblanos y encontró una tendencia marcada por considerar que la política es complicada (48.25 por ciento). Mientras que, más de la mitad de los encuestados afirmó que los problemas de la sociedad deben ser resueltos por el gobierno (66.75 por ciento). Esto significa que no se ven inmersos en la vida política para afrontar con el gobierno el cambio social.

La misma investigación concluyó que el 88.50 por ciento de los encuestados no participan como militante en ningún partido político, además la apatía y el desinterés predomina en los jóvenes poblanos. Las razones argumentadas por las cuales no participan en partidos políticos fueron no tener el tiempo (35.25 por ciento), no le interesa (26.78 por ciento) y no confía en los partidos políticos (34.7 por ciento).

Por otra parte, una encuesta presentada por la Fundación SM (2019), indicó que las tres instituciones en las que menos confían los jóvenes mexicanos en orden decreciente son los diputados y senadores, partidos políticos y sindicatos.

Figura 1

Confianza de los jóvenes mexicanos en distintas instituciones



Nota: Tomado de la Encuesta de Jóvenes en México (2019), presentada por la Fundación SM.

La participación política es importante para la consolidación de la democracia y de una cultura política que favorezca este tipo de acciones ciudadanas, por ello se hace importante conocer la tendencia actual de los jóvenes en este rubro.

En tal sentido, la encuesta presentada por la Fundación SM (2019) señaló que las principales formas de participación política de los jóvenes mexicanos encuestados son:

1. Votar en las elecciones (45 por ciento).
2. Hablar, discutir con frecuencia sobre temas políticos (22.1 por ciento).
3. Seguir información política en los medios (21.9 por ciento).
4. Enviar o reenviar correos electrónicos o mensajes por redes (20.4 por ciento).
5. Firmar una petición (19.3 por ciento).

6. Ponerme en contacto con un político u organización política (17.8 por ciento).
7. Participar en algún foro o chat sobre política o actualidad (17.0 por ciento).
8. Participar junto con otros para realizar acciones de protesta (16.8 por ciento).
9. Postularme a un cargo político o candidato de un partido (13.5 por ciento).

En relación con los valores cívicos de los y las jóvenes, el 28.8 por ciento afirmó que los mexicanos se sienten orgullosos de ser mexicano (a); el 17.0 por ciento que hay mucha libertad de expresión y el 11.7 por ciento que el Estado es muy democrático.

De manera que, los estudios más actuales sobre la juventud mexicana son concluyentes acerca de la necesidad que tiene este grupo etario de recibir una mayor atención por parte de quienes elaboran las políticas públicas, así como de la desconfianza que tienen con respecto a las instituciones y funcionarios del gobierno, elementos que serán tenidos en cuenta en la presente investigación para evaluar de qué forma inciden en la participación.

Debe aclararse que en los últimos años los problemas que enfrentan los jóvenes para insertarse en la vida laboral no son solo en México o América Latina. En este sentido la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) explicó que con la crisis del COVID-19 han sido afectados muchos jóvenes que han interrumpido su transición de la escuela o la universidad al trabajo. Además, los jóvenes que logran encontrar trabajo suelen ser contratados en puestos temporales hasta que se restablezca la confianza de las empresas.

De manera general, se encontró que la mayoría de las fuentes de información detectaron una crisis económica, política y social en los jóvenes, quienes son los más afectados por el desempleo, la precarización del trabajo, la necesidad de abandonar los estudios para aportar al hogar y la desconfianza en las instituciones políticas, las cuales les han prometido un futuro mejor, pero en realidad cada vez tienen menos oportunidades.

3.13.1 Los Estudiantes Universitarios como Actores Políticos

La universidad constituye un nivel educativo donde los jóvenes maduran intelectual y personalmente, caracterizado por la búsqueda del conocimiento y la preparación para entrar al mercado laboral.

Los países integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dentro del cual se encuentra México, tienen una situación favorable para los universitarios: los egresados participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios superiores.

Sin embargo, en los últimos años las condiciones de trabajo para la mayoría de los recién egresados en América Latina no son buenas, y los trabajadores jóvenes con estudios superiores enfrentan dos problemas persistentes que indican un uso ineficiente de sus competencias: la informalidad y la sobre-cualificación.

De acuerdo con el sitio en Internet del Gobierno de México (2020), la Educación Superior se compone de diversos subsistemas en relación con los intereses y objetivos profesionales de los estudiantes:

- Universidades públicas.
- Educación tecnológica.
- Universidades tecnológicas.
- Instituciones particulares.
- Educación normal.
- Otras instituciones públicas.

El sistema universitario recibe la atención de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Federación, mediante la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica, así como por las secretarías de educación de cada entidad federativa. Se hace preciso señalar que, la Constitución establece el respeto de la autonomía de aquellas instituciones universitarias que tienen ese carácter.

De acuerdo con una investigación desarrollada por la OCDE (2019), al referirse a la universidad en México explicó:

El actual sistema de Educación Superior es complejo, pero carece de diversidad en términos de campos de estudio y niveles de estudios. Más de un tercio de los estudiantes están matriculados en Administración de Empresas y Derecho, mientras que nueve de cada diez estudian en programas de licenciatura. (p. 9)

Este mismo estudio corroboró que los dos campos de estudio más frecuentes son Derecho y Administración de Empresas, con el 35.1 por ciento de nuevos matriculados; seguidos de ingeniería, industria y construcción por el 24.4 por ciento, los cuales se hallan muy por encima de los promedios de la OCDE. Mientras que, las ciencias naturales, matemáticas y las de la tecnología de la información y la comunicación tienen matrículas bajas (3.1 y 1.9 por cientos respectivamente).

De acuerdo con el documento antes citado, esto pudiera deberse a la ineficiente orientación vocacional, acompañado de la conformación de estereotipos que hacen que los estudiantes no deseen entrar a carreras de ingeniería, pues consideran que son difíciles de cursar o que no encontrarán posibilidades de empleo una vez graduados.

Por otra parte, las investigaciones han relacionado las diferencias entre el campo de estudio y elementos políticos como la tendencia partidaria, tipo de participación política, etc.

De acuerdo con Coutiño, Hernández y Ruiz (2012), a partir de una encuesta aplicada a los estudiantes de la BUAP, se demostró una tendencia en las diferentes carreras a adoptar una posición política determinada. En este sentido, los estudiantes de Ciencias Exactas e Ingeniería (Civil, Física y Matemáticas) se autocalifican como de izquierda; sin embargo, la mayoría de las carreras de Ciencias Naturales, Sociales y Humanidades son de centro (Administración, Literatura, Derecho, Biología, Ciencias Políticas, Comercio Interior, etc.)

Por otra parte, según la SEP (2020), de un total de 4 061 644 estudiantes que tuvo como matrícula la Educación Superior en México durante 2019-2020, estaban en la universidad 2 062 566 mujeres y 1 999 078 los hombres, lo que representó 63 488 féminas más que hombres.

A pesar de que a nivel nacional matriculen muchas más mujeres que hombres, la OECD (2018) aseguró que más de una de cada cinco no participan en el mercado laboral. Su tasa de inactividad es tres veces mayor que la de los egresados varones (21.3 por ciento frente al 6.9 por ciento) y su tasa de ocupación es inferior (74.2 por ciento frente a 87.9 por ciento).

Las cifras anteriores manifiestan una situación desigual entre hombres y mujeres dentro de la universidad y en su desempeño profesional. Esto refleja la precariedad laboral que sufren las mujeres mexicanas producto de estereotipos y prejuicios machistas.

Por otra parte, los estudiantes, con mayor incidencia en las mujeres, son víctimas del acoso y abuso sexual. En este sentido, Rivera (15 de noviembre de 2019) reportó que estudiantes universitarias de Xalapa, Veracruz, realizaron en noviembre de 2019 protestas para exigir un alto a los casos de acoso y abuso por parte de alumnado, profesores y demás personal de la Universidad Veracruzana (UV).

Ante tales acusaciones generalmente no se toman las medidas pertinentes y no se investiga a profundidad, ya que se considera que es un mecanismo de presión de estudiantes reprobados para obtener otras oportunidades. De esa forma, la rectora de la UV, Sara Ladrón de Guevara, respondió ante las denuncias de sus estudiantes afirmando que en la mayoría de los casos no podía comprobarse y eran de alumnos reprobados.

El estudio de Galaviz (2019), quien levantó una encuesta a 430 estudiantes universitarios de la ciudad de Puebla, entre marzo y mayo de 2018, el 18 por ciento de ellos afirmó que ha sido víctima de acoso sexual en el interior de las universidades. Sin embargo, esta misma investigación demostró que el lugar donde con mayor frecuencia son agredidas son las calles (62.44 por ciento); el transporte público (9.45 por ciento) y restaurantes, antros y bares (3.43 por ciento).

Otras acusaciones han sido publicadas por medios de comunicación como Sin embargo (2021) donde se denunció que diez alumnas de la Universidad Iberoamericana de Puebla habían sido acosadas, engañadas y hasta abusadas sexualmente en reiteradas ocasiones por un estudiante al que nombraron Miguel “N”, quien fue protegido por la institución al no retirarle la beca ni expulsarlo de la universidad.

El acoso sexual por parte de profesores y estudiantes hacia otros alumnos, en su mayoría mujeres, fue lo que provocó las denuncias durante el paro estudiantil de febrero de 2020 a través de la organización Minervas en Resistencia.

La protesta que comenzó como un reclamo contra la violencia e impunidad en el estado de Puebla derivó en denuncias de estudiantes que decían haber sido víctimas de miradas lascivas, tocamientos, insinuaciones sexuales y violaciones.

Las mujeres en la universidad no se sienten seguras ni escuchadas ante las denuncias, en muchas ocasiones porque no se les cree o no se toman medidas radicales contra los acosadores. Además, es preciso señalar que quizá el número de hombres víctimas de este tipo de situación sea superior, solo que el contexto cultural cuestiona la masculinidad de aquellos que se atreven a hacer público el hecho.

Por otra parte, Cano (2017) de acuerdo con datos recogidos durante 2013 y 2014 en la Universidad Complutense de Madrid, al preguntarle a los estudiantes las formas en la que apoyaría una importante demanda estudiantil, la mayoría de las mujeres seleccionaron a través de mítines, por escrito ante la autoridad, redactando propaganda o a través de una ONG; mientras que los hombres afirmaron hacerlo en mayor cantidad que las mujeres mediante el daño de edificios públicos o privados y con la toma de instalaciones.

Los datos anteriores demuestran que no todos los estudiantes universitarios tienen el mismo repertorio de participación. En este sentido, se percibió una tendencia por parte de las mujeres a hacerlo por vías autorizadas y pacíficas; mientras, los hombres están a favor de acciones más violentas que presionen a la autoridad.

Otro elemento que diferencia a la comunidad universitaria, sobre todo en México es el tipo de universidad a la que asisten. Según la SEP (2020) la mayor parte de los estudiantes universitarios mexicanos (70.0 por ciento) son de educación pública, mientras que la minoría (30.0%) provienen de la enseñanza privada.

Las universidades públicas suponen múltiples beneficios para los jóvenes, sobre todo para aquellos que no pueden solventar los gastos de instituciones privadas. Las universidades públicas son financiadas en gran parte por el Estado y por la otra, a través de sus investigaciones y empresas, por lo que la mayoría de las cuotas que se cobran a los estudiantes de licenciatura son simbólicas o muy bajas.

Además, las instituciones de Educación Superior públicas tienen variedad de ofertas educativas, incluso algunas que son consideradas como poco rentables para universidades privadas, fundamentalmente las Ciencias Sociales.

Sin embargo, para Márquez (2019), a partir de la década del 90 del siglo XX las universidades públicas han sufrido la implementación del proyecto neoliberal que ha conducido a problemas como la austeridad, ya que el Estado ha invertido en sectores rentables, mientras que el gasto público para la reproducción social (educación, salud, alimentación) ha disminuido.

De acuerdo con el investigador, el Estado mexicano incumple con invertir el equivalente al 1 por ciento del producto interno bruto nacional (PIB) a la educación, así como la ciencia y la tecnología. En su lugar, destina el 0.6 por ciento del PIB a la educación y el 0.3 por ciento a la investigación.

Por otra parte, se ha dado un proceso de sobreevaluación condicionante, donde las universidades son evaluadas constantemente por instancias públicas y privadas y son un mecanismo de control político para aprobar el presupuesto.

El precepto neoliberal de hacer más con menos también ha obligado a las universidades públicas a reducir la inversión en investigación, infraestructura, construcción, equipamiento, difusión de la cultura y el pago de la nómina.

Lo anterior se traduce en la precarización del trabajo universitario; la precarización del contrato colectivo; insolvencia financiera; en el caso de las más pobres, el deterioro de las instalaciones y las malas condiciones estructurales que viven los estudiantes.

En otros casos, aquellas que están en barrios pobres provocan inseguridad para sus estudiantes, quienes sufren asaltos, acoso e intimidación.

En relación con las universidades privadas, los estudiantes que acceden a esta generalmente provienen de sectores sociales con mayores ingresos o han recibido alguna beca. De ahí que, aunque requiera de exámenes de ingreso, lo cierto es que la competencia es menor que en la pública.

Además, las universidades privadas en México presentan mejor situación en la infraestructura, las condiciones materiales de estudio, y mayor seguridad dentro de las instalaciones.

De acuerdo con el *QS World University Ranking* (2022), la mejor universidad en México es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución perteneciente a la educación pública; seguida de otras universidades privadas como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana, Universidad Anáhuac México, la Universidad Iberoamericana, entre otras. La BUAP ocupó el lugar décimo cuarto en el ranking.

Los datos anteriores evidencian que en el caso mexicano la calidad de la educación no está tan relacionado con el carácter público o privado de la institución, pues universidades con ambos tipos de financiamiento están entre las mejores del país.

Por otra parte, acuerdo con la OECD (2019), la ausencia de un mecanismo de planificación eficaz ha generado tensiones alrededor de la asignación de financiamiento y la capacidad de respuesta de la Educación Superior ante las necesidades regionales y locales en México.

Se necesita redistribuir del presupuesto teniendo en cuenta aquellas zonas más atrasadas o los centros de investigación con proyectos que lo ameritan.

Por otra parte, la preparación con la que salen los estudiantes de pregrado no se corresponde con las necesidades del mercado, se considera que aún los planes de estudio no vinculan correctamente la teoría con la práctica, así como carencias en el desarrollo de habilidades en el idioma español y poco conocimiento del inglés.

Una encuesta realizada por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC, 2014) detectó carencias en las competencias relacionadas con la comunicación escrita en español y la comunicación oral en español e inglés entre los egresados de la Educación Superior.

Los estudiantes universitarios en México requieren asumir posiciones más críticas y comprometidas con la resolución de las principales problemáticas del país.

En relación con el pensamiento crítico y la formación de identidad en los universitarios, Mendieta (2015) consideró que:

La formación universitaria debe radicar en fortalecer los lazos de identidad de los jóvenes universitarios con sus comunidades de origen, sean éstas de la naturaleza que sean, urbanas, rurales. Una vez que esto se logre, será posible, a partir del desenvolvimiento de las capacidades que cada universitario posee, establecer líneas de acción que faculten a los universitarios para ser de manera real, agentes de cambio, con propuestas factibles de realización en los ámbitos en los que ellos adopten la responsabilidad y el compromiso directo de incidencia para cambiar las condiciones de inequidad persistentes en nuestra sociedad. (p. 19)

La universidad mexicana vive hoy los rezagos que causó la llamada tercera reforma de la educación superior a finales de la década del 90 del siglo XX, caracterizada por la internacionalización, la incursión de las nuevas tecnologías de la información y la aparición de nuevos sectores sociales que determina otro tipo de estudiantes. De acuerdo con Mancera y Miller (2011):

Un importante déficit de cobertura y fuertes inequidades de acceso a la educación superior, ya que los mecanismos de selección para el ingreso reforzaron la presencia de

estudiantes con mejores condiciones culturales e ingresos familiares más elevados. En México, se reconoce este mismo fenómeno, destacando la escasa diversificación en el origen social de los estudiantes, habiéndose masificado la universidad básicamente con jóvenes provenientes de sectores medios y urbanos, y mediante la ampliación de la matrícula femenina. (p. 116)

Los estudiantes universitarios de hoy son muy diferentes a los de la década pasada. Mendieta (2015) los caracterizó de la siguiente forma:

1. Creciente desvinculación con sus orígenes étnicos, geográficos y lingüísticos.
2. Aumento en el uso de los medios de comunicación masiva tradicionales como la televisión y la radio.
3. Mayor acceso a los recursos de información y comunicación que proveen las nuevas tecnologías y las redes sociales.
4. Altas expectativas de desarrollo individual por la denominada cultura del esfuerzo personal en detrimento de la importancia que podría tener la acción colectiva.
5. Aumento de la confianza en la acción organizada de la sociedad civil y baja confianza en las posibilidades de resolución de problemas por parte de las instituciones políticas, económicas, sociales y jurídicas.
6. Poco reconocimiento del principio de autoridad institucional.
7. Fortalecimiento de la vida de consumo.

Por otra parte, Hernández, Aguilar y Ruiz (2015) detectaron un aumento en la apatía de los jóvenes universitarios hacia los temas políticos. De acuerdo con los autores, la encuesta aplicada en 2012 en la BUAP como resultado de las elecciones nacionales de ese año, arrojó como resultado que el 21 por ciento está poco interesado y el 13 por ciento niega estar interesado, solamente el 20 por ciento le interesan mucho los temas políticos.

El estudio también demostró que los estudiantes universitarios cuyos padres son universitarios son más propensos a tener interés en la política.

La encuesta realizada en la BUAP confirmó igualmente que los estudiantes universitarios en quien más confían son en la familia (92.2 por ciento), la universidad (75.5 por ciento), organizaciones estudiantiles (69.4 por ciento); mientras que en las que menos confían son en la policía (24.4 por ciento), los diputados y senadores (21.6 por ciento) y los partidos políticos (21.0 por ciento).

De esta forma, se comprobó que los jóvenes no confían en las instituciones políticas tradicionales. Aunque un elemento esperanzador es que aún creen en la familia y la universidad como centro de producción del conocimiento.

Por otra parte, los estudiantes universitarios, según señaló Cano (2017), son propensos a acciones colectivas, debido a que la universidad converge intereses políticos con los personales, y muchas veces, cuando hay contradicciones entre estos, los jóvenes toman los espacios públicos como protesta. Sobre esta línea de análisis, Cano (2017) planteó:

La universidad es un campo de poder en parte determinado por la voluntad de los poderes estatales y económicos a través de las constituciones, leyes y reformas; y autodeterminado por las propias fuerzas internas (los distintos comités académicos y científicos, las unidades de investigación, facultades, sindicatos de profesores y trabajadores, consejos estudiantiles, colectivos políticos, etc.). (p. 82)

A pesar de que los universitarios no son tan críticos como debería esperarse, el hecho de ser jóvenes les da la confianza de cuestionar el poder y oponerse a este cuando afecta sus intereses.

De acuerdo con Pacheco y Jiménez (2017), según un estudio a los jóvenes de la Universidad Autónoma de Nayarit, se pudieron identificar tres tipos de estudiantes en relación con la política:

- Estudiante desafecto, apático y desinteresado de la política.
- Joven activo y participativo, preocupado por participar e incidir en las cuestiones

de orden público desde la formalidad y la institucionalidad.

- Joven activo y participativo, preocupado por participar e incidir en las cuestiones públicas, pero desde ámbitos no formales, no convencionales y no institucionalizado.

La diferencia entre el segundo tipo de estudiantes y el tercero, es que mientras el primero se orienta y participa mediante organizaciones creadas en el ambiente académico, los segundo rehúyen de estas y prefieren vías alternas como las marchas, reuniones, asambleas, redes sociales, incluso acciones ilegales.

Los jóvenes universitarios manifiestan un descreimiento a las instituciones políticas, de ahí que buscan otros mecanismos y medios para participar en temas de su interés, sobre todo aquellos que los afectan como comunidad.

Además, los estudiantes universitarios son heterogéneos con respecto a la forma de participar en la política. Se detectaron desde aquellos que no les interesa, hasta los que tienen diversas vías por las cuales intervienen.

Por otra parte, se verificó que aquellos estudiantes que provienen de familias con altos estudios y cuyos padres son activos en la política, estos también serán más propensos a participar.

Por otra parte, el tipo de universidad donde estudian, privada o pública, determina no solo el tipo de estudiantado que asiste, sino los intereses de estos y la forma de participar en la política.

3.15 La Cultura Política y la Participación

Los individuos, en mayor o menor medida, tienen conocimientos sobre el gobierno, emociones y evaluaciones hacia este, o sea, elementos de carácter cognitivo, afectivo y evaluativo que determinan su comportamiento dentro del sistema y las características de la participación.

Los estudios clásicos sobre la cultura política tienen dos vertientes principales, una que afirma que es fundamental en el desarrollo democrático, más frecuente en los autores funcionalistas; por otra parte, otra sobre la legitimidad del régimen autoritario, típico de los estudios marxistas sobre el tema.

La corriente funcionalista ha descrito la relación que tiene la cultura política democrática con el desarrollo de la democracia, de manera que el sistema político debe estar en concordancia con el tipo de cultura política legitimada; mientras que el marxismo ha defendido que las instituciones de socialización tienen la función de legitimar un régimen autoritario.

Entre los autores que destacan en el estudio de la cultura política están Gabriel Almond y Sidney Verba y Ronald Inglehart. A pesar de que desde otras perspectivas se han hecho investigaciones, lo cierto es que actualmente en el estudio de esta temática lo más frecuente ha sido la crítica a estos estudios, sin crear un nuevo modelo.

El término cultura política es relativamente nuevo, comenzó a emplearse a mediados del siglo XX para referirse a los estudios acerca de un conjunto de fenómenos que tenían relación dentro de la vida política de la comunidad.

Sin embargo, no fue hasta 1963 cuando se conceptualizó, en este caso por Almond y Verba en el seno de la escuela conductista a través de la investigación publicada en *The Civic Culture*. Para Almond y Verba (1963), la cultura política es:

(...) el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político; abarca a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política; la manifestación en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política (p. 123).

Sin embargo, las primeras aproximaciones a este campo se observaron desde el trabajo de Tocqueville (2018) quien, aunque no acuñó el término cultura política, sí profundizó en los elementos que hacían posible la democracia en Estados Unidos, dándole de esta forma relevancia a los hábitos y costumbres de su pueblo.

De acuerdo con el autor, el estadounidense era un ciudadano participativo, el cual sentían identificación con su país, quien tendía a formar parte de organizaciones civiles y políticas, confiado en sus instituciones.

Para Tocqueville (2018) el funcionamiento de las instituciones no conduce directamente a la democracia, sino que deben tenerse en cuenta los hábitos y costumbres de los ciudadanos que inciden en la participación, el respeto a la ley, entre otros elementos.

La corriente marxista, fue otra desde la que se vio el fenómeno. De manera opuesta a la funcionalista, plantea que la socialización conduce a un tipo de cultura política que responde a los intereses del gobierno y las élites gobernantes. A través de sus estudios se refirieron a los medios de comunicación, los partidos políticos y la iglesia como medios de socialización que esparcían la ideología dominante del gobierno. En estos estudios destacaron autores como Antonio Gramsci, Theodor Adorno y Max Horkheimer.

Para Gramsci (2004), contrario a las ideas de Karl Marx, la superestructura era importante en una sociedad. De acuerdo con el autor, el estado no era la única institución que potenciaba ideología, sino que los medios de comunicación, los centros educativos, los sindicatos, los organismos eclesiales también lo hacían.

El investigador italiano refería que la ideología burguesa no era solamente el resultado de la imposición estatal, sino también de las instituciones como el Parlamento, el sistema jurídico, los espacios dentro de los sindicatos, partidos políticos, centros educativos y medios de comunicación.

Entre los aportes que se le señalan a Gramsci fue el papel importante que concedió a la ideología y el consenso del Estado; la superestructura como elemento independiente a la economía, así como la importante función de los medios de comunicación y los partidos políticos en la formación de la estructura social.

También insertados en el marxismo, Theodor Adorno y Max Horkheimer (1998) analizaron el papel de la cultura en el sistema capitalista y la forma en la que esta conserva este modo de producción.

En resumen, para Adorno y Horkheimer, los medios de comunicación en un sistema capitalista se plantean:

1. Evitar que el individuo se transforme en un actor activo y contestatario: “La cultura ha contribuido siempre a domar y controlar los instintos, tanto los revolucionarios como los bárbaros. La cultura industrializada hace aún algo más” (Adorno y Horkheimer, 1994, o. 197).

2. Que el individuo se recluya en su vida privada, con el fin de evitar que busquen a otros para discutir y que pueda generar posiciones distintas a las que los medios de comunicación llevan. Este es un proceso de atomización.

3. Impedir que en los ciudadanos ocurran cambios culturales radicales que provoquen problemas con la estabilidad del capitalismo.

4. Entretener a los sujetos, mientras se siguen reproduciendo las relaciones de producción capitalistas. “La diversión es la prolongación del trabajo bajo el capitalismo tardío” (Adorno y Horkheimer, 1994, p. 181).

Finalmente, la corriente funcionalista integró la estadística al estudio de la cultura política para conocer sus elementos e influencia en los individuos. Dos de sus autores principales son Almond y Verba (1963), quienes plantearon que las orientaciones de los sujetos hacia el sistema político y sus elementos pueden ser: cognitiva, referida a los conocimientos; afectiva, vinculada a los sentimientos; y evaluativa, la que integra juicios de valor y opiniones. De esta forma, los autores proponen tres tipos de cultura política y un subtipo que surge de la interacción de los anteriores:

1. Cultura política parroquial: Se define por la ausencia de conocimiento sobre el desarrollo e integración del sistema político. Se caracteriza por la ausencia de conocimiento sobre el sistema político y la carencia de diferenciación en los roles político, económico y religiosos.

2. Cultura política súbdito: Los sujetos diferencian los aspectos administrativos del sistema, sin embargo, más allá de si legitima o no a la autoridad, su comportamiento es pasivo con respecto al sistema político.

3. Cultura política participativa: Los miembros de la sociedad están orientados hacia el sistema político como un todo. Ya sea que su orientación con el sistema político sea favorable o desfavorable, los sujetos tienden a participar.

4. Cultura política cívica: Es la combinación de la orientación parroquial, súbdita y participante. De acuerdo con Almond y Verba (1963): “Los individuos se convierten en participantes en los procesos políticos, pero no abandonan sus orientaciones súbditas y parroquiales” (p. 149).

La participación y la cultura política democrática son aspectos definidos por Almond y Verba (1963), quienes explicaron: “una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y cosas parecidas que lleven a la participación” (p. 213). Para los autores, la participación surge de la interacción de:

- Confianza interpersonal: Se refiere a la confianza en los demás, lo que lleva a la cooperación para conseguir objetivos comunes.
- Conducta política de cooperación: Si los ciudadanos consideran que pueden trabajar con otros en lugar de hacerlo solos: “el individuo que menciona que se unirá con otros en su disputa contra el gobierno, se considera, con mayor probabilidad, un ciudadano capaz de influir sobre el gobierno” (p. 223).
- Información: Los sujetos que mejor informados están participan más y tienen mayor efecto.
- Subjetivamente competente y competente político: Cuando los sujetos se creen capaces de cambiar el curso de las decisiones gubernativas mediante su influencia, pero también a través de la organización de grupos, amenazando con retirar su voto, o mediante otras formas de movilización.

De manera que Almond y Verba (1963) explican que mientras más competente es un ciudadano, entonces será más activo, y mientras más orgulloso esté de sus instituciones será más competente para participar.

Otro elemento importante en la teorización de la cultura política para ambos autores fue la socialización. En tal sentido, la cultura política que tienen los sujetos dependen del proceso de socialización que se desarrolla desde la infancia en la familia y la escuela, luego en la adolescencia y, por último, en la adultez a través del trabajo y la pertenencia a asociaciones.

Sin embargo, la teoría de los autores no quedó acabada y continuaron los estudios, por lo que, años más tarde, Almond (1995) aseguró que:

1. Consiste en el conjunto de orientaciones subjetivas hacia la política en una población nacional o en un subconjunto de la población nacional.
2. Tiene componentes (orientaciones), cognoscitivos, afectivos y evaluativos, incluye conocimientos y creencias sobre la realidad política, sentimientos con respecto a la política y compromiso con valores políticos.
3. El contenido de la cultura política es el resultado de la socialización, educación y exposición a los medios de comunicación en la niñez y a experiencias con el desempeño gubernamental, social y económico en la etapa adulta.
4. La cultura política afecta el desempeño y la estructura gubernamental, la fuerza, pero no la determina.

Muchos han sido los autores que han tomado como objeto de análisis la cultura política, sin embargo, para Hernández y Coutiño (2019):

(...) si bien los autores clave para entender el tema de la cultura política en la actualidad son Almond, Verba y Ronald Inglehart, esto no quiere decir que no haya trabajos paralelos o con aportaciones científicas con nuevos hallazgos; sin embargo, (...) muchas de ellas terminan sólo criticando estos modelos y no generan un tercero, pero además, se debe señalar que la mayoría de estas investigaciones están dirigidas a sociedades con un

mayor desarrollo económico y con un régimen democrático consolidado, realidad diferente a la que se vive en México. (p. 25)

Por último, otro de los clásicos es Ronald Inglehart, para quien deben contemplarse tres sistemas sociales para el análisis: político, económico y cultural. De acuerdo con Inglehart (2001), la relación entre cultura y democracia es más fuerte que entre desarrollo económico y democracia.

Sin embargo, planteó que cuando una economía crece, esto se refleja en el cambio de la estructura social y culturas, de manera que en un contexto donde los individuos tengan mejores condiciones de vida, entonces esto se verá reflejado en el surgimiento de valores posmodernos, los cuales fortalecen la democracia.

Inglehart refirió que los elementos de una cultura posmaterialista son el bienestar subjetivo, crecimiento económico, los cuales generan mayor tolerancia, confianza interpersonal, participación, así como la falta de creencia en la autoridad y en la política, niveles altos de afiliación a organizaciones, bajos niveles de extremismo cultural en la sociedad.

En los últimos años se ha profundizado aún más en la cultura política y su relación con la democracia. Sobre este tema, Peschard (2020) explicó que una cultura política es más democrática en la medida en que las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones. De igual forma, según la investigadora, la población no solamente debe tener una actitud reactiva frente al gobierno, sino también propositiva.

De tal forma, que para desarrollar una cultura política democrática es necesaria que la población tenga información sobre los asuntos políticos de su país o comunidad, además de ser activos en cuanto a las propuestas al gobierno, no esperando que este sea el que se encargue solamente de los asuntos públicos.

Un aspecto importante de la democracia es la participación de los ciudadanos para nombrar a sus representantes y gobernantes, así como para organizarse en la defensa de sus

derechos. Los sujetos con una cultura política democrática suelen estar comprometidos con valores como los de una sociedad atenta a los actos del gobierno.

Peschard (2020) aseguró que la cultura política democrática está vinculada con principios como la legalidad, pluralidad, cooperación con los conciudadanos y la existencia de una autoridad políticamente responsable.

Actualmente el panorama político se caracteriza por la crisis de los sistemas democráticos representativos y por la penetración generalizada de los mensajes comunicativos a través de los dispositivos digitales.

Según Barandiarán (2020), la nueva cultura política es muy diferente a la tradicional, se caracteriza por la ausencia de categorías sociales, culturales e ideológicas que den explicación a los problemas, incluso los términos de izquierda y derecha no concuerdan con la realidad. De acuerdo con Barandiarán (2020), la cultura política actualmente se distingue por:

- El alto porcentaje de votantes que en la actualidad no se identifican con ningún partido político.
- El surgimiento de líderes políticos que rompen con los programas clásicos establecidos por sus propios partidos.
- El distanciamiento de la ciudadanía respecto de los asuntos oficiales de la vida pública.
- El sentimiento negativo de una parte de la ciudadanía hacia la política, traducido en muestras de descontento más o menos exacerbadas. (p. 86)

Las razones por las que la cultura política ha cambiado en los últimos años puede detectarse en la reproducción que hacen los medios de comunicación de las disputas políticas con el fin de ganar audiencias. Por otra parte, los ciudadanos están desencantados con la política debido al incumplimiento de las promesas de los sistemas democráticos representativos.

En concordancia con la idea anterior, Innerarity (2018) explicó “hay decepcionados por todas partes y por muy diversos motivos, frecuentemente contradictorios, en la derecha y en la izquierda, a los que ha decepcionado el pueblo o se sienten traicionados por las élites” (p. 53).

Ante tal descontento que abarca la mayoría de las naciones con sistemas democráticos, han surgido líderes populistas con promesas de darle solución a los problemas de sus países, sin embargo, ante la imposibilidad de cumplirlas el desencanto social ha aumentado. Sobre este aspecto, Mounk (2018) argumentó:

La disposición de los líderes populistas a ofrecer soluciones tan simples que no pueden funcionar de ningún modo es muy peligrosa. Cuando llegan al poder, sus políticas tienden más bien a exacerbar los problemas mismos que suscitaron las iras populares que los llevaron al gobierno (p. 44).

Los cambios dados por la expansión de los valores de la posmodernidad, la desconfianza hacia los actores políticos y sus instituciones han traído como consecuencia que los ciudadanos sean más proactivos en la política. En torno a esta idea, Ubasart (2018) aseguró que:

(...) aumenta el interés e implicación por la política, a la vez que los ciudadanos se sienten cada vez más protagonista de la cosa pública. Una cultura política con estas características puede hacer entrever un aumento de las demandas de dinámicas de participación tanto en las instituciones como en los actores políticos, así como también de experiencias de control social y fiscalización de los poderes públicos. (p. 41)

Otro aspecto se refiere a el carácter cambiante y diverso de la cultura política dentro de grupos sociales o en un mismo sujeto. Una sociedad está compuesta por una cultura política dominante, expresada por los que detentan el poder; otras contestatarias, que se oponen a la anterior; y las apáticas que no les interesan inmiscuirse en política. Al respecto, Alfonso (2018) concluyó:

De esta manera, la cultura política se va conformando durante toda la vida, es un proceso largo, ininterrumpido, permeado de contradicciones, conflictos, en la que influyen disímiles procesos. Por ello, los grupos sociales que se identifican con la clase dominante

apoyan y garantizan mediante la legitimación la cultura política dominante, mientras que los grupos sociales que difieren de esta responden a una cultura opuesta o contestataria a la dominante. Puede que exista otro comportamiento político, en el caso de que grupos sociales no se identifiquen con la cultura dominante ni con la contestataria, sino que asuman una posición apática e indiferente que terminaría siendo funcional a los grupos dominantes. (p. 192)

En una sociedad concreta existen tantas culturas políticas como clases o grupos se encuentren en ella, de ahí que en el análisis de la participación o los movimientos sociales sea importante entender los rasgos distintivos que mueven a sus integrantes a partir de su cultura.

En el ámbito nacional, los estudios sobre cultura política en México, ganaron auge a partir de las reformas constitucionales de tipo estructural que forjaron las bases para un estado más de derecho liberal a partir de 1983.

En México la institución académica receptora de este tipo de estudios fue El Colegio de México A. C, ya que era allí donde se investigaba sobre los inmigrantes pobres en la Ciudad de México, además de debatirse la obra de Almond y Verba.

Algunos de los principales estudios en el país fueron los de Segovia (2001) en sus obras La politización del niño mexicano, quien demostró que los niños con mejor preparación eran los que discutían sobre temas políticos, lo que se convertiría en un proceso de elitización futura.

Por su parte, Loaeza (2018) estudió la cultura política en México aportando otras categorías de análisis como el papel que jugaron en el proceso de cambio político mexicano las clases medias frente a la democracia, las formas de la participación política de actores como el papel de las mujeres, así como los estudiantes en el movimiento del 68.

Además, la Universidad Nacional Autónoma de México se destacó a partir de 1992 con la creación de la revista Cultura y Política, la cual se mantiene hasta la actualidad y donde destacaron autores como Massolo (1992), Campillo (1998- 1999), Castellanos (2001), entre otros

que reúnen trabajos que van desde lo nacional hasta lo local, analizando la mujer y otros grupos menos visibles.

En el caso particular de Puebla, Fabiola Coutiño Osorio y Alicia Hernández de Gante han hecho aportes a los estudios en esta entidad. Un ejemplo fue el artículo publicado por Coutiño y Hernández (2019) donde señalaron que el comportamiento político de los poblanos está determinado por ciertos aprendizajes adquiridos en la etapa anterior, o sea, durante la hegemonía del PRI, los cuales actualmente limitan el desarrollo democrático de la entidad, por lo que la cultura política poblana presenta rasgos de cambio y continuidad.

De manera, que casi como ocurrió en toda la nación, en Puebla se arraigó en el tejido social las prácticas del antiguo régimen manifiestas en el corporativismo, el clientelismo y la alquimia electoral, las cuales se heredaron a las generaciones actuales.

Según Romero (2020), debe analizarse la legitimidad política como un componente que influye en la supervivencia y estabilidad del régimen, aún más es períodos de crisis. De acuerdo al autor, la cultura política en México se caracteriza por:

1. El apoyo al sistema político en México presenta una notable recuperación en 2019 (55.4 por ciento), solo se encuentra por detrás de Costa Rica al compararlo a nivel regional.
2. Los segmentos que más apoyan al sistema en México son los de menor escolaridad formal, menor riqueza económica, mayor edad y quienes habitan en localidades rurales.
3. Hay una recuperación en la confianza al jefe del ejecutivo. La confianza en el presidente Andrés Manuel López Obrador (66.6 por ciento en 2019) es de más del doble de la registrada en la pasada medición con Enrique Peña Nieto (26.3 por ciento en 2016).
4. La institución con menor confianza es la de los partidos políticos (33.2 por ciento). Le sigue, en menor confianza, la Policía Nacional (35.1 por ciento)
5. La confianza en las Fuerzas Armadas es alta (65.6 por ciento).

6. Se observa un descenso en el nivel de tolerancia política en México (54.5 por ciento en 2016 y 50.4 por ciento en 2019)

7. Los segmentos con menor tolerancia política son aquellos de menor riqueza económica y mayor edad.

Por otra parte, Romero (2019) en su estudio constató que menos de la mitad de los mexicanos encuestados (42.8 por ciento) consideraron que la corte garantiza un juicio justo, de ahí que se apreció una deslegitimidad al sistema judicial.

El empleo de las redes sociales también parece afectar el nivel de tolerancia de los ciudadanos con respecto a ideas sobre política que se contraponen a las suyas. En este sentido, Romero (2020) encontró que, en promedio, en México, el 48.3 por ciento de quienes usan las redes sociales con frecuencia mostraron niveles altos de tolerancia frente al 43.9 por ciento entre los de bajo uso y un porcentaje similar entre no usuarios de redes. Asimismo, Romero (2020) afirmó:

Aunque los usuarios frecuentes de redes sociales son más tolerantes y apoyan más la democracia en abstracto, están menos satisfechos con la forma en que funciona la democracia en su país, y confían menos en las instituciones políticas. En México, el uso frecuente de las redes sociales no parece tener un efecto exclusivamente positivo o negativo en las actitudes políticas. Aunque está asociado con algunas actitudes democráticas, parece que también promueve más desconfianza hacia las instituciones democráticas básicas, o por lo menos hay una predisposición en esa población a confiar menos en las instituciones políticas. (p. 96)

El empleo de las redes sociales se relaciona con un mayor grado de información, de ahí que, por lo general, los usuarios valoran de una forma más crítica la labor del gobierno y su insatisfacción con las instituciones democráticas.

3.15.1 Algunos Rasgos de la Cultura Política en México

En este epígrafe se destacan algunas características de la cultura política de los mexicanos, de acuerdo con las últimas encuestas aplicadas en la nación. Los datos obtenidos explican los rasgos de la participación política, objeto de estudio de la tesis.

De acuerdo con la encuesta aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) a 25 113 viviendas, los asuntos que más llevan a reunirse a los integrantes de una comunidad son los eventos religiosos (27 por ciento); la solución de problemas relacionados con los servicios públicos (28.3 por ciento) y la organización de fiestas (25.1 por ciento).

En el caso de México, un país caracterizado por la fe hacia el catolicismo y las tradiciones culturales, es comprensible que los eventos religiosos y las fiestas populares sean los motivos por los que más se reúnen. Por otra parte, los problemas relativos a los servicios públicos, debido a la cercanía que tienen a nivel comunitario también los agrupan.

Por otra parte, en cuanto al tipo de gobierno que prefieren los mexicanos encuestados, el más deseado es uno donde todos participen en la toma de decisiones (69.2 por ciento), seguido de uno encabezado por expertos que tomen las decisiones (62.2 por ciento). Sin embargo, pocos fueron los que dijeron estar totalmente de acuerdo con un gobierno encabezado por militares (16.6 por ciento).

Dichos datos comprobaron el apego a los valores democráticos y el rechazo, en su mayoría hacia gobiernos de corte autoritario que tomen las decisiones por el pueblo.

Los conocimientos sobre la democracia fue un aspecto evaluado de igual forma por la encuesta del INEGI. El 73.3 por ciento señaló saber o haber escuchado lo que es la democracia y el 65.2 por ciento afirmó que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

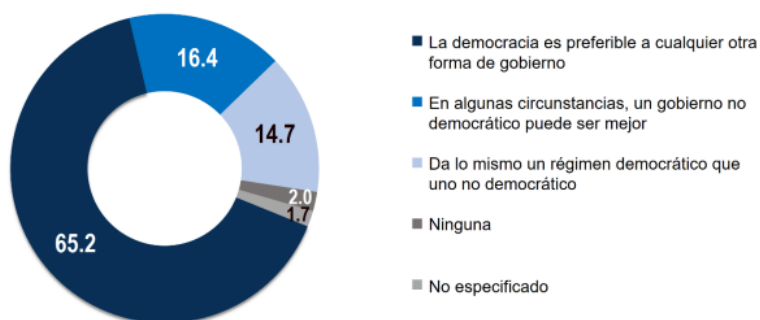
En relación con la satisfacción con la democracia mexicana no es tan positiva. En este sentido, el 40.9 por ciento dijo que estaba algo satisfecho con la democracia y el 31.3 por ciento que estaba poco satisfecho.

En la ENCUCI (2020) también destacó el hecho de que los encuestados prefieren en un 65.2 por ciento la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Este dato es una forma de validar la consolidación de una cultura política y valores democráticos en la mayor parte de la población.

Si bien la sociedad mexicana prefiere la democracia como forma de gobierno, lo cierto es que el descontento con la forma de implementarla en el país no es favorable y persisten las insatisfacciones motivadas fundamentalmente por la corrupción y el clientelismo.

Figura 2

Preferencia de la población de 15 años y más sobre el régimen para gobernar al país

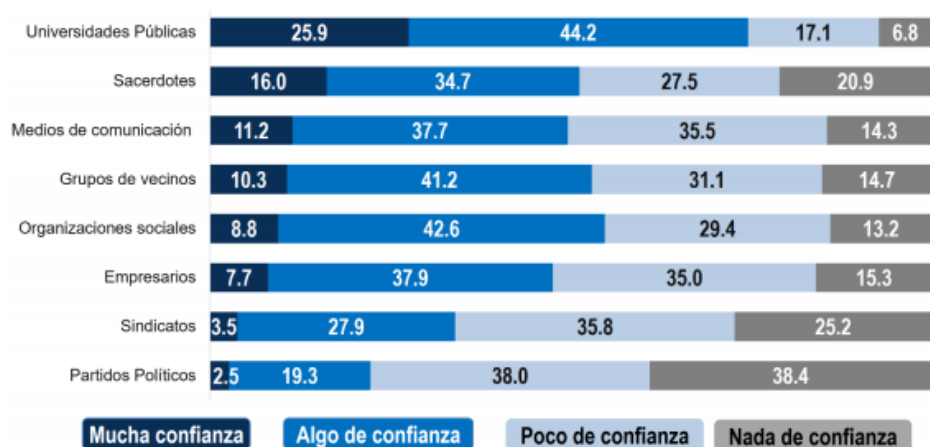


Nota: Tomado del INEGI (2020).

Un aspecto importante a tener en cuenta en este sentido, es la confianza de los ciudadanos en las instituciones y los grupos sociales. La encuesta aplicada por el INEGI (2020) demostró que la mayor confianza está en los centros de enseñanza, religiosos, los medios de comunicación y la localidad; mientras persiste una desconfianza en las organizaciones vinculadas al gobierno, las cuales se asocian con intereses alejados de la ciudadanía y con calificativos como corrupción y proselitismo.

Figura 3

Porcentaje de la población de 15 años según grado de confianza en las instituciones y grupos sociales

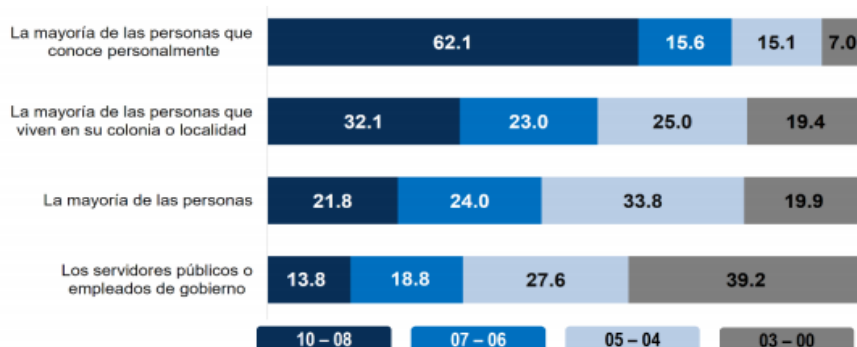


Nota: Tomado del INEGI (2020).

Asimismo, los ciudadanos suelen confiar mayormente en las personas que conocen personalmente, o que más cercanas están a ellos; todo lo contrario, se da con los funcionarios públicos o empleados del gobierno donde se aprecia una gran desconfianza en su accionar y la forma en la que desempeñan su cargo.

Figura 4

Población de 15 años y más según grado de confianza en personas y autoridades



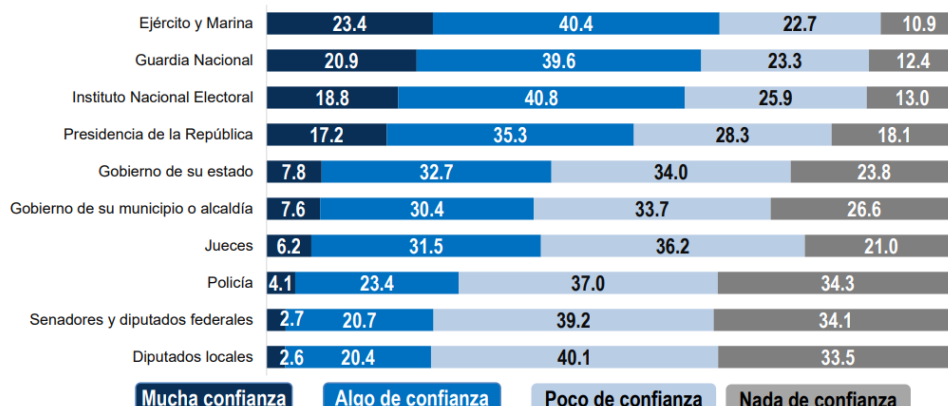
Nota: Tomado del INEGI (2020).

El mismo estudio reflejó que los ciudadanos confían más en instituciones como el Ejército y Marina, Guardia Nacional, Instituto Nacional Electora y el Presidente de la República que en otras

instancias. Las peor calificadas, en este sentido, fueron los jueces, la policía, los Senadores y diputados federales y los Diputados locales, de ahí que se comprueba una crisis de legitimidad del sistema de justicia mexicano.

Figura 5

Población de 15 años y más según la confianza que tienen en las instituciones del gobierno



Nota: Tomado del INEGI (2020).

Las figuras anteriores reflejan que, en México, al igual que lo expresó Romero (2020), los ciudadanos cada vez más confían en la acción ciudadana, son más proactivos y esperan menos del gobierno y las instituciones, de las cuales desconfían.

En otro orden de ideas, la participación política de la ciudadanía mexicana manifiesta que mayormente prefieren incidir en la política o defender sus intereses de forma pacífica, siguiendo los criterios de la legalidad y, en escasas ocasiones, optan por la realización de acciones más radicales o irrumpen a través de huelgas, el bloqueo de espacios públicos y pintan bardas o edificios.

Figura 6*Población de 18 años y más según actividades relacionadas con asuntos públicos*

Nota: Tomado del INEGI (2020).

En sentido general, la Encuesta de Cultura Cívica (2020) demostró que persiste la insatisfacción de los mexicanos con la democracia, una desconfianza en las instituciones, sobre todo las políticas, desconfianza en los funcionarios públicos.

No obstante, se confirma la existencia de una cultura política cívica y democrática, donde los encuestados se han manifestado a favor de los valores de la democracia y el voto como la mejor forma de incidir en la política, de manera que las formas violentas de participación no son tan frecuentes.

3.15.1 Las Universidades y la Cultura Política

La universidad es el lugar donde los jóvenes se forman en las diferentes disciplinas científicas con el objetivo de hacerse profesionales. Una de sus misiones es promover el pensamiento no solo en el ámbito académico, sino también en el político y social. Al referirse a la misión de la universidad, Cano (2017) afirmó:

Una de las grandes funciones que desempeñan las universidades en el ámbito ético-político es sin lugar a dudas la promoción del pensamiento (...) el pensamiento posibilitará

replantearnos si los deseos que promueven los medios de comunicación, las ideologías o, incluso, algunas personas son realmente mejores. (p. 60)

La Educación Superior debe formar jóvenes críticos, informados de los principales aspectos de su país y el ámbito internacional, conocedores de la política y con herramientas para participar de forma proactiva. Sin embargo, como se comprueba más adelante, la mayoría de estos se manifiestan apáticos e incrédulos con respecto a los líderes políticos y las instituciones.

De acuerdo con una encuesta aplicada por Pacheco y Jiménez (2017) a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit en 2012, los estudiantes no tienen interés en la política. El 41 por ciento declaró que solo le interesa medianamente y un 12 por ciento no le interesa.

El 57 por ciento de los estudiantes encuestados dijo no pertenecer a ningún partido y el 47 por ciento no forma parte de ninguna organización social. Los datos anteriores comprobaron que no desean implicarse en asuntos políticos.

Los resultados coincidieron con lo expresado por Barandiarán (2020) para quien los jóvenes cada vez más se sienten distanciados de la política y no perciben como viables los cauces institucionales como forma de solucionar sus problemáticas.

Sin embargo, sí están a favor, en su mayoría, de la democracia como forma de gobierno en México por considerar que es la mejor opción para que el pueblo seleccione sus gobernantes y se preste atención a la diversidad de propuestas de la sociedad mexicana, caracterizada por su multiculturalidad.

En este sentido, la encuesta aplicada por Pacheco y Jiménez (2017) dio como resultado que el 33 por ciento de los estudiantes está a favor de la democracia como forma de gobierno. Además, el 28 por ciento de ellos no está de acuerdo con que el país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes estrictos y que el 43 por ciento está a favor del pluripartidismo.

La juventud universitaria confía principalmente en las instituciones o personas más cercanas, las que no están vinculadas directamente con la política, o aquellas donde el conocimiento y la ciencia son las que determinan.

Aunque no de manera total, los jóvenes siguen manteniendo la confianza en algunas instituciones. La mejor evaluada, según la encuesta aplicada en la Universidad Autónoma de Nayarit, fue la familia, en la cual un 75 por ciento sigue confiando; la universidad con el 15 por ciento de los jóvenes y la Iglesia por el 13 por ciento de ellos.

Las instituciones del sistema político mexicano, por lo general, no tienen la confianza de los estudiantes, ya que las asocian con intereses alejados de los suyos, con la corrupción y la demagogia.

La misma encuesta demostró que en el gobierno confía hasta cierto punto el 20 por ciento; un 45 por ciento no confía nada en los partidos políticos; solo el 4 por ciento cree en la justicia y los jueces; el 28 por ciento manifestó recelo con respecto a la policía y apenas, el 2 por ciento valoró positivamente a los diputados y senadores.

Una percepción similar a la de los jóvenes estudiantes universitarios en Nayarit, la tuvieron los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con un estudio de Coutiño y López (2017). Los estudiantes encuestados afirmaron estar en su mayoría de acuerdo con la democracia (73 por ciento).

Sin embargo, los estudiantes de la institución educativa madrileña manifestaron preferencia por formas de participación no convencionales como la toma de edificios y la participación en mítines para expresar su desconfianza en las instituciones del gobierno y resolver los problemas que les aquejan.

Otro estudio, pero esta vez de Hernández y Sánchez (2017), a los estudiantes de la BUAP concluyó que el 61 por ciento considera que la democracia no es peligrosa como forma de gobierno.

Al analizar los estudios antes citados, se observó la tendencia en los universitarios a no confiar en las autoridades y preferir la democracia como forma de gobierno. Dichos resultados explicaron el por qué los estudiantes son tan participativos en formas no convencionales y a

través de movimientos sociales, sin estar dispuestos a mezclarse con intereses políticos o partidarios que pudieran desacreditarlos.

Mendieta (2015) expresó que la cultura política universitaria es de imagen y apariencia, individualista y de poca participación ciudadana. En este sentido, describió las causas:

1. Jóvenes consumistas, por lo tanto, con una marcada cultura individualista.
2. Necesidad de ser aceptados en una sociedad consumista.
3. Libertad manipulada por los medios de comunicación y los intereses del mercado.
4. Adicción a las redes sociales.
5. Pérdida de valores y principios éticos (compromiso, sentido de responsabilidad y solidaridad). (p. 15)

La cultura consumista y la expansión de la comunicación hipermedial han provocado que los jóvenes se centren en sus objetivos y no pongan su atención en la colectividad. Sin embargo, la presente investigación considera que ante problemáticas que afectan directamente a la juventud, esta es capaz de unirse, incluso de tomar las calles.

Por otra parte, los jóvenes prefieren unirse y participar en movimientos creados por ellos, bajo sus lógicas, horizontales y sin ninguna interferencia de intereses políticos, porque no confían en el gobierno ni las instituciones. Mendieta (2015) agregó que la cultura de los estudiantes universitarios se caracteriza por:

1. Creciente desvinculación con sus orígenes étnicos, geográficos y lingüísticos.
2. Aumento en el uso de los medios de comunicación masiva tradicionales como la televisión y la radio.
3. Mayor acceso a los recursos de información y comunicación que proveen las nuevas tecnologías y las redes sociales.
4. Altas expectativas de desarrollo individual por la denominada “cultura del esfuerzo” personal en detrimento de la importancia que podría tener la acción colectiva.

5. Incremento de la confianza en la acción organizada de la sociedad civil y baja confianza en las posibilidades de resolución de problemas por parte de las instituciones políticas, económicas, sociales y jurídicas.
6. Poco reconocimiento del principio de autoridad institucional-sea esta educativa o política-como efecto de transferencia de la pérdida de autoridad de los padres o tutores, ya que las familias de clase media que alimentan con estudiantes a las instituciones de educación superior, se encuentran fragmentadas y profundamente individualizadas por la dinámica cultural de la sociedad de consumo y las exigencias que esta plantea para la vida cotidiana.
7. Fortalecimiento de la vida de consumo, cuyo centro de valoración es el tener por encima del ser, condición social que fractura las posibilidades de actuar de forma solidaria en beneficio del bien común. (p. 18)

Por su parte, en el terreno hipermedial y conectado donde se desarrollan los jóvenes, se aprecia poca confianza en los medios de comunicación. A pesar del creciente uso de las redes sociales, la juventud no cree la mayoría de las noticias relacionadas con la política y la relacionan con intereses partidistas. En este sentido, Hernández, Aguilar y Ruiz (2015) explicaron:

Hoy los medios masivos de comunicación, se constituyen como los agentes reproductores de los esquemas de dominación encargados de las tareas fundamentales del control ideológico, así como la desactivación de situaciones de conflicto y la atomización de los actores transgresores del código de señales que permiten el apaciguamiento social. (p. 39)

A pesar de que las encuestas señalan que la televisión sigue siendo el medio preferido para los jóvenes informarse. En relación con esta idea, Hernández y Sánchez (2017), a través de una encuesta aplicada a los estudiantes de la BUAP en 2012, mostraron que estos confían más en la radio (51.4 por ciento), luego en la prensa impresa (40.5 por ciento) y, por último, la televisión (24.7 por ciento).

La baja confianza que tienen en la televisión como medio para informarse no es un fenómeno nuevo y se apreció desde el 2012 con el movimiento #YoSoy132, donde los estudiantes universitarios denunciaron la parcialidad y falta de veracidad de televisoras como Televisa y TV Azteca en el proceso electoral nacional donde favorecían al candidato Enrique Peña Nieto.

De forma general, en todo México los estudiantes universitarios tienen una valoración positiva de la democracia y las lecciones son vistas como el medio primordial para ejercer la participación, sin embargo, hay una actitud de desapego hacia la política, una reducida participación electoral y en actividades políticas institucionales.

3.16 La Violencia y su implicación para los jóvenes

El tratamiento de la violencia como objeto de estudio por los psicólogos, politólogos y sociólogos ha sido abordado desde múltiples conceptos y perspectivas, lo cual ha hecho difícil llegar a un consenso sobre cuáles son las expresiones de violencia y las que se deben excluir. En relación con ello, Martínez (2016) afirmó que:

Uno de los problemas principales del estudio de la violencia es la falta de una definición precisa que dé cuenta de la multiplicidad de formas en las que esta se presenta o, cuando menos, señale sus características más importantes y comunes. Además, otra dificultad en su estudio es precisamente esa multiplicidad, por lo que muchas veces se prefiere hablar de las violencias y no de la violencia en singular. (p. 7)

Al inicio las investigaciones se restringieron al análisis de la violencia desde el uso de la fuerza física, sin embargo, no se tomaron en cuenta una serie de manifestaciones como las coerciones morales, las relaciones de poder, los daños psicológicos o la violencia simbólica.

Sin embargo, Foucault (1981) a través del análisis de los mecanismos de poder llega a la conclusión de que la violencia no es un mecanismo aislado, sino que depende del tinte que asumen ciertas relaciones sociales. Fue a partir de este cambio de enfoque que comenzó a

tenerse una perspectiva amplia de la violencia, teniendo en cuenta, al menos, los daños a la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial de los afectados.

La definición de violencia asumida por el presente estudio es la de la Organización Mundial de la Salud conceptualizada en su página web como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.
(OMS, 2002)

Se adoptó el concepto de la OMS, primeramente, por el prestigio de la organización a nivel internacional, además abarca todos los tipos de violencia posible y la multiplicidad de lesiones que pudieran causar.

Según Martínez (2016), la violencia puede tener múltiples formas y clasificaciones. El fenómeno alude a actos y comportamientos que se presentan insertos en entramados de relaciones o contextos diferentes; cuenta con por lo menos tres tipos de actores que la delimitan (el agresor, la víctima y los observadores); presenta un aspecto de sucesión con origen o causa, un desarrollo a partir de ciertas dinámicas, reviste ciertas características e implica determinadas consecuencias.

En la investigación se hizo referencia a la violencia en el sistema educativo, criminal y la sexual, por ser aquellas que motivaron las protestas y el paro estudiantil por parte de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP en febrero de 2020.

De acuerdo con la SEP (2018), en su página digital, la violencia en el sistema educativo se refiere a cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar que incluya acoso (insultos, aislamiento, golpes, rumores, burlas, y el abuso mediante el Internet y redes sociales); abuso verbal y físico entre estudiantes, hacia los maestros o de estos hacia los alumnos.

La violencia dentro de las instituciones escolares, en muchas ocasiones, se aprecia como algo normal, sin embargo, las consecuencias que tienen en el desarrollo psicológico, físico y el rendimiento escolar de los estudiantes es notoria.

De igual forma, el estudio sobre la violencia en el sistema educativo es relativamente nuevo en comparación con otros estudios que analizan la problemática desde la perspectiva de género o de otros tipos.

Para Pacheco (2018) la violencia en el ámbito escolar tiene origen en el patrón cultural machista y heteronormativo que rige la sociedad. Sobre ello planteó:

La violencia escolar debe ser entendida desde el contexto social en el que tiene lugar. En este sentido, la construcción social de la masculinidad y la feminidad se constituye en uno de los principales soportes de la violencia escolar, en tanto existe una inseparabilidad entre el estereotipo masculino tradicional y las actitudes violentas y discriminatorias. (p. 52)

De acuerdo con la UNESCO (2020), más del 30 por ciento de los alumnos en el mundo han sido víctimas de acoso, algo que afecta su desarrollo personal y estudiantil. En las escuelas y universidades se dan las mismas formas de violencia que suceden fuera. La diferencia es que son adolescentes y jóvenes, quienes todavía no tienen la madurez emocional para enfrentar la agresión, además están cautivos en el lugar donde sucede la violencia, pues es donde estudian.

La UNESCO (2020) clasificó los tipos de violencia en las escuelas de la siguiente forma:

- La violencia física, es decir, toda forma de agresión física perpetrada por los compañeros, los docentes o miembros del personal escolar con la intención de herir.
- La violencia psicológica que se manifiesta mediante agresiones verbales o emocionales, en la que figuran todas las formas de exclusión, rechazo, insultos, propagación de rumores, mentiras, injurias, burlas, humillaciones, amenazas o castigos psicológicos.

- La violencia sexual, que incluye la intimidación con carácter sexual, el acoso sexual, los toqueteos no deseados, la coerción sexual y la violación perpetrada por un docente, un miembro del personal escolar o un compañero de clases.
- El acoso, mediante el que se define más bien un modo de comportamiento que incidentes aislados, y que puede definirse como un comportamiento intencional y agresivo que tiene lugar de manera repetida contra una víctima.
- El ciberacoso es una forma de intimidación psicológica o sexual que tiene lugar en línea. Incluye la publicación o el envío de mensajes electrónicos, incluidos textos, fotos o vídeos, con el objetivo de acosar, amenazar o atacar a otra persona por conducto de diferentes redes sociales. El ciberacoso consiste fundamentalmente en propagar rumores, difundir informaciones falsas o mensajes hirientes, fotos o comentarios embarazosos o también excluir a alguien de las redes sociales u otros medios de comunicación.

Uno de los tipos de violencia que más han generado manifestaciones de descontento han sido el acoso y abuso sexual entre estudiantes o por parte de profesores. Con base en el análisis de Morales (2017):

La violencia en la escuela puede ser generada por las normas y los estereotipos de género y surgir de una relación de fuerza desigual – es lo que se llama violencia basada en las cuestiones de género en el entorno escolar. Esta abarca un tipo particular de violencia basada en el género, vinculada con la orientación sexual y la identidad o la expresión de género reales o sentidas por las víctimas, algo que incluye el acoso homófobo y transfóbico. La violencia vinculada a las cuestiones de género en el entorno escolar representa una parte importante de la violencia escolar, y tratarla requiere de esfuerzos específicos. (p. 73)

Sin embargo, uno de los mayores desafíos es tomar medidas desde las instituciones escolares para detectar y tratar la violencia, ya que la mayoría de las veces pasa desapercibida.

Morales (2017) expresó que este tipo de violencia es una forma habitual de intercambio social en las universidades, porque al manifestarse sutilmente en la interacción cotidiana (gritos, chantajes, amenazas, humillaciones, etcétera), pasan inadvertidas.

Las relaciones violentas que pueden darse en las universidades y centros escolares en general son: a) de forma descendente (de profesores o directivos hacia los alumnos); b) de forma inversa (por parte de estudiantes hacia profesores y directivos escolares), y c) de forma horizontal (entre estudiantes o profesores).

Un estudio aplicado por Casillas, Dorantes y Ortiz (2017) a 150 estudiantes de la BUAP entre 20 y 27 años de edad dio como resultado que cuatro de cada diez fueron víctimas de violencia.

La encuesta aplicada a los estudiantes de la universidad poblana demostró que el 40.4 por ciento han sufrido violencia psicológica; el 35.5 por ciento, violencia social; el 3.7 por ciento, violencia virtual y el 3.6 por ciento violencia física.

La violencia sexual también se manifiesta en las universidades a través de palabras discriminatorias, actitudes machistas, las miradas lascivas hacia estudiantes y la presión de profesores para obtener beneficios, los cuales pueden ir desde tocamientos hasta relaciones sexuales a cambio de mejores calificaciones.

Es necesario precisar que, la mayoría de las víctimas de acoso sexual en el ámbito académico son mujeres. Esto no quiere decir que no haya hombres en situaciones de acoso, lo que ellos no denuncian para evitar los cuestionamientos y burlas por su supuesta orientación sexual.

El estudio aplicado en la BUAP en 2017 también demostró que las principales manifestaciones de violencia sexual entre estudiantes son los comentarios sexistas (47.3 por ciento); bromas de carácter sexual (36 por ciento) y las miradas lascivas (25.3 por ciento). En el caso del acoso de profesores hacia estudiantes, la principal forma fue a través de miradas de carácter sexual (25.3 por ciento).

Por otra parte, la violencia criminal, según Suárez y Arteaga (2018), se debe a una débil presencia estatal y los elementos de una cultura de la ilegalidad, planteada en términos de principios y tolerancia hacia ciertas acciones, que generan robos, homicidios, secuestros y narcotráfico. En relación con este tipo de violencia, el autor planteó que generan consecuencias psicológicas en la sociedad como el constante estado de temor y ansiedad.

La delincuencia es un fenómeno social que ha afectado las condiciones de vida y la seguridad de las personas alrededor del mundo, aunque hay regiones y países con mayor incidencia de este tipo de agresiones.

Una de las formas de violencia criminal que más preocupan a la ciudadanía y las autoridades es el homicidio, ya que priva de la vida a las víctimas, además de dejar secuelas económicas, psicológicas y políticas.

Los lugares con mayor número de homicidios, por lo general coinciden con la pobreza, la escasez de trabajos y oportunidades, desigualdades sociales, impunidad e incapacidad de los órganos del Estado para controlarla, entre otros factores que demuestran la pérdida de valores sociales.

Las consecuencias de la criminalidad afectan a los familiares, incluso, en los contextos de mayor violencia, perjudican la imagen del gobierno. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2013) planteó:

(...) los efectos de la criminalidad no se constriñen de manera exclusiva a la esfera privada de las personas, sino que presenta implicaciones económicas y sociales considerables derivadas de un deterioro del capital humano, capital social, productividad, baja confianza, retraso de las inversiones privadas, entre otros efectos. (p. 33)

El homicidio es la privación de la vida de una persona, ya sea de forma imprudencial o intencional, y generan múltiples consecuencias negativas para los familiares, incluso, en los contextos de mayor violencia, afectan la imagen del gobierno. En relación con el tema, la ONUDD (2013) enumeró los efectos de los homicidios:

➤ Económicas:

1. Pérdida de ingreso para los hogares dependientes de la actividad económica de la víctima.

2. Reducción de la demanda de ciertos bienes y servicios de la inversión.

3. Deterioro del capital humano.

4. Afectación del bienestar social.

➤ Psicosociales:

1. Mayor percepción de inseguridad.

2. Normalización de la violencia.

3. Miedo y sensación de peligro.

4. Deterioro del capital social.

5. Trauma a las víctimas.

➤ Políticas:

1. Impunidad.

2. Debilitamiento de las instituciones del Estado.

3. Afectación a la gobernabilidad.

4. Inestabilidad política.

El Estado como institución resulta dañado, algunas de las consecuencias que pudiera tener es la percepción de impunidad por parte de la población; problemas para desarrollar elecciones; debilitamiento de la calidad democrática; valoración negativa por parte de la ciudadanía de los órganos de gobierno, entre otras.

Por otra parte, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2013), los homicidios se clasifican en:

➤ Relacionados con actividades criminales: Crimen organizado, otros actos criminales.

➤ Interpersonales: Cometidos por pareja o familiares o personas cercanas.

➤ Sociopolítico: Relacionado con prejuicios sociales o la agenda pública u otras agendas sociopolíticas.

En el caso mexicano, los homicidios más frecuentes están relacionados con el crimen organizado, bandas delictivas y los que tienen lugar en el ámbito familiar, fundamentalmente contra las mujeres y niños. Esto se debe a la existencia de grupos sociales desvalidos de vías para obtener recursos económicos, la ineficiencia de los gobiernos para enfrentar la delincuencia y la persistencia marcada de rasgos machistas en la sociedad.

El código penal, tanto de la federación como los estados, condenan las actividades violentas de diferente modo. El artículo 307 del Código Penal Federal establece: “Al responsable de cualquier homicidio simple intencional que no tenga prevista una sanción especial en este Código, se le impondrá de doce a veinticuatro años de prisión”.

Sin embargo, el problema no radica en el marco legal, sino en la falta de recursos para enfrentar el crimen en México y las normas culturales que ponderan la violencia. Ramírez (2016) reflexionó en las causas por las que la violencia ha aumentado en el país:

Pese a que se pueda afirmar que en nuestro país nos hemos acostumbrado a resolver cualquier tipo de problema mediante el ejercicio de la violencia, no podemos ignorar que en fechas recientes se han desarrollado factores determinantes en el incremento del homicidio en México. Al respecto, vale la pena mencionar aquellos elementos que bajo ninguna circunstancia pueden desvincularse de este problema de seguridad humana, los cuales son el abaratamiento de las armas de fuego, de las drogas o estupefacientes, de la vida y la muerte, así como del valor del poder adquisitivo. (p. 68)

Además, el componente histórico también determina, pues las zonas o países donde hay un historial largo de violencia como forma de resolver las querellas u obtener algún beneficio económico, son más propensas a continuar con altas tasas de homicidios.

Aquellos lugares donde el Estado está ausente o simplemente no interviene con la fuerza y sistematicidad requerida, son espacio para el desarrollo de bandas criminales. Al respecto, Ramírez (2016) expresó:

Uno de los supuestos que manejamos dentro de esta reflexión tiene que ver con la idea de que una débil presencia estatal y los elementos de una cultura de la ilegalidad – planteada en términos de principios, valores y tolerancia hacia ciertas acciones– habilitan escenarios marcados por la violencia criminal –robos, homicidios, secuestros y narcotráfico–. En este sentido, un factor a considerar es que los circuitos ilegales asumen muchas veces funciones del Estado, en términos de posibilidades de ofrecer bienestar a los ciudadanos –en particular a quienes son excluidos y marginados dentro de la sociedad– así como de garantizar su supervivencia. (p. 65)

En México los órganos del Estado no siempre tienen la preparación ni los instrumentos materiales para hacer frente a la violencia que enfrenta todo el país. La presencia de policías corruptos, funcionarios que desconocen los procedimientos legales, escasez de equipo y recursos para desarrollar las investigaciones hacen mella en la imagen que la ciudadanía tiene de ellos.

Se necesita un Estado de derecho eficaz que proteja a la ciudadanía de los crímenes. En relación con esta idea, Alonso, Trujillo y Niño (2016) argumentaron que: “Hablar de violencia criminal e ilegalidad implica reconocer que se ha construido un sistema cultural y social que interactúa y se reproduce para integrar un orden social aún más complejo, es decir, la institucionalización del narcotráfico y la violencia”. (p. 89)

Otro de los tipos de violencia a analizar es la sexual, la cual es definida en el sitio digital de la Organización de las Naciones Unidas como:

Cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona, ya sea que esta no haya otorgado su consentimiento o que no lo pueda otorgar por ser menor de edad, sufrir una discapacidad mental o encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efecto del alcohol o las drogas. (ONU, 2019)

La violencia sexual abarca el acoso (contacto físico no consensuado, abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales); la violación; violación correctiva (para obligar a una persona a tener una orientación sexual o identidad de género) y la cultura de la violación (sociedades donde es normalizado el abuso y violencia sexual originado en el patriarcado).

La violencia sexual se caracteriza por dañar el cuerpo o la sexualidad de la víctima, la cual puede ser de cualquier género, vulnerar su libertad, dignidad e integridad física. Es una forma de reafirmar la supremacía y concebir como objeto a la otra persona.

En esta investigación se asumió la violencia sexual desde una perspectiva amplia del problema y se consideró cualquier forma de dañar la integridad sexual de otra persona, independientemente de su género. Aunque debe precisarse que la mayoría de las víctimas son mujeres

Las sociedades con patrones culturales machistas justifican y tienden a normalizar el abuso sexual hacia las mujeres, niñas, incluso hacia otros hombres como forma de reafirmar la masculinidad y poder. Como lo hace notar la Procuraduría General de la República (PGR, 2017):

Es importante subrayar como elementos principales de esta violencia los ya mencionados abuso de poder y discriminación; pues, debido a que es ejercida particularmente por hombres, comúnmente se ha tratado de explicar como resultado de un supuesto “impulso sexual masculino” ; sin embargo, esta interpretación resulta errónea y nociva, porque justifica la violencia como si fuera parte de la “naturaleza” masculina, minimizando la responsabilidad de quien la ejerce y del entorno social que la permite; reafirma estereotipos negativos de los hombres e invisibiliza la necesidad de trabajar en aspectos culturales y sociales que la originan. (p. 4)

El entorno escolar, el cual debería ser seguro, se ha transformado en uno de los lugares donde, tanto las mujeres como los hombres, sufren la mayor parte de los casos de violencia sexual.

Sobre este planteamiento, la Organización Panamericana de la Salud (2013) informó que: “Ocho de cada diez víctimas de delitos sexuales son mujeres; 26.9 por ciento de las mujeres víctimas son estudiantes; 22.8 por ciento empleadas y 12.2 por ciento amas de casa” (p. 13).

De igual forma la Organización Panamericana de la Salud (2013) aseguró que, en el caso de los hombres, el 21 por ciento son estudiantes; 13.9 por ciento empleados y 6.8 por ciento profesionistas.

Por su parte, el INEGI (2021) publicó que, en México, de las 42 978 713 mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela alguna vez en su vida, 10 875 792 declararon algún acto de violencia a lo largo de su vida de estudiantes, lo que representa el 25.3 por ciento. Mientras, de las 7 550 056 mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela durante el año previo al levantamiento de la encuesta, 1 313 962 mujeres reportaron haber padecido al menos un incidente de violencia en el entorno escolar, lo que representa el 17.4 por ciento.

Además, el INEGI (2021) reveló que el 90.2 por ciento de las agresiones durante el último año ocurrieron en las instalaciones de la escuela o cerca de la escuela: el 74.3 por ciento al interior de las instalaciones de la escuela, mientras que el 15.9 por ciento en la calle, parque o en un lugar público, cerca de la escuela.

La violencia sexual tiene múltiples consecuencias para las víctimas, las cuales van desde problemas con su salud sexual, debido a enfermedades de transmisión sexual o infertilidad; discapacidades; problemas emocionales que pueden inducir a atentar contra la vida, consumo de drogas, entre otros.

Ante un problema que afecta severamente a las víctimas se hace preciso una respuesta rápida por parte del gobierno e iniciativas para transformar la cultura machista que permea a la sociedad.

Sin embargo, en México, según el INEGI (2021), el 95 por ciento de las indagatorias iniciadas en todo el país no están resueltas. Es decir, los posibles ataques siguen impunes.

La mayor parte de los casos no han iniciado el proceso penal y solamente la quinta parte son enviados a los juzgados, el resto se archiva en las Agencias del Ministerio Público.

La violencia criminal, dentro del sistema educativo y la sexual tienen una incidencia elevada en América Latina. A pesar, de las investigaciones sobre estos temas y la labor de organizaciones nacionales e internacionales, la realidad es que la pobreza, la carencia de mecanismos legales que funcionen correctamente y la persistencia del machismo perpetúan los actos violentos.

Según Briceño (2007), Latinoamérica se ha convertido en un escenario de guerra silenciosa y no declarada. Para el autor: “La mayoría de estas muertes ocurren en ciudades y son producto de la violencia interpersonal, no de guerras ni de conflictos armados, sino de la violencia cotidiana. Es encontrarse con la muerte en la esquina de la casa” (p. 29).

El investigador afirmó que las causas del aumento de la violencia en América Latina se deben a factores estructurales, económicos, políticos e individuales.

A nivel macro-social, el incremento de la desigualdad urbana originada por la polarización y mala distribución de las riquezas; la necesidad de tener una buena educación; el incremento del desempleo como condicionante a la delincuencia; la pérdida de los valores tradicionales y el control social de la familia y la iglesia.

En relación con los factores que fomentan la violencia (mezo-social) señaló que son dos de tipo situacional: la segregación urbana que produce ciudades divididas, fundamentalmente en zonas de bajos ingresos, y el mercado local de la droga; así como una de tipo cultura: la masculinidad.

Por último, el autor se refirió al incremento de armas de fuego entre la población, el consumo de alcohol y la incapacidad para expresar verbalmente los sentimientos.

El Estado es un actor importante en el aumento de todos los tipos de violencia. El incremento de la inseguridad es un reflejo de la debilidad que este manifiesta para controlar la

delincuencia, las fallas institucionales y la carencia de un órgano judicial competente. Como señaló Briseño (2007):

La carencia de una institucionalidad fuerte, expresada en la fragilidad del Estado y el Estado de Derecho, contribuye al incremento de la violencia, tanto por ser un aliciente a la delincuencia debido a la impunidad, como por propiciar una respuesta violenta por parte de los ciudadanos (en grupos de limpieza social, etc.), que se sienten desprotegidos, y de la policía, que justifica su acción extrajudicial al pensar que debe aplicar castigos directos, ya que el sistema de justicia penal no lo hace. (p. 78)

En el caso particular de Puebla, estado donde se centra la presente investigación, en 2019 aumentó el número de homicidios alcanzando la cifra de 1 274, la cual supera todos los registros desde 2009.

Los datos del INEGI (2020), de enero a junio de 2020, mostraron que la mayor causa de defunción por crimen fue la agresión con disparo de otra arma de fuego, y las no especificadas con 12 183 muertes, seguida de la agresión con objeto cortante.

La tasa de criminalidad en Puebla ha aumentado, si tenemos en cuenta que en 2015 fueron 632 homicidios y en 2019, apenas cuatro años, la cifra se duplicó a 1 274.

El abordaje de la violencia es un tema en desarrollo en la región latinoamericana, principalmente los relacionados con los delitos sexuales y las agresiones dentro de las instituciones escolares por parte de alumnos, profesores, administrativos y trabajadores. Cada vez se aprecia un aumento y las causas no son solo económicas, sino que subyacen componentes políticos como la corrupción de los órganos policiales y jurídicos, la ineficiente actuación de los actores políticos e institucionales y la normalización del crimen.

Capítulo IV: Respondiendo Interrogantes

4.1 La Participación Política de los Estudiantes Universitarios durante la Megamarcha de febrero de 2020 en Puebla

El asesinato de cinco jóvenes en el municipio de Huejotzingo, en Puebla, en febrero de 2020, a manos de una banda criminal que operaba en la zona, provocó la indignación del sector estudiantil en ese estado, así como en universidades de otras entidades federativas.

Con la intención de exigir justicia y mayor atención al problema de la inseguridad, los estudiantes universitarios en Puebla iniciaron un paro estudiantil y marchas a través del movimiento organizado por la Asamblea Universitaria 25/02 y El Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP) que, aunque fue efímero, puso a la luz la necesidad de crear entornos seguros para toda la ciudadanía.

4.1.1 El Asesinato de los Estudiantes y el Movimiento Universitario en Puebla

El domingo 23 de febrero de 2020, los entonces estudiantes de medicina Francisco Javier Tirado, de 22 años estudiante de la BUAP, así como los colombianos que se encontraban de intercambio en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), José Antonio Parada, de 22 años, y Ximena Quijano, de 25, asistieron al carnaval de Huejotzingo, donde según las fotos tomadas por ellos, todo transcurrió en tranquilidad, excepto por un altercado que tuvo Ximena con otra mujer, quien intentó quitarle un sombrero que portaba la víctima.

De acuerdo a lo que declaró el Fiscal General de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, los jóvenes contrataron un taxi a través de la plataforma Uber alrededor de las 22:15 horas de ese domingo, por lo que le fue asignado un vehículo de la marca GM tipo Beat, con placas del Estado de Puebla, el cual era conducido por Josué Manuel Vital de 28 años de edad.

Según Angélica Cerpa, madre de José Antonio Parada, el domingo a las 21:30 horas fue la última vez que habló con su hijo, a quien solo le restaba tres meses para terminar el intercambio en la UPAEP.

Angélica Cerpa al no poder contactar nuevamente con su hijo lo rastreó por el GPS de su celular y le proporcionó los datos a un amigo de José Antonio.

El lunes, 24 de febrero de 2020, campesinos de la junta auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco avisaron a las autoridades al ver el cuerpo de cuatro personas tirados en el camino y los campos de labor. Al asistir al lugar, las autoridades reconocieron el cadáver de los tres estudiantes y al chofer de Uber asesinados, quienes habían sido atacados con armas de fuego y presentaban signos de tortura.

Como resultado de las investigaciones desarrolladas por La Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), se detuvieron a tres presuntos participantes en el crimen de los cuatro jóvenes, identificados como Pablo de Jesús, Ángel y Lisset.

En los cateos realizados en tres inmuebles en Xalmimilulco se hallaron artículos personales de las víctimas, identificaciones oficiales de estos, cartuchos de diversos calibres, chalecos antibalas, drogas, así como el vehículo utilizado por el conductor de Uber y otros automóviles reportados como robados.

Las primeras investigaciones, por parte de la FGE de Puebla, indicaron que había una relación entre el robo del sombrero y el asesinato, pues Ximena era la víctima que más impactos de bala tenía, por lo que se presumía que había sido un ensañamiento contra esta por no ceder ante el robo del sombrero. Es preciso señalar, que luego se descartó dicho móvil.

Ante tales hallazgos, El Sol de Puebla entrevistó a Luis Oswaldo Parada Prieto, Cónsul General de Colombia en México, quien llamó a las autoridades a investigar a profundidad lo acontecido y manifestó cierto descreimiento a la línea de investigación que desarrollaba la FGE sobre el sombrero:

No es justo que estos dos muchachos hayan muerto supuestamente por un sombrero o porque alguien quería robar el auto en el que viajaban. Realmente resulta inverosímil y aunque respetamos las líneas de investigación, nos resulta absurdo, algo realmente incomprensible, que alguien tenga la capacidad de asesinar a cuatro personas, porque

también lamentamos la muerte de los dos ciudadanos mexicanos, por un sombrero de superfluo valor”, afirmó el diplomático. (Franco, 28 de febrero de 2020)

Luego de darse a conocer la noticia sobre el asesinato de los estudiantes y el chofer de Uber, tanto la BUAP como la UPAEP, casas de estudio donde pertenecían las víctimas, denunciaron el asesinato. La UPAEP expresó:

Con extremo dolor y conmoción hemos sido informados del hallazgo sin vida de Ximena y José Antonio, estudiantes de intercambio en UPAEP, médicos internos de pregrado, vilmente asesinados, junto con otros jóvenes, durante el fin de semana en el municipio de Huejotzingo. (UPRESS, 24 de febrero de 2020)

De igual manera, la BUAP en Facebook lo condenó y requirió la investigación de lo acontecido: “Exigimos a las autoridades competentes el esclarecimiento de tan lamentables hechos y se aplique todo el peso de la ley a quienes resulten responsables. La comunidad universitaria se une a la pena de sus familiares y amigos” (BUAP, 24 de febrero de 2020).

El asesinato de los estudiantes y el chofer de Uber colmó la paciencia de los estudiantes, quienes llevan años siendo víctimas de la violencia, y decidieron el martes, 25 de febrero de 2020, conformar la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP).

De forma inmediata, primeramente, en la BUAP y, luego extendiéndose a otras universidades, se realizó un paro de labores como forma de protesta.

Uno de los hechos que más provocó la indignación entre los jóvenes fue que a solo horas de detener a los presuntos sospechosos del asesinato de los tres estudiantes y el chofer de Uber, un juez los dejó en libertad por no haberse cumplido adecuadamente el proceso de detención de los implicados. Aunque, la FGE los arrestó nuevamente por el delito de homicidio.

4.1.2 Formación del CEIP y de la Asamblea Universitaria 25/02

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la BUAP y la UPAEP, ante el asesinato de sus compañeros de estudio, se reunieron y comenzaron a comunicarse para presionar a favor del

esclarecimiento del homicidio y obligar al gobierno a tomar medidas urgentes que garantizaran la seguridad de la ciudadanía.

De manera casi inmediata se crearon redes sociales en Facebook e Instagram y se hicieron grupos de WhatsApp, donde los alumnos de las diferentes universidades poblanas discutieron la forma de organizarse y lo que debían exigir al gobierno para revertir el panorama de inseguridad que sufrían fundamentalmente los universitarios, pero que afectaba a toda la sociedad.

El 25 de febrero de 2020 se creó la Asamblea Universitaria 25/02 con estudiantes de todas las facultades de la BUAP, y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP), compuesto por estudiantes de la mayoría de las universidades del Estado.

En entrevista con Saavedra Chimal¹⁵, estudiante de Mercadotecnia de la Universidad de las Américas (UDLAP), integrante del CEIP y líder de la Comisión de Comunicación y Difusión del CEIP, explicó su fundación de la siguiente forma:

Un amigo me pasó el número de Paola Jurado Huerta, una de las activistas que habían iniciado el movimiento estudiantil desde la UPAEP, y me estuve mensajeando con ella. Acordamos que nos reuniríamos en la UPAEP, por lo que a esa reunión asistieron 25 estudiantes, cada universidad tenía uno o dos representantes, y creamos el CEIP. Luego, hicimos un video donde se daba a conocer la organización y los objetivos del movimiento y se continuaron con los preparativos para la marcha. (Entrevista en línea, 5 de abril de 2021)

La formación del CEIP fue un proceso democrático donde participaron estudiantes de la mayoría de las universidades poblanas. De acuerdo con Tejeda Reyes, Asambleísta del CEIP por la Facultad de Derecho de la BUAP e integrante de la Asamblea Universitaria 25/02: “Cuando

¹⁵ A partir de este momento solo se pondrán los apellidos de los entrevistados para conservar su identidad. Esta decisión fue tomada como resultado de las recomendaciones hechas a la presente investigación por parte de los lectores.

creamos el CEIP pasamos horas en la UPAEP ahí pusimos logística, le pusimos nombre, logos, también vimos la demanda de la BUAP” (Entrevista en línea, 3 de mayo de 2021).

El CEIP se convirtió en una organización que articulaba a las diferentes universidades de Puebla para a través de la acción conjunta llevar peticiones al gobierno de Puebla y crear un entorno social más seguro. En ese sentido, Saavedra Chimal afirmó:

La redacción del pliego petitorio, así como otros elementos de carácter organizativo lo desarrollaron integrantes del Comité de Acción Estudiantil de Puebla (CAEP), creado en este contexto. El estado de ánimo de los estudiantes era de hartazgo hacia las situaciones de inseguridad que venían ocurriendo en el estado desde hacía algún tiempo como eran robos, violaciones, tampoco no eran los primeros asesinatos de estudiantes y el gobierno, que no tenía mucho tiempo en el poder, no hacía nada al respecto. (Entrevista en línea, 5 de abril de 2021)

El movimiento estudiantil, reconocido por los medios de comunicación como uno de los mayores en la historia de Puebla, fue el resultado del hartazgo y la percepción de inacción del gobierno ante la violencia.

Se hace preciso aclarar que, de acuerdo con las entrevistas a los dirigentes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, el movimiento estudiantil se generó de forma autónoma, por decisión y voluntad del estudiantado, y no como resultado de directivos universitarios.

Aunque, los entrevistados reconocieron que recibieron el apoyo de los rectores de las universidades, principalmente de Alfonso Esparza Ortiz, en aquel momento rector de la BUAP, y Emilio Baños Ardaín, rector de la UPAEP. El reconocimiento institucional por parte de los directivos de las principales universidades en Puebla facilitó la movilización de recursos a favor de los estudiantes que protestaban y fue decisivo en el fortalecimiento moral y la afiliación de otros estudiantes.

Sobre esta línea de pensamiento, Solari (1967) explicó que los movimientos estudiantiles requieren del apoyo de instituciones y figuras de poder para poder concretarse en el espacio

público. El autor citó como ejemplo la reforma universitaria de Córdoba, la cual, según su criterio, no hubiera sido posible sin el apoyo del grupo irigoyenista dentro del Partido Radical.

Los resultados de las entrevistas coincidieron con Solari (1967). El movimiento estudiantil organizado por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP no hubiera podido tener la resonancia y alcance que tuvo si no hubiera sido por el apoyo de los medios de comunicación, principalmente los digitales, y el respaldo de los rectores de la BUAP y la UPAEP.

Alfonso Esparza Ortiz facilitó asesores legales a los estudiantes, seguridad en las marchas para protegerlos y favoreció la posición de los estudiantes frente al Gobierno de Puebla.

Escobar Pacheco, líder del CEIP por la Facultad de Derecho en la Universidad Anáhuac y asesor legal en el movimiento, explicó:

A raíz de lo ocurrido a los jóvenes en Huejotzingo y del hartazgo grupal que ya es en exceso, se tomó acción como estudiantes, como afectados decidimos tomar una organización para poder alzar la voz y poner un alto, para que se nos tomara en cuenta, porque no era suficiente con, a lo mejor, quejarnos y que en alguna conferencia nos mencionen que van a trabajar por la seguridad y no se tomen acciones concretas y certeras para resolver este problema, que no es solamente de los alumnos, sino social.

(Entrevista en línea, 11 de abril de 2021)

La falta de respuestas concretas por parte del gobierno de Miguel Barbosa al problema de la inseguridad y la fortaleza que brindó la unión de la BUAP con la UPAEP hicieron que otras universidades vieran oportuno hacer sus reclamos y visibilizarse en el espacio público.

El momento en que surgió la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP fue oportuno y por ello, los estudiantes se unieron. Tenían el apoyo de los rectores universitarios, el hartazgo ante situaciones de inseguridad constantes, así como el apoyo de todas las estructuras estudiantiles de la universidad con mayor matrícula en el estado, la BUAP.

El gobierno de Puebla y la FGE no demostraban voluntad para combatir de forma efectiva el incremento de crímenes, fundamentalmente contra los estudiantes. La mayoría quedaba sin

resolver o en pronunciamientos oficiales, pero no se combatía su origen que es la impunidad y la pobreza. Al respecto, Escobar planteó:

No se tomaba acción en el tema de la seguridad y surgió esta organización integrada por universidades como la BUAP, la UPAEP, la Anáhuac, el Tecnológico de Monterrey y otras que se fueron uniendo y organizando para protestar a favor de la seguridad. Queríamos demostrar la educación que tenemos como estudiantes y que somos una generación que busca un cambio verdadero. (Entrevista en línea, 11 de abril de 2021)

De acuerdo con Kurezyn Barroeta, estudiante de medicina de la UPAEP y dirigente del CEIP en Puebla, el CEIP fue el resultado de un trabajo en equipo, donde desde un comienzo todas las decisiones se tomaban a partir de una lluvia de ideas para luego concretarse en una línea de acción común. Según Kurezyn, el movimiento no era un capricho ni una enfermedad de poder, sino una convocatoria en equipo.

Tanto el CEIP como la Asamblea Universitaria 25/02, se estructuraron como un movimiento en la sociedad red, tomando como referencia lo expuesto por Castells (2012). En este sentido, las decisiones se tomaban basados en la diversidad de criterios; la democracia; horizontalidad de todos sus componentes y la presencia de figuras claves que ganaron prestigio moral ante los demás estudiantes, pero que no se reconocían como líderes.

A los pocos días de conformado el CEIP, las universidades pequeñas se unieron al llamado de la BUAP y la UPAEP. Estos centros educacionales, además de la situación de inseguridad, tenían otros problemas relacionados con el poco presupuesto como la falta de materiales de estudio y deterioro de las instalaciones. Según, González Rueda, estudiante de la Universidad Tecnológica de Puebla y representante de Arte y Cultura del CEIP:

Acudieron aproximadamente 3000 alumnos de los nuestros al llamado de la Facultad de Medicina de la BUAP. Mi arribo fue cuando llegué a la 1 de la tarde a mi universidad y decidí unirme a mis compañeros y tomar las instalaciones de la UTP. Llegó un compañero de la UPAEP para invitar a un representante de la UTP para que participara en una

reunión que se realizaría. Los miembros del CEIP de la UTP me designaron a mí. La reunión fue presidida por Paola Jurado como representante de la Facultad de Medicina y Barroeta por los becarios de la UPAEP. Allí nos explicaron el motivo de la reunión y se conformó el CEIP con su logo, política interna y demás elementos, fue bastante extensa esa reunión y participaron la mayoría de las universidades en Puebla. Además, se conformaron ese mismo día los diferentes departamentos del CEIP como Comunicación, Cultura, Representante Legal y la Dirección. Como organizador general quedó Meza y como segundo al mando, Barroeta. No obstante, ellos eran quienes cohesionaban las diferentes universidades, pero no tenían el poder decisorio, ya que eso se decidía democráticamente en las asambleas o a través de los grupos en las redes sociales. (Entrevista en línea, 22 de abril de 2021)

Asimismo, González agregó que: “El objetivo principal del CEIP era unirnos entre universidades para tener mayor fuerza de acción. Una frase que se empleaba en el grupo era que la comunicación fluyera para que el gobierno no nos diera atole con el dedo” (Entrevista en línea, 22 de abril de 2021).

Desde un inicio los estudiantes no confiaron en el gobierno, por lo cual fueron muy precavidos en la intromisión de partidos políticos dentro del movimiento y sintieron la necesidad de unirse para evitar las estrategias del gobierno que pretendían desintegrarlos.

En palabras de Kurezyn Barroeta, lo más difícil del movimiento que se organizaba a través del CEIP era coordinar y llegar a acuerdos debido al gran número de universidades que estaban inmersas:

Todo comenzó por el sector estudiantil de medicina, luego nos percatamos que afectaba a toda la comunidad de estudiantes y así se fueron sumando las demás licenciaturas, maestrías y doctorados, incluso se terminaron sumando hasta los choferes de Uber. Nos dimos cuenta que la parte importante era incorporar, pero no estábamos tan claros de

cómo se iba a estructurar de forma eficiente a toda la gente con el mismo fin, cómo canalizar la energía. (Entrevista en línea, 20 de marzo de 2021)

Las redes sociales fueron un medio importante para la formación del CEIP, mediante ellas se contactaron estudiantes que luego dirigieron el paro universitario. En este sentido Valenzuela, Correa y Gil (2017) expusieron que en la actualidad las redes sociales forman parte del movimiento social en sí, ya que permiten la difusión de información, la unión de nuevos adeptos y el intercambio con las élites en el poder.

Sobre este punto, Tejeda Reyes aseguró: “Yo soy de la Facultad de Derecho y tengo una página de memes de la BUAP llamada Soy BUAPO. Este grupo se convirtió en una vía de comunicación con los demás estudiantes” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

En el grupo de Facebook, Soy BUAPO, se publicaban los comunicados oficiales del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, para de esta forma evitar campañas de desinformación. Además, fue una vía para conocer lo que los estudiantes pensaban respecto a las decisiones tomadas por el movimiento y convocarlos a participar en las marchas contra el gobierno.

Los estudiantes que organizaron y dirigieron el CEIP los motivó la empatía que sentían con su universidad, en algunos casos conocían a los estudiantes asesinados y, por otra parte, el temor a ser una víctima más. Sobre este particular, Kurezyn soslayó:

Queríamos hacer algo para que no quedara como una página más o una noticia más, debía hacerse algo, que se sepa. Ahí fue cuando nos organizamos en la universidad y, a pesar de que muchos tenían algunas ideas de lo que deseaban hacer, no sabían qué ni cómo llevarlo a cabo. La recomendación fue que cualquier cosa que quisiéramos hacer debía tener un sustento y un propósito para que se tradujera en fuerza, así como una estructura organizacional. Bajo estos conceptos surgió el CEIP, desde un inicio tuvo carácter pacífico y negociador, e intentó a través de una organización estudiantil llegar a acuerdos con el gobierno en Puebla para atender el tema de la inseguridad, la violencia, la carencia de recursos básicos en algunas universidades, así como repensar las políticas

encaminadas a eliminar el abuso hacia las mujeres dentro y fuera del ámbito académico.

(Entrevista en línea, 20 de marzo de 2021)

Con relación al tema, Castells (2012) consideró que los movimientos sociales en la sociedad red se caracterizan por el pacifismo y la necesidad de tener una opinión pública favorable a ellos como forma de ganar el apoyo popular.

Al referirse a este tema, Kurezyn agregó: “Nos dimos cuenta que la violencia no era el camino, que debía asumirse una postura pacífica de ahí que el primer requisito de ingreso al movimiento era dirigirse de una forma civilizada, sin lesionar la integridad de ninguna persona” (Entrevista en línea, 20 de marzo de 2021).

Primeramente, los estudiantes de la Facultad de Medicina de la BUAP tomaron las instalaciones y convocaron para que las demás carreras de la salud los apoyaran. De esta manera comenzó a gestarse lo que se denominó Asamblea Universitaria 25/02. Meza Meza, estudiante de la Facultad de Medicina de la BUAP y Dirigente de la Asamblea Universitario 25/02, relató:

A las 6 de la mañana éramos ocho y decidimos no dejar entrar ni a los profesores ni a nadie, nos pusimos frente a las puertas y bloqueamos el acceso. Conforme fueron llegando los demás compañeros, como a eso de las nueve de la mañana, ya éramos bastante, toda la planta de medicina estaba allí. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Posteriormente, las demás carreras de la salud se incorporaron, como fue el caso de Estomatología. Debe decirse que no todas las facultades querían entrar al paro por el temor a sufrir algún tipo de represalia o para no perder clases.

La Asamblea 25/02 surgió por la voluntad de los propios estudiantes, al igual que el CEIP, aunque luego de conformada contó con el apoyo del rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, lo cual pudo corroborarse en las distintas entrevistas a sus dirigentes. Al referirse a este particular, Meza agregó: “Llegó el rector Esparza con toda su gente y nos mandó a traer a los

que estábamos al frente del paro, nos reunió y nos dijo que nos apoyaría y nos proporcionaría todo el sistema de seguridad de la universidad” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Cada facultad tuvo su peculiaridad dentro del movimiento, en algunos casos el trabajo fue orgánico, mientras en otros prevalecieron las discrepancias. Según Meza, una de las más complejas para integrar y llegar a consensos fue la Facultad de Derecho, ya que había rivalidad acerca de quién la representaría por cuestiones de ego personal que luego afectaron el movimiento.

En el caso de las universidades ubicadas en la periferia de la ciudad la situación de violencia les afectaba en mayor grado, pues no cuentan con transporte seguro, los alrededores carecen de una adecuada iluminación y limpieza, por lo que son zonas de gran actividad delictiva.

Sobre la problemática, Herrera Moreno, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) y Representante del CEIP, recordó que ese día, 25 de febrero de 2020, llegó temprano a su universidad porque tenía examen, sin embargo, le parecía extraña la ausencia de un amigo, quien finalmente se presentó tarde y con una apariencia asustada, estaba pálido. Luego que terminó la prueba, el estudiante le comentó a Herrera que había sido asaltado y le pidió prestado su teléfono celular para comunicarse con la familia.

Además, Herrera explicó cómo vio que los alumnos se estaban organizando para participar en la marcha y confesó: “La verdad yo no iba a participar, pero el suceso que le ocurrió a mi amigo fue una pauta para decir por qué no” (Entrevista en línea, 16 de mayo de 2021).

Tal como expresó Herrera, en esa primera marcha participó: “Ayudándolos con la seguridad, que no interfirieran los camiones, que cedieran el paso, ayudar a aquellos que tenían alguna emergencia como insolación”. (Entrevista en línea, 16 de mayo de 2021)

Desde el primer momento los estudiantes asumieron roles asignados por la Asamblea 25/02 o el CEIP, con el objetivo de conservar la esencia pacífica del movimiento, así como la integridad de los manifestantes.

La conformación del CEIP fue una necesidad, pues la acción conjunta de las diferentes universidades tenía que ser organizada. Además, debía crearse un pliego petitorio al gobierno que resumiera las demandas de las deferentes instituciones educativas. En relación con lo anterior, Meza Meza planteó:

Después de eso lanzamos la convocatoria para formar la segunda asamblea o el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla y se integran las universidades del consorcio en Puebla como la IBERO, la UVP, el Tecnológico de Monterrey, escuelas de artes, éramos cómo 35 estudiantes que estábamos en esa primera convocatoria (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Desde un inicio se planteó la necesidad de llegar con un pliego petitorio al Congreso Nacional, para Meza los problemas de seguridad que afectaban a la sociedad poblana tenían parte de su origen en la impunidad que propician las leyes creadas por el Congreso de la Unión.

La Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP tuvieron el apoyo de la sociedad desde su conformación, el sentimiento de hartazgo generalizado hizo que la población entendiera que era una causa justa por la que los jóvenes protestaban.

De acuerdo con Meza: “La solidaridad que vivimos en esos primeros días fue impresionante, venían con ollas de comida en la noche, nos traían café en las mañanas, incluso doctores que llegaron para armar casas de campaña y traernos colchones” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Ganar el apoyo de la sociedad era importante para validar la autenticidad y legitimidad de un movimiento que ya algunos tildaban de estar manipulado por el rector de la BUAP, quien tenía querellas con el Gobernador del Estado, Miguel Barbosa, por el tema de la auditoria a la universidad.

Sobre esto, Meza agregó: “Yo tenía muy presente que era importante que la opinión pública estuviera de nuestro lado, teníamos que ganárnosla demostrándoles por convicción que

estábamos pidiendo seguridad pública para ellos, para sus hijos y nuestros compañeros” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Es necesario señalar que la estructuración del CEIP en todas las universidades tuvo diferencias, en el caso de la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), careció del apoyo de sus directivos y al tener la necesidad de exigir una mayor atención por parte del gobierno, decidieron crear un comité estudiantil que aglutinara a los estudiantes de esta institución. Sobre este aspecto, Moreno argumentó:

Nosotros decidimos crear nuestro comité porque el CEIP, que integraba casi todas las universidades en Puebla, tenía objetivos muy específicos y pedía mejoras de acuerdo a las necesidades de estas universidades. Sin embargo, en el caso de la UTP, tenemos dificultades importantes relacionadas con la seguridad y el desarrollo educativo, ya que al estar ubicados en una zona periférica requerimos mayores medidas por parte del gobierno para garantizar nuestra integridad, además, tenemos escasez de bibliografía, por lo que al crear nuestro comité trabajamos de la mano con el CEIP, pero sin dejar de lado nuestros intereses. (Entrevista en línea, 16 de mayo del 2021)

Aunque había claridad en lo que se quería hacer, tanto por parte de la Asamblea Universitaria 25/02 como el CEIP, los jóvenes no sabían cómo hacerlo por la inexperiencia y desconocimiento de los asuntos legales. A su vez, surgieron rivalidades de liderazgo que hicieron mella en el movimiento estudiantil desde un inicio.

La entrevista con Meza demostró que había intereses por parte de algunos estudiantes que emplearon el movimiento como un punto estratégico para obtener beneficios. En relación con el planteamiento anterior, se dieron contradicciones entre Meza y un estudiante de la Facultad de Derecho, este último quería ir al Congreso de la Nación, para reunirse con los diputados y legisladores y obtener posicionamiento político.

A partir de este momento se planeó una campaña de desprestigio contra algunos de los dirigentes de la Asamblea 25/02 y especialmente contra Meza, acusándolo de querer monopolizar las funciones y no dejar que otros estudiantes dirigieran.

El movimiento estudiantil estaba compuesto por una diversidad de grupos e intereses que dificultaban los procesos de negociación interna. En ese sentido, Tejada recalcó:

Cuando llegué ahí conversé con un amigo acerca de la situación que había en Derecho, donde no se ponían de acuerdo, por lo mismo de que hay una pluralidad, están los feministas, los panistas, los antipanistas, los que estaban a favor del gobernador y el rector, en fin, estaba el paro con muchos intereses de por medio. Les platiqué esa situación y me dijeron que fuera para allá. Ellos conocían que yo había formado en algún momento parte del PRI y que sabía de los temas políticos, entonces me pidieron que los asesorara sobre la forma de realizar las cosas, cómo llegar con el gobernador. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Los resultados de las entrevistas mostraron que el movimiento estudiantil, que en un inicio había sido auténtico, paulatinamente fue perdiendo su esencia por la poca madurez de los estudiantes y la llegada de nuevos miembros a las asambleas que perseguían beneficios propios, lo cual generaba conflictos y que no se llegaran a acuerdos.

Otro momento importante para el movimiento estudiantil fue el pronunciamiento y apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a las universidades poblanas en paro. La UNAM tiene un historial de luchas universitarias, por lo que para este movimiento que recién iniciaba era importante tener su asesoramiento.

Los representantes de cada facultad de la BUAP, así como los del CEIP, no se ponían de acuerdo en la elaboración de un pliego petitorio que reuniera los principales aspectos que proponían las diferentes facultades, por lo que no se avanzaba en el proceso de negociación con el Gobierno del Estado.

Sobre el tema, Meza reflexionó: “Cada grupo tenía un pliego petitorio distinto, sin entender que era un problema que solo no afectaba a los estudiantes de medicina, ni al resto de los estudiantes, sino a la sociedad en general” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

En un primer momento el movimiento estudiantil se enfocó en exigirle seguridad al gobierno y a las universidades, pero en unos pocos días comenzaron a denunciarse otros casos de abuso como el acoso dentro de las instalaciones universitarias. Al referirse a este tema, Herrera Moreno expresó:

Dentro de este movimiento se presentaron muchos casos de violencia dentro de la universidad como el acoso sexual a jóvenes tanto mujeres como hombres, de los cuales las autoridades universitarias estaban enteradas, pero no hacían nada, se hacían de la vista gorda y nosotros como institución empezamos a meter presión a nuestro rector y profesores para que cambiaran. (Entrevista en línea, 16 de mayo del 2021)

El movimiento feminista se insertó y fue una corriente fuerte dentro del movimiento. En el caso de la BUAP, las acusaciones y carteles con denuncias de acoso de profesores a estudiantes de ambos sexos fueron frecuentes. Este tipo de reclamos se hizo más intenso el 8 de marzo, ante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Por otra parte, en relación con la actuación de los medios de comunicación, en su mayoría, apoyaron el paro universitario y el reclamo de los estudiantes de mayor seguridad. Fueron muchos, como *El Sol de Puebla*, *El Universal*, *Milenio*, *Aristegui Noticias*, entre otros, los que publicaron encuestas sobre las víctimas de la violencia y ensalzaron el valor de los estudiantes. En relación con la idea anterior, González expresó:

Algunos sí nos apoyaron, otros, por el contrario, querían hacer escándalo de nosotros, desprestigiarnos afirmando que no sabíamos lo que pedíamos ni cómo hacerlo. Sin embargo, los medios digitales fueron los que en mayor medida nos apoyaron con sus artículos. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

En sentido general, la formación de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP fue un proceso que, según las palabras de los propios líderes, surgió desde la voluntad de los estudiantes, sin la motivación de actores externos, ante la violencia y la impunidad. Sin embargo, una vez conformado el movimiento estudiantil, los rectores de las facultades apoyaron a los estudiantes y participaron en las negociaciones.

Además, la poca experiencia y conocimiento legal, incluso, la inmadurez presente en parte de los integrantes, llevó a contradicciones internas, expulsión de los fundadores y otros problemas que debilitaron la acción colectiva.

4.1.3 El Diálogo entre Barbosa y los Estudiantes; la Megamarcha Universitaria

La creación de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP fue la forma en la que se organizaron los estudiantes para exigir un diálogo con el gobierno, y en algunos casos, la renuncia de parte del gabinete de gobierno barbosista, incluyéndolo a él.

Las consignas de los jóvenes en sus protestas frente a Casa Aguayo eran claras, querían que el gobernador los atendiera y más que promesas, necesitaban soluciones inmediatas al problema de la inseguridad.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, ante la presión de la comunidad universitaria manifestó estar en disposición de dialogar con las diferentes comisiones del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 para llegar a acuerdos. En tal sentido, Barbosa planteó:

Los problemas de seguridad son problemas de gobierno, yo estoy desmontando un sistema corrupto, pero con acciones, pero es de todos (...) Los problemas no se resuelven de un día para el otro, por toda la herencia de gobiernos corruptos. El problema son las policías, el problema es la falta de presupuesto, el problema es la sociedad, el problema son muchas cosas que estamos resolviendo todos los días. (Ávila, 5 de marzo de 2020)

Los estudiantes tuvieron conversaciones con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta; con el Fiscal del Estado de Puebla, Gilberto Higuera; y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez.

De acuerdo con Meza Meza, la reunión con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta fue incómoda, ya que tardó en recibirlos y al entrar a la sala de reuniones fue muy grosero al referirse a los estudiantes. Según el estudiante, en aquella reunión el gobernador les planteó que: “nos entendían, pero nos dio a entender que no éramos el tema nacional” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Meza explicó que en esa primera reunión donde solo estuvieron presentes los estudiantes con el gobernador y su equipo de gobierno, el Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, les había proporcionado un asesor legal, quien entró como estudiante, pero cuyo objetivo era orientarlos acerca de qué puntos debían tratar y evitar que cometieran errores, ya que la mayoría de los que estaban en el diálogo no eran estudiantes de Derecho.

El ambiente en el que se desarrolló esa primera conversación tuvo momentos tensos, principalmente al inicio, pues había presión por parte de todos los que estaban en las negociaciones. Meza narró la forma en la que el Gobernador, Miguel Barbosa, se enojó ante la desconfianza de los estudiantes de no querer dar sus nombres:

(...) nos dice bueno, pues vamos a ver qué es lo que vamos a tratar o hablar, quiero conocerlos, entonces se voltea y me ve como puede, a pesar de sus lesiones en la vista, entonces yo volteo a ver a los abogados que nos acompañaban de la BUAP y ellos me dicen a través de señales que no diera mi nombre, yo me volteo y le digo que no le podía dar mi nombre. Al decirle esto, Barbosa me dice, acaso crees que los voy a desaparecer, y yo le respondo que no lo sabía, a continuación, sacude las manos y golpea la mesa y me dice entonces, para qué chingada madre vienen si no tienen que poner nada de su lugar. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Los puntos principales que discutieron en ese encuentro se refirieron a la educación, programas y servicios, género, infraestructura y movilidad y política interna. (Consultar el pliego petitorio en Anexos 1)

La megamarcha del 5 de marzo de 2020 fue la antesala para entregar el pliego petitorio a gobernación, constituyó una estrategia de los estudiantes para demostrar la fuerza que tenían y presionar para aprobar la mayor cantidad de solicitudes que hacían tanto la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP.

De acuerdo con lo expresado por Saavedra Chimal con respecto a la megamarcha: “En la UDLAP se esperaba la participación de 200 estudiantes y asistimos más de 700 y ese fue el caso de una universidad, en la BUAP y la UPAEP casi todos estaban allí” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

La organización de la megamarcha se realizó a través de las redes sociales de la Asamblea Universitaria y el CEIP, de manera que logró el 5 de marzo de 2020 la participación de 150 000 alumnos de más de 80 instituciones, cifras publicadas por el CEIP. El diario *La Jornada de Oriente* detalló la forma en la que los estudiantes protestaron:

Desde diversos puntos de la capital, a las 7 de la mañana, contingentes de muchachos salieron para confluir en Casa Aguayo, sede del gobierno estatal. Salieron del Área de la Salud, de Ciudad Universitaria, del Área Centro, del Complejo Cultural Universitario y del norte de la Angelópolis. Iban vestidos en su mayoría de negro, como señal de luto, y los futuros médicos portaban sus distintivas batas de trabajo. (Hernández, 6 de marzo del 2020)

La megamarcha sobrepasó las expectativas que tenían los estudiantes y organizadores, a pesar de que tenían la certeza que participaría un número considerable, no calcularon el alcance que tuvo la convocatoria a través de las redes sociales. Meza afirmó:

Nosotros esperábamos lo mucho a 100 personas, pero llegaron más de 5000 y fue espectacular. Fueron todos los que no querían llegar a Ciudad Universitaria y todos los que querían marchar y no los dejaban En Derecho un día antes de la megamarcha la asamblea fue tomada por grupos de intereses de MORENA que pretendieron evitar que

se desarrollara la marcha porque querían mantener el paro y demandar sacar al rector.

(Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

En esta marcha es preciso decir que participaron el Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, quien había sido convocado por los estudiantes de la Asamblea Universitaria 25/02 a través de un video, así como el Rector de la UPAEP, Emilio Baños Ardaín.

El entonces Secretario de Gobernación, David Méndez Márquez, reconoció que la marcha se había distinguido por el orden y respeto a la propiedad que manifestaron los estudiantes al no ocasionar pérdidas materiales ni vandalismos.

Alrededor de las 11 de la mañana de ese mismo día una comisión del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 entraron a Casa Aguayo para dialogar y presentar el pliego petitorio a Luis Miguel Barbosa Huerta.

El pliego petitorio entregado por la Asamblea Universitaria 25/02, como respuesta de la voluntad conjunta y negociada de las diferentes facultades representadas, fue entregada en las conversaciones con el gobernador de Puebla el 5 de marzo de 2020.

Sobre el contenido, la forma en la que se elaboró el pliego petitorio, así como sus principales demandas, Kurezyn Barroeta expuso:

En el pliego petitorio abarcábamos materia de seguridad pública, porque lo que les pasó a los estudiantes hubiera podido ocurrir a cualquier persona, no fue por ser estudiantes, sino por estar en Puebla, por eso planteamos demandas en materia de seguridad pública que protegieran a la ciudadanía. En su confección tuvimos ayuda legal porque no tenía caso de que fuéramos hablar de ideas, sino de algo bien elaborado que fuera justificable.

(Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

El proceso de discusión fue difícil porque había dos pliegos petitorios y debían ser analizados por el gobernador y su equipo ese mismo día. Para Kurezyn, el gobernador Miguel Barbosa, luego de la megamarcha, los recibió con la disposición de dialogar y llegar a acuerdos, contrario a lo que se especuló en algunos medios donde se les acusó de entrar por la fuerza:

Yo participé en la redacción del pliego y la revisión del mismo. El gobernador siempre tuvo la disposición de hablar con nosotros, a pesar de que haya sido a través del movimiento y se hubiera malinterpretado como que estábamos entrando a la fuerza, pero realmente hubo siempre disposición de ambas partes, de nosotros de querer hablar y de su parte querer escuchar, lo que no solo buscábamos que se nos escuchara, sino que se hiciera algo. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

Coincidiendo con Kurezyn, para Herrera Moreno, Gobernación estuvo abierta al diálogo e hicieron muchas promesas, sin embargo, explicó que el cumplimiento de estas no se ha visto reflejado hasta el momento, a pesar de que la UTP, su universidad, sufre problemas medulares:

Llegamos a Gobernación, le exigimos que nos pusieran transporte público, pero solo para estudiantes, que nos apliquen descuentos, que nos pongan patrullas en las zonas aledañas e instalaran cámaras, porque nuestra universidad está en un lugar difícil y propensa a los asaltos. Sí teníamos rutas, pero no estaban bien, son cortas y solo nos acercan un kilómetro o dos, todo eso lo planteamos incluyendo los casos de acoso sexual, porque no consideramos que sea justo que varias compañeras denunciaran acoso de un mismo profesor y este continuara laborando, encontramos hasta cosas turbias del mismo Rector con respecto a los ingresos. En Gobernación quedamos en buenos términos, de hecho, nos prometieron muchas cosas y algunas pocas han cumplido. (Entrevistas en línea, 16 de mayo del 2021)

En relación con las demandas solicitadas, desde el punto de vista educativo destacaron la investigación y análisis de las zonas criminogénicas aledañas a las diferentes unidades académicas, para la posterior elaboración de un plan de acción y erradicación de factores de vulnerabilidad, violencia e incidencia criminal.

Este mismo pliego petitorio planteó la implementación de un control de los accesos de las unidades académicas mediante la verificación de la credencial estudiantil vigente, y en caso de no ser miembro de la universidad, mediante una identificación; además, se solicitó transparencia

en los procesos democráticos de elección de autoridades académicas, administrativas y de licitación en la universidad.

Por su parte, otro aspecto solicitado fue con respecto al servicio social y prácticas profesionales, donde se demandó dar cumplimiento, revisar y reforzar la disposición de seguridad e infraestructura en las plazas de servicio social; gestionar plazas de servicio social, instituciones de práctica profesional e internado rotatorio de pregrado.

En cuanto a la violencia de género, se exigió poner en práctica un protocolo de género que implementara las Unidades de Género en cada unidad académica para atender los casos de violencia, así como dar seguimiento a las denuncias realizadas.

Finalmente, el documento abordó aspectos de la infraestructura, movilidad y política interna, que buscan la implementación de botones de pánico ante situaciones de violencia, así como de protocolos ante siniestros y erradicar la persecución hacia la comunidad universitaria derivada de la divergencia respecto a posturas políticas internas o externas a la universidad.

Por su parte, el CEIP, entregó dos pliegos petitorios que exponían los principales puntos que le interesaba a la comunidad universitaria en el estado. En este sentido, el CEIP mostró la preocupación por la crisis de inseguridad, violencia e impunidad que vive la entidad y alzó la voz no solamente por los estudiantes, sino por toda la sociedad. (Ver Anexo 2)

El CEIP exigió programas, políticas y acciones transversales para prevenir y sancionar las acciones que afectan la vida y dignidad de las mujeres en el estado; eliminar la impunidad; que la Fiscalía General del Estado cuente con los recursos necesarios para ampliar sus capacidades de investigación; exigieron la instalación de un mecanismo de seguimiento en materia de seguridad y justicia, conformado por la comunidad universitaria, sociedad civil, empresarios y medios de comunicación; además de aumentar el número de policías estatales capacitados e incrementarles el salario.

Por otra parte, el CEIP demandó la instalación inmediata de la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las mujeres, presentación de un Plan de Persecución Penal por

parte de la Fiscalía General y promover la recuperación de los espacios públicos, particularmente en los entornos escolares y universitarios.

Algunos de los compromisos que Barbosa y la FGE asumieron con los estudiantes fue la creación de una Fiscalía Especializada en la Atención a Comunidades Universitarias, incluir a las comunidades estudiantiles al Consejo Estatal de Seguridad Pública, mejorar la seguridad en las inmediaciones de las universidades y optimizar el transporte cerca de los campus.

La segunda reunión con Miguel Barbosa tuvo la participación de los rectores de la BUAP y la UPAEP para discutir los aspectos que a estos les interesaban. Es preciso decir que dichas conversaciones tuvieron lugar a puertas cerradas y la información que se obtuvo para esta investigación se extrajo de los medios de comunicación y las entrevistas a los estudiantes presentes. Meza describió esta segunda reunión de la siguiente forma:

Llegamos, pidieron que los celulares no entraran con nosotros. Nos propusieron que iban a hacer rondines y, en el caso de la Facultad de Medicina, aumentarían el número de patrullas y crearían una zona segura en determinados horarios donde eran más frecuentes los asaltos a los estudiantes. Entonces dijimos bueno, de nada a algo, mejor lo que nos proponen. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

De acuerdo a lo expresado por Saavedra Chimal, en las reuniones con el gobernador, Barbosa escuchó todo lo que ellos como estudiantes planteaban, sin embargo, no percibió en él la intención de tomarlos en cuenta. Saavedra describió la actitud del gobernador como: “Más bien algo político, pero sin realmente tener las ganas de sacar algo” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

Contrario a lo que percibió con Barbosa, Saavedra sí vio interés en la conversación con Gilberto Higuera, Fiscal General del Estado:

Las juntas con el fiscal fueron diferentes. Súper atento y abierto, entramos a su oficina personal donde tiene como 10 pantallas con la información de los crímenes que están ocurriendo en el estado. Me dio muchísimo gusto ver la disposición y preparación que

tienen. De hecho, el actual Fiscal fue el que creó el programa, su equipo fue quien lo programó antes de ser fiscal, una brutalidad, con información como el grado socioeconómico, sexo, edad, entre otros datos que se reflejan de una forma tan visual que cualquier persona los entiende. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

De igual forma, describió la reunión con el entonces Secretario de Seguridad Pública del estado, Raciél López Salazar, de la siguiente forma: “la vi como una forma de escuchar, pero sin la disposición de hacer nada. Muy atentos, pero falta de sinceridad” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

La conformación de una Fiscalía Especializada para la Comunidad Universitaria y la inclusión de las comunidades estudiantiles en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública fue una de las propuestas por parte del gobierno de Miguel Barbosa para combatir la violencia e inseguridad hacia los estudiantes. Sin embargo, esta medida fue tomada por parte de los estudiantes que participaron en las negociaciones como una formalidad, la cual no fue bien pensada ni tuvo el presupuesto necesario. En este sentido, Saavedra Chimal afirmó:

Lo que sí no me gustó de la conversación con el Fiscal fue lo de la Fiscalía Especializada sobre la violencia a estudiantes, porque el plan no estaba bien hecho, iban a mover personal de un lugar para el otro, no tenían presupuesto para hacerlo, eso no me inspiró confianza porque el plan no tenía sentido, no armas una fiscalía en una semana. Ya después en línea tuvimos dos juntas con Claudia Rivera, Presidenta Municipal, la cual yo la describiría como politiquería, ella estaba muy atenta y aparentaba que iba a escuchar, pero no había un interés sincero. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Para Meza Meza la idea de crear una Fiscalía Especializada para atender a estudiantes fue un plan del gobierno y de algunos estudiantes infiltrados en el movimiento juvenil, ya que era una propuesta de campaña que estaba creada hacía algún tiempo:

La Fiscalía Especializada que tenía una pésima organización y estructura la cual planeaban instalar, al final no la pusieron en práctica y al final, que bueno que los

diputados no la aprobaron. La Fiscalía no fue una propuesta de nosotros, sino de un chavo que estaba dentro del comité y pensamos que fue un infiltrado, ya que el gobernador la había propuesto un par de días antes. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Una opinión similar a la de los demás estudiantes la tuvo González Rueda, para quien la Fiscalía General del Estado de Puebla sí tuvo un interés real en solucionar el caso, sin embargo, calificó la actuación del gobernador como politiquería:

Cuando platicamos con el gobernador no nos sentimos escuchados, pero cuando hablamos con la encargada de Gobernación ya era otra cosa, trataba de tener una plática dinámica con nosotros, intentaba llegar a un acuerdo mutuo y minimizar el golpe que se estaba dando. Hablar con el gobernador fue algo tedioso y cansado. Por parte de la Fiscalía sí hubo respuesta y nos explicaron cómo transcurría el proceso investigativo en casos así. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

En relación con la forma en la que se organizó cada comité para llevar a los delegados que negociarían con gobernación o la FGE de Puebla, en todas las facultades se realizó de forma democrática a través de la votación y fueron los mismos estudiantes los que asistieron a las conversaciones, excepto en los casos cuando se expulsaba a alguno del movimiento y en su lugar concurría un suplente. Sobre el aspecto anteriormente planteado, González Rueda explicó:

En relación con las reuniones con el gobernador, solo asistían tres de nuestros compañeros del CEIP para evitar rencillas de quienes eran los que iban a asistir o que el mensaje expuesto en las reuniones cambiara. Entonces, esos tres representantes nos daban los resultados de las reuniones con el gobernador a los representantes de cada universidad en el CEIP y nosotros lo transmitíamos a nuestros compañeros. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

La realización del pliego petitorio por parte de los estudiantes supuso un verdadero desafío, porque estos no tenían la experiencia ni conocimiento legal, en la mayoría de los casos, además

de los egos y rencillas dentro del movimiento. Por otra parte, la megamarcha del 5 de marzo marcó pauta en la historia del movimiento estudiantil como una de las mayores en Puebla y demostró hasta donde eran capaces de llegar los estudiantes para defender la seguridad de todos.

4.1.4 Rencillas Internas y Desintegración del Movimiento Estudiantil

La Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP fueron las organizaciones medulares que aglutinaron a los estudiantes de la Enseñanza Superior en Puebla para exigir seguridad y atención del gobierno a los problemas de esta comunidad, a partir del asesinato de los cuatro jóvenes en Huejotzingo en febrero de 2020.

Sin embargo, desde un inicio se dieron incomprensiones, rencillas por ocupar la dirección del movimiento y temor a la infiltración de agentes del gobierno o la universidad, lo cual frenó el avance de los diálogos con el gobierno y provocó la expulsión de algunos de sus más importantes líderes.

En este sentido, a Meza Meza lo cuestionaron por supuestamente tener los cargos más importantes en ambas organizaciones, a lo cual él adjudica la presencia de estudiantes que más allá de tener como objetivo avanzar en cuanto a lo demandado al gobierno, pretendían aprovechar la oportunidad para reunirse y lograr ventajas con el gobierno y el Congreso.

Para Tejeda Reyes, el movimiento comenzó a perderse a partir de que sus principales líderes fueron expulsados o ellos mismos decidieron salir producto de las acusaciones que se hicieron contra ellos. En tal sentido, afirmó:

La Asamblea 25/02 ya no tiene a los principales dirigentes, porque muchos de ellos se graduaron, en el caso del CEIP muchas universidades renunciaron como fue el caso del Tecnológico de Monterrey. Además, cuando nos sacaron a algunos del movimiento se perdió la motivación de otros estudiantes, por ejemplo, cuando me sacaron a mí salieron siete universidades. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Tejeda argumentó que el motivo de su expulsión de la Asamblea Universitaria 25/02 se debió a que él, como estudiante de licenciatura en Ciencias Políticas, siempre estaba orientando el accionar y, en ocasiones, no estaba de acuerdo cuando sabía que las decisiones no cumplían con lo legalmente establecido:

A mí me sacaron porque yo siempre pedía cuentas de cuáles eran los acuerdos con el gobernador o con los rectores, hasta que quisieron crear una comisión independiente de la Asamblea 25/02 y del CEIP y que no se le dijera nada a nadie, ahí fue cuando se nos prendió la alarma y comentamos entre los amigos: ¿por qué no quieren decir nada? Yo resultaba incómodo para ellos y por eso me sacan. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Además, Tejeda consideró que la presencia de intereses en una parte de los estudiantes que querían ganar algo del movimiento, unido a la falta de conocimiento y experiencia fue lo que condicionó su fracaso:

El movimiento se convirtió en política mexicana, había muchos intereses en sus miembros, no fueron todos, pero sí una buena parte. Querían jugar a ser políticos, pero no conocían nada, incluso yo que la estudio no lo sé todo, además no supieron exigir a quien debían hacerlo. Fue un movimiento con intereses, con muchas élites y partidos políticos que llevó a contradicciones, por eso murió. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Por su parte, González Rueda aseguró que los intereses y desacuerdos dentro de los integrantes de la Asamblea Universitaria 25/02 de la BUAP, específicamente la Facultad de Derecho, hacían que no pudiera concretarse nada. Transcurría mucho tiempo para llegar a un consenso porque cada quien quería imponer su opinión. Al respecto, González argumentó:

Dentro de la UTP el CEIP no se desintegró, sin embargo, en el CEIP integrado por las diferentes universidades hubo mucha competencia por ver quién iba a ser representante y más que nada, lo que fue la BUAP fue un dolor de cabeza porque casi el 60 por ciento

de los integrantes del CEIP eran de esta universidad y hubo muchos conflictos internos.

Había cuatro representantes de la BUAP y cada quien era responsable de lo suyo y peleaba por su legitimidad. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

De forma evidente, uno de los puntos débiles de este movimiento estudiantil fue la falta de preparación en parte de sus participantes, sabían lo que querían, pero no como alcanzarlo. Además, debe hacerse referencia a la intromisión de estudiantes que buscaban protagonismo a través del movimiento estudiantil. Al respecto, González dijo: “Se hubiera podido lograr más, si no hubiera habido tanta inmadurez por parte de los integrantes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, había quien solo buscaba el reflector” (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021).

Por otra parte, la mayoría de los medios de comunicación, fundamentalmente los digitales, apoyaron a los estudiantes y calificaron las protestas como justas y necesarias ante la violencia que ha venido en aumento en Puebla. En ese sentido, *El Sol de Puebla* fue uno de los que con mayor ahínco reflejó el accionar de los universitarios y los apoyó mediante la publicación de notas informativas, reportajes, entrevistas y trabajos de opinión.

Sin embargo, hubo otros medios que apegados al gobierno de Miguel Barbosa intentaron desprestigiar el movimiento estudiantil alegando que era producto de la manipulación del Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, contra el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa; en otros casos desacreditaron a los estudiantes de la BUAP calificándolos como poco esforzados y que el paro era para evitar las clases.

Sobre este aspecto, Meza Meza argumentó: “De igual forma, comenzaron las publicaciones de medios chayoteros diciendo: miren quiénes fueron los que entraron en paro. Su objetivo era desacreditarnos (...) nos calificaban como los revoltosos, los huevones, los que les gusta no hacer nada” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Los estudiantes de Medicina para mantener el apoyo de la opinión pública retomaron las clases y consultas con profesores de Inmunología, Cirugía, Histología, Biología Celular y otras materias, de manera que era un paro activo.

En medio de las contradicciones entre los estudiantes que estaban negociando con el gobierno, las rencillas por el poder, los diferentes intereses que impedían ponerse de acuerdo y la apatía de algunos estudiantes, la dirección de la BUAP aconsejó a los alumnos en paro a retomar las actividades y abrir las instalaciones por las pérdidas económicas que suponía y el atraso en el curso escolar. En relación con el interés por finalizar el paro, Meza señaló:

Un día yo llego a la Asamblea y, para entonces, los amigos de Esparza me dicen: El paro ya cumplió su cometido, ya es un tema nacional, levántalo. Yo estaba de acuerdo, pues los profesores no estaban checando, los compañeros no tenían acceso a los procesos de servicio social, se estaba construyendo la torre y era un contrato donde se perdía muchísimo dinero. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

La BUAP proponía continuar con las denuncias y las negociaciones con el gobierno, pero abriendo las aulas para continuar las clases y, de igual forma, invitar a profesores para discutir las propuestas que se llevarían al Congreso Nacional, pues había falta de información legal en buena parte de los estudiantes.

Sobre Meza recaía entonces la responsabilidad de convencer a la Facultad de Medicina, sin embargo, estos se negaron a terminar el paro y lo acusaron de responder a los intereses de la universidad, algo que causó discusiones y desunión dentro de la Asamblea Universitaria. Según Meza:

Los comentarios de los estudiantes eran llevar el paro hasta las últimas consecuencias y hasta que Barbosa firmara un documento en el cual se comprometiera a cambiar el problema de seguridad. Pero yo decía, sí le vas a exigir el documento, pero qué va a decir, es legal, va a pasar. Había una falta de preparación, yo estaba consciente que había que buscar a los profesionales para saber cómo hacerlo y hasta qué punto nos

comprometía a nosotros como estudiantes. Esos fueron los primeros momentos de desilusión por la presión de los estudiantes, el ego que había dentro, la poca preparación que teníamos en temas legales. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Lo anterior, unido a todo el peso del trabajo que recaía en Meza, provocó un desgaste en este líder moral del movimiento. Además, la desconfianza de algunos por considerar que traicionaba el movimiento y el interés de otros por ocupar su lugar hizo que este saliera del movimiento estudiantil y su lugar lo tomara Kurezyn Barroeta. En este sentido, Meza afirmó:

Por mi parte, hubo un desgaste al tener que diariamente levantarme desde las 5 de la mañana y revisar las redes sociales para saber qué se estaba comentando, reunirme con el CEIP y con la Asamblea Universitaria 25/02 y llegar a acuerdos en medio de contradicciones cada vez mayores. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Tejeda Reyes reconoció que el trabajo de Kurezyn fue positivo porque es una figura con un temperamento ecuánime y reflexivo, sin embargo, por las mismas contradicciones que ya existían no pudo unificar del todo el movimiento estudiantil. Luego salió igualmente Kurezyn y se creó un vacío de poder.

Sobre esta línea de pensamiento, Escobar Pacheco explicó que luego de la megamarcha se intentó crear una organización sólida que mantuviera unida a los estudiantes, sin embargo, había muchos criterios divergentes que no buscaban un punto común, incluso, formas inadecuadas y groseras de algunos compañeros en las negociaciones. Sobre este punto, Escobar sintetizó los principales problemas que aquejaban al movimiento estudiantil:

Se empezaron a ver divisiones en el este grupo porque querían todos tener el control, ya que iban a tener contacto con el gobierno, quizá se le iba a dar un poco de presupuesto y estos grupos comenzaron a discutir, cambiar el inciso a por el b y otros ponerle de su cosecha, en fin, un caos tremendo en tanto la organización para ver quién quedaba arriba para velar por sus intereses. De igual manera, era importante para los rectores de las universidades tener entre sus alumnos al líder del movimiento porque iba a ser alguien

que tendría mucho poder entre los universitarios de todo Puebla. Poco a poco se iban sumando universidades que no estaban al tanto y se fue polarizando todo, en ese momento yo me hice a un lado. En los grupos de WhatsApp se ponían miles de mensajes, pero no se llegaba a nada en concreto y se comenzaron a depurar y a expulsar a sus líderes, de hecho, a mí se me expulsó del movimiento. (Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

Los estudiantes consideraron que se podía haber obtenido mejores resultados como resultado de las conversaciones con el gobernador y su equipo. Al reflexionar Tejeda en relación a los resultados del movimiento estudiantil, planteó:

No se logró nada, me decepcionó ese movimiento. Se decía de seguridad y otros objetivos a lograr, pero por lo mismo de mantenernos imparciales no se le pidió nada al gobernador ni a los rectores, pues solamente fue un movimiento que se echó en un saco roto. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

El movimiento estudiantil pedía cambios profundos en la forma en la que el gobierno y la FGE tratan los delitos para acabar con la impunidad, ser más estrictos con la violencia de género, lograr justicia para los jóvenes asesinados en Huejotzingo y mejorar las oportunidades educativas y laborales de los egresados.

De todas estas expectativas, incluidas en los pliegos petitorios entregados a Miguel Barbosa, lo cierto es que solamente lograron algo de seguridad en los alrededores de las universidades, algo que tampoco se ha podido constatar del todo debido a que el confinamiento no ha permitido apreciar la efectividad de tales decisiones. Al respecto, González Rueda explicó:

Lo que nos cumplieron fue lo mínimo, al final del día no fueron más allá de las cosas que podían hacer, no sentimos la satisfacción de un triunfo, ciertamente se podían haber logrado más cosas y una mejor respuesta de gobernación. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

Algunas universidades, sobre todo, las que más apartadas están y que presentaban mayores problemas de seguridad, lograron tener patrullaje, así como la instalación de cámaras y equipos de vigilancia para preservar la integridad de los estudiantes. Así fue el caso de la Universidad Técnica de Puebla (UTP) donde, según González:

Cuando terminó todo lo del paro estudiantil comenzaron a construir una caseta de policías cerca de la universidad en un entorno visible donde siempre ocurrían los asaltos, pusieron luces en las calles, la cual era un desastre porque no había iluminación y los estudiantes debían pasar por ahí para agarrar los camiones. Además, Gobernación fue a nuestra universidad para organizar mejor el transporte de las empresas que nos rodean, ya que ese entorno era propicio para los delitos. Pusieron los rondines y un botón de pánico ubicado en una esquina con cámaras para que los estudiantes que se sientan amenazados puedan pedir auxilio al 911. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

Sin embargo, para González el movimiento no desapareció del todo, en su universidad el CEIP continuó trabajando, incluso en medio de la pandemia para garantizar el bienestar de los estudiantes más vulnerables:

En la UTP sigue activo el CEIP a través de actividades que realizamos de manera independiente a la universidad a través de cursos que ofrecemos. Los compañeros que son foráneos durante la contingencia no pudieron regresar a sus hogares y los ayudamos ofreciéndoles despensas. Hemos planificado algunas actividades para agosto de 2021 cuando regresemos a las clases presenciales. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

Para González el CEIP se desintegró en casi todas las universidades porque no supieron trabajar unidos y por poner los intereses personales sobre los del colectivo:

Las universidades pequeñas no tuvimos tanto protagonismo. Si nos hubiéramos organizado mucho mejor después de la megamarcha los resultados serían mayores. Este movimiento podía haber tenido una larga vida, teníamos atención y los medios y lo dejamos ir, no lo aprovechamos, fue muy fugaz (...) Sin embargo, fue un momento que

marcó historia y yo me siento orgulloso de haber formado parte de ello. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

De acuerdo con Escobar Pacheco, los estudiantes, inicialmente, lograron la atención del gobierno y del Fiscal General del Estado, el descalabro comenzó cuando afloraron las contradicciones y disminuyó la comunicación con el gobierno.

De igual forma, Saavedra Chimal valoró que la pandemia y la burocracia fueron factores que hicieron daño al movimiento:

Los problemas que comenzaron a surgir tuvieron que ver mucho con la burocracia, la cual fue muy grande. Eran juntas interminables a las que no se llegaba a nada, a absolutamente nada, gente que solo votaba en contra, no se podía avanzar. De todos lados hubo problemas, se perdió mucho interés, yo me salí y se salieron también otras tres personas y nosotros éramos los últimos que quedábamos de la Comisión de Enlace Gubernamental. Todo quedó en pausa, la gente dejó de trabajar. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Otro punto de vista lo ofreció Kurezyn, para quien el movimiento estudiantil no ha finalizado, sino que está en pausa producto del aislamiento social al que ha conducido la pandemia: “seguramente cuando pase lo de la pandemia se retomará por parte de otros estudiantes de nuevo ingreso” (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021).

Tanto la Asamblea Universitaria 25/02 como el CEIP fueron organizaciones estudiantiles que demostraron la fuerza del estudiantado en Puebla y lograron ciertas mejoras en las condiciones de las universidades, casi todas relacionadas con la vigilancia para evitar el vandalismo en sus alrededores. No obstante, se podía haber logrado más en las negociaciones con el gobierno si hubiera habido unidad y conocimiento legal en los estudiantes.

Además, la pandemia fue un factor que perjudicó la continuidad del movimiento porque el aislamiento interrumpió las negociaciones y reuniones con el Congreso de la Unión. Sin embargo, no puede afirmarse que haya concluido este movimiento, sería necesario esperar a

que se retomaran las clases presenciales en las universidades para valorar el tipo de violencia que pueda ocurrir, así como la respuesta de los estudiantes.

4.2 Tipos de Participación Política, el Empleo de las Redes Sociales, Cultura Política y Violencia en los Estudiantes Encuestados

La participación política es una categoría de estudio donde se interrelacionan diferentes aspectos, en este caso, es importante tener en cuenta los puntos de contacto con el tipo de cultura política, la violencia y el empleo de las redes sociales por los jóvenes.

La presente investigación se planteó como uno de sus objetivos caracterizar el tipo de participación política de los estudiantes, poniendo énfasis en el contexto de las protestas y el paro estudiantil generado durante febrero y marzo de 2020 en Puebla.

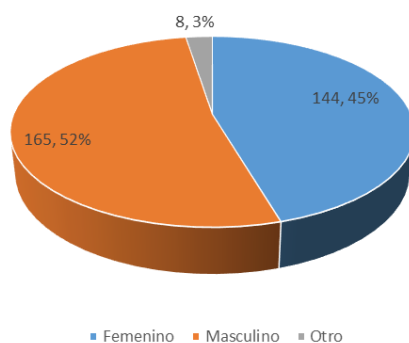
Para ello se aplicó una encuesta en la red social de Facebook, Universidades Unidad por la Paz, que fue publicada por su administrador Kurezyn Barroeta desde el 16 de abril de 2021 hasta el 3 de junio de 2021, procesándose un total de 317 encuestas.

4.2.1 Caracterización de los Estudiantes Encuestados

La encuesta se aplicó a un total de 317 estudiantes, de los cuales 165 son del género masculino; 144 femenino y ocho señalaron identificarse con otra clasificación.

Figura 7

Género de los estudiantes encuestados



Nota: Representa la cantidad y porcentaje de estudiantes encuestados según su género.
Fuente: Creación propia.

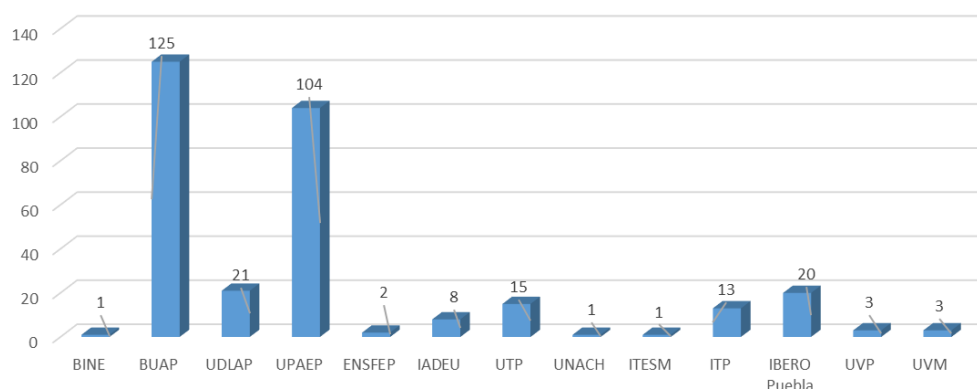
La gráfica refleja un equilibrio en relación con el género al que pertenecen los estudiantes (femenino, masculino u otro con el que se identifican), lo que busca diversidad de análisis y valoraciones que pudieran estar mediadas con este aspecto socio-demográfico.

Por otra parte, se hace preciso recalcar que la encuesta que se aplicó es representativa de la población que se estudia, ya que se aplicó el criterio de Barranco (1994), con una población infinita, coeficiente de fiabilidad del 95.5 por ciento y el margen de error del 6 por ciento. Al aplicar la fórmula resultó que debían encuestarse 278 estudiantes, y la encuesta fue respondida en línea por 317.

Otro elemento preguntado en la encuesta fue la universidad a la que pertenecían los estudiantes, con el fin de tener una representación de las principales casas de altos estudios del estado de Puebla y, de esta forma, garantizar tener respuestas de jóvenes que están en universidades públicas y privadas.

Figura 8

Universidades que participaron en la encuesta



Nota: Se presentan la cantidad de estudiantes encuestados en cada universidad que participó en el movimiento estudiantil de febrero de 2020. Creación propia.

Las universidades que más participaron en la encuesta digital fueron la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con 125 estudiantes (39 por ciento) y, en segundo lugar, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) con 104 (33 por ciento) de los estudiantes. Estas cifras corroboran que la mayor parte de los jóvenes que participaron en la

encuesta pertenecen a las universidades en donde cursaban estudios las víctimas del asesinato de Huejotzingo, o sea, aquellas iniciadoras del paro que, a su vez, encabezaron la megamarcha.

Se encuestaron 165 estudiantes de universidades públicas: Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla (ENSFEP), Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y el Instituto Angelopolitano de Estudios Universitarios (IADEU).

Además, participaron 152 alumnos de universidades privadas: Universidad de las Américas Puebla (UDALP), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Universidad Iberoamericana (IBERO), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (ITESM) y la Universidad del Valle de México Campus Puebla (UVM).

En relación con las carreras, la mayoría de los encuestados son de las Ciencias Médicas, las Ciencias Sociales y, en menor medida, de las Ciencias Exactas, aunque debe decirse, que la mayoría de las especialidades se ven reflejadas. La carrera de Medicina, Derecho, Contaduría, Psicología, Administración de Empresas, Gastronomía, Nutrición, Ciencias Políticas, Física y Arquitectura fueron las que tuvieron más de 10 estudiantes representados (Ver Anexo 6).

La muestra de estudiantes que participa es diversa, de manera que en ella está representada la mayor cantidad de universidades en el estado y hay presencia de estudiantes de las diferentes ramas de la ciencia, como las Humanidades, Ciencias Naturales, Sociales, Administración y Ciencias Exactas.

4.2.2 Las asociaciones y la participación de los estudiantes encuestados

Los estudiantes al llegar a la universidad ya han transitado por una serie de asociaciones religiosas, partidarias, estudiantiles, ambientales, culturales, entre otras, que se relacionan con sus intereses, los grupos donde se insertan y la familia.

En este caso, la encuesta aplicada a los estudiantes que participaron en el movimiento estudiantil en Puebla en 2020 arrojó los siguientes resultados:

Tabla 5**Organizaciones a las que pertenecen los estudiantes encuestados**

Organización	Cantidad	Por ciento
Organizaciones estudiantiles	135	20.4
Partidos políticos	93	14.1
Organizaciones religiosas	89	13.5
Organizaciones ambientales	86	13.0
Organizaciones de derechos humanos	84	12.7
Asociaciones culturales	77	11.6
Agrupaciones benéficas o voluntariados	64	9.7
Ninguna	33	5.0
Total de respuestas	661	100.0

Nota: Creación propia.

Es preciso señalar que la pregunta en la encuesta permitía hacer una selección múltiple de organizaciones donde los estudiantes han pertenecido durante toda su vida, por dicha razón la suma de todos los porcentajes excede el ciento por ciento.

En orden decreciente, las organizaciones a las que han pertenecido los encuestados son: estudiantiles, partidos políticos, religiosas, ambientales, de derechos humanos, culturales, benéficas o voluntariados y, por último, la opción menos seleccionada fue ninguna.

Al analizar la tabla, resulta evidente que la mayor parte (20.4 por ciento de las respuestas) indicaron pertenecer a organizaciones estudiantiles, por lo que los estudiantes se sienten más identificados con asociaciones integradas por ellos mismos.

La juventud prefiere participar a través de organizaciones estudiantiles creadas por ellos, las cuales se diferencian de las instituciones tradicionales porque presentan estructuras horizontales, generalmente tiene un líder moral reconocido por la mayoría, sin embargo, las decisiones se toman en el grupo sin la imposición de dicho líder. Este proceso de distanciamiento de las organizaciones tradicionales, como son los partidos políticos, puede deberse a la poca confianza en el gobierno y sus instituciones. De acuerdo con Francés (2008):

La participación juvenil parece ir desplazándose hacia contextos informales, cada vez más ajenos a espacios diseñados institucionalmente, y donde cada vez más los vínculos vivenciales y existenciales de los sujetos se configuran como el verdadero motor de la acción social. (p. 39)

De igual forma, Mendieta (2015) concluyó que los jóvenes universitarios se caracterizan por preferir la acción organizada de la sociedad civil y la baja confianza en la resolución de los problemas por parte de las instituciones políticas, económicas, sociales y jurídicas.

Lo anterior implica que los jóvenes optan por organizarse a través de asociaciones conformadas desde su propia lógica, donde el marco procedimental y legal rehúya del burocratismo y verticalidad características de otro tipo de organizaciones. Además, generalmente surgen en el propio grupo de referencia donde se desarrollan, o sea, la escuela o el trabajo.

Al tener en cuenta los argumentos de Francés (2008), es comprensible que los encuestados hayan señalado, en su mayoría, haber pertenecido a organizaciones estudiantiles, como fue el caso de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP. De igual manera, Francés (2008) planteó:

El formalismo, la excesiva reglamentación de los procesos participativos, la necesidad de acreditación como condición para la participación presente en muchas figuras de participación juvenil impulsadas desde las instituciones, incorporan obstáculos a menudo insalvables para formas emergentes de participación no formal, que en muchas ocasiones poseen una enorme potencialidad como activadores de la participación juvenil de grupos de la base social. (p. 51)

La idean anterior explica las posibles causas por las que los estudiantes universitarios no se asocian con tanta frecuencia a otras organizaciones tradicionales como las religiosas, políticas y ciudadanas.

Otro elemento que se analiza es que de los 317 encuestados, solamente 33 (5.0 por ciento de las respuestas) apuntó no haber pertenecido a ninguna organización u asociación, lo que resulta una cifra relativamente baja en relación con la muestra escogida.

La encuesta demostró que los estudiantes analizados son participativos y esto pudiera deberse a su condición como alumnos universitarios, lo que los condiciona a diferentes formas de integración en el ambiente educativo y fuera de este.

Tabla 6

Organizaciones según el género de los encuestados

Organización	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	Otro género	% Otro género
Organizaciones estudiantiles	75	45.5	53	36.8	7	87.5
Partidos políticos	52	31.5	41	28.5	0	0.0
Organizaciones religiosas	36	21.8	53	36.8	0	0.0
Organizaciones ambientales	39	23.6	46	31.9	1	12.5
Organizaciones de derechos humanos	51	30.9	33	22.9	0	0.0
Asociaciones culturales	17	10.3	60	41.7	0	0.0
Agrupaciones benéficas o voluntariados	19	11.5	45	31.3	0	0.0
Ninguna	9	5.5	24	16.7	0	0.0
Total de estudiantes	165	100.0	144	100.0	8	100.0
Total de respuestas afirmativa de estudiantes que pertenecen a organizaciones	289	43.7	331	50.1	8	1.21

Nota: Creación propia.

Al analizar el tipo de asociaciones a las que han pertenecido los encuestados según el género, los resultados son los siguientes:

Hombres:

1. Partidos políticos: (52; 31.5 por ciento).
2. Organizaciones de derechos humanos: (51; 30.9 por ciento).

Mujeres:

1. Organizaciones culturales: (60; 41.7 por ciento).
2. Organizaciones religiosas: (53; 36.8 por ciento).
3. Organizaciones ambientales: (46; 31.9 por ciento).
4. Agrupaciones benéficas o voluntariado: (45; 31.3 por ciento).
5. Ninguna: (24; 16.7 por ciento).

Otro género:

1. Organizaciones estudiantiles: (7; 87.5 por ciento).

De manera general, las mujeres fueron las que demostraron haber pertenecido a mayor cantidad de organizaciones, con 331 respuestas afirmativas (50.1 por ciento). Sin embargo, los que señalaron pertenecer a otro género son los que más se han asociado, todos han sido parte en algún momento de sus vidas de organizaciones; luego le siguen los hombres, solamente nueve (5.5 por ciento) no han formado parte de ninguna; por último, las mujeres, de las cuales 24 (16.7 por ciento) indicaron no haber pertenecido a ninguna.

En relación con el tipo de universidad, si son privadas o públicas, y la forma en la que se asocian los estudiantes, la siguiente tabla lo ilustra.

Tabla 7

Tipo de organizaciones a las que han pertenecido los estudiantes de universidades públicas y privadas encuestados

Organización	Universidades Públicas	% Universidades Públicas	Universidades Privadas	% Universidades Privadas
Organizaciones estudiantiles	93	56.4	42	27.6
Partidos políticos	42	25.5	51	33.6
Organizaciones religiosas	27	16.4	62	40.8
Organizaciones ambientales	47	28.5	39	25.7
Organizaciones de derechos humanos	71	43.0	13	8.56
Asociaciones culturales	22	13.3	55	36.2
Agrupaciones benéficas o voluntariados	37	22.4	27	17.8
Ninguna	8	4.85	25	16.4
Total	165	100	152	100

Nota: Elaboración propia.

Universidades públicas se asocian más a través de:

1. Organizaciones estudiantiles: (93; 56.4 por ciento).
2. Organizaciones de derechos humanos: (71; 43.0 por ciento).
3. Organizaciones ambientales: (39; 25.7 por ciento).
4. Agrupaciones benéficas o voluntariados: (37; 22.4 por ciento).

Universidades privadas se asocian más a través de:

1. Organizaciones religiosas: (62; 40.8 por ciento).
2. Organizaciones culturales: (55; 36.2 por ciento).
3. Partidos políticos: (51; 33.6 por ciento).
4. Ninguna: (25; 16.4 por ciento).

Los que más se han asociado a organizaciones son los de las universidades públicas, de hecho, la cifra más elevada de estudiantes que nunca han pertenecido a ninguna organización está en las universidades privadas (25; 16.4 por ciento).

En la encuesta aplicada como parte de la presente tesis los estudiantes participantes estaban unidos a partir de una página en Facebook, *Universitarios Unidos por la Paz*, por lo que son jóvenes con inquietudes sociales y políticas que tuvieron una participación durante las protestas y el paro generado por el asesinato de los estudiantes y el chofer de Uber en Huejotzingo, esta pudiera ser una razón por la cual los resultados indican que son bastante participativos.

4.2.3 Temáticas Preferidas por los Jóvenes Encuestados

La participación política no se manifiesta con la misma intensidad en todas las temáticas. En este sentido, cada persona o grupo prioriza los temas que son de su interés o le afectan, los cuales pueden activar su participación.

Por ejemplo, para los grupos feministas el tema de la legalización del aborto, el derecho de la mujer sobre su cuerpo y el abuso hacia las féminas por cuestiones de género las movilizan con facilidad, de esta misma forma pasa con la generalidad de los grupos en la sociedad.

En la encuesta aplicada como parte del estudio, los estudiantes señalaron en orden decreciente que los temas que los motivan a participar son los siguientes:

Tabla 8

Temas que motivan a los encuestados a participar en política

Temas	Cantidad	Porcentaje
Rechazo a la violencia	195	61.5
Aumento de la inseguridad	139	43.8
Corrupción política	98	30.9
Violación de los derechos humanos	92	29.0
Rechazo a políticas nacionales y/o locales	70	22.1
Protección al medio ambiente	69	21.8

Discriminación	63	19.9
Injusticia de autoridades universitarias	56	17.7
Educación	1	0.3
Creación del pensamiento crítico	1	0.3

Nota: Creación propia.

Los resultados confirman que el rechazo a la violencia con 195 estudiantes (61.5 por ciento) es el tema que más motiva a los estudiantes a participar, por encima de la mitad de los encuestados. Lo anterior se justifica porque la encuesta se aplicó en un grupo en Facebook creado a partir del asesinato de los cuatro jóvenes en Huejotzingo en febrero de 2020, por lo que, para ellos, la violencia es un problema priorizado en su escala de intereses.

En este sentido, Abad (2005) afirmó que los individuos en su búsqueda de ser más sujetos y menos objeto presentan como motivaciones para la participación la búsqueda de un mayor control sobre su situación y proyecto de vida, mediante la intervención en decisiones que afectan su medio inmediato; acceder a mejores bienes y servicios que la sociedad puede proporcionar y no lo hace y, tener una mayor autoestima con el reconocimiento de sus derechos, necesidades y capacidades.

Al tener en cuenta este análisis, se comprende que en el caso de los estudiantes universitarios en Puebla es una prioridad la necesidad de exigir al gobierno y las instituciones del Estado mayor seguridad y combate a la violencia, pues son temas que los afectan a todos de manera directa y consideran que es un derecho de estas instituciones garantizarlas.

De acuerdo con Meza Meza, la injusticia y la violencia son temas que como individuo han despertado en él una respuesta: “Siempre me han llamado la atención los temas que tienen que ver con la justicia social, además, lo ameritaba porque habían matado a tres compañeros y el chofer de Uber” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021). Una opinión similar la ofreció Saavedra Chimal, para quien:

Los temas de inseguridad y violencia son muy cercanos para los universitarios, generalmente siempre provocan una respuesta en nosotros los jóvenes, porque somos

los que más expuestos estamos a ella. Casi todos los estudiantes universitarios, por no decir todos, en el transcurso de la carrera sufrimos algún asalto o agresión y es precisamente porque los delincuentes saben que estamos desarmados, que portamos algún equipo electrónico de valor como celulares o laptops. En el caso de nuestras compañeras, al salir tarde de algunos turnos de clase, se exponen a que las acosen en la calle o abusen de ellas. Por esa situación y ante el hartazgo que produce ver que el gobierno ni la Fiscalía hacen nada para cambiar el panorama violento que sufrimos, los estudiantes hemos asumido que son temas por los que tenemos que movilizarnos y presionar, hoy puede ser mi compañero, pero mañana puedo ser yo. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Para Kurezyn Barroeta la violencia es una temática que afecta a toda la sociedad, sin importar clase social, género ni ninguna otra característica, de ahí que sea un problema que la sociedad, incluyendo el estudiantado universitario, prioriza: “lo que les pasó a los estudiantes hubiera podido ocurrir a cualquier persona, no fue por ser estudiantes, sino por estar en Puebla” (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021).

El acoso se inserta también en este aspecto relacionado con la violencia. Los siete estudiantes entrevistados coincidieron en que han sido testigos de cómo en las aulas profesores y alumnos acosan a través de miradas o propuestas a compañeras, aunque también señalaron que estudiantes del género masculino han sido víctimas de este tipo de acciones.

Esta clase de violencia ha generado que incluso, algunos estudiantes hayan tenido que abandonar la universidad, ya que al exponer sus casos a las autoridades universitarias estos no les ponen atención o les dicen que esos profesores son intocables por la trayectoria que tienen.

Por su parte, Tejeda Reyes explicó que todos los temas que vulneren al ser humano, la corrupción política y lo relacionado con la vida universitaria es de interés para los estudiantes. Sin embargo, afirmó que, en el caso de la corrupción, es asumida como un rasgo intrínseco de

la política mexicana, forma parte del sistema y es difícil cambiarla. A pesar de que estos males se denuncian, los estudiantes perciben que no se hace nada más.

González Rueda aseveró que los temas de discriminación e injusticia de las autoridades universitarias son de preocupación para los estudiantes, pero la mayoría de las veces se queda en la denuncia: “Dentro de la universidad, hay grupos feministas y de género que denuncian arbitrariedades, sin embargo, el temor a represalias por parte de profesores o autoridades lleva, en muchos casos, a callar” (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021). Por otra parte, Escobar Pacheco expuso:

Nosotros, como estudiantes, somos más participativos cuando son temas que nos afectan directamente. El caso de las denuncias por violación de los derechos humanos, protección al medio ambiente, entre otros, los asumimos desafortunadamente como alejados, distantes. La mayoría piensa que están reservados para ecologistas u organizaciones de Derechos Humanos y entonces, aunque nos informamos de lo que ocurre, realmente no hacemos mucho. (Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

En sentido general, los resultados señalan que los estudiantes universitarios están mayormente motivados por temas que los afectan de forma directa como jóvenes o educandos, además se potencia cuando perciben que pueden lograr un cambio favorable.

Por otra parte, los estudiantes toman en cuenta si los temas pueden tener una repercusión negativa hacia ellos, de ahí que, si pudiera afectar su desarrollo académico o personal, entonces suelen ser más pasivos. Por supuesto, esto no aplica para todos, hay grupos como las feministas que hacen denuncias de acoso sexual dentro de la universidad y asumen el riesgo que trae consigo.

Además, si los temas son muy generales, apartados del ámbito estudiantil o juvenil como los ambientales o de derechos humanos, tienden a participar con menor frecuencia e intensidad.

A continuación, se presenta una tabla con los temas que más motivan a los estudiantes según el género al que dijeron pertenecer.

Tabla 9**Temas que generan participación según el género de los encuestados**

Temas	Mujeres	Porcentaje mujeres	Hombres	Porcentaje hombres	Otro género	Porcentaje otros
Rechazo a la violencia	133	92.4	54	32.7	8	100.0
Aumento de la inseguridad	86	59.7	47	28.5	6	75.0
Violación de los derechos humanos	28	19.4	61	37.0	3	37.5
Corrupción política	21	14.6	72	43.6	5	62.5
Rechazo a políticas nacionales y/o locales	26	18.1	42	25.5	2	25.0
Protección al medio ambiente	28	19.4	38	23.0	3	37.5
Discriminación	48	33.3	8	4.8	7	87.5
Injusticia de autoridades universitarias	19	13.2	31	18.8	6	75.0
Educación	0	0.0	1	0.6	0	0.0
Creación del pensamiento crítico	1	0.7	0	0.0	0	0.0
Total	144	100.0	165	100.0	8	100.0

Nota: Creación propia.

Temas que motivan a las mujeres a participar en orden decreciente:

1. Rechazo a la violencia: (133; 92.4 por ciento).
2. Aumento de la inseguridad: (86; 59.7 por ciento).
3. Discriminación: (48; 33.3 por ciento).
4. Violación de los derechos humanos y Protección al medio ambiente: (28; 19.4 por ciento).
5. Rechazo a las políticas nacionales y/o locales: (26; 18.1 por ciento).
6. Corrupción política: (21; 14.6 por ciento).
7. Injusticia de las autoridades universitarias: (19; 13.2 por ciento).
8. Creación del pensamiento crítico: (1; 0.7 por ciento).

Temas que motivan a los hombres a participar en orden decreciente:

1. Corrupción política: (72; 43.6 por ciento).
2. Violación de los derechos humanos: (61; 37.0 por ciento).
3. Rechazo a la violencia: (54; 32.7 por ciento).

4. Aumento de la inseguridad: (47; 28.5 por ciento).
5. Rechazo a las políticas nacionales y/o locales: (42; 25.5 por ciento).
6. Protección al medio ambiente: (38; 23.0 por ciento).
7. Injusticia de las autoridades universitarias: (31; 18.8 por ciento).
8. Discriminación: (8; 4.8 por ciento).
9. Educación: (1; 0.6 por ciento).

Temas que motivan a estudiantes identificados con otro género a participar:

1. Rechazo a la violencia: (8; 100 por ciento).
2. Discriminación: (7; 87.5 por ciento).
3. Aumento de la inseguridad e Injusticia de autoridades universitaria: (6; 75 por ciento).
4. Corrupción política: (5; 62.5 por ciento).
5. Violación de los derechos humanos y Protección del medio ambiente: (3; 37.5 por ciento).
6. Rechazo a las políticas nacionales y/o locales: (2; 25.0 por ciento).

Al comparar los resultados antes expuestos, se concluye que en el caso de las mujeres y de los que se identifican con otro género, las tres principales causas que los mueven a participar son el rechazo a la violencia, la discriminación y el aumento de la inseguridad. Esto ocurre, ya que son los grupos más violentados y discriminados producto de los patrones culturales machistas.

Por otra parte, en relación con el mismo tema, pero analizándolo en su comportamiento en las universidades públicas y privadas se manifiesta de la siguiente manera:

Tabla 10

Temas que motivan a participar a los estudiantes de las universidades públicas y privadas

Temas	Universidades públicas	Porcentaje públicas	Universidades privadas	Porcentaje privadas
Rechazo a la violencia	112	67.9	83	54.6
Aumento de la inseguridad	85	51.5	54	35.5
Violación de los derechos humanos	45	27.3	47	30.9
Corrupción política	51	30.9	47	30.9
Rechazo a políticas nacionales y/o locales	42	25.5	28	18.4
Protección al medio ambiente	16	9.7	53	34.9
Discriminación	38	23.0	25	16.4
Injusticia de autoridades universitarias	21	12.7	35	23.0
Educación	1	0.6	0	0.0
Creación del pensamiento crítico	1	0.6	0	0.0
	165	100.0	152	100.0

Nota: Creación propia.

Temas que activan la participación de los estudiantes de universidades públicas en orden decreciente:

1. Rechazo a la violencia: (112; 67.9 por ciento).
2. Aumento de la inseguridad: (85; 51.5 por ciento).
3. Corrupción política: (51; 30.9 por ciento).
4. Violación de los derechos humanos: (45; 27.3 por ciento).
5. Rechazo a las políticas nacionales y/o locales: (42; 25.5 por ciento).
6. Discriminación: (38; 23.0 por ciento).
7. Injusticia de autoridades universitarias: (21; 12.7 por ciento).
8. Protección al medio ambiente: (16; 9.7 por ciento).
9. Educación y Creación del pensamiento crítico: (1; 0.6 por ciento).

Temas que activan la participación de los estudiantes de universidades privadas en orden decreciente:

1. Rechazo a la violencia: (83; 54.6 por ciento).
2. Aumento de la inseguridad: (54; 35.5 por ciento).
3. Protección al medio ambiente: (53; 34.9 por ciento).
4. Violación de los derechos humanos y corrupción política: (47; 30.9 por ciento).
5. Injusticia de autoridades universitarias: (35; 23.0 por ciento).
6. Rechazo a políticas nacionales y/o locales: (28; 18.4 por ciento).
7. Discriminación: (25; 16.4 por ciento).

Tanto los estudiantes de las universidades públicas como las privadas tienen como principales motivaciones para participar el rechazo a la violencia y el incremento de la inseguridad, aunque debe precisarse que estas causas o detonantes son más frecuentes en los de las universidades públicas.

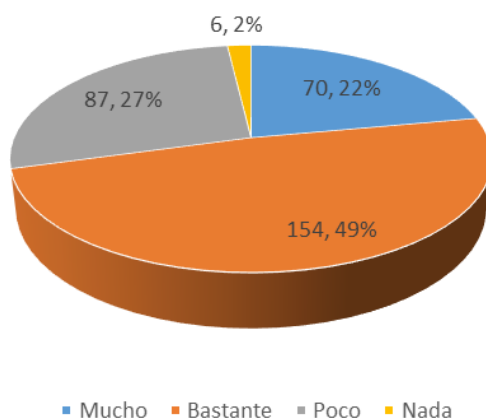
Tanto la violencia como la inseguridad afectan a todos los estudiantes y habitantes del estado, más allá de su situación socio-económica, origen, etnia y universidad en la que estudian.

4.2.4 Interés en la Política y Formas de Participación Política

La política es un tema que permea la vida de los ciudadanos en cualquier arista donde se desarrollen, desde la cultura, educación, arte, deporte, etcétera, están vinculadas, de una manera más o menos directa, a las decisiones de las diferentes instancias de gobierno.

El interés de los sujetos por la política ha sido estudiado por la Cultura Política como un aspecto trascendente que demuestra la identificación de los ciudadanos con valores como la democracia, el grado de participación política y ciudadana, así como la orientación afectiva y el conocimiento que tienen del sistema político.

En la encuesta aplicada como parte de la investigación se preguntó acerca del interés en la política que tenían los estudiantes, pudiendo seleccionar una de las opciones brindadas.

Figura 9*Interés que tienen los estudiantes en la política*

Nota: Creación propia.

De manera general, los estudiantes que de alguna forma afirmaron tener interés en la política fueron los que seleccionaron la opción *Mucho* (70; 22 por ciento) y *Bastante* (154; 49 por ciento), al sumar ambas cifras hace un total de 224 estudiantes que representan el 71 por ciento.

Los que seleccionaron *Poco* (87; 28 por ciento) y *Nada* (6; 2 por ciento), ambas cifras no representan una mayoría.

Los datos anteriores reflejan que la mayor parte del estudiantado encuestado tiene interés en los temas políticos, el 71 por ciento, contra un 29 por ciento que seleccionó tener poco interés o ninguno.

Aun así, la cantidad de estudiantes que reflejan cierta apatía hacia la política, aunque sea inferior a los que sí se interesan, es elevada (93 estudiantes; 29 por ciento), lo que evidencia ciertos problemas para motivar a dichos jóvenes a involucrarse.

Para Meza Meza, como estudiante universitario y líder de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, pudo percatarse de que los jóvenes que participaron en el paro estudiantil de febrero de 2020 por el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo tenían interés en la política, algunos pertenecían a partidos políticos y, la mayoría, tenía la consciencia de que el problema debía resolverse a través del diálogo con los políticos.

Sin embargo, Meza también reconoció que muchos de sus compañeros en la Asamblea 25/02 y el CEIP no tenían la preparación política ni el conocimiento legal para estar dentro del movimiento. En tal sentido, Escobar Pacheco expresó:

Dentro del CEIP el desconocimiento político se manifestaba en estudiantes que no estaban vinculados a las Ciencias Sociales. Muchos de ellos eran de ingeniería u otras ramas. En México la preparación política casi se obtiene en la universidad, porque en enseñanzas precedentes apenas se aborda el tema, incluso ni en las clases de historia. Es por eso que una parte de los jóvenes universitarios no se insertan en política, porque no conocen sobre el tema. (Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

De acuerdo con Tejeda Reyes, los estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas eran los que mayor interés manifestaron dentro de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP. Para Tejeda en algunos casos estos jóvenes lo hacían porque eran los conocedores de los asuntos legales y políticos dentro de la organización, pero en otros la motivación era entrar en contacto con actores que pudieran beneficiarlos profesionalmente.

Sobre este tema, Herrera Moreno explicó que la juventud tiene pocas expectativas en que sus políticos puedan cambiar la situación del país, incluyendo la violencia e inseguridad, por eso deciden no informarse ni interesarse en política, ya que no se traduce en un cambio tangible.

En este aspecto, se puede concluir que los estudiantes encuestados, en su mayoría, están interesados en la política y una de las causas pudiera ser que una gran parte estudian Ciencias Sociales. Además, como se explicó anteriormente, la encuesta se aplicó en un grupo de Facebook en donde dialogan sobre temas políticos, por lo que tienen cierta formación en el tema.

Los alumnos de Ciencias Políticas y Derecho dentro del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 eran los que más conocían y se interesaban de los temas políticos por el conocimiento previo, su preparación y, por otra parte, por un interés profesional de entrar en contacto con otros políticos

Sin embargo, otra parte del estudiantado, el 29 por ciento de los encuestados, no manifiesta interesarse o hacerlo apenas, debido a la desconfianza que tienen en los políticos y las instituciones, al no ver reflejado en estos sus intereses ni encontrar soluciones a los problemas, en este caso la violencia.

El interés en la política según el género de los encuestados se manifiesta de la siguiente forma:

Mujeres:

Poco: 63 (43.8 por ciento).

Bastante: 62 (43.1 por ciento).

Mucho: 17 (11.8 por ciento).

Nada: 2 (1.4 por ciento).

Hombres:

Bastante: 87 (52.7 por ciento).

Mucho: 51 (40.0 por ciento).

Poco: 23 (13.9 por ciento).

Nada: 4 (2.4 por ciento).

Otro género:

Bastante: 5 (62.5 por ciento).

Mucho: 2 (25 por ciento).

Poco: 1 (12.5 por ciento).

Nada: 0.

Los datos anteriores demuestran que los hombres son los que más marcaron estar interesados mucho sobre política (51; 40.0 por ciento); mientras los que se identificaron con otro género son los que más seleccionaron la opción de interesarse bastante (5; 62.5 por ciento). Las mujeres son las que en mayor medida dijeron saber poco de política (63; 43.8 por ciento). Es preciso señalar, que a pesar de que los hombres son los que más afirmaron saber mucho de política, son a su vez el género que más indicó no saber nada de política (4; 2.4 por ciento).

En relación con el tipo de universidad, los de las instituciones públicas fueron las que más interesados en política están, en este sentido, la mayor cantidad señaló estar mucho o bastante interesado (129; 78.2 por ciento); sin embargo, fue también donde más estudiantes marcaron no

saber nada sobre política (4; 2.4 por ciento). Las instituciones privadas fueron donde más dijeron saber poco sobre política (55: 36.2 por ciento).

Universidades Públicas:

Bastante: 86 (52.1 por ciento).

Mucho: 43 (26.1 por ciento).

Poco: 32 (19.4 por ciento).

Nada: 4 (2.4 por ciento).

Universidades Privada:

Bastante: 68 (44.7 por ciento).

Poco: 55 (36.2 por ciento).

Mucho: 27 (17.8 por ciento).

Nada: 2 (1.3 por ciento).

Otro de los temas abordados en la investigación son las diferentes formas de participación política de los estudiantes encuestados.

Para interrogar a los jóvenes al respecto se les pidió que seleccionaran de un conjunto de formas de participación política aquellas en las que han participado durante toda su vida. Se precisa que podían marcar más de una opción.

Las principales formas de participación política de los encuestados fueron a través del voto (253; 80.1 por ciento) y persuadir a los votantes (166; 52.5 por ciento), ambas fueron seleccionadas por más del 50 por ciento de los estudiantes que participaron en la investigación.

Aunque no fueron mayoría, otras formas de participación que con frecuencia señalaron son: las manifestaciones autorizadas, el debate con familiares o amigos, participar en campañas apoyando algún candidato y las diferentes acciones a través de las redes sociales como compartir información, informarse, compartir por redes sociales, etcétera.

Tabla 11

Formas de participación política de los estudiantes encuestados

Formas de participación	Cantidad	Por ciento
Votar	253	80.1
Persuadir a votantes	166	52.5
Manifestaciones autorizadas	133	42.1
Debatir con otros usuarios en las redes sociales	97	30.7
Debatir cuestiones políticas con familiares y amigos	89	28.2
Obtener información de las redes sociales	85	26.9
Comunicarse con funcionarios públicos a través de las redes	79	19.9
Comentar en las redes sociales	77	24.4
Participar en campañas apoyando a algún candidato	70	22.2
Compartir información política	70	22.2
Enviar cartas a través de las redes sociales o Internet	67	21.2
Organizar fórums y debates en las redes	65	20.6
Organizarse a través de las redes para llevar a cabo acciones en grupo	63	19.9
Firmar peticiones colectivas	58	18.4
Entrevistarse con autoridades	50	15.8
Afiliarse a un partido	31	9.8
Manifestaciones no autorizadas	27	8.5
Ocupar edificios públicos o privados	15	4.7
Dañar la propiedad privada o pública	13	4.1

Nota: Creación propia.

Menos del 10 por ciento de los encuestados afirmó participar a través de la afiliación a un partido político (31; 9.8 por ciento); manifestaciones no autorizadas (27; 8.5 por ciento); ocupar edificios públicos o privados (15; 4.7 por ciento) y dañar la propiedad privada o pública (13; 4.1 por ciento).

Los resultados mostraron que los estudiantes analizados prefieren la participación convencional, o sea, aquella que se ajusta al marco legal vigente y, por lo tanto, es permitida, en lugar de participar en formas no convencionales, que violan la ley, y que pueden implicar la destrucción y vandalismo. Asimismo, el empleo de las redes sociales es una vía por la que los encuestados señalaron participar.

La presente investigación concluye que los estudiantes encuestados, según el análisis de Vallés (2011), se clasifican, en orden decreciente como:

1. Comunicadores.
2. Votantes.
3. Activistas locales

La mayoría de los encuestados son comunicadores, ya que han participado a través de las redes sociales, ya sea mediante publicaciones, contactando a candidatos, u otra vía (603). Los votantes (253) ocupan el segundo lugar. Finalmente, una pequeña parte es la que se moviliza con causas locales con manifestaciones autorizadas o no, que pueden incluir la ocupación de edificios públicos (175).

Debe precisarse que, existe un pequeño grupo que son militantes, por lo que participan directamente en las campañas políticas y reuniones dentro de los partidos (31; 9.8 por ciento).

Meza Meza afirmó que el vandalismo y la destrucción de espacios públicos o propiedades privadas desmoralizan a los movimientos sociales y hace que pierdan el respaldo moral de la sociedad, por eso, tanto la Asamblea Universitaria 25/02 como el CEIP, se cuidaron desde el principio de ser pacíficos: “cuidábamos incluso, que la basura que tirábamos en las protestas fuera recogida por nosotros mismos, no queríamos ser calificados como revoltosos ni huevones” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Una encuesta aplicada por el INE (2014) demostró que los mexicanos prefieren participar a través de formas legales, mientras que solo emplean las formas violentas como última instancia.

De acuerdo al INE (2014), las principales formas de participación de los mexicanos en orden decreciente son: platicar con otras personas sobre temas políticos; asistir a reuniones del cabildo municipal o delegacional; colaborar en las actividades de los partidos políticos; convencer a amigos para que voten por determinado candidato; leer o compartir información política en las redes sociales; firmar documentos o peticiones como señal de protesta; participar en manifestaciones o protestas públicas; tomar o bloquear lugares o instalaciones públicas y, finalmente, mediante huelgas.

Al respecto, Alzaga (2017) argumentó que en México las protestas, así como las formas violentas de participación, han descendido porque los gobiernos las consideran como un delito o acto indebido, de ahí que hagan todo lo posible por dar una mala imagen de estas y actúen para desintegrar o debilitar los movimientos, especialmente los sindicalistas. De igual forma, el autor expuso que la expansión del neoliberalismo y el aumento de la participación en línea han desviado la preferencia de los ciudadanos hacia formas de participación virtual. El estudiante entrevistado, Escobar Pacheco, relató:

Las redes sociales fueron una gran herramienta para unirnos. Gracias a ellas fue muchísimo más rápida la forma en la que se organizaron los líderes y universidades que se encuentran tan separadas, sobre todo las que no están ubicadas céntricamente.
(Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

A través de las redes sociales los estudiantes de todas las universidades supieron la forma en la que se estaba conformando el movimiento, los acuerdos en las asambleas de las diferentes facultades, se compartía información. En otras palabras, se convirtió en el espacio de autonomía de los estudiantes.

Herrera Moreno expuso que las redes sociales contribuyeron en la organización y fortaleza del movimiento estudiantil, porque en ellas se hacía lluvia de ideas para la toma de decisiones y recibían apoyo moral de la ciudadanía que los respaldaba.

En este sentido, los resultados de las entrevistas con los estudiantes revelaron que, en este caso, las redes fueron un instrumento de potencialización para que los jóvenes se organizaran, compartieran información de las negociaciones con el gobierno y sumaran a otros estudiantes, lo que se vio reflejado en la megamarcha universitaria, una de las mayores en la historia del movimiento estudiantil en Puebla.

El Internet fueron un vehículo para que los estudiantes interesados en temas como la violencia, inseguridad, acoso y temas de género participaran de forma más eficiente. La

indignación de los jóvenes se gestó en la virtualidad y se concretó en las marchas, el paro universitario y la presión al gobierno.

Además, el voto fue la vía de participación más empleada por los estudiantes encuestados, esto pudiera tener su origen en que desde los medios de comunicación y la escuela se les enseña el voto como una forma de incidir directamente en la política y se vincula con valores democráticos, por lo que es bien percibido por los jóvenes y la ciudadanía.

Un análisis sobre el caso mexicano lo ofreció Nieto (2020), para quien el voto, como actividad convencional, es la más frecuente en el país debido a su sencillez y menor costo para el ciudadano común.

Al referirse a este tema, Saavedra Chimal afirmó que como joven solo ha votado en una ocasión, pero tiene confianza en esta forma de participación para cambiar a favor de la ciudadanía, ya sea dándoles a los candidatos su voto como agradecimiento por su buen trabajo o como castigo.

Una opinión similar la ofreció el estudiante Herrera Moreno, quien consideró que el voto es la forma principal de incidir en la política y agregó que, en esta ocasión, los estudiantes protestaron e hicieron el paro estudiantil porque ninguno de los políticos había actuado certeramente en el tema de la violencia, ni el actual gobernador, Miguel Barbosa, ni la desaparecida Martha Érika Alonso de Moreno Valle.

En sentido general, los estudiantes encuestados y entrevistados demostraron que prefieren las formas legales y convencionales de participación política.

Por otra parte, las redes sociales son empleadas regularmente por los jóvenes para debatir, intercambiar información y comentar. A través de ellas se vio favorecido el proceso organizativo y la comunicación en este movimiento estudiantil caracterizado por un elevado número de participantes que, además estaban en diferentes universidades en Puebla.

Además, el voto se confirma como la forma más frecuente que tienen los estudiantes encuestados de participar, ya que se vincula con la preservación de los valores democráticos y

ciudadanos. Los estudiantes entrevistados calificaron el acto de votar como una obligación ciudadana que incide en la política del país.

Tabla 12

Formas de participación política según el género de los encuestados

Formas de participación	Hombres	Por ciento Hombres	Mujeres	Por ciento mujeres	Otro género	Por ciento otro género
Votar	133	80.6	115	79.9	5	62.5
Persuadir a votantes	95	57.6	68	47.2	3	37.5
Manifestaciones autorizadas	56	33.9	71	49.3	6	75
Debatir con otros usuarios en las redes sociales	51	30.9	39	27.1	7	87.5
Debatir cuestiones políticas con familiares y amigos	16	9.7	68	47.2	5	62.5
Obtener información de las redes sociales	47	28.5	36	25.0	2	25
Comunicarse con funcionarios públicos a través de las redes	67	40.6	11	7.6	1	12.5
Comentar en las redes sociales	14	8.5	61	42.4	2	25
Participar en campañas apoyando a algún candidato	62	37.6	6	4.2	2	25
Compartir información política	51	30.9	18	12.5	1	12.5
Enviar cartas a través de las redes sociales o Internet	19	11.5	44	30.6	4	50
Organizar foros y debates en las redes	33	20.0	28	19.4	4	50
Organizarse a través de las redes para llevar a cabo acciones en grupo	9	5.5	52	36.1	2	25
Firmar peticiones colectivas	6	3.6	52	36.1	0	0
Entrevistarse con autoridades	3	1.8	46	31.9	1	12.5
Afiliarse a un partido	24	14.5	6	4.2	1	12.5
Manifestaciones no autorizadas	21	12.7	6	4.2	0	0
Ocupar edificios públicos o privados	15	9.1	0	0.0	0	0
Dañar la propiedad privada o pública	12	7.3	1	0.7	0	0

Nota: Creación propia.

Al comparar las diferentes formas de participación, teniendo en cuenta el género se llegó a la conclusión que:

Los hombres emplean más las siguientes formas de participación política:

1. Votar: (133; 80.6 por ciento).
2. Persuadir a los votantes: (95; 57.6 por ciento).
3. Comunicarse con funcionarios públicos a través de las redes sociales: (67; 40.6 por ciento).
4. Participar en campañas apoyando algún candidato: (62; 37.6 por ciento).

5. Compartir información política: (51; 30.9 por ciento).
6. Obtener información de las redes sociales: (47; 28.5 por ciento).
7. Afiliarse a un partido: (24; 14.5 por ciento).
8. Manifestaciones no autorizadas: (21; 12.7 por ciento).
9. Ocupar edificios públicos o privados: (15; 9.1 por ciento).
10. Dañar la propiedad privada o pública: (12; 7.3 por ciento).

Las mujeres emplean en mayor medida que el resto las siguientes formas de participación

política:

1. Comentar en las redes sociales: (61; 42.4 por ciento).
2. Firmar peticiones colectivas: (52; 36.1 por ciento).
3. Organizarse a través de las redes para llevar a cabo acciones en grupo: (52; 36.1 por ciento).
4. Entrevistarse con autoridades: (46; 31.9 por ciento).

Los que se identificaron con otro género participan más de las siguientes formas:

1. Debatir con otros usuarios en las redes sociales: (7; 87.5 por ciento).
2. Manifestaciones autorizadas: (6; 75 por ciento).
3. Debatir cuestiones políticas con familiares y amigos: (5; 62.5 por ciento).
4. Enviar cartas a través de las redes sociales o Internet: (4; 50 por ciento).
5. Organizar fórums y debates en las redes: (4; 50 por ciento).

Tabla 13

Formas de participación política de los encuestados según la universidad donde pertenecen

Formas de participación	Universidades Públicas	Por ciento públicas	Universidades privadas	Por ciento privadas
Votar	108	65.5	145	95.4
Persuadir a votantes	93	56.4	73	48.0
Manifestaciones autorizadas	55	33.3	78	51.3
Debatir con otros usuarios en las redes sociales	41	24.8	56	36.8
Debatir cuestiones políticas con familiares y amigos	49	29.7	40	26.3
Obtener información de las redes sociales	36	21.8	49	32.2
Comunicarse con funcionarios públicos a través de las redes	62	37.6	17	11.2
Comentar en las redes sociales	35	21.2	42	27.6
Participar en campañas apoyando a algún candidato	38	23.0	32	21.1
Compartir información política	8	4.8	62	40.8
Enviar cartas a través de las redes sociales o Internet	56	33.9	11	7.2
Organizar foros y debates en las redes	42	25.5	23	15.1
Organizarse a través de las redes para llevar a cabo acciones en grupo	28	17.0	35	23.0
Firmar peticiones colectivas	46	27.9	12	7.9
Entrevistarse con autoridades	14	8.5	36	23.7
Afiliarse a un partido	13	7.9	18	11.8
Manifestaciones no autorizadas	21	12.7	6	3.9
Ocupar edificios públicos o privados	9	5.5	6	3.9
Dañar la propiedad privada o pública	11	6.7	2	1.3

Nota: Creación propia.

Los estudiantes de las universidades públicas participan más a través de:

1. Persuadir a votantes: (93; 56.4 por ciento).
2. Comunicarse con funcionarios públicos a través de las redes: (62; 37.6 por ciento).
3. Enviar cartas a través de las redes sociales o el Internet: (56; 33.9 por ciento).
4. Debatir cuestiones políticas con familiares o amigos: (49; 29.7 por ciento).

5. Firmar peticiones colectivas: (46; 27.9 por ciento).
6. Organizar fórums y debates en las redes: (42; 25.5 por ciento).
7. Participar en campañas apoyando algún candidato: (38; 23.0 por ciento).
8. Manifestaciones no autorizadas: (21; 12.7 por ciento).
9. Dañar la propiedad privada p pública: (11; 6.7 por ciento).
10. Ocupar edificios públicos o privados: (9; 5.5 por ciento).

Los estudiantes de las universidades privadas tienden a participar más a través de:

1. Votar: (145; 95.4 por ciento).
2. Manifestaciones autorizadas: (78; 51.3 por ciento).
3. Compartir información política: (62; 40.8 por ciento).
4. Debatir con otros usuarios a través de las redes sociales: (56; 36.8 por ciento).
5. Obtener información de las redes sociales: (49; 32.2 por ciento).
6. Comentar en las redes sociales: (42; 27.6 por ciento).
7. Entrevistarse con autoridades: (36; 23.7 por ciento).
8. Organizarse a través de las redes para llevar a cabo acciones en grupo: (35; 23.0 por ciento).
9. Afiliarse a un partido: (18; 11.8 por ciento).

Los resultados anteriormente expuestos evidencian que tanto las universidades públicas como las privadas, sus estudiantes participan a través de las diferentes herramientas brindadas por las redes sociales. Sin embargo, se percibe una tendencia en las universidades públicas hacia formas de participación no convencional y con el empleo de violencia.

4.2.5 Causas por las que Participaron los Estudiantes en el CEIP y la Asamblea 25/02

Las causas por las que los jóvenes se insertan en un movimiento social pueden ser variadas, en dependencia de los intereses particulares que tenga cada uno de ellos.

En este sentido, en la encuesta aplicada como parte de la investigación se les preguntó a los estudiantes por qué habían participado de forma activa en el movimiento generado a partir

del asesinato de los jóvenes universitarios y el chofer de Uber en Huejotzingo, en febrero de 2020. De igual forma que en otras preguntas se les permitió seleccionar más de una opción. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 14

**Causas por las que participaron los estudiantes en las protestas y el paro
convocado por el CEIP y la Asamblea 25/02**

Causas	Cantidad	Por ciento
Demostrar la fuerza que tenemos como estudiantes	111	35.6
Interés en eliminar la violencia en el Estado	108	34.6
No tolero la injusticia	104	33.3
Protestar por la mala gestión del Estado	103	33
Evitar que el asesinato quede impune	90	28.8
Temor a ser otra víctima en el futuro	75	24
Me motivaron amigos y compañeros de estudio	43	13.8
Pérdida de dos amigos por inseguridad	1	0.3

Nota: Creación propia.

Al reflexionar en estos resultados, se confirma que los motivos principales por los que los estudiantes participaron (con más de 100 alumnos que seleccionaron dichas opciones, lo que representa más del 30 por ciento de los encuestados) son:

1. Demostrar la fuerza que tienen como estudiantes: (111; 35.6 por ciento).
2. Interés en eliminar la violencia del Estado: (108; 34.6 por ciento).
3. No tolero la injusticia: (104; 33.3 por ciento).
4. Protestar por la mala gestión del Estado: (103; 33 por ciento).

Con menos del 30 por ciento de los encuestados, las otras causas señaladas fueron: evitar que el asesinato quede impune; temor a ser otra víctima en el futuro; me motivaron amigos y compañeros de estudio; y, un solo estudiantes, (0.3 por ciento) agregó como otra causa la pérdida de dos amigos por inseguridad.

Las cifras de la encuesta muestran la preocupación de los estudiantes por eliminar la violencia, hacer justicia por los crímenes cometidos, presionar al gobierno y demostrarle el descontento con la política hasta ahora desarrollada, pues no ha cambiado el panorama de inseguridad cada vez más intenso que vive Puebla.

Sin embargo, solo 43 estudiantes que representan el 13.8 por ciento señalaron que fueron amigos y compañeros de estudio la razón por la que participaron en el paro y la megamarcha, por lo que se infiere que hubo convicción personal para participar. El temor de los estudiantes ante el peligro que significa el aumento de la violencia y la inacción de las autoridades fue lo que los motivó a integrarse al movimiento estudiantil.

Según Herrera Moreno, la causa por la que participó fue que el día en que se inició el paro, un compañero de estudio de la UTP llegó al grupo muy asustado porque había sido asaltado en las inmediaciones de la universidad y le habían quitado todas sus pertenencias, entonces él sintió que era intolerable la violencia sistemática que sufrían en su universidad. Asimismo, Herrera agregó: “La verdad yo no iba a participar, pero el suceso que le ocurrió a mi amigo fue una pauta para decir por qué no” (Entrevista en línea, 16 de mayo del 2021). De acuerdo con Saavedra Chimal:

El estado de ánimo de los estudiantes era de hartazgo hacia las situaciones de inseguridad que venían ocurriendo en el Estado desde hacía algún tiempo como eran robos, violaciones. Tampoco no eran los primeros asesinatos de estudiantes y el gobierno que no tenía mucho tiempo en el poder no hacía nada al respecto. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Los estudiantes tenían una preocupación por el aumento de la inseguridad y la violencia fundamentalmente hacia ellos, por lo que el asesinato de los estudiantes de Huejotzingo fue un punto de quiebre. Además, al tener el apoyo de la mayoría de los rectores y medios de comunicación en el Estado, decidieron presionar para darle solución al problema.

También se sintieron movidos por la empatía con sus directivos universitarios y por la necesidad de demostrar la fuerza que podían tener al presionar al gobierno para que tomara medidas concretas. Kurezyn Barroeta explicó:

Cuando pasó el asesinato, lo que pasó por nuestra mente no fue crear un movimiento ni hacer algo histórico, lo que nos movió fue la empatía con la directora académica y toda la escena lúgubre que surgió de algo que debió haber sido tan gratificante como fue tener a los estudiantes extranjeros de intercambio. Queríamos hacer algo para que no quedara como una página más o una noticia más, debía hacerse algo, que se sepa. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

Por su parte, Tejeda Reyes afirmó que entró a la Asamblea Universitaria 25/02 porque estaba consciente de que la mala gestión del gobierno en cuanto al tema de la seguridad y sabía que sus conocimientos como estudiante de Derecho en la BUAP podían ayudar en el asesoramiento de las negociaciones.

Las motivaciones de los estudiantes fueron diferentes, algunos por la satisfacción de colaborar, otros el reconocimiento de la difícil situación de violencia y el mal trabajo del gobierno al respecto, por la pérdida de algún amigo o familiar a manos de la violencia, etcétera.

No obstante, predominó la concientización de que a través de las presiones al gobierno y mediante la fortaleza del movimiento estudiantil podían lograr un cambio no solamente para los estudiantes, sino para toda la sociedad poblana.

4.2.6 Caracterización del Tipo de Uso de las Redes Sociales de los Estudiantes

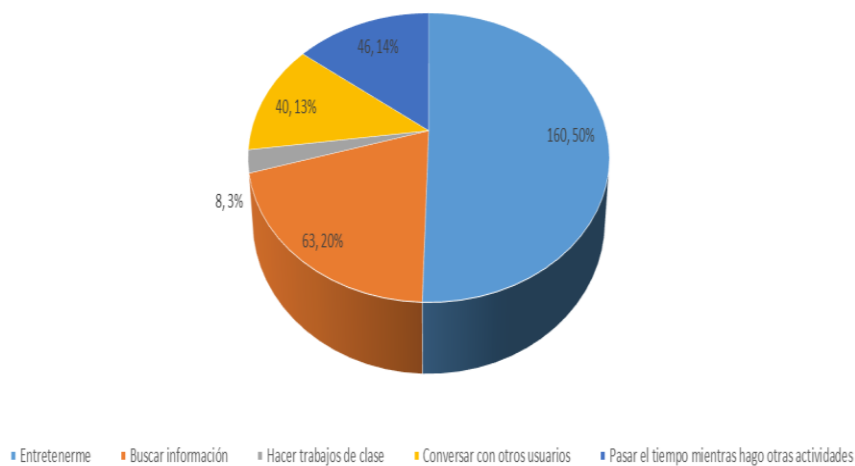
Las redes sociales constituyen un medio de comunicación e información cada vez más empleado por los jóvenes con diferentes fines, los cuales pueden ser entretenimiento, la búsqueda de información, realizar trabajos de clase, conversar en las redes sociales, pasar el tiempo, entre otras.

El empleo de las redes ha hecho posible que se desvanezcan las fronteras espaciales y temporales llegando a conectar a multitudes en una misma plataforma.

En relación con los movimientos sociales, las redes han favorecido la comunicación, organización y difusión de información, lo que ha hecho que en poco tiempo se conformen grandes protestas como la Primavera Árabe; el Movimiento de los Indignados en España; YoSoy132 en México, entre otros.

Figura 10

Motivaciones o razones por las que los estudiantes acceden a las redes sociales



Nota: Creación propia.

En orden decreciente, los estudiantes se sienten motivados a emplear las redes sociales para

1. Entretenerse: (160; 50 por ciento).
2. Buscar información: (63; 20 por ciento).
3. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (46; 15 por ciento).
4. Conversar con otros usuarios: (40; 13 por ciento).
5. Hacer trabajos de clase: (8; 3 por ciento).

De esta forma, más de la mitad de los estudiantes señalaron que su motivación era entretenerse al usar las redes (160; 51 por ciento), lo que confirma la necesidad de evasión y ocio de los jóvenes al emplearlas.

Los estudiantes encuestados buscan entretenimiento a través de seguir a personalidades, ya sean actores o deportistas fundamentalmente; los videos de moda o comedia; escuchar música; subir fotos y videos de ellos mismos.

Según el género, los estudiantes acceden a las redes sociales motivados por:

Hombres:

1. Entretenerme: (52; 31.6 por ciento).
2. Buscar información: (42; 25.5 por ciento).
3. Conversar con otros usuarios: (33; 20 por ciento).
4. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (32; 19.4 por ciento).
5. Hacer trabajos de clase: (6; 3.6 por ciento).

Mujeres:

1. Entretenerme: (106; 73.6 por ciento).
2. Buscar información: (18; 12.5).
3. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (12; 8.3 por ciento).
4. Conversar con otros usuarios: (7; 4.9 por ciento).
5. Hacer trabajos de clase: (1; 0.7 por ciento).

Otro género:

1. Buscar información: (3; 37.5 por ciento).
2. Entretenerme: (2; 25 por ciento).
3. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (2; 25 por ciento).
4. Hacer trabajos de clase: (1; 12.5 por ciento).

En los tres casos, coincide que las motivaciones más importantes son el entretenimiento y buscar información. Aunque, debe precisarse que los estudiantes que señalaron pertenecer a otro género se motivan más por la búsqueda de información en las redes sociales.

Las motivaciones de los estudiantes atendiendo al tipo de universidad se comportan de la siguiente forma:

Universidades públicas:

1. Entretenerme: (89; 53.9 por ciento).
2. Conversar con otros usuarios: (37; 22.4 por ciento).
3. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (20; 12.1 por ciento).
4. Buscar información: (14; 8.5 por ciento).
5. Hacer trabajos de clase: (5; 3.0 por ciento).

Universidades privadas:

1. Entretenerme: (71; 46.7 por ciento).
2. Buscar información: (49; 32.2 por ciento).
3. Pasar el tiempo mientras hacen otras actividades: (26; 17.1 por ciento).
4. Hacer trabajos de clase: (3; 2 por ciento).
5. Conversar con otros usuarios: (3; 2 por ciento).

Los resultados anteriores muestran que, independientemente del origen de la universidad, sea privada o pública, los jóvenes emplean las redes principalmente para entretenerse. No obstante, los estudiantes de las universidades privadas señalaron en mayor medida utilizarlas para la búsqueda de información.

En la entrevista con Saavedra Chimal, señaló que las redes sociales son un mecanismo para relajar las tensiones luego de un día de clases donde termina agotado, por eso emplea generalmente Instagram para ver lo que comparten sus amigos.

Sobre este aspecto, Herrera Moreno consideró que su red social favorita en YouTube porque en ella puede ver sus videos clic preferidos, así como seguir a Youtubers populares como Chumel Torres, quien habla de política desde la comicidad. Sin embargo, Herrera argumentó que no confía apenas en las informaciones compartidas en las redes, ni tampoco las emplea para sus trabajos de la universidad porque hay mucha *fake news*, para eso prefiere publicaciones científicas o diarios reconocidos.

Las redes sociales han ido desplazando el lugar que tenía la televisión en los jóvenes, la mayoría de estos buscan relajarse y seguir contenidos de su preferencia, lo cual se hace fácil ya que los algoritmos están diseñados para segmentar la audiencia y ofrecerles lo que les gusta.

Sobre el tipo de uso que hacen los jóvenes universitarios de las redes sociales, la Doctora Ortiz (2020) afirmó que son más utilizadas para el entretenimiento que para cuestiones políticas, incluso la información que se publica persigue el info-entretenimiento como forma de cautivar la audiencia joven.

El punto de vista que se defiende en esta investigación es que las redes sociales, aunque generalmente se emplean para el entretenimiento en los jóvenes, también en determinados contextos y, sobre todo, cuando hay un interés en la política, pueden ser un medio de comunicación para mantenerse informado, incluso puede ser el punto inicial para conformar un movimiento social.

De acuerdo con Saavedra Chimal, las redes fueron un medio sin el cual el movimiento estudiantil no hubiera tenido el alcance que logró:

Sin las redes sociales no lo hubiéramos podido hacer. Yo fui quien llevó las redes y te puedo decir que el video, las publicaciones y cualquier cosa que pusiéramos explotaba, tenía un gran alcance en muy poco tiempo. Las redes sociales nos ayudaron y provocó la unión de los estudiantes y de las personas, de manera que también generó una opinión pública a favor de los estudiantes y sus reclamos. Las redes sociales fue nuestro principal medio de comunicación. Es muy fácil compartir, tal vez no ves todo el video, pero lo compartes y comentas. Para la organización fue impresionante porque mediante las redes les informábamos a los demás estudiantes el lugar en el que iban en la caravana y lo que debían llevar. Nosotros pretendimos a través de las redes mantener un canal de comunicación constante. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

En las redes sociales fue donde se gestó el movimiento estudiantil, se conformó el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02. Fue en este contexto digital donde se difundió la disposición de la

Facultad de la Facultad de Medicina de la BUAP de entrar en paro y debido a ello se sumaron las demás universidades. Las marchas, así como las consignas, los acuerdos con el gobierno y la conformación del pliego petitorio se hizo, en buena medida, por las facilidades del entorno digital.

El movimiento estudiantil en cuestión abarcó casi todas las universidades en Puebla, en ese contexto las redes sociales fueron las que dieron cohesión entre esos jóvenes que se encontraban distantes. Las negociaciones entre las diferentes facultades las hacían de noche, luego de estar todo el día en conversaciones dentro del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, por tal razón las redes permitieron que todos tuvieran la información correcta al instante, así como sumar más estudiante. Sobre este aspecto, Kurezyn Barroeta expresó:

Las redes sociales tuvieron un valor indispensable, porque fue el canal de comunicación y unificación de las masas. Yo no conocía a la mayoría de los estudiantes, pero todos conocían las ideas de todos que eran la misma y eso provocó la unificación a través de los grupos en Facebook y WhatsApp. Es importante percibir las como un factor de impulso a proyectos y no solamente asumirlas como una red social de entretenimiento o socialización. A través de las redes fue que tuvimos éxito. Yo siento que sin ellas no hubiéramos podido ni siquiera contactar a la gente ni comunicarles, porque muchas cosas pasaban en la madrugada. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

De igual forma, las redes fueron una herramienta para desmentir las noticias falsas que difundían algunos medios de prensa con el objetivo de debilitar a los estudiantes. Para Kurezyn el objetivo de crear las redes sociales del movimiento estudiantil fue:

Lograr un canal de comunicación con los estudiantes donde diéramos a conocer las informaciones correctas y evitar aquellos medios que estaban tergiversando datos como la fecha de la megamarcha. La página del CEIP y la de Universidades Unidas por la Paz fueron por donde dábamos a conocer nuestra visión y acciones. Además, los medios de

comunicación las tomaron como fuente para la elaboración de sus noticias. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

Es común que las redes sociales sean un espacio donde los indignados o inconformes debatan, comparta, y en ocasiones, se pongan de acuerdo para tomar las calles y plazas en señal de protesta.

De acuerdo con Tejeda Reyes, la Facultad de Derecho se sumó al paro debido a una publicación que él subió a la página Soy BUAPO:

(...) cuando el paro comenzó lo publicamos en la página de Facebook Soy BUAPO y tuvo una resonancia inmensa, fue como prender un fósforo donde ya hay combustible, constituyó un catalizador del malestar popular. De manera casi inmediata que se publicó esto, muchas más páginas comenzaron a pedir paro en sus respectivas facultades y eso que no creímos que la publicación iba a pegar. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Las informaciones a través de video, infografía y audio fueron creadas para compartir en las redes sociales por estudiantes de la facultad de CINEMA, quienes al mando de Mariana Lara ponían su conocimiento y equipos para la realización de los comunicados.

El espacio digital no solo proporciona ocio y entretenimiento a los jóvenes, aunque en la encuesta la mayoría señaló esta opción, lo cierto es que en contextos de indignación pueden ser empleadas para organizarse y realizar protestas o conformar movimientos, tal y como ocurrió con el surgimiento de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP.

Los resultados de la encuesta han demostrado que las redes sociales pueden conducir a los jóvenes a participar, siempre y cuando estos lo deseen, de manera que no son la causa, pero sí un catalizador para la acción.

En este sentido, los estudiantes que participaron en las protestas y el paro convocado por el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 tenían la convicción que era necesario un cambio a través de la unión de los estudiantes y la presión al gobierno, por lo que las redes dieron la visibilidad a este sentir latente.

Por otra parte, en la encuesta se les pidió a los estudiantes que marcaran cuál había sido el medio de comunicación más empleado por ellos para informarse del paro estudiantil y las protestas convocadas por el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 en Puebla en febrero y marzo de 2020.

En esta pregunta los encuestados solo podían marcar una opción, la que más habían empleado y en la que mayor confianza tenían.

Tabla 15

Redes sociales empleadas por los estudiantes para informarse del paro y marchas del CEIP y la Asamblea 25/02

Redes sociales de denuncia de estudiantes universitarios	173	54.6
Redes sociales de tu facultad o universidad	104	32.8
Redes sociales de los medios de comunicación	34	10.7
Radio	2	0.6
Redes sociales del gobierno	1	0.3
Televisión	1	0.3
Redes sociales de la Asamblea Universitaria 25/02	1	0.3
Varios	1	0.3

Nota: Creación propia.

De los resultados de la tabla anterior se infiere que las redes sociales más empleadas por los estudiantes fueron las creadas por otros jóvenes para denunciar el asesinato; las de sus universidades y facultades; así como la de los medios de comunicación.

Sin embargo, los estudiantes apenas consultaron la radio, redes sociales del gobierno, televisión ni las redes de la Asamblea Universitaria 25/02.

Los datos señalan que los estudiantes prefirieron informarse a través de las fuentes primarias de información, o sea, mediante las redes creadas y actualizadas por otros estudiantes que se encontraban de forma directa vinculados al movimiento.

Se percibe desconfianza en obtener información, cuando se trata de protestas contra el gobierno, de los medios de comunicación tradicionales (la radio, televisión, la prensa impresa) porque se asocian a intereses partidistas.

Como es lógico, al tratarse de protestas contra el gobierno de Puebla, los estudiantes tampoco escogieron como medio de información las redes del gobierno por el sesgo que supone leer el punto de vista de la instancia a la que se ataca.

La desconfianza de los estudiantes en los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa impresa), incluso en los medios del gobierno se justifica según Hernández, Aguilar y Ruiz (2015) porque:

Hoy los medios masivos de comunicación, se constituyen como los agentes reproductores de los esquemas de dominación encargados de las tareas fundamentales del control ideológico, así como la desactivación de situaciones de conflicto y la atomización de los actores transgresores del código de señales que permiten el apaciguamiento social. (p. 52)

De acuerdo con las consideraciones de los estudiantes entrevistados, la red social más empleada durante el paro estudiantil y las protestas de febrero y marzo de 2020 fue Facebook. Los grupos que mayor actividad tuvieron y donde se publicaban las informaciones del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 fueron Universidades Unidas por la Paz, Soy BUAPO y Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla.

En este tema, Saavedra Chimal expuso sus consideraciones sobre la razón de la preferencia de Facebook como red social para difundir la información:

Considero que la que mayor impacto tuvo fue Facebook, aunque tuvimos Instagram y Twitter. Le atribuyo esto a Facebook ya que esta red permite compartir. El video donde dábamos a conocer el surgimiento del CEIP lo subimos a esta plataforma por la facilidad con la que se puede compartir, incluso a través de las historias, y esto provocó que se expusiera bastante la noticia. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Otras redes por las que se compartió información y que tuvieron protagonismo en la organización fueron WhatsApp, Instagram y Twitter.

Al referirse a este tema, Tejeda Reyes argumentó: “Creamos grupos de WhatsApp que llegaban al límite de personas y donde replicábamos los mensajes. En una hora había más de 2000 mensajes de apoyo” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Sobre la página Universidades Unidas por la Paz, Kurezyn Barroeta corroboró que surgió como resultado de la necesidad de unir a los jóvenes universitarios para que tuvieran un espacio en las redes para denunciar, apoyarse y solidarizarse con la causa de los demás. Asimismo, el líder del CEIP agregó:

El grupo de Universidades Unidas por la Paz tiene un enfoque muy claro y es el de la unidad del sector estudiantil y universitario, fundamentalmente, dar a conocer las noticias relacionadas con la violencia hacia los estudiantes, más lo que pueda surgir por parte de los estudiantes. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

En resumen, las redes sociales en el movimiento generado contra la violencia por parte del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 en febrero de 2020 favorecieron la unidad y organización que permitió llevar a cabo el movimiento estudiantil, considerado como uno de los mayores en la historia de Puebla.

En este sentido, los grupos de Universidades Unidas por la Paz, Soy BUAPO y el CEIP en Facebook fueron las que mayor cantidad de estudiantes siguieron para estar al tanto de las negociaciones con el gobierno y las indicaciones sobre el paro y las marchas.

Los resultados de la encuesta y las entrevistas concluyeron que, si bien las redes son empleadas por los jóvenes como medio de entretenimiento, también poseen un potencial movilizador y para nada conducen a la apatía, depende del contexto y las características de los sujetos, como puede ser su interés en política y el nivel educativo.

4.2.7 Conocimiento de los Estudiantes Encuestados sobre el Sistema Político Mexicano

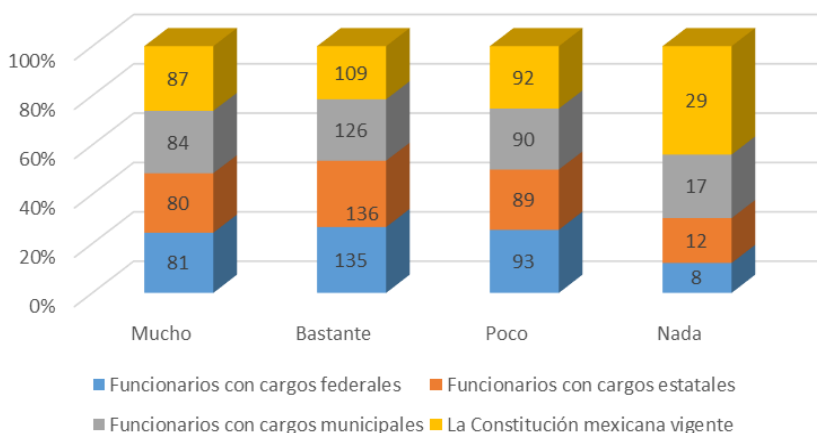
El estudio de la cultura política ha puesto énfasis en conocer la profundidad de los conocimientos de los ciudadanos sobre el sistema político de su país, ya que ofrece información sobre el apego a los valores democráticos, la importancia que le otorga a las instituciones, entre otros aspectos.

De acuerdo con Almond y Verba (1963), es necesario para caracterizar el tipo de cultura política las orientaciones cognitiva, afectiva y evaluativa que tienen los sujetos y grupos sobre el sistema político.

En la encuesta aplicada a los estudiantes como parte de la investigación se les pidió que seleccionaran cuánto conocían de los siguientes elementos del sistema político mexicano: funcionarios con cargos federales, estatales, municipales y la constitución mexicana vigente. Los resultados de la encuesta se muestran en la siguiente gráfica.

Figura 11

Conocimiento por parte de los estudiantes de elementos del sistema político mexicano



Nota: Creación propia.

Los resultados del gráfico muestran que 216 estudiantes (68 por ciento) marcaron conocer mucho y bastante a los funcionarios con cargos federales; mientras que 101 estudiantes (32 por ciento) los conoce poco y nada.

Lo anterior confirma que los funcionarios federales son conocidos por la mayoría de los encuestados. Sin embargo, no debe obviarse que el 32 por ciento conoce poco y nada sobre estos cargos importantes para el funcionamiento del país.

Por otra parte, 216 encuestados (68 por ciento) señalaron conocer mucho y bastante a los funcionarios que ocupan cargos en el estado de Puebla. Mientras, 101 estudiantes (32 por ciento) conocen poco y nada a estos funcionarios.

En el caso de los funcionarios estatales la situación se comporta de manera parecida a los que ocurre con los federales, donde los estudiantes en su mayoría conocen quiénes ocupan los cargos y siguen lo que hacen. No obstante, se mantiene una cifra por encima del 30 por ciento con cierto o total desconocimiento.

Los funcionarios municipales son conocidos mucho y bastante por un total de 210 estudiantes (66 por ciento); mientras son poco conocidos y desconocidos por 107 estudiantes (34 por ciento).

La constitución mexicana vigente es conocida mucho y bastante por 196 estudiantes (62 por ciento). La carta magna es poco conocida y desconocida por 121 (38 por ciento).

Los resultados anteriores indican que la mayoría de los estudiantes encuestados conocen las instancias del sistema político mexicano indagadas, sin embargo, en ninguna de ellas (cargos federales, estatales, municipales o la constitución) el total de los que seleccionaron conocer mucho sobrepasa a los que marcaron la opción de bastante, esto evidencia algo de desconocimiento.

En resumen, tanto los funcionarios con cargos federales, estatales, municipales y la constitución mexicana son conocidas por los encuestados en el siguiente orden:

1. Bastante.
2. Poco.
3. Mucho.
4. Nada.

De todos los aspectos tenidos en cuenta en esta pregunta, la constitución vigente en México, según los resultados, fue la más desconocida por 29 estudiantes (9 por ciento).

Al analizar el conocimiento que tienen los estudiantes según su género de las diferentes instancias, los resultados son:

Cargos federales:

	Hombres	Mujeres	Otro género
Mucho	43(26%)	34 (24%)	4(50%)
Bastante	87(52.7%)	47(33%)	1(13%)
Poco	33(20%)	58(40%)	2(25%)
Nada	2 (1.2%)	5(3.5%)	1(13%)

Los hombres son los que más señalaron conocer mucho y bastante de los funcionarios con cargos federales (130; 78.7 por ciento).

Cargos estatales:

	Hombres	Mujeres	Otro género
Mucho	52(32%)	24(17%)	4(50%)
Bastante	64(39%)	69(48%)	3(38%)
Poco	44(27%)	45(31%)	0
Nada	5 (3.0%)	6(4.2%)	1(13%)

Los estudiantes identificados con otro género son los que más dijeron conocer bastante y mucho estos cargos (7; 88 por ciento); seguido de los hombres (116; 71 por ciento); por último, las mujeres (93; 62 por ciento).

Cargos municipales:

	Hombres	Mujeres	Otro género
Mucho	37(22%)	46(32%)	1(13%)
Bastante	75(45%)	47(33%)	4(50%)
Poco	48(29%)	40(28%)	2(25%)

Nada	5 (3.0%)	11(7.6%)	1(13%)
------	----------	----------	--------

En este caso, resalta el hecho de que son las mujeres quienes conocen mucho sobre los cargos municipales (46; 32 por ciento).

Constitución vigente:

	Hombres	Mujeres	Otro género
Mucho	51(31%)	33(23%)	3(38%)
Bastante	62(38%)	45(31%)	2(25%)
Poco	41(25%)	49(34%)	2(25%)
Nada	11 (6.7%)	17(12%)	1(13%)

La constitución es muy conocida por los estudiantes que seleccionaron otro género (3; 38 por ciento); seguido de los hombres (51; 31 por ciento) y, luego las mujeres (33; 23 por ciento).

El mismo análisis, pero esta vez teniendo en cuenta el tipo de universidad, demuestra:

Cargos federales:

	Universidad Pública	Universidad Privada
Mucho	33(20 %)	48(32%)
Bastante	62(38%)	73(48%)
Poco	64(39%)	29(19%)
Nada	6(3.6%)	2(1.3)

Los estudiantes de la universidad privada afirmaron, en mayor medida que los de la pública, saber sobre los cargos federales mucho (48; 32 por ciento) y bastante (73; 48 por ciento).

Cargos estatales:

	Universidad Pública	Universidad Privada
Mucho	47(28%)	33(22%)
Bastante	72(44%)	64(42%)
Poco	41(25%)	48(32%)

Nada	5(3.0%)	7(4.6)
------	---------	--------

En relación con los cargos estatales, los estudiantes de la universidad pública son los que más señalaron conocer mucho (47; 28 por ciento) y bastante (72; 44 por ciento). Los estudiantes de las privadas indicaron ser los que más desconocimiento de estos cargos tienen, ya que en mayor medida marcaron no conocer nada (7; 4.6 por ciento).

Cargos municipales:

	Universidad Pública	Universidad Privada
Mucho	33(20%)	51(34%)
Bastante	47(28%)	79(52%)
Poco	72(44%)	18(12%)
Nada	13(7.9%)	4(2.6%)

Los cargos municipales fueron mayormente conocidos por los estudiantes de las universidades privadas, quienes indicaron saber, en mayor medida que los demás, mucho (51; 34 por ciento) y bastante (79; 52 por ciento). Mientras que, los de las universidades públicas fueron los que más afirmaron no conocer nada de ellos (13; 7.9 por ciento).

Constitución vigente:

	Universidad Pública	Universidad Privada
Mucho	56(34%)	31(20%)
Bastante	46(28%)	63(41%)
Poco	51(31%)	41(27%)
Nada	12(7.3%)	17(11%)

La constitución mexicana vigente es muy conocida por los estudiantes de las universidades públicas (56; 34 por ciento). Sin embargo, al tener en cuenta la suma de los que seleccionaron saber mucho y bastante de la constitución las cifras son muy cercanas: Universidades públicas (102; 62 por ciento); Universidades privadas (94; 61 por ciento).

En resumen, el hecho de que la mayoría de las instancias sea conocida bastante por los estudiantes puede deberse a su condición de alumnos universitarios, además que la encuesta se aplicó en el grupo *Universidades Unidas por la Paz*, donde sus miembros fueron integrantes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, por lo que muestran interés en temas políticos y sociales.

4.2.8 Confianza de los Encuestados en las Instituciones Mexicanas

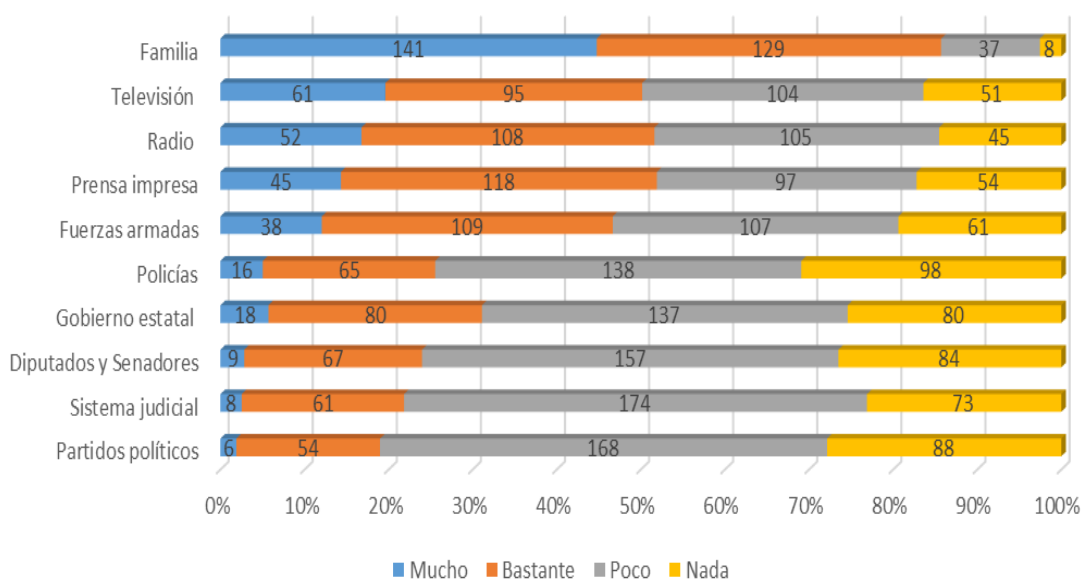
El grado de confianza de los ciudadanos en las instituciones de su país o ciudad demuestra la credibilidad en el sistema, así como el tipo de influencia que puedan tener en la ciudadanía.

Para cualquier gobierno es importante mantener la confianza de los ciudadanos como forma de preservar la gobernabilidad y para lograr un liderazgo efectivo.

En la encuesta aplicada a los estudiantes como parte de la investigación se les pidió que indicaran el nivel de confianza que tenían en algunas de las principales instituciones del Estado mexicano. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Figura 12

Confianza de los estudiantes encuestados en instituciones del sistema político mexicano



Nota: Creación propia.

De acuerdo con la gráfica anterior, los estudiantes en las instituciones en las que más confían son la familia, la televisión, la radio y la prensa impresa. Sin embargo, las que están relacionadas con el gobierno no generan confianza apenas, ese es el caso de las fuerzas armadas, policías, gobierno estatal, diputados y senadores, el sistema judicial y los partidos políticos. La desconfianza de los jóvenes hacia el gobierno y sus instituciones, de acuerdo con Coutiño, Hernández y Ruiz (2015), tiene su causa en que:

En nuestra naciente “democracia”, los gobiernos son copias mejoradas de las administraciones anteriores, con ligeras diferencias superficiales fabricadas por los partidos o los medios de información para aparentar cierta pluralidad. En general la clase política continua con su teatro y retorica discursiva de siempre, hablar mucho para no decir ni hacer nada, es así que, el resultado de facto, es prácticamente el mismo, problemas que nunca se resuelven y siempre vuelven con mayor o menor intensidad, esto ha provocado la percepción negativa y baja confianza que los jóvenes tienen hacia las instituciones políticas. (p. 72)

Los resultados anteriores explican la razón por la cual los estudiantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP desde un inicio quisieron desvincularse de cualquier interés político o partido para constituirse como una organización estudiantil apolítica y apartidista.

De acuerdo con Escobar Pacheco el movimiento estudiantil se desvinculó del gobierno y los partidos políticos porque los jóvenes están defraudados y no esperan nada de ellos, de manera que, si se hubieran aliado, esto hubiera significado la pérdida de la credibilidad de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP. Escobar planteó:

Sí hay una falta de credibilidad de los estudiantes en los partidos políticos fundamentalmente. Es muy fácil para los políticos que están en campaña decir que van a apoyar a un movimiento y que son parte de él, eso no es correcto. Este movimiento no comenzó con ningún partido político y no se le integró a nadie de la política, finalmente fueron los civiles, nosotros los estudiantes, los que nos unimos y decidimos salir adelante.

Sí es cierto que tuvimos el apoyo de nuestros rectores (...) Es cierto que muchos políticos se quisieron meter, quizá muchos sí tenían la visión de brincar a algún puesto político, pero se trató de mantener al margen de los políticos y que fuera apartidista para no manchar al movimiento. (Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

Los integrantes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 quisieron marcar la diferencia con respecto a otros movimientos estudiantiles donde ha habido la clara presencia de partidos políticos. En esta ocasión se requería del apoyo de toda la población para darle fuerza al movimiento y esto no sería posible si se comprobaba el apoyo de alguna facción política.

Meza Meza al referirse al asesoramiento que recibió el movimiento estudiantil, aclaró que siempre estaban pendiente de que no vinieran las recomendaciones de políticos:

Teníamos que ser muy cuidadosos de quiénes nos iban a asesorar. La política en México es un tema de corrupción de años que ha estado presente en todos los partidos políticos, entonces como no nos sentíamos tan preparados para saber si estos asesores venían de algún partido político, fuimos cautelosos con ellos. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

A pesar de la desconfianza en el gobierno y los partidos políticos por parte de los integrantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, hubo algunos casos en los que los partidos enviaron representantes para orientar el movimiento estudiantil.

Al respecto Tejeda Reyes explicó: “Se me acercó una persona de gobernación y me preguntó qué necesitaba, fue un acto desvergonzado de intentar comprarme para que no siguiéramos haciendo presión” (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021).

Los resultados antes presentados indican que los jóvenes no confían en el gobierno ni sus instituciones por considerar que no responden a sus intereses, que les es difícil insertarse en ellas y, además, valoran que todo el que entra al sistema o el movimiento social que se alía a algún partido pierde la credibilidad y se ganan una opinión pública desfavorable.

Los estudiantes confían mayormente en sus familias y, en segundo lugar, en algunos medios de comunicación como la televisión, la radio y la prensa impresa.

Sin embargo, en el movimiento estudiantil encabezado por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, a pesar de la desconfianza de sus integrantes en la política y sus instituciones, sí hubo casos aislados de intentos de intervenir en los reclamos por parte de partidos políticos.

4.2.9 La Violencia y la Percepción que tienen los Estudiantes Encuestados

La violencia en el contexto mexicano es un problema que afecta a la sociedad en general, pero en el caso de la juventud esta se ha visto cada vez más vulnerada tanto en los espacios públicos como dentro de las universidades.

El movimiento estudiantil organizado a partir de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, surgidos en febrero de 2020, tuvieron como motivación principal denunciar la violencia que sufre la sociedad poblana a manos de delincuentes y bandas, así como la discriminación y abuso dentro de las universidades, la mayoría de las veces a causa del acoso.

Por esa razón, en la encuesta se les pidió a los estudiantes que señalaran un máximo de tres causas por las que ellos consideraban que se estaban dando los actos de violencia en Puebla. Los resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 16

Causas por las que se dan actos violentos en Puebla, de acuerdo con los estudiantes encuestados

La impunidad que no permite investigar ni condenar los hechos con rigor	148	46.7
La Fiscalía del Estado de Puebla no es eficiente para investigar	125	39.4
La poca voluntad del Gobierno Federal para eliminarlo	107	33.8
Poca percepción del peligro por parte de los estudiantes	86	27.1
Poca voluntad de los gobiernos estatales	75	23.7
Los ciudadanos que viven en lugares de alta incidencia criminal no denuncian	73	23
La ineficiencia de la policía	67	21.1

La corrupción	61	19.2
Aumento de la pobreza	54	17
El papel pasivo de las autoridades universitarias ante el problema	40	12.6

Nota: Creación propia.

Los resultados de la encuesta exponen que, más de 100 estudiantes, cifra que sobrepasa el 30 por ciento de los encuestados, consideraron que las razones por las que la violencia en Puebla va en ascenso se deben a: la impunidad que no permite investigar ni condenar los hechos con el rigor debido; la Fiscalía General del Estado de Puebla no es eficiente para investigar los delitos y la poca voluntad del Gobierno Federal para combatir la violencia e inseguridad.

En menor medida, menos de 100 estudiantes, señalaron como causas de la violencia: la poca percepción de peligro por parte de los estudiantes; poca voluntad de los gobiernos estatales; los ciudadanos que viven en lugares de alta incidencia criminal no denuncian; la ineficiencia de la policía; corrupción; aumento de la pobreza y el papel pasivo de las autoridades universitarias ante el problema.

En las entrevistas con los dirigentes y participantes en la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP todos coincidieron en que el problema radica en la laxitud del sistema de justicia en México, el cual no castiga con rigor los delitos; además de la falta de recursos para desarrollar las investigaciones

Al reflexionar sobre la problemática, el estudiante de Mercadotecnia Saavedra Chimal aseguró:

El poder legislativo, ejecutivo y judicial está muy corrupto. Es increíble cómo existe impunidad y la forma en la que las personas entran a la política para enriquecerse y no con el anhelo de ser servidores públicos. Por otra parte, los nexos del gobierno con el narcotráfico, aunque digan que no, es un punto de apoyo a la delincuencia, por lo que no va a disminuir. Hace poco se supo que el general Cienfuegos estaba vinculado con el narco, si esto fue posible con el Secretario de Seguridad qué puede esperarse del resto.
(Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Los estudiantes tampoco confían en la forma en la que la Fiscalía General del Estado de Puebla desarrolla las investigaciones, ya que opinan que muchos de sus funcionarios no tienen la preparación necesaria y que, al tener tantos casos en curso, en ocasiones cierran las investigaciones alegando las mismas causas que, por lo general, tienen que ver con vínculos de las víctimas con el narcotráfico.

En este sentido, Chimal al referirse a la forma en la que la Fiscalía dejó en libertad a los sospechosos por haber violado ciertos protocolos en su detención, planteó:

La línea de investigación fue ridícula. Arrestaron a los sospechosos y por no haber cumplido con el proceso los dejaron en libertad y les dijeron perdón por no haber cumplido con el debido proceso, aquí tienen sus cosas, váyanse, ¡eso es una burla! Los oficiales no están capacitados para estos procesos. (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Asimismo, Chimal consideró que la difícil situación económica y laboral que tiene el país, donde los trabajadores reciben salarios mínimos, con contratos explotadores, así como la escasez de empleos son elementos que llevan a que los jóvenes y, en general, la sociedad recurra a la delincuencia: “México es un país con pocas oportunidades de trabajo, con salarios miserables, entonces hay personas que ven la solución en delinquir. Quizá, si hubiera mejores salarios, mayor educación y mejores servicios sociales la situación pudiera cambiar” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

De acuerdo con Meza Meza, la violencia e inseguridad en el país se debe fundamentalmente a la necesidad de cambiar el Código Penal Federal y exigir la atención a grupos vulnerables, así como mayor severidad con los que delinquen. Por este motivo, para Meza el problema no está tanto en el Gobierno ni Congreso de Puebla, sino a nivel Federal, donde se legisla los aspectos principales, por tal razón uno de los objetivos que tenía cuando dirigió la Asamblea Universitaria 25/02 era llevar al Congreso de la Unión un pliego petitorio que planteara las preocupaciones de los estudiantes y la sociedad.

De igual forma, Tejeda Reyes aseguró que la Fiscalía General del Estado de Puebla, así como el gobierno de la entidad no tenían una línea de investigación sólida y por eso, en un primer momento crearon como motivo del asesinato el altercado por el sombrero que había tenido Ximena en el carnaval y, luego, el robo del auto. Por lo que, explicó que la Fiscalía muchas veces opta por el facilismo y no indaga correctamente los casos.

Las entrevistas demostraron que los jóvenes no confían ni en la legalidad con la que debe actuar la Fiscalía General del Estado ni en el Gobierno de Puebla, razones por las que consideran que la violencia y la impunidad van a seguir ascendiendo si la ciudadanía no presiona para que se tomen medidas contundentes.

Para Herrera Moreno la violencia es un mal que no tiene fin en México porque no existe una verdadera voluntad de combatirlo, y en ocasiones los políticos están coludidos con agresores. Al referirse a ello, Herrera criticó de forma negativa que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, al hacer referencia al crimen que había quitado la vida a los jóvenes en Huejotzingo, solo había culpado a los gobiernos anteriores, al neoliberalismo y depositó toda la responsabilidad de la investigación en el Gobierno y la Fiscalía en Puebla. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador expresó:

Sí y estamos pendientes, lo está viendo el gobierno de Puebla y están ellos haciendo las investigaciones para detener a los responsables. Sobre todo, por la política que se impuso durante muchos años, es un fruto podrido de una política en donde lo que les importaba era el dinero nada más, lo material y se le dio la espalda al pueblo, se abandonó a la gente. En la mayoría de estos casos hay droga, adicciones y desintegración en las familias, todo lo que resultó del modelo neoliberal, es el fruto podrido que ese modelo se impuso en México durante 36 años, desgraciadamente. (Gobierno de México, 27 de febrero del 2020)

Los jóvenes valoran que de ninguna manera la violencia debe normalizarse y que nadie tiene por qué ser una víctima por encontrarse en un lugar socialmente considerado como “inseguro”. Los

entrevistados comentan que el hecho de que los estudiantes estuvieran en un carnaval no es justificación para ser asesinados.

El movimiento siempre fue claro al denunciar que el asesinato fue resultado de la pérdida de valores sociales, de poco control de las autoridades. Los entrevistados coincidieron en que independientemente del lugar donde las personas estén deben sentirse seguros.

Además, Meza Meza consideró que el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, no dio la importancia necesaria al tema de la violencia en Puebla, sino que está más enfocado en el robo a las empresas por el beneficio económico. Al respecto, Meza describió la forma en la que Barbosa y ellos dialogaron sobre el tema de la seguridad:

Le dijimos nuestra intención de reunirnos con él para ver qué onda con la seguridad y entonces él comenzó a platicarnos del proyecto nacional que tiene puesto énfasis en la seguridad de los medios de transporte de cargas. Nos dijo explícitamente que lo más importante era en ese momento el cuidado de mercancías. Nos dijo que nos entendía, pero que no éramos el tema nacional. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Otra causante de la violencia es el poco seguimiento de las autoridades universitarias a las denuncias de acoso sexual que se dan dentro de la universidad, ya que no siempre se investiga la veracidad de las denuncias de los estudiantes ni se toman medidas.

Al respecto, González Rueda soslayó que en las aulas algunos profesores emplean lenguaje machista, discriminatorio o acosan a estudiantes citándolos a sus departamentos u otros lugares con el supuesto fin de aclarar dudas y en su lugar los acosan.

Según González, por esos hechos fue que dentro de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP un grupo feminista comenzó a denunciar ese tipo de violencia, ya que las autoridades universitarias solo habían aplicado medidas poco radicales con dichos profesores o, en otras ocasiones, no hacían nada por ser “intocables”.

Recapitulando, los estudiantes opinaron que las mayores causas de la violencia se deben a la falta de interés del gobierno y las instituciones, desde la instancia federal y en los estados;

por la impunidad que genera el sistema legal en México y la preparación precaria de algunos de los funcionarios que participan en las investigaciones.

La violencia es un fenómeno multicausal que tiene su origen en factores sociales, económicos y políticos. En el caso de México, se conjuga una economía desigual, donde hay un pequeño grupo que ostenta de los recursos y la mayor parte de la población tiene carencias; escasos empleos y mal pagados; la pérdida de valores sociales e instituciones de gobierno coludidas con el crimen, las cuales tampoco tienen los recursos, ni la preparación necesaria, en algunos casos, para hacer frente a la ola de violencia que cada vez es mayor en las diferentes entidades federativas.

4.2.10 La Violencia y los Estudiantes Universitarios

Como parte de la investigación, en la encuesta aplicada se les pidió a los estudiantes que seleccionaran el tipo de violencia que han sufrido en algún momento de su vida.

Esta pregunta permite dimensionar hasta qué punto la violencia permea el tejido social y político donde se han desarrollado los jóvenes. Asimismo, es preciso señalar que los encuestados pudieron marcar más de una opción.

Tabla 17

Tipos de violencia sufrida por los estudiantes encuestados

Asalto dentro o en los alrededores de la universidad	109	34.4
Asaltos en espacios ajenos a la universidad	86	27.1
Acoso sexual en las instalaciones universitarias	59	18.6
Maltrato familiar	58	18.3
Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público	53	16.7
Violencia de parte de la pareja	46	14.5
Violencia física en el entorno escolar	38	12.0
Violencia por parte de la autoridad	35	11.0
Abuso por parte de alguna autoridad universitaria	34	10.7
Abuso sexual	20	6.3
Ninguno	2	0.6

Fuente: Creación propia.

De acuerdo con la tabla anterior, más del 10 por ciento de los estudiantes encuestados han sufrido alguna de las formas de violencia presentadas. La única que tuvo menos del 10 por ciento fue el abuso sexual (20; 6.3 por ciento).

De igual forma, resulta importante señalar que solamente 2 estudiantes (0.6 por ciento) no han sufrido ninguna de las formas de violencia presentadas en la encuesta, lo que evidencia el ambiente de inseguridad donde se desarrollan los jóvenes, quienes han tenido que enfrentar diversos tipos de agresión, ya sea en el ambiente escolar, familiar, comunitario, en la relación de pareja o en las calles.

Los resultados confirman que el lugar más inseguro para los estudiantes es dentro o en los alrededores de la universidad, donde 109 estudiantes (34.4 por ciento) señaló haber sufrido asaltos.

La segunda forma de agresión más frecuente también son los asaltos, pero esta vez en los espacios ajenos a la universidad, lo cual fue seleccionado por 86 estudiantes (27.1 por ciento).

La elevada incidencia de los asaltos a los estudiantes universitarios refleja como una de las principales causas de la violencia el factor económico, pues los asaltantes saben que portan algún equipo electrónico como celular, laptop, tableta y dinero, y al tener que exponerse en el transporte público o en horas de poco tránsito, son propensos a ser agredidos.

Al clasificar las distintas manifestaciones de violencia en las categorías que habían sido planteadas en el capítulo teórico, queda que la principal que afecta a los jóvenes es la que se da dentro del sistema educativo (asalto dentro o en los alrededores de la universidad; acoso sexual en las instalaciones universitarias; violencia física en el entorno escolar y abuso de alguna autoridad universitaria), la cual señalaron un total de 240 estudiantes que representan el 76 por ciento; luego, le sigue la violencia sexual (acoso sexual en tu familia, comunidad y espacio público; violencia por parte de la pareja y abuso sexual) a 178 estudiantes, 56 por ciento; y, por último la criminal (asalto en los espacios ajenos a la universidad) a 86 alumnos, 27 por ciento.

Los principales tipos de violencia que afectan a cada género se presentan a continuación:

Se hace preciso señalar que los estudiantes identificados con otro género son los que en mayor porcentaje demostraron haber sido afectados por la violencia:

1. Maltrato familiar: (7; 87.5 por ciento).
2. Acoso sexual en las instalaciones universitarias: (6; 75 por ciento).
3. Violencia de parte de la pareja: (6; 75 por ciento).
4. Asalto en los alrededores de la universidad: (5; 62.5 por ciento).
5. Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público: (5; 62.5 por ciento).
6. Asaltos en espacios ajenos a la universidad: (4; 50 por ciento).
7. Abuso por parte de alguna autoridad universitaria: (4; 50 por ciento).
8. Violencia física en el entorno escolar: (2; 25 por ciento).
9. Violencia por parte de la autoridad: (2; 25 por ciento).
10. Abuso sexual: (2; 25 por ciento).
11. Ninguno: 0.

Mujeres:

1. Maltrato familiar: (72; 50 por ciento).
2. Acoso sexual en las instalaciones universitarias: (53; 36.8 por ciento).
3. Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público: (42; 29.2 por ciento).
4. Violencia de parte de la pareja: (36; 25por ciento).
5. Violencia por parte de la autoridad: (26; 18.1 por ciento).
6. Asaltos en espacios ajenos a la universidad: (23; 16 por ciento).
7. Abuso sexual: (45; 10.4por ciento).
8. Violencia física en el entorno escolar: (14; 9.7 por ciento).
9. Asalto en los alrededores de la universidad: (12; 8.3 por ciento).
10. Abuso por parte de alguna autoridad universitaria: (10; 6.9 por ciento).
11. Ninguno: 0.

Hombres:

1. Asalto en los alrededores de la universidad: (39; 23.6 por ciento).
2. Maltrato familiar: (32; 19.4 por ciento).
3. Acoso sexual en las instalaciones universitarias: (29; 17.6 por ciento).
4. Abuso por parte de alguna autoridad universitaria: (26; 15.8 por ciento).
5. Violencia física en el entorno escolar: (19; 11.5 por ciento).
6. Violencia de parte de la pareja: (17; 10.3 por ciento).
7. Asaltos en espacios ajenos a la universidad: (17; 10.3 por ciento).
8. Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público: (6; 3.6 por ciento).
9. Violencia por parte de la autoridad: (4; 2.4 por ciento).
10. Abuso sexual: (3; 1.8 por ciento).
11. Ninguno: (2; 1.2 por ciento).

Al comparar los tipos de violencia que sufren mujeres y hombres, resultó que las féminas son más violentadas a través de: asalto dentro o en los alrededores de la universidad; asaltos en espacios ajenos a la universidad; acoso sexual en las instalaciones universitarias; acoso sexual en la familia, comunidad o espacio público; violencia de parte de la pareja; abuso por parte de alguna autoridad universitaria; abuso sexual.

Los hombres son más afectados por el maltrato familiar; violencia física en el entorno escolar; violencia por parte de la autoridad; a su vez, son lo que más señalaron no haber sufrido nunca un acto violento, esta opción solo fue marcada por 2 estudiantes, lo cual es una cifra pequeña.

Se puede resumir, que tanto las mujeres, hombres o personas identificadas con otro género son víctimas de la violencia. Sin embargo, aquellos que pertenecen a otro género y las féminas son las que más tipos de violencia sufre, sobre todo relacionado con el acoso y abuso sexual y los asaltos.

Si se tiene en cuenta la violencia en relación el tipo de universidad de los estudiantes, los resultados son:

Universidades públicas:

1. Asalto dentro o en los alrededores de la universidad: (75; 45 por ciento).
2. Asaltos en espacios ajenos a la universidad: (51; 31 por ciento).
3. Acoso sexual en la familia, comunidad o espacio público: (45; 27 por ciento).
4. Acoso sexual en las instalaciones universitarias: (38; 23 por ciento).
5. Abuso por parte de alguna autoridad universitaria: (32; 19 por ciento).
6. Maltrato familiar: (26; 16 por ciento).
7. Violencia física en el entorno escolar: (25; 15 por ciento).
8. Violencia de parte de la pareja: (17; 10 por ciento).
9. Violencia por parte de la autoridad: (17; 10 por ciento).
10. Abuso sexual: (16; 10 por ciento).
11. Ninguno: (1; 0.6 por ciento).

Universidades privadas:

1. Asalto en los espacios ajenos a la universidad: (35; 23 por ciento).
2. Asalto dentro o en los alrededores de la universidad: (34; 22 por ciento).
3. Maltrato familiar: (32; 21 por ciento).
4. Violencia de parte de la pareja: (29; 19 por ciento).
5. Acoso sexual en las instalaciones universitarias: (21; 14 por ciento).
6. Violencia por parte de la autoridad: (18; 12 por ciento).
7. Violencia física en el entorno escolar: (13; 8.6 por ciento).
8. Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público: (8; 5.3 por ciento).
9. Abuso sexual: (4; 2.6 por ciento).
10. Abuso por parte de alguna autoridad universitaria: (2; 1.3 por ciento).
11. Ninguno: (1; 0.7 por ciento).

Al comparar los resultados, los estudiantes de universidades públicas son en mayor medida víctimas de asaltos dentro o en los alrededores de la universidad; asaltos en espacios ajenos a la universidad; acoso sexual en las instalaciones universitarias; acoso sexual en la familia, comunidad o espacio público; violencia física en el entorno escolar; abuso por parte de alguna autoridad universitaria y abuso sexual. Mientras, que los de las universidades públicas han experimentado en mayor grado el maltrato familiar; la violencia por parte de la pareja y violencia por parte de la autoridad.

El panorama de violencia por el que transitan los jóvenes desde su hogar, escuela, en la comunidad y las calles es bastante complejo. Pero, lo que resulta importante destacar es que la universidad debería ser un espacio seguro, sin embargo, la encuesta confirmó que no es así.

El estudiante Adrián Herrera Moreno afirmó que casi todos sus compañeros de clase han sido asaltados o se han visto en peligro de serlo, en los alrededores de la UTP, por lo que expresó su preocupación por la poca atención que pone el Gobierno Federal y el de Puebla a dicha problemática.

De igual modo, Herrera se refirió a la situación de desamparo que sienten los estudiantes de la UTP, al tener que estar expuestos a la violencia propiciada por las condiciones de su centro de estudios:

Mi universidad está en una zona semindustrial, tenemos una parte con bodegas y otra es colonia, entonces hay un gran problema con los camiones, porque se detienen en lugares que no está permitido, son lugares donde se esconden delincuentes y acosan a las compañeras de la universidad. Nosotros peleamos porque al menos uno o dos kilómetros de la universidad fuera segura y gobernación se portó muy bien, nos dijeron que iban a ponernos patrullas y hacer rondines. La verdad sí nos lo cumplieron. (Entrevista en línea, 16 de mayo del 2021)

Los jóvenes entrevistados expresaron su angustia ante el sentimiento de inseguridad que tienen en cualquier lugar de la ciudad, así como la poca confianza en las instituciones en resolver el problema. En este sentido, Escobar Pacheco, estudiante de la Anáhuac expuso:

En nuestro país en el tema de seguridad se viven muchas cosas. Nosotros en el estado de Puebla, uno de los que más estudiantes foráneos tiene, no sabemos ni donde ir o no, más aún con la ola de violencia que se vive en el país y, sobre todo, en el tema de género nos sentimos vulnerables. (Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

En Puebla ha ido en aumento el índice de criminalidad y los estudiantes universitarios son de los más afectados, esto se debe a la falta de control que tiene el gobierno y la FGE sobre la delincuencia. Pero, además, aquellas universidades que se encuentran más alejadas de la ciudad tienen un panorama peor, caracterizado por la ausencia de luminarias, comunidades aledañas con alto índice de crimen y poca atención de las autoridades a través de patrullaje o instalación de cámaras de seguridad.

A pesar de que los estudiantes eran conscientes de la inseguridad, a partir de la formación de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP aplicaron encuestas y conversaron con sus compañeros, por lo que se percataron de que la violencia alrededor y dentro de las universidades era mayor de la que dimensionaban. Al respecto, el estudiante González Rueda, puntualizó:

(...) nos dimos cuenta lo peligroso que es el sector de nuestra universidad Han desaparecido por lo menos tres compañeras y cerca de nuestra zona hubo cierre de calles por una balacera en un mercado que está a dos minutos. Además, atrás de nuestra universidad se han encontrado cuerpos, incluso a la semana, al menos uno de nosotros somos asaltados. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

Asimismo, como resultado de las entrevistas, todos los estudiantes líderes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 coincidieron en que el movimiento estudiantil fue un momento donde los jóvenes se sintieron respaldados para poder denunciar públicamente el acoso en las universidades por parte de profesores y compañeros de clase. Aunque, coincidieron que fueron

más las acusaciones de mujeres que de hombres, todos están en peligro de ser vulnerados.

Sobre este aspecto, González Rueda soslayó:

Las compañeras sintieron que el ambiente de protesta era propicio para expresarse en contra del acoso de profesores y otros compañeros. En las puertas principales de cada universidad se pusieron tendedores denunciando el nombre de profesores o alumnos, en ocasiones con calificativos altisonantes. Ellas no se sentían solas, estaba todo el movimiento creado y por eso la explosión. (Entrevista en línea, 22 de abril del 2021)

En relación con las denuncias por acoso sexual dentro de las universidades, la mayoría fue por parte de mujeres, pero ciertamente los entrevistados coincidieron en que no todas fueron ciertas, en algunos casos se trató de venganza por alguna mala calificación o rencilla. No obstante, hubo otros que sí fueron reales y de los cuales los entrevistados habían sido testigos.

La BUAP fue de las universidades donde mayor cantidad de denuncias hubo contra profesores a través de carteles y tendedores que hacían pública las agresiones. Además, dentro de la Asamblea Universitaria 25/02 también se denunció a integrantes que dirigían esta organización y habían sido acosadores.

Otra de las preguntas realizadas como parte de las entrevistas fue acerca de recomendaciones de los estudiantes sobre la forma en la que se puede contrarrestar la violencia en Puebla. Para el estudiante Escobar Pacheco, la tríada de la familia, escuela y gobierno en un trabajo conjunto a favor de la pacificación del país pudiera solucionar o aminorar el problema:

Creo que esto parte desde las familias, la cual debe enseñar en torno al respeto, los valores y la fraternidad, a saber, que el otro es igual que tú y tiene los mismos derechos por más diferencias en cuanto al color de la piel, el acento, etc. Luego, se puede saltar a las escuelas donde se obtiene una formación técnica y profesional con el objetivo de fortalecer los valores, a través de una reactualización de los planes de estudio donde se inserten los valores para cambiar las consciencias. La unión de una mejor educación desde las familias, las escuelas y con el apoyo del gobierno puede haber un cambio de

paradigma y nuestro México, que tiene tanto potencial, pueda ver la luz al final del túnel.

(Entrevista en línea, 11 de abril del 2021)

La violencia en Puebla, y en México en general, es un problema que tiene una larga data. No pudo ser mejorado por Felipe Calderón con su declaración de guerra contra el crimen organizado, ni por Enrique Peña Nieto, cuando durante su último año de gobierno los asesinatos aumentaron en un 27 por ciento, ni ha tenido solución con Andrés Manuel López Obrador.

Los esfuerzos tienen que estar encaminados a la atención integral de las causantes de la violencia, como son la pobreza, la falta de oportunidades para la juventud, la posesión de armas y la impunidad.

Para Kurezyn Barroeta la solución está en exigirle al gobierno que cumpla con su obligación de proporcionar seguridad y paz ciudadana:

No creo que sea una solución fácil, gran parte de la culpa la tenemos nosotros como sociedad porque no exigimos lo suficiente a las autoridades, hay muchísima corrupción dentro del gobierno a todos los niveles independientemente del partido, está podrido el sistema desde adentro. (Entrevista en línea, 20 de marzo del 2021)

Otro punto de vista, esta vez más enfocado en lo social lo ofreció Tejeda Reyes, para quien la clave está en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, ofrecer mejores trabajos, disminuir la desigualdad y crear planes sociales desde el gobierno para atender a los menos favorecidos, así como darles a los niños y jóvenes la esperanza de que pueden llegar a ser profesionales mediante el estudio y así no tener que recurrir a la delincuencia.

En resumen, la mayoría de los estudiantes encuestados señalaron haber sufrido algún tipo de violencia, fundamentalmente asaltos en los alrededores de la universidad o en otros lugares. De igual forma, el acoso en el ambiente académico por parte de profesores y alumnos es una problemática que aún no tiene la atención que demandan las víctimas.

4.3 Tratamiento Periodístico del Asesinato de los Estudiantes en Huejotzingo por parte de *El Sol de Puebla* y *El Universal*

Los medios de comunicación constituyen actores importantes en el desarrollo de los acontecimientos: generan la formación de una opinión pública y pueden presionar a los actores políticos en la toma de decisiones.

Este potencial se hace mayor actualmente con el alcance exponencial que tienen los medios a través de las diferentes redes sociales, la rapidez con que llegan las noticias y la posibilidad que tienen los usuarios de expresar sus opiniones, debatir y producir información, esto último es a lo que se denomina prosumidores. En este sentido, Califano (2015) explica el papel que tienen los medios en la esfera política:

Asimismo, los medios conllevan un “rol específico de intermediarios simbólicos colectivos”, en el sentido de que proveen marcos cognitivos que intervienen en la percepción del público sobre los sucesos de su entorno. Lo anterior no implica que sean los únicos agentes de socialización, sino que desempeñan un papel significativo en el “modelado de los saberes” de las audiencias. (p. 52)

Los medios de comunicación no solo son diseminadores de información, sino que intervienen en la formación de la opinión pública, buscan incidir en la audiencia, el sistema político, las agendas y las actitudes de los ciudadanos.

Por tal motivo, el presente estudio analiza el tratamiento periodístico que dieron *El Sol de Puebla* y *El Universal*, en su versión digital, a los hechos generados como resultado del asesinato de los jóvenes en Huejotzingo en febrero de 2020.

Ambos diarios se escogieron por ser los dos que más noticias publicaron sobre los acontecimientos en cuestión, además que cada uno responde a un alcance diferente, por una parte, *El Sol de Puebla* es un diario local del Estado de Puebla, y *El Universal*, nacional.

4.3.1 Diario Digital El Universal

La versión digital de *El Universal* (<https://www.eluniversal.com.mx/tag/edicion-digital>) está considerada como la vigésimo séptima publicación más leída en México y la tercera en la categoría de noticias, de ahí el alcance que logra tener en todo el país.

De manera general, y a través de esta visión panorámica que se hace del diario digital, se puede decir que es uno de los más importantes en México en cuanto a la producción de noticias políticas y el alcance que tiene de la audiencia.

Además, posee una amplia producción de material informativo propio y una red distribuida en todo el país de corresponsales que permiten abordar variedad de temas.

4.3.1.1 Análisis de la Cobertura Periodística de la Versión Digital de El Universal sobre el Asesinato de los Jóvenes en Huejotzingo

Desde finales del mes de febrero y durante todo el mes de marzo fue el período en que mayor cantidad de noticias vinculadas con el asesinato de los estudiantes de medicina de la BUAP y la UPAEP y el conductor de Uber fueron publicadas a través de los medios de comunicación.

Una búsqueda realizada en la página digital de *El Universal* dio como resultado que, desde el 25 de febrero de 2020 hasta el 1 de abril de 2020, el diario publicó 9 801 notas de diferentes temáticas, de las cuales 20 correspondieron con el asesinato de los jóvenes en el municipio de Huejotzingo, lo que representó aproximadamente el 1 por ciento de las informaciones.

Este comportamiento puede explicarse, al tener en cuenta que *El Universal* es un diario de alcance nacional, por lo que tiene que cubrir las necesidades de información de los diferentes estados, además de mostrar el acontecer internacional y sus diferentes secciones como cultura, deporte, etc. De ahí que, a pesar de haber sido el diario nacional que mayor cobertura dio al tema de los asesinatos, la cantidad de trabajos no fue elevada.

Las principales secciones que tiene el diario son: Nación, Mundo, Metrópoli, Estados, Opinión, Cartelera, Universal, Deportes, Espectáculos, Cultura, Minuto x Minuto.

Además, cuenta con un apartado de Locales de los estados de Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Oaxaca, que son sucursales del periódico en estos estados.

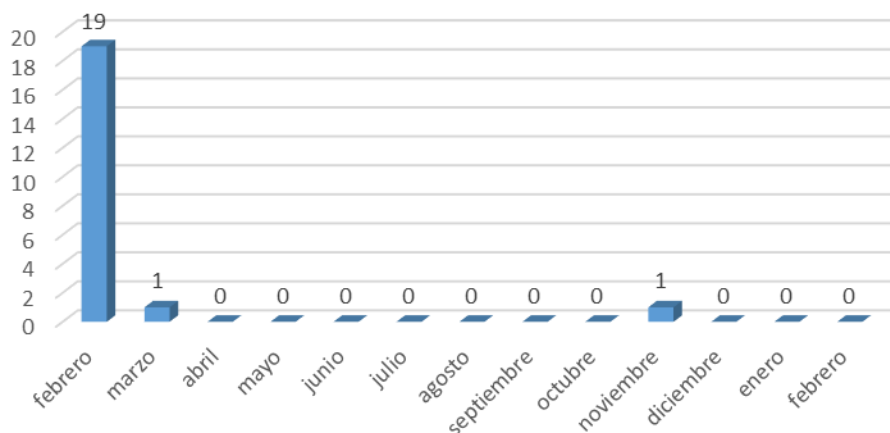
Por otra parte, el diario digital tiene suplementos especializados en moda y estilo de vida como *Clase*, relacionados con la medicina está *Ciencia y Salud*, *Techbit* para los seguidores de la tecnología, *Menú* para los que prefieren la cocina, *De Última* donde se publican noticias ligeras de celebridades, *Destinos* para los que buscan información de lugares para vacacionar, *Autopistas* sobre la industria automovilística y, *Tiempo de Relojes*, especializada en relación con la relojería.

Otra de las opciones que ofrece el diario está en *Verticales*, donde hay secciones como *El Gráfico*, *De 10.mx*, *ViveUSA*, *UNIÓN*, *Confabulario*, *Aviso Oportuno*, *Obituarios*, *Descuentos* y *Agencias de Noticias*.

Entrando más en el tema de la cobertura noticiosa de *El Universal* sobre el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo, los resultados del estudio mostraron que el mes donde mayor cantidad de trabajos se publicaron sobre el tema fue febrero con un total de 19 noticias (90 por ciento), seguida por marzo y noviembre de 2020 donde solo fue 1 información respectivamente (5 por ciento).

Figura 13

Publicaciones de noticias relacionadas con el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo en el período de un año



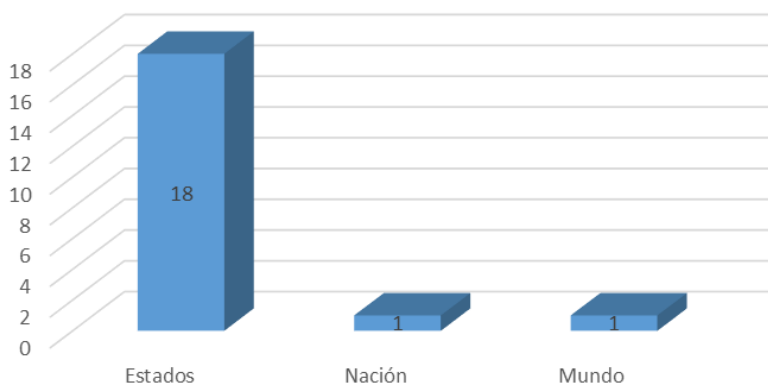
Nota: Creación propia.

La cobertura que dio este diario al tema de los asesinatos de los jóvenes fue circunstancial y efímero, la mayoría de las publicaciones fueron en los primeros días cuando se dio a conocer el hecho, los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero. Después se apreció una pérdida del interés en la noticia, solamente en el mes de noviembre publicaron en su página una nota sobre la aprehensión de un supuesto líder de una banda criminal relacionada con el asesinato.

Otro de los elementos que se tuvieron en cuenta para la caracterización del diario fueron las secciones donde se publicaron informaciones relacionadas con el asesinato de los estudiantes. En la sección *Estados* se publicaron 18 informaciones, siendo donde más trabajos se ubicaron; seguida de *La Nación* y *El Mundo*, cada una con una publicación respectivamente. El siguiente gráfico lo muestra:

Figura 14

Secciones del diario donde se publicó acerca del asesinato de los jóvenes en Huejotzingo



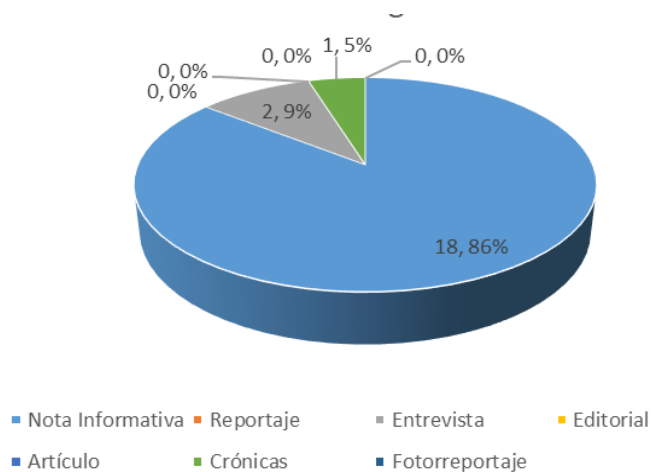
Nota: Creación propia.

La ubicación de las informaciones en secciones determinadas permitió que los lectores pudieran localizar mejor las noticias relacionadas con este asesinato, ya que la mayoría se publicó en la sección *Estados*, solamente se puso una noticia sobre la protesta de los estudiantes en Palacio Nacional en *La Nación* y otra en *Mundo*, donde se entrevista al tío de una de las víctimas.

En relación con los géneros periodísticos empleados para darle cobertura al hecho en cuestión, predominó la Nota Informativa con 18 publicaciones (86 por ciento); seguida de la entrevista, 2 (9 por ciento); y la crónica, 1 (5 por ciento).

Figura 15

Géneros periodísticos empleados en la cobertura de El Universal



Nota: Creación propia.

La Nota Informativa es el género periodístico donde se dan a conocer los hechos tal y como lo reportan las diferentes fuentes, en ella no cabe la opinión del periodista, por lo que su función es informativa por excelencia.

Generalmente, además, se emplean cuando los hechos acaban de ocurrir y lo que se pretende es darlos a conocer con brevedad, es por eso que no son trabajos profundos ni explicativos.

De acuerdo con Leñero y Marín (1986): “La noticia debe de redactarse sin interpretar. El periodista se atiene a la verosimilitud y a la oportunidad para dar cuenta de los hechos, le gusten o no (...) La noticia es un escrito, veraz, oportuno y objetivo” (p. 40).

En este sentido, *El Universal* reportó los resultados de la investigación por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla, el gobierno de Puebla y las manifestaciones pacíficas de los estudiantes exigiendo mayor seguridad y justicia para los fallecidos.

Estas 18 Notas informativas se caracterizaron por ser cortas, con un lenguaje claro y objetivo, también emplearon fotografías que evidenciaban los reclamos estudiantiles por los lamentables sucesos.

Además, se realizaron dos entrevistas a parte de los familiares de los estudiantes fallecidos que se caracterizaron por la emotividad y dolor manifiesto no solo en sus palabras, sino también en las fotografías publicadas.

Destacó la entrevista a la madre del Ximena, la señora Sonia Hernández, quien afirmó que el cáncer contra el cual había luchado su hija no la había matado, sin embargo, la violencia en México sí. En otra parte de la entrevista recordó la estancia de su hija en México, Sánchez relató la conversación de la siguiente forma:

Decía que amaba México. Yo no sé qué la enamoró tanto del país, pero creo que fue la cultura, su gente; solo tenía elogios para sus compañeros, para los médicos con los que

estudiaba, hasta me decía que la señora de la cafetería la consentía, incluso quería hacer aquí la especialización. (*El Universal*, 27 de febrero del 2020)

Otra de las entrevistas fue a Walter Cerpa Bernal, tío de uno de los jóvenes asesinados de nombre José Antonio Parada, quien contó al diario los logros académicos de su sobrino y el amor que sentía por la medicina, aunque uno de los momentos más importantes, según lo reportó Contreras fue cuando afirmó: “No queremos que vayan a encochar la honestidad de mi sobrino. Si hubiera sido un robo no hubieran encontrado su iPhone 11” (*El Universal*, 27 de febrero del 2020).

Las palabras de Walter Cerpa muestran la desconfianza de las familias con el proceso investigativo que estaban desarrollando la Fiscalía General del Estado de Puebla al respecto.

Otro de los géneros empleados para dar seguimiento a lo que acontecía en relación con el asesinato de los jóvenes fue la entrevista. De acuerdo con Folgueiras (2016):

El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan –como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio. (p. 2)

Por su parte, la crónica del periodista Édgar Ávila narró la forma en la que despidieron a Francisco Javier Tirado, uno de los jóvenes asesinados y a Josué Vital Castillo, el conductor de Uber.

En esta redacción predominó, desde la visión en primera persona del periodista, la solemnidad y el dolor que caracterizó la despedida de estos jóvenes. Uno de los momentos más emotivos y dolorosos narrado por Ávila (*El Universal*, 26 de febrero del 2020) fue en el entierro del chofer de Uber, Josué Vital:

Pegada al féretro, tumbada sobre la tierra, una mujer grita y entonces los corazones se hacen pequeños.

“Ayyy hijo de mi corazón... Ayyy mi papacito lindo”, suelta y si alguno seguía sin quebrarse ahí se rompió por completo.

La crónica, según el profesor Ortiz (2019), en un artículo digital:

Es un género del periodismo que consiste en la narración de una serie de acontecimientos de manera ordenada y desde que inician hasta que finalizan. De allí que su nombre esté relacionado con el término griego cronos, que se traduce como “tiempo”.

Es decir que los sucesos se exponen tal como van ocurriendo.

La crónica redactada por Edgar Ávila acerca de los actos fúnebres de estas víctimas, fue un relato en primera persona, donde el periodista expuso sus impresiones e interpretaciones acerca de este momento que describió como triste y desgarrador.

Luego de hacer este análisis sobre el comportamiento de los géneros periodísticos empleados por *El Universal* para dar cobertura a dichos hechos, se puede arribar a la conclusión que el diario no profundizó lo suficiente en el impacto que tuvo a nivel social y político el asesinato de los estudiantes a través de algún género de opinión como pudo haber sido un comentario, artículo o editorial. No hubo un pronunciamiento ni política editorial sobre la violencia en el país, no se buscaron sus causantes, ni tampoco se confrontaron en profundidad las opiniones de los estudiantes que protestaron a través de las marchas pacíficas.

El Universal abordó este hecho desde una posición de total imparcialidad, donde solamente se publicaron durante toda una semana cómo ocurrieron los hechos, las líneas de investigación de la Fiscalía y el Gobierno y la manera en la que se desarrollaron las protestas estudiantiles.

Si bien no puede hablarse de un compromiso por parte de los periodistas, ni la política editorial que rige el diario, hay que destacar la cobertura continua que se le dio al tema durante los primeros días.

Otro resultado del análisis es la pérdida de interés o noticiabilidad del hecho, en este caso, la muerte de los estudiantes fue noticia por poco más de una semana y luego, fue obviada

de la agenda mediática del diario, a pesar de que seguían ocurriendo reuniones entre actores políticos, continuaban las protestas y no habían sido juzgados los supuestos culpables.

La última nota sobre el suceso fue el 24 de noviembre de 2020, cuando se dio a conocer que un supuesto líder de una banda criminal vinculada al asesinato de los jóvenes había sido apresado, sin embargo, no se escribió más nada al respecto, ni se recordó el primer aniversario luctuoso en febrero de 2021.

Por otra parte, el diario dio cobertura a este hecho, fundamentalmente a través de su corresponsalía en Puebla con el periodista Édgar Ávila, quien escribió el 80 por ciento de las noticias con respecto al desarrollo de las investigaciones y protestas por el asesinato de los estudiantes y el chofer de Uber.

El hecho de tener un corresponsal en el lugar de los hechos, le dio la posibilidad al diario de tener impresiones de primera mano, actuales y con material visual, como fotografías y videos, de los hechos, por lo que fue una cobertura bastante apegada a la realidad.

Sin embargo, se debe decir que al tener un solo corresponsal que envió más de la mitad de las informaciones se careció de diversidad de puntos de vista y perspectiva, lo cual queda justificado por el alcance nacional del diario y su imposibilidad de tener un staff de periodistas tan amplio en todos los estados.

Tabla 18

Periodistas que cubrieron la noticia del asesinato de los estudiantes en

Huejotzingo

Nombre de los periodistas	Cantidad de publicaciones	por ciento
Édgar Ávila	16	80
Teresa Moreno	1	5
Gabriel Sánchez Pozos	1	5
Cortesía de diario colombiano	1	5
Gilberto Higuera	1	5

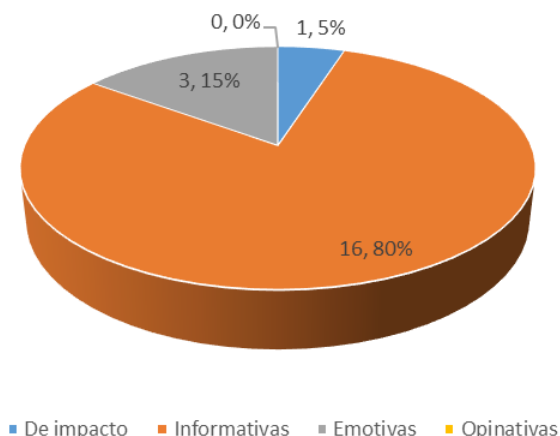
Total	20	100
-------	----	-----

Nota: Creación propia.

El análisis de los datos demostró que la mayoría de las noticias publicadas en el diario digital, 16 (80 por ciento), tuvieron la intención de informar a los lectores sobre la investigación, las protestas estudiantiles y las declaraciones de los familiares de las víctimas; en segundo lugar, 3 (15 por ciento), fueron las que tuvieron un enfoque más emotivo que aludía a los sentimientos de indignación generados en los estudiantes o el dolor y angustia de los familiares, donde se hizo más cercana la redacción a los lectores y se describió el ambiente psico-emocional de los participantes; solamente una noticia (5 por ciento) fue la que tuvo un objetivo de impacto en los lectores, se trató de la entrevista a la madre de Ximena quien afirmó que el cáncer no había podido con su hija, pero el alto índice de criminalidad en México sí se la había quitado.

Figura 16

Tipo de noticias publicadas por El Universal con respecto a la muerte de los jóvenes, según su intención



Nota: Creación propia.

Algunas de estas notas informativas fueron:

- Futuros doctores protestan en Palacio Nacional.
- Convocan a mega marcha por asesinato de estudiantes y chofer de Puebla.
- Llama BUAP a acabar con paros de labores.

Otras noticias, pero en este caso emotivas fueron:

- Con cientos de flores rinden homenaje a estudiantes asesinados en Puebla.
- Con banderas de Colombia y México, despiden a estudiante asesinado en Puebla.
- Velan en Xalapa a estudiantes de medicina asesinado en Puebla.

Nota de impacto:

- Cáncer no mató a Ximena, la violencia en México, sí: mamá de colombiana.

Otro de los aspectos es la hipertextualidad, en tal sentido, *El Universal* en el abordaje de este tema empleó links al propio diario para complementar la información sobre los avances en la investigación, las protestas o las entrevistas a los familiares de los jóvenes asesinados, lo cual le dio dinamismo a la página y ofreció una información completa.

En los textos analizados, se emplearon

- 2 *links* sobre el desarrollo de la investigación.
- 2 *links* a la Fiscalía General del Estado.
- 2 *links* a notas propias sobre la forma en la que ocurrió el asesinato.
- 5 *links* sobre la protesta universitaria.

Por otra parte, *El Universal*, al igual que otros medios de comunicación, contribuyó a difundir los *hashtags* con los cuales se creó el debate en las redes sociales sobre el tema de los estudiantes asesinados y las protestas generadas.

Algunos de ellos fueron:

- ✓ #NadieMenos.
- ✓ #NiUnaBataMenos.
- ✓ #ManifestacionPacifica.
- ✓ #NiUnEstudianteMenos.

El Universal a través de sus narrativas e informaciones en las redes sociales y su página en Internet, contribuyó a difundir el movimiento estudiantil, y sumar otros sectores de la población como fueron los conductores de Uber, obreros y amas de casa, quienes se identificaron con la lucha contra la violencia.

En cuanto a las fuentes empleadas por *El Universal*, la mayor parte de estas fueron los estudiantes que integraban el movimiento estudiantil 25/02 y el CEIP, quienes ofrecían entrevistas para hablar sobre los acuerdos con el gobierno y las demandas que exigían para garantizar la seguridad.

En segundo orden, se emplearon fuentes de la Fiscalía General de Puebla; y también los familiares de los jóvenes asesinados.

Entre las principales fuentes periodísticas detectadas en el estudio se encuentran:

- ✓ Estudiantes universitarios poblanos: 11.

- ✓ Fiscalía General del Estado de Puebla: 8.
- ✓ Familiares de los jóvenes asesinados: 5.
- ✓ Gobernador del Estado de Puebla: Miguel Barbosa Huerta: 3.
- ✓ Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz: 2.
- ✓ Estudiantes universitarios UNAM: 2.
- ✓ Atención Ciudadana de la Presidencia: 1.
- ✓ Secretario de Gobernación de Puebla, David Méndez Márquez: 1.

En cuanto a la clasificación de estas fuentes, se comportó de la siguiente forma:

- Oficiales:
 - ✓ Fuentes Institucionales: 5.
 - ✓ Fuentes judiciales: 8.
- Fuentes no oficiales:
 - ✓ Protagonistas: 18.

En la cobertura periodística realizada por *El Universal* predominaron las voces de los protagonistas, en este caso las entrevistas y protestas masivas de los estudiantes universitarios poblanos, de la UNAM y los familiares de los jóvenes asesinados.

En un segundo orden, estuvieron las institucionales como la Fiscalía General del Estado de Puebla; Atención Ciudadana de la Presidencia; el Gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta; el entonces Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz y el ex Secretario de Gobernación de Puebla, David Méndez Márquez.

El hecho de que fueran los estudiantes y los familiares de los jóvenes asesinados, quienes tuvieran el protagonismo de las informaciones de este diario dio la oportunidad de tener trabajos más cercanos a los hechos, al sufrimiento de los estudiantes, al dolor de los familiares, de manera que el proceso legal e investigativo, así como las declaraciones de los funcionarios del gobierno no fueron tan replicadas, con excepción de la Fiscalía General del Estado que sí se citó en ocho oportunidades.

En otro orden de ideas, los principales comentarios en la página digital del diario *El Universal* con respecto a los sucesos generados con la muerte de los jóvenes en Huejotzingo se resumen en:

- ✓ Mala gestión de Morena y el Gobierno de Puebla a cargo de Miguel Barbosa Huerta en el control del delito: 81; 56 por ciento.
- ✓ Culpan como responsable la impunidad que caracteriza la justicia mexicana: 44; por ciento.
- ✓ Críticas a la inseguridad generalizada en el país: 9; 6 por ciento.
- ✓ Piden la máxima severidad para juzgar los culpables: 8; 6 por ciento.
- ✓ Culpan a los gobiernos anteriores: 1; 0.7 por ciento.
- ✓ Las drogas son las causantes de la violencia en el país: 1; 0.7 por ciento.

Por lo tanto, en este diario, la mayoría de los lectores que comentaron las noticias evidenciaron una descalificación hacia el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, así como hacia Miguel Barbosa y su gobierno por la incapacidad para controlar la delincuencia y el crimen en Puebla. Otro punto que destaca es la falta de credibilidad al sistema judicial mexicano, por no desarrollar líneas de investigación certeras contra los criminales.

Un grupo más reducido apoyó la política contra la delincuencia desarrollada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y culpó a los gobiernos neoliberales anteriores por haber permitido el aumento de la inseguridad y la pérdida de los valores sociales.

Los comentarios de los lectores que a continuación se presentan, extraídos de la página digital del diario *El Universal*, ejemplifican los elementos mencionados anteriormente:

- ✓ Pero el Peje y sus morenacos feligreses le echan la culpa al Neoliberalismo.
- ✓ El gobernador de Puebla no es culpable del homicidio sino gente criminal, gente que lucra con la delincuencia. Los responsables de los delitos es gente con mentalidad psicópata que ha hecho del delito su modus vivendi. Claro, que mucho influye los rezagos en materia de

justicia llevada por los gobiernos anteriores que dejaron expandir exponencialmente el crimen y la delincuencia, la descomposición social viene de mucho tiempo atrás y es lo que se trata de solucionar yendo a las causas que la generan, decir o pensar que el origen de la misma es de este gobierno es una falacia.

✓ En serio (...) toda la protección de morena y su mal llamado presidente (...) a la delincuencia .¡¡ si ya cayó el poder legislativo, el judicial, el ejecutivo sometidos al narco y a la nueva mafia en el poder como resultado es terrorismo en México contra los ciudadanos indefensos ¡ es un estado fallido en manos del narcotráfico corrupción y crimen organizado!, todos delinquen, se van atando los cabos de la corrupción y complicidad, no se entiende tanto amor y protección y apoyo para los delincuentes carteles : de Sinaloa, Tepito, etc. Todos salen libres, violadores y ladrones comunes en horas, libres, narcos salen con sus abogados riendo una y otra vez.... el narco y crimen acampan a sus anchas (...).

En relación con la información visual, el protagonismo lo tuvieron los estudiantes universitarios en las protestas pacíficas, a través de fotografías que mostraron las marchas, toma de universidades, y reclamos al gobierno.

Información visual en *El Universal* sobre el tema tratado:

- Fotos: 26.
- ✓ Estudiantes poblanos: 16.
- ✓ Presuntos culpables: 6.
- ✓ Familiares de los jóvenes asesinados: 3.
- ✓ Tabla sobre delitos: 1.
- Videos: 3
- ✓ Protesta de los estudiantes.

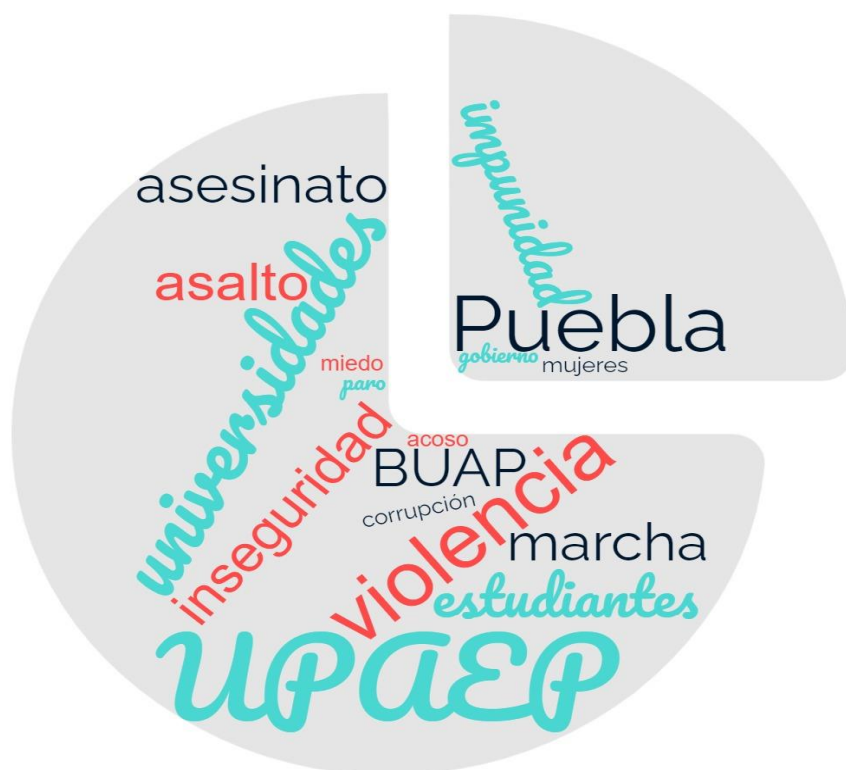
Otro elemento que se tuvo en cuenta en el análisis fue la realización de una nube o mapa de palabras con aquellas que más se repetían en los trabajos publicados por el diario, sobre las

víctimas del asesinato. Para esta parte se empleó el programa Nube de palabras:

<https://www.nubedepalabras.es/>

Figura 17

Nube de palabras de las publicaciones de El Universal con respecto al asesinato de los jóvenes en febrero de 2020



Nota: Creación propia.

En la mayoría de las noticias estudiadas se denuncia la forma en la que ha aumentado la violencia hacia los estudiantes en Puebla en los últimos años de manera cada vez más creciente, siendo una de las manifestaciones más comunes el asalto o el asesinato de los jóvenes, quienes se exponen desde el mismo momento en que salen hacia la universidad.

Toda esta situación de inseguridad se califica por parte de los periodistas como factores sociales que generan miedo en los estudiantes para desarrollar sus actividades cotidianas sin tanto estrés. De manera que se habla de un estudiantado temeroso, inseguro y cada vez más

expuesto a ser víctima de la delincuencia y el crimen debido a la poca efectividad de las políticas puestas en marcha contra estos delitos.

Además, se menciona el paro y la marcha estudiantil como una respuesta a esa inseguridad que no acaba de tener una solución efectiva y que constituye un mecanismo para presionar al gobierno y los decisores para que se haga justicia por los jóvenes asesinados y se cree un ambiente seguro.

Los artículos publicados por *El Universal* hicieron hincapié en los asaltos, asesinatos y acoso, principalmente a mujeres, como las formas más comunes de violencia contra los jóvenes y estudiantes universitarios.

De manera general, *El Universal* hizo una cobertura imparcial sobre los acontecimientos, sin embargo, hubiera sido provechoso que hubieran publicado mayor cantidad de trabajos de opinión sobre la violencia y el asesinato de los jóvenes.

4.3.1.2 Las Redes Sociales de El Universal y la Cobertura al Asesinato de los

Estudiantes: Análisis de Facebook y Twitter

En la página de Facebook de *El Universal* se compartieron 12 noticias relacionadas con el asesinato de los jóvenes estudiantes y el conductor de Uber en Huejotzingo.

Las informaciones publicadas en Facebook sobre el tema fueron compartidas por los usuarios un total de 20 411 veces en sus redes sociales. Las más difundidas fueron las noticias de los primeros días del asesinato donde se daba a conocer la forma en la que habían sido asaltados y la identidad de las víctimas, lo cual refleja el impacto que tuvo en la ciudadanía.

Los titulares de las noticias más compartidas fueron:

- Se trataba de dos estudiantes (mujer y hombre) de intercambio de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; y una de la BUAP (fecha de publicación: 24 de febrero de 2020).

- Todos presentaban signos de tortura e impactos de bala; dos de las víctimas eran estudiantes de intercambio provenientes de Colombia (fecha de publicación: 25 de febrero de 2020).

- Una banda de robo de autos estaría implicada en el caso (fecha de publicación: 25 de febrero de 2020).

En relación con las emociones que provocaron las noticias sobre el asesinato de los jóvenes, resultó que reaccionaron a ellas 39 626 usuarios en las redes sociales, la más frecuente fue *me enoja*, seguida de *me entristece* y, por último, *me gusta*.

Lo anterior demuestra que el asesinato de los jóvenes, así como las informaciones sobre la investigación, evocaron sentimientos de molestia y tristeza en los lectores, rechazo hacia el crimen y la situación de inseguridad en el país.

El análisis comprobó que las informaciones que más reacciones provocaron fueron las primeras en salir, en este caso las del día 25 de febrero de 2020, que daban a conocer el crimen, la forma en la que había ocurrido y las primeras declaraciones de los familiares. Las noticias que a continuación se exponen reunieron el 68 por ciento del total de reacciones de todas las publicaciones del diario en Facebook:

- Todos presentaban signos de tortura e impactos de bala; dos de las víctimas eran estudiantes de intercambio provenientes de Colombia (22 000 reacciones).

- “Salvaron vidas de delincuentes porque los médicos y un hospital tienen que atender a cualquier persona ... ¿Por qué vienen estos bellacos y me les quitan la vida?” (3 584 reacciones).

- Un sombrero pudo haber originado todo; hay tres detenidos (1 362 reacciones).

Las noticias que más enojo causaron en los lectores fueron las que daban a conocer el modo en que se cometió el crimen, las que más entristecieron estuvieron relacionadas con las entrevistas a los familiares de los fallecidos y las despedidas fúnebres, y las que más generaron

me gusta se refirieron a las protestas pacíficas desarrolladas por los estudiantes universitarios en Puebla.

El *hashtag* más empleado fue #NiUnaBataMenos en apoyo a los estudiantes que estaban en paro y presionaban a las autoridades para hacer justicia mediante la mega marcha.

En la página de Facebook del diario se hicieron 3 737 comentarios en las 12 informaciones publicadas sobre el tema. Los más frecuentes, en orden decreciente, fueron:

- Mala gestión de MORENA y el Gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta en el control a la violencia y la criminalidad.

- Falta de credibilidad al sistema judicial mexicano.
- Crítica a la crisis de valores de la sociedad mexicana.
- Apoyo a las manifestaciones pacífica de los estudiantes.
- Cuestionan la línea de investigación de la Fiscalía General del Estado en Puebla (FGE) sobre el móvil del asesinato.

- La corrupción e incapacidad de los policías generan el aumento del crimen.
- La muerte de los jóvenes ha sido tratada de forma discriminatoria, pues el joven chofer apenas se menciona.

- Puebla es considerado como un estado fallido.
- Piden que se aplique la ley con todo el rigor y se haga justicia en el caso.
- Consideran que la causa del aumento de la violencia es el poco apoyo de rectores universitarios a la 4T.

- Exigen que ni el gobierno ni la FGE manchen el honor de los jóvenes fallecidos para justificar el asesinato.

Por otra parte, en Twitter se publicaron nueve informaciones sobre el asesinato de los jóvenes, las cuales fueron retwitteadas 1 410 veces, siendo las más compartidas, en un 94 por ciento, aquellas que se referían a la megamarcha estudiantil.

Además, en relación con los comentarios emitidos por los usuarios en Twitter, estos se resumen en los aspectos a continuación planteados:

- Poca credibilidad al gobierno de López Obrador y de Barbosa.
- Exigen que se haga justicia y se castigue a los culpables.
- Sienten vergüenza por lo sucedido a estudiantes extranjeros.
- Expresan solidaridad a los familiares de los jóvenes asesinados.

En este sentido, los usuarios de esta red plasmaron su inconformidad con respecto a la política desarrollada por el gobierno federal y el del Estado de Puebla, así como la incompetencia de la Fiscalía General del Estado en la resolución de los delitos, lo cual manifiesta problemas de legitimidad del gobierno y las instituciones.

4.3.2 El Sol de Puebla: Estudio de la Cobertura Sobre el Asesinato de los Jóvenes en Huejotzingo

La versión digital de *El Sol de Puebla* (<https://www.elsoldepuebla.com.mx/>) , diario local, cuyo público meta está en el estado de Puebla, publicó 72 informaciones, seis editoriales y nueve columnas sobre el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo, lo que hizo un total de 87 notas sobre el tema.

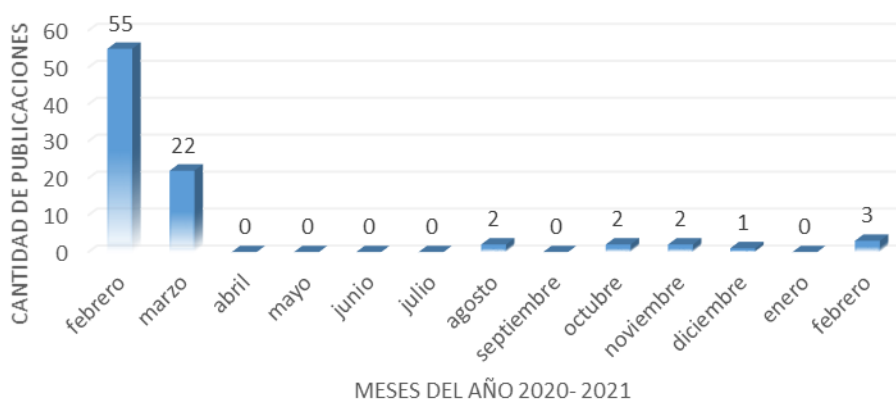
Los resultados de un análisis exploratorio demostraron que *El Sol de Puebla* fue el diario que, en el estado, mayor número de publicaciones tuvo sobre el asesinato en febrero de 2020.

El diario evidenció un seguimiento continuo respecto al tema del asesinato de los jóvenes y el proceso legal e investigativo en los dos primeros meses, lo cual decreció rápidamente hasta desaparecer de la agenda mediática, aun cuando no había llegado a su fin la investigación. Sobre este aspecto, los meses que mayor cobertura se le dio al hecho fue en febrero de 2020, 55 trabajos; y marzo de 2020, con 22 notas.

Posterior a estos meses solo se abordó de manera escueta, principalmente para dar a conocer resultados de la investigación de la Fiscalía General del Estado de Puebla, o en febrero de 2021, cuando cumplió el primer aniversario del asesinato.

Figura 18

Publicaciones de El Sol de Puebla sobre el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo

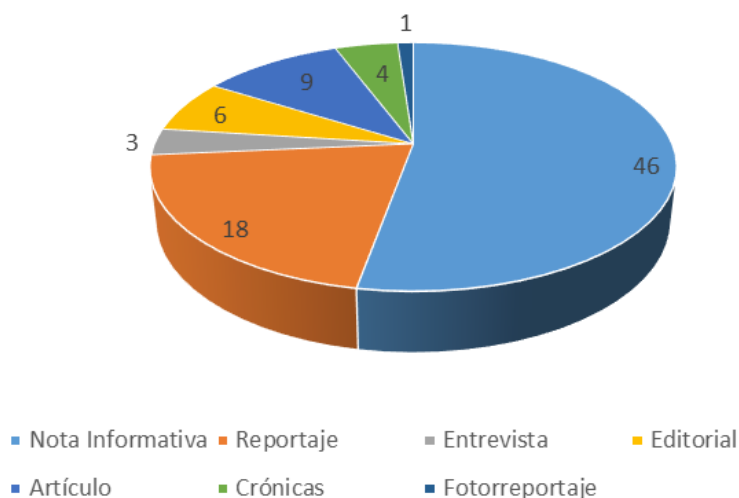


Nota: Creación propia.

Por otra parte, los géneros periodísticos empleados mostraron un equilibrio, no solamente se limitó a dar las informaciones, sino que se realizaron un número significativo de trabajos a profundidad, como fueron 18 reportajes, 3 entrevistas y 15 trabajos de opinión que incluyeron editoriales y artículos, además de cuatro crónicas y un fotorreportaje.

Figura 19

Géneros periodísticos empleados por El Sol de Puebla para cubrir lo relativo al asesinato de los estudiantes



Nota: Creación propia.

Los trabajos de opinión, realizados por este diario en el contexto analizado, son trascendentes por la profundidad de las explicaciones, los argumentos empleados y la posición editorial del medio con respecto a la violencia en el estado de Puebla y la actuación del gobierno, sin embargo, esto se profundizará más adelante.

Tanto el artículo periodístico como el editorial permiten al periodista o el medio interpretar, valorar y explicar acerca de una idea o hecho en específico.

La presencia de estos géneros de opinión hizo que la cobertura periodística brindara el punto de vista tanto del medio en sí, como de los periodistas que escriben en él.

Además, como se dijo *El Sol de Puebla* realizó un trabajo visual que incluyó 99 fotografías y cinco videos propios caracterizados de la siguiente forma:

Protagonistas de las fotos:

1. Estudiantes universitarios: 44 (44%).
2. Jóvenes asesinados: 31 (31%).
3. Familiares de las víctimas: 9 (9 %).

4. Supuestos culpables: 4 (4%).
5. Fiscalía General del Estado: 4 (4 %).
6. Luis Miguel Barbosa Huerta: 3 (3%).
7. Taxistas en protestas: 2 (2%).
8. Ayuntamiento de Huejotzingo: 2 (2%).

La mayoría de las fotos se centraron en reflejar el descontento de los estudiantes hacia las instituciones del Estado y hacia el Gobernador de Puebla por la situación de inseguridad de los estudiantes, principalmente cuando los jóvenes protestaron en Casa Aguayo, sede del Palacio de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla.

La atención que puso *El Sol de Puebla* en los acontecimientos a causa del asesinato de los jóvenes fue bastante estricta, por eso desplegó una amplia cobertura periodística de aproximadamente cinco publicaciones diarias sobre el tema, realizadas por distintos periodistas y a través de diferentes géneros.

Tabla 19

Periodistas que publicaron en El Sol de Puebla sobre el asesinato de los jóvenes en el carnaval de Huejotzingo

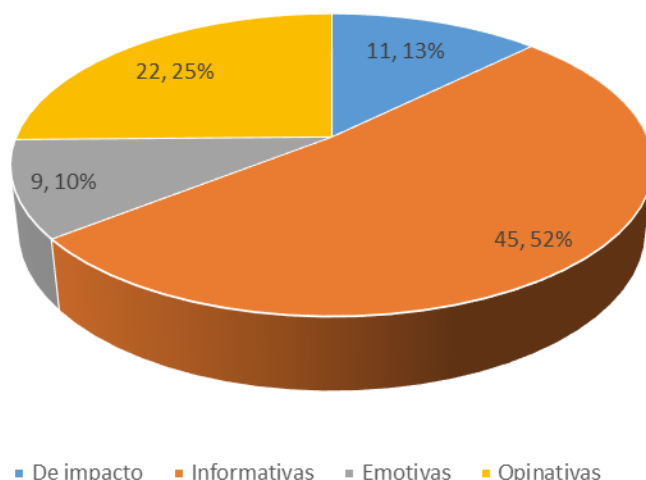
Nombre de los periodistas	Cantidad de publicaciones	por ciento
Elena Domínguez	10	11
Karen Mesa	8	9
Alba Espejel	3	3
Berenice Martínez	7	8
Guillermo Mundo	1	1
Pedro Alonso	7	8
Denisse Pérez Antonio	3	3
Ascención Benítez	2	2
Paulina Gómez	14	16
Miguel Ceballos	5	6
Gustavo Ortiz	1	1
Héctor González	1	1
Víctor Hugo Juárez	5	6
Itzel Molina	2	2
Roxana González	1	1
Joel Arcega	2	2
Verónica de la Luz	1	1
Brisselda Sarabia	2	2
Maricarmen Hernández	1	1
Guillermo Pichardo	1	1
Érika López	1	1
Jorge Rodríguez	4	5
Felipe Flores Nuñez	1	1
María de los Ángeles García	1	1
Salvador Ríos	1	1
Fernando Crisanto	1	1
Fernando Manzanilla	1	1
Sumatoria	87	100

Nota: Creación propia.

El Sol de Puebla dio seguimiento a las informaciones desde una perspectiva analítica y argumentativa, la cual contribuyó en la formación de un estado de opinión pública en los estudiantes y los ciudadanos.

Figura 20

Clasificación de las noticias publicadas por El Sol de Puebla, según su intención



Nota: Creación propia.

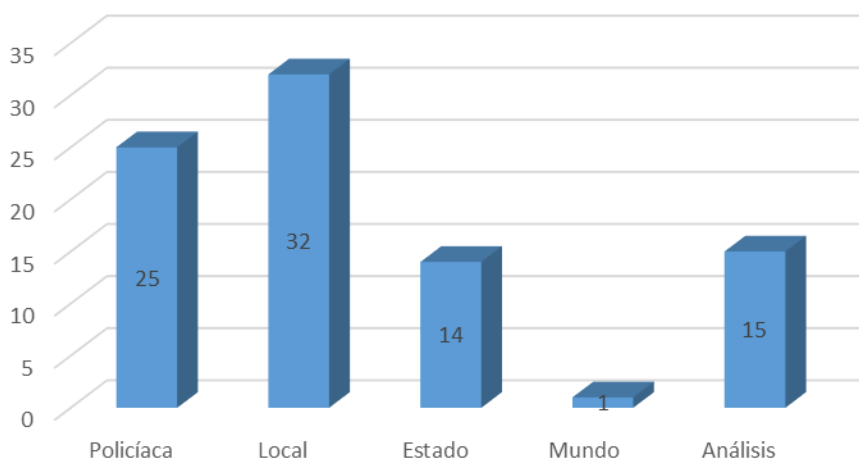
El gráfico muestra que la mayoría de las informaciones tuvieron la intención de informar a los lectores sobre el tema; seguido de las que expusieron opiniones a partir de la argumentación; en tercer lugar, las de impacto; y, por último, las emotivas, en la que se presentaron entrevistas a estudiantes y familiares de los jóvenes asesinados con el fin de sensibilizar a los lectores con el tema y generar empatía.

La presencia de trabajos de opinión sobre el tema, por parte de este diario, permitió que el asesinato no quedara como uno más, sino que el apoyo de los periodistas a través de los artículos y editoriales dio fortaleza moral al movimiento estudiantil, además de que ofreció una explicación crítica del problema de la inseguridad en Puebla y una posición intransigente con respecto al Gobierno del estado.

Por otra parte, las noticias sobre el asesinato se publicaron en diferentes secciones, algo que no supone un problema para los lectores en las redes sociales como sí pudiera ocurrir en una publicación impresa. La figura siguiente ilustra este aspecto:

Figura 21

Secciones en El Sol de Puebla donde se publicaron las noticias del asesinato de los estudiantes



Nota: Creación propia.

La utilización de *hashtags* es un tema a tener en cuenta, estos son empleados en el entorno digital como si fueran palabras clave que agrupan las publicaciones por temas, facilitan la búsqueda de los usuarios y permiten mayor alcance de los contenidos.

Al respecto, las etiquetas más usadas por *El Sol de Puebla* sobre el tema fueron:

Tabla 20

Etiquetas empleadas por El Sol de Puebla para referirse al tema

#		@	
AlMomento	5	Uber- MEX	3
BUAP	3	Gob- Puebla	5
Puebla	4	SSPGobPue	4
UPAEP	3	BUAPoficial	4

Nota: Creación propia.

El empleo de estas etiquetas permitió que la mayoría de la información publicada por el diario fuera dirigido hacia las dos principales instituciones que estaban inmersas en el paro estudiantil, la BUAP y la UPAEP, de manera general el estado de Puebla, además de algunas instituciones

del gobierno como fue el caso del Gobierno de Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Puebla, así como otras instituciones como la página del BUAP y la de Uber México.

Por otra parte, los *links* son parte del lenguaje digital, permiten complementar la información redirigiendo al usuario a otra página. En relación con los links empleados en las diferentes informaciones analizadas fueron 19, de los cuales solo dos dirigían a la página de la Fiscalía General del Estado de Puebla y una al Gobierno del estado. Por lo cual 16 (84 por ciento) son *links* que atorreferencian a otras páginas y noticias de *El Sol de Puebla*.

- 11 links sobre las protestas universitarias.
- 3 links a entrevistas de familiares.
- 2 links a la Fiscalía General del Estado de Puebla.
- 2 links a otros actos de violencia.
- 1 link al gobierno del estado.

Esto demuestra que la mayoría de las publicaciones y la información, así como las imágenes, fueron propias del diario, el cual ofreció una cobertura extensa de la investigación y la megamarcha.

En otro orden de ideas, la relación de las fuentes periodísticas empleadas *por El Sol de Puebla* son las siguientes:

- Comunidad estudiantil participante en megamarcha: (71; 27.7 por ciento).
- Estudiantes y dirigentes estudiantiles de la BUAP: (53; 20.7 por ciento).
- Estudiantes y dirigentes estudiantiles de UPAEP: (48; 18.8 por ciento).
- Fiscalía General del estado de Puebla: (28; 10.9 por ciento).
- Estudiantes y dirigentes estudiantiles de la UVM: (14; 5.5 por ciento).
- Gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta: (14; 5.5 por ciento).
- Padres y familiares de las víctimas: (9; 3.5 por ciento).

- Congreso del Estado de Puebla: (5; 2 por ciento).
- Cónsul de Colombia, Luis Oswaldo Parada: (3; 1.2 por ciento).
- Chofer de UBER: (3; 1.2 por ciento).
- Pobladores de Huejotzingo: (3; 1.2 por ciento).
- Abogados de las familias, Ricardo Fernández Fuentes: (2; 0.8 por ciento).
- Carlos Raúl Heromoto Diestel, Director de la Escuela Preparatoria Héroes del 5 de mayo: (1; 0.4 por ciento).
- Dirigencia Nacional del PRD: (1; 0.4 por ciento).
- Área de prensa de la embajada de EUA: (1; 0.4 por ciento).

El análisis de las fuentes periodísticas empleadas para el manejo del tema, indica que hubo una correcta relación entre las fuentes oficiales, representadas por las instituciones y organismos del gobierno, y las no oficiales, los protagonistas y los demás medios de comunicación.

Se emplearon siete fuentes institucionales, dos fuentes judiciales, seis que fueron protagonistas de los hechos y otros tres medios de comunicación.

En los trabajos publicados predominó la voz de los estudiantes universitarios, quienes fueron los más citados como protagonistas del paro estudiantil, las marchas y negociaciones con el gobierno.

El diálogo entre los diferentes actores políticos, sobre todo entre el Gobierno y la embajada de Colombia en México fue abordado en varias ocasiones por parte de *El Sol de Puebla*.

El gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, en sus diferentes intervenciones se refirió al compromiso de que el asesinato no quedaría impune. Por su parte, Gilberto Higuera, Fiscal General del Estado de Puebla, también recalcó su intención de procurar el cumplimiento de la ley, aunque en varias ocasiones cambió la explicación sobre el motivo del asesinato de los

jóvenes y, en ocasiones, se mostraba renuente a responder otras preguntas a la prensa alegando que podía interferir con la investigación.

Además, la posición del Jefe del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, fue la de culpar de los hechos de violencia a los gobiernos neoliberales que le antecedieron, como forma de librar la responsabilidad de su gobierno, y recalcar que las investigaciones recaían sobre el Gobierno de Puebla, por ser un hecho local.

Otro punto de vista, fue el de Luis Oswaldo Parada Prieto, Cónsul General de Colombia, quien no aceptó la línea de investigación de la Fiscalía General del Estado de Puebla sobre el robo del sombrero en el carnaval como causa del asesinato y enajenamiento con Ximena.

Algunos comentarios de estas fuentes oficiales fueron:

- Luis Oswaldo Parada Prieto, cónsul general de Colombia: No es justo que dos muchachos hayan muerto supuestamente por un sombrero o porque alguien haya querido robar el auto en el que viajaban. Realmente resulta inverosímil y aunque respetamos las líneas de investigación, nos resulta absurdo, algo realmente incomprensible.

- Luis Miguel Barbosa Huerta, Gobernador de Puebla: Me comprometo a que no quedarán impunes estos asesinatos, ni ninguno de los delitos cometidos en el estado de Puebla. Pronto los veremos rindiendo cuentas a la ley y pronto recibirán todo el peso de la misma.

- Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Es desde luego un hecho reprobable, muy doloroso que tiene que ver con la descomposición que existe, se tiene que detener a los responsables (...) son hechos que muestran el grado de descomposición social al que se llegó, sobre todo la política que se impuso durante muchos años, es un fruto podrido de la política en donde lo que les importaba era el dinero.

- Gilberto Higuera, Fiscal General del Estado de Puebla: En lo que nosotros tenemos conocimiento, durante la estancia de los jóvenes en el carnaval, una mujer despojó de

su sombrero a Ximena, hubo una discusión y recuperó su sombrero. No quiero prejuzgar, pero sin dudas es un elemento que tenemos que incluir (...).

Por otra parte, algunas de las frases de los estudiantes publicadas en el diario, las cuales reflejan su sentir son:

Estudiantes en protestas:

- Queremos vivir sin miedo.
- Me da pena estudiar donde todo ocurrió.
- ¡Quiero mi título, no mi acta de defunción!
- Súmate compañero, no quieres tener clases y no te sumas.
- La manada aúlla porque le falta un lobo.

Familiares y amigos de víctimas:

- Angélica, madre de una de las víctimas: Que se les dé castigo ejemplar a estos bandidos que acabaron con la vida de mi hijo, de sus compañeros y del conductor de Uber.
- Kevin González, amigo de Francisco Javier: A mi hermano le arrebataron la vida, porque más que mi compañero era mi hermano.
- Padre de Ximena: Vinieron a ser médicos aquí y los mataron, solo queremos justicia.
- Sindy Tirado, hermana de Javier: Nos arrebataron lo máspreciado de nuestra vida, era el bebé de la familia, y no hay palabras para expresar el dolor, pero es más la rabia y la impotencia que el gobierno te diga, lo siento mucho ... ya estamos hartos, Hemos tenido que ir a muchas consultas con psicólogos. Nos va a faltar el resto de la vida para llorar, porque esos malandros, asesinos, no solo mataron a mi hijo, sino también a nosotros como familia.

Los familiares, a través de sus conversaciones con el diario, manifestaron la ruptura que como familia había ocasionado el asesinato de sus seres queridos, el dolor y la frustración de no

saber quién les quitó la vida, a pesar de eso, la confianza en la investigación de las autoridades mexicanas estuvo presente en sus diálogos.

Sin embargo, el hartazgo y la vergüenza fueron los sentimientos que reflejaron las entrevistas con los estudiantes universitarios que no ven una solución a la violencia en México, el enojo con las autoridades del Estado y la Fiscalía y la vergüenza con las familias que perdieron sus seres queridos mientras estudiaban.

Los comentarios emitidos en la página de *El Sol de Puebla* por parte de los usuarios reflejan una cultura política carente de confianza en las instituciones del Estado y el Poder Judicial, donde se percibe de una forma negativa el accionar del Gobierno poblano y la forma de combatir la delincuencia por parte del gobierno de López Obrador. Los comentarios, en orden descendente, son los siguientes:

- La justicia en Puebla y, en general, en México no es competente para luchar contra el crimen (25 comentarios).
- El gobierno de Puebla no es competente para luchar contra la delincuencia (22 comentarios).
- La pérdida de valores y la descomposición social son la causa de la criminalidad (19 comentarios).
- Exigencia a Andrés Manuel López Obrador que se haga responsable y no culpe a los gobiernos anteriores (17 comentarios).
- Las universidades deben ser responsables de la seguridad de los estudiantes (5 comentarios).

En relación con el empleo de la fotografía, en general se publicaron 99 y cinco videos donde los protagonistas fueron los actores más allegados y afectados con el asesinato de los jóvenes: los estudiantes universitarios y los familiares de los asesinados.

Protagonistas de las fotos:

- Estudiantes universitarios: 44 (44 por ciento).
- Fotos de los jóvenes asesinados: 31 (31 por ciento).
- Familiares de las víctimas: 9 (9 por ciento).
- Supuestos culpables: 4 (4 por ciento).
- Fiscalía General del Estado: 4 (4 por ciento).
- Luis Miguel Barbosa Huerta: 3 (3 por ciento).
- Taxistas en protestas: 2 (2 por ciento).
- Ayuntamiento de Huejotzingo: 2 (2 por ciento).

La cobertura periodística de *El Sol de Puebla* hizo especial énfasis en las protestas estudiantiles ante los asesinatos de los estudiantes y como forma para exigir mayor seguridad al gobierno. En este sentido, las palabras más repetidas en las diferentes informaciones fueron protesta, estudiantes y asesinato.

Además, el diario se hizo portavoz de las demandas de los estudiantes, principalmente la necesidad de una condena justa para los implicados y de justicia en los procesos penales.

El sentimiento de hartazgo fue una de las constantes que se apreció en las entrevistas a los estudiantes al percibir que la inseguridad contra ellos va en aumento, tanto fuera como dentro de las universidades, y no se aplican medidas para contener esta situación de vandalismo.

Algunas de las denuncias de los estudiantes fueron contra el acoso sexual dentro de las universidades, el robo de pertenencias en los alrededores de su facultad, el abuso sexual de estudiantes en algunas instituciones que se encuentran en zonas peligrosas o apartadas, la escasez de transporte público eficiente que les garantice un traslado seguro, entre otras.

Por otra parte, la víctima sobre la que más se escribió y cuyos familiares fueron más entrevistados fue Ximena. El caso de esta víctima se le puso énfasis por haber sido la que más impactos de bala recibió en el cuerpo, lo cual, en un principio, se supuso que había sido un ajuste de cuentas con ella, y luego surgió la hipótesis que pudo haber sido el resultado de un altercado

en el carnaval de Huejotzingo por un sombrero que le fue arrebatado a la víctima y que esta recuperó luego de enfrentarse.

La entrevista realizada a los padres de Ximena se caracterizó por la emotividad que provocaron sus alegaciones, al recordar el amor que su hija sentía por México, la forma en la que había salvado vidas de criminales en el país como parte del cumplimiento de su profesión y los sueños profesionales que tenía.

Los trabajos publicados en la página digital del diario fueron un apoyo al paro universitario y al enfrentamiento a la política del gobierno de Barbosa, esto es de suponer si se tiene en cuenta que el diario tiene una línea editorial conservadora, que con frecuencia se opone a la política del gobernador poblano y del Presidente de México, ambos pertenecientes al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Figura 22

Nube de palabras de las informaciones publicadas por El Sol de Puebla sobre el asesinato



Nota: Elaboración propia a partir del sitio web NubeDePalabras.es.

Esta nube de palabras refleja que las protestas estudiantiles y las noticias sobre las investigaciones sobre el asesinato fueron de las más seguidas por el diario. De igual forma, el

sentimiento de hartazgo fue de los calificativos más empleados para describir el sentimiento de los estudiantes con respecto a la violencia y la impunidad.

El diario en todo momento abogó por la justicia, la seguridad para todos los poblanos, pero en especial para los estudiantes universitarios, quienes son las víctimas más frecuentes.

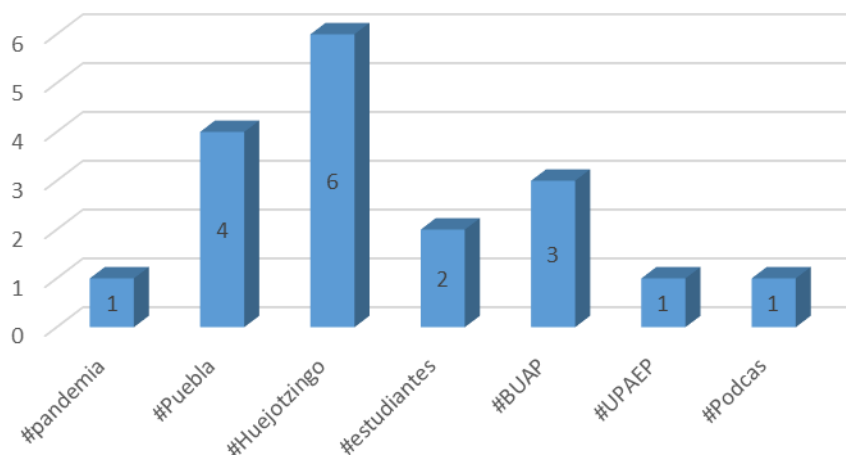
4.3.2.1 Las Redes Sociales de El Sol de Puebla y su Cobertura en el Contexto del Asesinato de los Jóvenes en el Carnaval de Huejotzingo: Análisis de Facebook y Twitter

Las redes sociales de *El Sol de Puebla* mostraron gran actividad de los usuarios en relación con las notas sobre el proceso generado a partir del asesinato de los jóvenes en febrero de 2020, mediante comentarios, reacciones y el compartir las publicaciones en sus perfiles.

Los *hashtags* son formas de comunicación en las redes sociales que ayuda a la mejor interacción de los usuarios. En este sentido, los más usados en la página de Facebook de *El Sol de Puebla* fueron: #Huejotzingo (6), #Puebla (4), #BUAP (3), #Pandemia (1), #UPAEP (1), #Podcas (1).

Figura 23

Hashtags más empleados por El Sol de Puebla para publicar las noticias relacionadas con el asesinato de los jóvenes

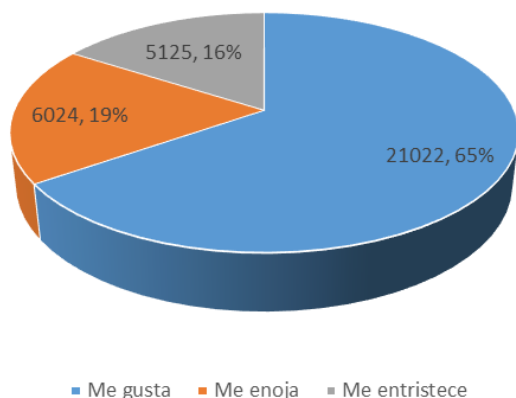


Nota: Elaboración propia.

Las reacciones de los usuarios hacia los contenidos publicados en Facebook por el diario fueron 32 171: *Me gusta*, 21 022; *Me enoja*, 6 024; *Me entristece*, 5 125.

Figura 24

Reacciones de los usuarios en la página de Facebook del Sol de Puebla



Nota: Elaboración propia.

Estas reacciones tienen un claro significado con respecto al posicionamiento de los usuarios frente a la política y al tema de la violencia en el Estado. En ese caso, la mayoría de las noticias fueron avaladas por los lectores con *Me gusta*, lo que se interpreta como una señal de aprobación a los reclamos pacíficos de los estudiantes.

Un punto particular resulta interesante, los usuarios de Facebook reaccionaron con enojo o tristeza, en gran medida, a las noticias publicadas por *El Sol de Puebla* donde el Fiscal General de Puebla, Gilberto Higuera y el propio Gobierno de Puebla cambiaban sus versiones de las posibles causas del asesinato, lo que fue asumido como inconsistencias y carencia de una preparación adecuada por parte de los investigadores, en otros casos se interpretó como falta de voluntad política para conocer el motivo real; todo esto pudo corroborarse a partir de los comentarios de los usuarios.

Las noticias relacionadas con el tema en *El Sol de Puebla* fueron compartidas 11 754 veces, la mayor parte de ellas tenían un alto componente emotivo o información novedosa del caso, como fueron las entrevistas a los familiares de los asesinados y con la captura de los

posibles responsables del crimen. Sin embargo, las menos compartidas fueron aquellas donde se pronunciaban como fuentes de información los funcionarios del gobierno.

Por otra parte, de los 2 401 comentarios que realizaron los usuarios en Facebook, los siguientes tópicos fueron los principales:

- Desconfían de las líneas de investigación del gobierno y la FGE.
- Acusan de corrupto e incompetente a Miguel Barbosa.
- Critican la política de Obrador hacia la delincuencia por no ser lo suficientemente estricta.
- Ofrecen pésame a los familiares.
- Exigen todo el peso de la justicia en los responsables.
- Acusan de discriminación la forma en la que el gobierno y los medios han abordado el tema, dejando de lado al chofer del UBER y haciendo solo hincapié en los estudiantes por su nivel educativo y ser extranjeros.
- Mal control de las autoridades de Huejotzingo sobre el carnaval.
- La plataforma de UBER no ofrece seguridad ni para pasajeros ni conductores.
- Responsabilizan al rector de la BUAP por emplear el caso para incitar a los estudiantes a marchar y así presionar a Barbosa.
- Crítica a la forma sensacionalista como *El Sol de Puebla* ha abordado el tema.

Los comentarios, así como las reacciones y el tipo de noticias que fueron compartidas indican la presencia de una cultura política de descreimiento en las instituciones del Estado, lo que se refleja en las críticas a la investigación y el supuesto móvil que originó el asesinato, primero el sombrero y luego el robo del auto. Además, no fue bien aceptado el hecho de que la Fiscalía dejara en libertad a los posibles asesinos por supuestamente haber sido detenidos en un proceso irregular.

Los comentarios rechazan las aseveraciones de la Presidenta del Municipio de Huejotzingo, Angélica Patricia Alvarado Juárez, y consideran incoherente culpar al alcohol de la muerte de los jóvenes; en otros se asume que el gobierno está vinculado a grupos delictivos y por tal razón fabrican pretextos. El comentario que a continuación se presenta refleja este sentir:

“Fácil y rápido (...) el móvil del crimen un sombrero (...) el culpable el alcohol (...) que demuestran rapidez y eficacia (...) ¡Carpetazo!, el que sigue”.

En otro orden de ideas, en la red social Twitter, *El Sol de Puebla* publicó 10 noticias, entre informaciones y videos, sobre el caso de los jóvenes estudiantes y el chofer de Uber asesinados en Huejotzingo.

En esta red social, de igual forma, las noticias relacionadas con el tema tuvieron un alto impacto. En tal sentido, fueron retwitteadas 74 veces, recibieron 134 *likes* y tuvieron 13 *reply*.

Las noticias que mayor alcance tuvieron en Twitter estuvieron relacionadas con las protestas estudiantiles pacíficas que se desarrollaron en el centro de Puebla y fundamentalmente, en Casa Aguayo, cuando le pidieron responsabilidades al Gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta.

Las etiquetas más empleadas para orientar la conversación entre los usuarios fueron #ReporteVial, #EnVivo, #AlMomento, #BUAP.

Como lo señalan las etiquetas antes mencionadas, *El Sol de Puebla* hizo una cobertura en Twitter basada en la inmediatez de los acontecimientos a través de videos en vivo que contribuyeron a mantener informados a los usuarios.

Los comentarios en esta red social se comportaron de la siguiente forma:

- Mensajes de apoyo a los estudiantes que participan en las protestas: 7.
- Mala gestión del gobierno de Barbosa ante el aumento de la criminalidad en el país: 6.

En sentido general, en las redes sociales, tanto Twitter como Facebook, los resultados mostraron poca confianza en el Poder Ejecutivo, así como el Poder Judicial. Las acusaciones de

corrupción, incapacidad de los especialistas para desarrollar una investigación veraz y la necesidad de cerrar el caso con excusas para evitar mayores escándalos estuvieron presentes en los comentarios.

Por otra parte, los usuarios manifestaron apoyo, empatía y sensibilidad hacia los estudiantes que protestaron pacíficamente, las universidades y los familiares de las víctimas.

Sin lugar a dudas, la opinión pública fue favorable para el desarrollo de las protestas y constituyó un medio para sensibilizar a la ciudadanía en apoyo a los estudiantes, así como presionar al Gobierno para continuar con la investigación.

4.3.2.1.2 Análisis de la Posición Asumida por El Sol de Puebla en los Trabajos de Opinión

El diario digital *El Sol de Puebla* desde el 25 de febrero de 2020 hasta el 10 de marzo de 2020 publicó seis editoriales y nueve columnas.

Los géneros de opinión se caracterizan por la riqueza de argumentos de valor presentados que defienden o refutan una posición e intentan persuadir a los lectores.

En este caso, el diario expuso su punto de vista como medio de comunicación a través de los editoriales, además de las columnas, donde los periodistas pudieron dar su valoración de los hechos. De acuerdo con García (2013):

Los textos pertenecientes a los llamados géneros periodísticos de opinión ocupan un amplio espacio físico en los media, incluso en los tradicionalmente dominados por el periodismo informativo (...) Entenderemos por textos de opinión, a partir de un conocimiento empírico ordinario, aquellos que explicitan la posición del autor (y no solo mediante su firma), y que adoptan los cánones estructurales y las estrategias discursivas de persuasión propias de estos géneros periodísticos. (p. 378)

A través de los trabajos de opinión que publicó *El Sol de Puebla* se profundizó en las causas, consecuencias y actores involucrados en el movimiento estudiantil, el posicionamiento del gobierno y la violencia.

4.3.2.1.2.1 Puntos de vista sobre las manifestaciones

En relación con el paro estudiantil y las marchas de los estudiantes universitarios en Puebla, tanto *El Sol de Puebla* como los periodistas que en él escriben se pronunciaron en apoyo a lo que consideraron una marcha justa y necesaria ante los actos delictivos y criminales cometidos contra el sector estudiantil y la población poblana en general.

Algunas de las palabras y frases que describen la forma en la que se vio el movimiento por parte del diario son: paro generalizado; marcha masiva; paro por tiempo indefinido; protesta estudiantil sin precedentes; el reclamo queda para la historia; megamarcha (...) la madre de todos los reclamos contra las autoridades gubernamentales; paro general, reclamo masivo; marca un parteaguas.

Se aprecia un reconocimiento a la pluralidad de actores y universidades que participan en los reclamos, así como la importancia y trascendencia del movimiento estudiantil.

El diario se refiere a un parteaguas en alusión al despertar de la conciencia ciudadana a favor de mayor seguridad y derecho a la vida, por lo que demandan del gobierno medidas urgentes.

Se califica el contexto actual donde se desarrollan los jóvenes y los estudiantes universitarios como injusto, nebuloso e incierto ante una realidad cada vez más cruda.

De manera que para el periodista Felipe Flores Núñez (*El Sol de puebla*, 10 de marzo del 2020): “¿A qué aspira un joven estudiante que vislumbra escasas oportunidades laborales, que transita entre promesas incumplidas de gobernantes y que, además, convive en un entorno de miedo e incertidumbre, frente a una delincuencia desbordada y una creciente impunidad?”.

De acuerdo con el periodista Felipe Flores Núñez, en su columna *Ahora o nunca*: “No solo entiendo en su amplia dimensión las protestas de los miles de estudiantes que se manifestaron, sino que, sin restricción alguna, me solidarizo con ellos” (*El Sol de Puebla*, 10 de marzo del 2020).

De forma directa, el periodista apoya el movimiento estudiantil por considerar que es necesario para originar un cambio social tangible que garantice mayor seguridad y lucha contra el crimen.

Con relación a la postura asumida por el Presidente del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, hacia la marcha estudiantil y feminista, Núñez dijo: “Grave sería, como parece, percibir estas manifestaciones con un enfoque ideológico, o peor aún con tinte político-partidista” (*El Sol de Puebla*, 10 de marzo del 2020).

Esta idea rebatió los argumentos de Andrés Manuel López Obrador, quien calificó la protesta estudiantil como un acto partidista que se oponía a su política de la Cuarta Transformación. En tal sentido, se hizo un llamado a unir fuerzas contra la violencia y a no tomar estos actos como una manipulación política.

Por otra parte, los trabajos también reconocieron el cambio de proceder del actual gobierno de Luis Miguel Barbosa Huerta con respecto a los anteriores en la forma de dirigirse a las protestas. Es por eso que el comunicador al hacer alusión a la forma en la que los anteriores gobernadores enfrentaban las manifestaciones, dijo: “con corazón, violencia, incluso crímenes que nunca fueron aclarados”, sin embargo, actualmente se atendió: “dando la cara, proponiendo soluciones” (*El Sol de Puebla*, 29 de febrero del 2020).

De cierta forma, se reconoció la actuación correcta del gobierno de Puebla, presidido por Miguel Barbosa Huerta, de proponer un diálogo con los estudiantes y no reprimirlos ni amedrentarlos, lo que evidencia un primer paso para el avance en esta materia.

Para los periodistas y el diario, las protestas juveniles constituyen signos de hartazgo y sed de justicia, una forma de pedir el respeto de sus garantías individuales, ante lo que el medio calificó como el repudio, la frustración y el terror.

4.3.2.1.2.2 Actuación de los jóvenes en el contexto de las protestas según *El Sol de Puebla*

Los trabajos de opinión de *El Sol de Puebla* se refirieron al estado de hartazgo de los estudiantes universitarios, quienes pedían mejores condiciones en temas de convivencia social como economía, educación y derechos humanos; así como justicia y mayor seguridad.

De acuerdo con los artículos, los jóvenes tienen una creciente rabia social, impotencia, desencanto ante un hecho que ya forma parte de la cotidianidad como es el asesinato de jóvenes en manos de criminales. Para la periodista María de los Ángeles García:

El que a este clamor de seguridad se sumen como a una sola voz, estudiantes y directivos de la UPAEP, supuesta antagonista de la BUAP, así como las instituciones más importantes del estado, es un signo de hartazgo en un sector tan numeroso e importante.

(*El Sol de Puebla*, 29 de febrero del 2020)

Para García, la situación de inseguridad de los estudiantes es tal que han tenido que unirse ante el mal que los aqueja a todos y dejar las rencillas históricas, como fue el caso de la BUAP y la UPAEP, ambas casas de estudio han tenido sus diferencias ideológicas, sin embargo, la tragedia fue el momento que unió a los estudiantes y directivos. García agregó:

¡En fin! Se despertó al león, y ruge fuerte. ¡Nadie sabe hasta cuándo volverá a dormir satisfecho! ¡Quizá hasta que se recobre la seguridad en Puebla! Quizá la pujanza de la juventud sea el empujón que necesitaban las autoridades, para dar cabal salud a este estado tan enfermo en donde un sombrero vale más que una o varias vidas. O por lo menos es lo que quieren hacernos creer. (*El Sol de Puebla*, 29 de febrero del 2020)

De acuerdo con la periodista, los jóvenes pueden tener la fuerza que se necesita para provocar un cambio y generar seguridad. En tal sentido se compara a los jóvenes con un león, este símil hace referencia a la entereza, ferocidad y fortaleza física, así como el sonido atemorizante que emiten, el cual puede compararse con los gritos y consignas que estos expresaban en las marchas y que tanto preocuparon a las autoridades del Estado.

Uno de los elementos que con mayor énfasis resaltaron los editoriales fue la masividad que tuvo la megamarcha: “Ni en los momentos de mayor efervescencia universitaria, allá en la década de los 70 del siglo pasado, la BUAP logró juntar a tantos manifestantes” (*El Sol de Puebla*, 5 de marzo del 2020).

Por otra parte, se hizo una reflexión acerca de la pérdida de valores sociales al tener más valor un sombrero que la vida de personas, esto obviamente haciendo alusión a la supuesta causa del crimen que había expuesto el Fiscal Gilberto Higuera.

Además, los trabajos abogaron por la necesidad que tienen los estudiantes de tener resultados y no promesas, en referencia a los compromisos del gobernador de Puebla con los manifestantes de hacer justicia y procurar seguridad.

Un punto en común que defendieron los periodistas fue la garantía por parte del gobierno y las universidades que no hubieran represalias o repercusiones contra los organizadores del movimiento, por considerar que las demandas eran justas y pertinentes.

Otro punto a analizar, son las soluciones que propuso el periodista Fernando Manzanillo Prieto (27 de febrero del 2020), donde plantea un trabajo colectivo entre el gobierno de Puebla, los jóvenes, las universidades y las comunidades para garantizar un entorno seguro:

- Crear un amplio Acuerdo por la paz y la seguridad de las familias de Puebla.
- Un gran acuerdo en el que las instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal establezcan compromisos para fortalecer a los cuerpos de seguridad.
- Protocolo de actuación rápida de vecinos y autoridades.
- Implementar policías escolares.
- Conductores de servicio público de transporte para funciones de vigilancia, cámaras de video enlazadas a sectores de la policía estatal.
- Mejorar la presencia policial en lugares de alto índice delictivo.
- Construir una Asamblea de Barrio por cada tres mil ciudadanos.

- Designar un responsable de todas las fuerzas de seguridad en el Estado.
- Instalar Mesas de Paz y Seguridad.

Estas medidas, si bien es cierto que solucionarían en parte el problema, dejan de lado el aspecto educativo y de formación de nuevos valores que en esta investigación se considera vital para enfrentar la violencia, sin embargo, es una propuesta que atiende los principales espacios donde se ha detectado violencia: escuelas, transporte público, zonas delictivas, entre otras.

Según las editoriales de *El Sol de Puebla*, el descontento de los estudiantes es con todos los niveles del gobierno, ante su incapacidad para controlar la violencia. En relación con esto, se plantea en un editorial del 28 de febrero de 2020: “En todos los casos los jóvenes salieron a las calles para manifestarse en contra de las autoridades de los tres niveles de gobierno, a las que reprocharon su incompetencia para atender un problema de extrema gravedad”.

De acuerdo con las columnas de *El Sol de Puebla*, los jóvenes no están movidos por un interés partidario ni institucional, sino que es el hartazgo ante la incompetencia gubernamental, el deseo de justicia, la necesidad de acabar con la impunidad y el anhelo por un mejor futuro.

De esta manera, se reflejó la preocupación y centralidad que el diario puso en el tema de la inseguridad y mostró el apoyo al movimiento emprendido por la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP.

4.3.2.1.2.3 El gobierno de Puebla ante las protestas estudiantiles en el análisis de El Sol de Puebla

En relación con el gobierno y sus instituciones, el diario *El Sol de Puebla* fue explícito en reflejar la incapacidad de estos para combatir la violencia y hacer investigaciones periciales veraces que sean capaces de desarticular las bandas delictivas.

En una editorial del diario sobre el tema se expuso: “Brindar seguridad pública eficiente es responsabilidad ineludible del gobierno, y en ese caso hay un lamentable retraso” (*El Sol de Puebla*, 27 de febrero del 2020).

También se cuestiona el aumento de la impunidad como uno de los factores que provoca el incremento acelerado del crimen en Puebla, por un lado, debido a la deficiente preparación de los organismos responsables de las investigaciones, por el otro, la poca voluntad política de invertir recursos y tiempo en ello, lo que lleva a que se creen falsas causas para cerrar los casos sin mayores problemas.

De acuerdo con el análisis a los trabajos de opinión del diario digital, las causas del aumento de la violencia en Puebla son: la invasión del crimen organizado; el huachicol; la delincuencia común; descomposición social, específicamente entre la familia; incapacidad de las autoridades para combatir estos males a través de programas y la indiferencia.

Con respecto al diálogo entre el gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, y el rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, se describió como parco y lejano, sin embargo, se reconoció el interés de ambos por abordar el tema de la inseguridad, prioridad en la agenda estudiantil, dejando fuera sus diferencias del pasado.

De acuerdo con Jorge Rodríguez, periodista de *El Sol de Puebla*, los reclamos de los universitarios han frenado el ataque de Barbosa contra Esparza para centrarse en problemas que ambos comparten:

El respetable se pregunta si la masiva movilización de los universitarios para exigir seguridad habrá amainado los ánimos beligerantes del huésped de Casa Aguayo en contra del inquilino del Edificio Carolino, o si esas dos semanas de marchas y protestas habrán significado solo una pausa momentánea para un enfrentamiento que continuará en los próximos días. (*El Sol de Puebla*, 27 de febrero del 2020)

Rodríguez, al referirse al ambiente en el que se desarrolló el diálogo entre Barbosa y Esparza, lo describió de la siguiente forma:

Sí se saludaron y lo hicieron bien. No hubo reclamos ni reproches y no aludieron en ningún momento a la polémica que ha envuelto su relación en los últimos seis meses (...) Las dos horas que duró el encuentro fueron dedicadas a hablar de las demandas de los

jóvenes para vivir en un entorno pacífico y seguro. (*El Sol de Puebla*, 27 de febrero del 2020)

Por lo que se describe en los artículos, el encuentro entre ambos respetó las normas diplomáticas y permitió que se centraran en el debate sobre la seguridad estudiantil, a pesar de sus altercados por las pretensiones de Barbosa de auditar los fondos de la BUAP.

De manera general, la posición de los demás rectores universitarios, incluyendo el de la UPAEP, fue contundente en cuanto a la necesidad de cambiar el panorama de inseguridad en el estado. El diario lo reflejó así: “Todos los rectores fueron tajantes en la exigencia de acciones eficaces contra el clima de inseguridad y la disposición de salir a las calles” (*El Sol de Puebla*, 4 de marzo del 2020).

Por su parte, el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ante la presión de los medios y los estudiantes, en la mañana del 27 de febrero del 2020 aseguró que la violencia es el resultado de la mala gestión de los gobiernos neoliberales que le habían precedido. De esta forma, libró responsabilidades, a pesar de que se pronunció a favor de un proceso investigativo profundo.

En resumen, la posición de los diferentes rectores de las universidades en Puebla fue apoyar las exigencias de la comunidad universitaria y exigirle al gobierno un combate urgente contra las diferentes formas de violencia. Por otra parte, el gobierno de Puebla dialogó con los estudiantes y rectores universitarios, sin embargo, no se emprendieron acciones contundentes contra la delincuencia, razón por la cual los medios y los estudiantes calificaron como hipócritas las declaraciones de Gobernación.

4.4 El Movimiento Estudiantil Universitario de Puebla en 2020 desde la Opinión de los Expertos

Este epígrafe tiene como objetivo esbozar la opinión de los expertos en diferentes áreas del conocimiento afín al tema de la investigación, como es la Sociología, Psicología, Ciencias Políticas y Comunicología, sobre la forma en la que se desarrolló el movimiento estudiantil en

Puebla en febrero de 2020; los factores externos que influyeron; el papel de las redes sociales y los medios de comunicación; los rasgos de la cultura política en los jóvenes universitarios, así como la violencia.

La opinión de los investigadores permite mostrar un punto de vista especializado que complementa la opinión de los estudiantes entrevistados y encuestados alrededor de los mismos aspectos.

Los especialistas entrevistados son: Saúl Serna Segura, Doctor en Sociología en la Woosong University, en Corea del Sur; Érika Ochoa Rosas, Maestra en Psicología; Angélica Vázquez Martínez, Licenciada en Psicología, Máster en Investigación Aplicada a la educación y Maestra en Pedagogía; Carla Irene Ríos Calleja, Comunicóloga y profesora-investigadora del Instituto de Ciencias del Gobierno y Desarrollo Estratégico; Francisco Sánchez Espinosa, Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología; Guadalupe Badillo Márquez, Psicóloga y Doctora en Ecoeducación; y José Luis Pacheco Reyes, Doctor en Sociología en la Universidad Autónoma de Nayarit.

4.4.1 Movimientos Sociales, su Relación con los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación, especialmente las redes sociales, han transformado la forma de interactuar los ciudadanos, lo cual también influye en la manera de hacer política y participar en ella.

La prensa impresa, radio, televisión y la expansión del Internet, a partir de la primera década del siglo XXI, han reconfigurado las formas de intervenir los usuarios, por lo que desde la investigación han surgido términos como e-participación, e-democracia y otros que hacen referencia a la forma en la que los sujetos entran a la política desde el terreno electrónico.

De acuerdo con Guadalupe Badillo Márquez, Psicóloga y Doctora en Ecoeducación, las redes sociales: “Son espacios deliberativos, en donde se puede manifestar una opinión o generar preferencias, debido a la exposición de información” (Entrevista en línea, 28 de julio del 2021).

Las redes sociales permiten trascender el mero hecho de transmitir información, sino que, además, favorecen la interacción entre el emisor y receptor, permiten compartir en poco tiempo noticias que pueden volverse tendencia, desvanecen los límites temporales y espaciales, lo que facilita la comunicación entre grupos grandes.

Sin embargo, para Badillo, pocas veces la exposición de los jóvenes al contenido de las redes sociales trae como consecuencia la participación fuera de línea, mediante marchas, toma de instalaciones y otras formas.

Para que un contenido publicado en las redes lleve a grupos sociales a tomar las calles se necesita un contexto favorable. Algunos investigadores nombran a estas condiciones como la Teoría de las Oportunidades Políticas, y se refieren a la manera de responder los grupos, a veces animados por líderes, quienes reaccionan a los cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados y saben los puntos de debilidad de las élites.

En este caso, los estudiantes tenían el apoyo de gran parte de los rectores de las universidades. Además, el contexto era favorable, ya que el gobernador Miguel Barbosa, quien había tomado el cargo hacía solo seis meses, luego de la muerte de Martha Érika Alonso, había hecho hincapié en la necesidad de lograr la seguridad en el estado de Puebla, lo cual animó a los jóvenes a presionar.

Asimismo, Badillo expresó que la mayoría de los usuarios no tienen las competencias necesarias requeridas para consultar la información de las redes y los grupos, ya que, no tienen una formación para consumir los medios de manera responsable, investigando la fuente o contextualizando las noticias.

En ese sentido, el Doctor Francisco Sánchez Espinosa, Maestro en Ciencias Políticas y Doctor en Sociología, aseguró que la tendencia a la pasividad y a la participación en línea es causada por la falta de educación cívica, y a que los jóvenes no se sientan ciudadanos y agentes determinantes en cuanto a las decisiones públicas (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

De cierta forma, los jóvenes están desconectados del gobierno y sus funcionarios, no confían en ellos ni valoran que representen sus intereses, de ahí que haya cierta apatía a participar.

Ciertamente, hay una tendencia por parte de los jóvenes a considerar que con solo reaccionar o comentar una información ya se está participando. Esto tiene un origen multicausal, pero la desconfianza en las instituciones y la percepción de que nada puede cambiar incide en que se dé el fenómeno.

Sin embargo, en el movimiento en cuestión se observó que los estudiantes pasaron de las redes sociales a tomar las calles y sus universidades debido al sentimiento de hartazgo y el apoyo de sus centros de estudio, lo cual les dio fortaleza para hacer demandas al gobierno.

El rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, puso a disposición del movimiento estudiantil la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU), así como abogados que asesoraron en los diálogos con el gobierno. Esta movilización de recursos permitió el fortalecimiento de la acción colectiva. Este fue un factor determinante para que las protestas no solo se quedaran en las redes sociales y la indignación llegara a las calles.

Por otra parte, el Doctor Sánchez también se refirió a la desconfianza que provoca la información publicada en las redes sociodigitales. Al respecto, planteó: “Pues así son las redes, muchísima información a medias, tergiversada o francamente falsa. Los jóvenes están conscientes de lo que las redes pueden proveerles y qué no esperar de ellas, creo que eso está bien de parte de ellos” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

Precisamente, por la desconfianza que genera en los jóvenes las publicaciones en cuyas fuentes no confían, durante la megamarcha y el paro universitario crearon sus grupos en Facebook y WhatsApp donde informaban de las acciones y acuerdos a las que llegaban en las asambleas de las facultades y con el gobierno.

Al respecto, la Doctora Badillo señaló que las redes sociales fueron un factor determinante en la formación y actuación del movimiento estudiantil en Puebla a través de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP:

Si, las redes sociales pueden ser espacios deliberativos que generan percepciones colectivas, y opiniones, ya sean positivas o negativas, hacia los gobiernos y actores políticos. Además, favorecen redes sociales y elementos democráticos y de acción social como son agrupaciones, colectivos, grupos de apoyo, de ventas, y en este caso, manifestantes. (Entrevista en línea, 28 de julio de 2021)

Los estudiantes, como señalaron en las entrevistas, comenzaron debatiendo el caso del asesinato de los jóvenes en Huejotzingo, a partir de ese momento surgieron ideas de cómo hacer justicia y presionar al gobierno y la universidad para garantizar seguridad, de ahí se organizaron para manifestarse, así como tomar las instalaciones universitarias, lo cual fue el primer paso para formar el movimiento estudiantil.

Las redes sociales fueron el origen del movimiento, ya que estos se encontraban en universidades distantes, muchos ni se conocían, y había rencillas entre algunas instituciones educativas, pero el entorno digital conectó a todos indignados.

En otras ocasiones, en Puebla y en general, en México, las redes sociales han sido espacio de denuncia de abuso sexual, asesinatos y otras formas de vulnerar a los estudiantes, sin embargo, en escasas ocasiones se ha transformado en un movimiento social con acciones en el terreno.

Al respecto, Badillo explicó que, en esta ocasión, se pasó de la denuncia en redes a las acciones en el terreno porque el asesinato implicaba a dos estudiantes universitarios extranjeros, transformándose en un homicidio contra connacionales que afectaba la imagen de la ciudad y las instituciones educativas.

Las redes sociales, aunque fueron un instrumento facilitador para la unión de los estudiantes, no constituyeron la causante *per se*. Sino que, la indignación se hizo mayor porque había trascendido las fronteras nacionales y devaluaba la labor de las universidades mexicanas. Esto hizo que, tanto los estudiantes como los directivos universitarios, exigieran la atención del gobierno.

Para el Doctor Sánchez la respuesta al por qué los estudiantes en esta ocasión salieron a protestar se encuentra en el libro *Injusticias: bases sociales de la rebelión* (1990) de Sara Sefchovich Wasongarz. En este sentido, Sánchez hizo referencia a que los jóvenes percibieron que se estaba cometiendo una injusticia a las bases de la convivencia social, al Estado de Derecho; por otra parte, el rechazo al sufrimiento, la opresión que causó el asesinato de estudiantes inocentes.

Otra opinión sobre la razón por la que el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo se tradujo en un movimiento social, la ofreció la Maestra Carla Irene Ríos Calleja, quien lo atribuyó a los siguientes factores: “El hartazgo político que impera en los jóvenes, la falta de credibilidad de los actores políticos, el exceso de demagogia, la sobreexposición de noticias y contenidos en los medios a los cuales ellos acceden” (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021). Además, Ríos Calleja explicó que estas protestas se dieron por el grado de identificación y cercanía que tenían los asesinados con los estudiantes:

Los jóvenes se solidarizan con los jóvenes, cualquier hecho o acción que tenga que ver con abuso, opresión o violencia hacia jóvenes, la inseguridad en la que viven es una gran causal, esto hace que se sientan sensibles e identificados. Este factor influyó de manera determinante, aunado con la desilusión política que perciben del gobierno y partidos, gobernantes e instituciones. (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021)

En relación con la forma en la que los medios de comunicación, incluyendo la radio, televisión y prensa plana, dieron cobertura al asesinato de los jóvenes en Huejotzingo, Badillo la calificó como sesgada y permeada de compromisos políticos: “La cobertura de los medios fue

tendenciosa políticamente. Muchas notas del hecho hacían énfasis al gobernador morenista” (Entrevista en línea, 28 de julio del 2021). De igual forma, Badillo cuestionó la forma en la que el gobierno desarrolló acciones en las redes sociales:

Los funcionarios aprovecharon distintas plataformas mediáticas para establecer que se estaban haciendo acciones a favor de las víctimas y para esclarecer los hechos, sin embargo, no aprovecharon el abrir canales de comunicación con la ciudadanía para darle seguimiento al caso. Como la creación de una cuenta, o página, o plataforma de asistencia para la víctima. (Entrevista en línea, 28 de julio del 2021)

En conclusión, las redes sociales, según los especialistas, favorecen la comunicación, integración y organización de las personas para participar. Pero, no basta solo con las redes, el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo demostró que debe existir un contexto sociopolítico favorable, así como la identificación de los participantes con las víctimas.

Por otro lado, la cobertura noticiosa en las redes sociales fue tendenciosa, hubo intereses partidistas, como es frecuente, por lo que se empleó como un arma contra el gobierno morenista de Miguel Barbosa Huerta.

Las redes sociales han reconfigurado el panorama comunicativo, político y social, ellas *per se* no generan participación, pero sí integran a grupos atomizados con intereses comunes que pueden tomar las calles cuando las condiciones están dadas.

4.4.2 Factores Externos y Sistémicos que Influyeron en el Movimiento Estudiantil

En el movimiento estudiantil surgido a partir de las protestas contra la violencia y el asesinato de los estudiantes en Huejotzingo en febrero de 2020, intervinieron factores del propio sistema político mexicano que han conducido al hartazgo, desamparo e inseguridad que sienten los jóvenes, incluidos los universitarios.

En relación con esta idea, la Maestra Carla Irene Ríos Calleja expuso que la realidad de la juventud en México está marcada por la falta de oportunidades, bajos salarios, escasos

programas sociales para que desarrollen oficios, deserción escolar, pobreza y segmentación (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021).

La especialista Ríos agregó que los jóvenes están hartos de la inseguridad, corrupción, falta de oportunidades económicas y laborales, así como por la desigualdad que origina marginación.

La escasez o ineficiencia de las políticas públicas para sacar a los jóvenes de la pobreza e insertarlos en el mundo laboral o educativo; la poca credibilidad de las instituciones de gobierno; los obstáculos que tienen los jóvenes para entrar al mundo laboral; así como el alto índice criminal que los afecta, son factores del sistema político, económico y social a los que también se enfrentó el movimiento estudiantil de febrero de 2020.

Los estudiantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP no solo exigieron justicia para los jóvenes asesinados, sino menos corrupción por parte del gobierno; mejor preparación de la policía, la Fiscalía y el Gobierno para procesar las investigaciones sobre crímenes; ocuparse de los problemas y escasez de recursos de algunas universidades; crear más ofertas de trabajos para los jóvenes; garantizar las prácticas laborales y combatir el acoso y el abuso contra estudiantes dentro de la universidad.

Estas peticiones al gobierno se expusieron en el pliego petitorio, sin embargo, pocas han sido aplicadas, porque su origen requiere de reformas legales y de una voluntad política que transforme males del propio sistema como la corrupción y el clientelismo. En consonancia con lo anteriormente planteado, Francisco Sánchez Espinosa puntualizó:

Para la juventud está el problema de acceso a la educación, la inseguridad y el desempleo o subempleo. El acceso a la Educación Superior es el problema, porque el Estado está obligado a garantizar el acceso al nivel básico y ese abarca hasta los estudios medio superiores. El problema de inserción a la Educación Superior requiere, para su solución, una mayor atención presupuestaria, no por vía de creación de instituciones que no

garanticen un nivel alto en la calidad educativa, sino por medio de las que lo hagan.

(Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

La inseguridad que se vive en el país es el resultado de políticas sociales ineficientes, el desamparo que tienen los grupos sociales más marginados y la impunidad que resulta de la falta de preparación de los sistemas policiales y penales.

Además, Sánchez planteó: “La inseguridad va de la mano con los otros dos problemas, una juventud sin acceso a la educación y al empleo puede ser presa idónea para el crimen organizado en su reclutamiento” (Entrevista en línea, 5 de abril del 2021).

La solución a los problemas de la juventud no solo radica en lo legislativo, sino en hacer seguimiento de ello para su cumplimiento. Si bien está establecido que todos los ciudadanos mexicanos mayores de 15 años tienen derecho a un trabajo, según la Ley Federal del Trabajo, esto no siempre se es así.

Por otra parte, el crimen organizado se ha insertado en las estructuras más altas del gobierno, de manera que existen lugares en el país donde es la única oportunidad para los jóvenes y el gobierno, en algunos casos, está coludido con esas actividades. Al respecto, Sánchez afirmó:

El crimen organizado, sobre todo el que está asociado al narcotráfico, ha capturado los gobiernos, ha requerido de impunidad y la ha comprado. La pérdida de la vida de jóvenes estudiantes es una de las formas más indignantes que puede imaginarse, el dolor de esos hechos y sentir indignación frente a ello es seguro, el rechazo de que ese dolor sea tolerable lleva a pensar en un replanteamiento del pacto social, como evidente necesidad.

(Entrevista en línea, 5 de abril del 2021)

Coincidiendo con los criterios antes mencionados, el Doctor en Sociología Saúl Serna Segura consideró que los jóvenes viven un período de desesperación, hartazgo y desesperanza porque aun después de graduados tienen que buscar trabajos en áreas mal pagadas que no se corresponde con sus estudios para completar los gastos familiares, “es un sobrevivir, un mal vivir,

al final, la mayoría no se realiza ni como estudiante ni en lo profesional” (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021).

El difícil panorama social y económico que enfrentan los jóvenes, quienes se sienten presionados por independizarse de sus familias y crear una nueva, pero no tienen las vías, en muchos casos, para lograrlo es lo que está influyendo en el aumento de la violencia.

Para Érika Ochoa Rosas, Maestra en Psicología, los partidos y el gobierno piensan en los jóvenes cuando es temporada de elecciones o necesitan de ellos para mantenerse en el poder, es entonces que les regalan materiales para su estudio como laptops o les dan algo a cambio, el resto del tiempo no son un sector donde pongan interés de forma sistemática (Entrevista en línea, 22 de marzo del 2021).

Los partidos toman en cuenta a los jóvenes en los períodos electorales, cuando necesitan el voto, por lo que no se crean programas sociales que atiendan sus necesidades de forma sistemática. Además, por lo general, cada vez que se termina un sexenio el gobierno entrante desecha los programas del anterior, de ahí que no se percibe un avance sustancial.

Por su parte, el Doctor en Sociología José Luis Pacheco Reyes comentó la división existente entre la enseñanza académica y las necesidades laborales que afectan la independencia económica de los jóvenes:

Definitivamente la realidad que viven, o diría yo padecen, nuestros jóvenes es una de las más críticas y complejas que se han experimentado y puede ser debido a que nos encontramos viviendo una etapa crítica a nivel social, económica, política, etc. Un momento en el cual todo aquello que dio sentido y sustento a la realidad que vivíamos ha comenzado a entrar en crisis y a perder fuerza en la tarea de fungir como soporte de nuestra realidad. Un ejemplo claro de ello, lo podemos observar en aquello que hasta hace poco tiempo se constituía como elemento constitutivo y fundamentos de las trayectorias socio vitales de los jóvenes y que garantizaba su ingreso a la vida social (adulta) y laboral, la escuela. En nuestros días la escuela ha comenzado a dejar de ser

un espacio no solo de formación sino también de habilitación para el mundo laboral y peor aún ha dejado de ser garantía para su acceso a él, lo que en consecuencia provoca el retraso en la emancipación familiar y en la posterior conformación de una familia propia.

(Entrevista en línea, 6 de abril del 2021)

Para concluir, el movimiento organizado a partir de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP no solo fue la respuesta a la indignación y hartazgo por la violencia e impunidad, sino que, además, constituyó una expresión de problemas del propio sistema político que generan pobreza, desigualdad, falta de oportunidades, aumento del crimen organizado e inseguridad.

El diálogo entre jóvenes y las instituciones de gobierno, hoy más que nunca, en el contexto del agravamiento de la crisis producto de la pandemia de COVID-19, es una necesidad para garantizar que con la reapertura de las universidades los estudiantes no sean víctimas de la delincuencia.

4.4.3 Los Rasgos de la Cultura Política en los Jóvenes desde la Perspectiva de los

Expertos

La cultura política que tienen los jóvenes es importante para comprender la forma en la que participan en el terreno político, lo que les preocupa, y la forma en la que se organizan.

De acuerdo con las entrevistas a los estudiantes y dirigentes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, ellos se autodefinieron como una organización estudiantil sin intereses políticos ya que no confían ni tienen buen criterio de las instituciones de gobierno.

Al respecto, Carla Irene Ríos Calleja explicó que la imagen que tienen los estudiantes de las instituciones de gobierno es de desconfianza por la corrupción, la falta de acciones y soluciones, así como el incumplimiento de las promesas de campaña (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021).

En este sentido, el Doctor Serna hizo referencia a que los estudiantes universitarios, formados en un pensamiento crítico, se percatan del poco interés de los políticos en la solución de las problemáticas sociales:

La falta de confianza en las instituciones del gobierno no es exclusiva de los jóvenes. Ni el presidente Obrador confía en ellas, una muestra es que quieren cambiar la Constitución. ¿Por qué voy a confiar en un diputado distante que no hace nada por mí? Por otra parte, los jóvenes universitarios con cierto pensamiento crítico se percatan de que las instituciones del gobierno no hacen nada para su bienestar, no hay empatía hacia la población. Sin embargo, si el amigo de mi amigo me recomienda entrar al sistema ya no hago nada, porque me acomodo, es un círculo que no se puede romper. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

Las instituciones de gobierno son percibidas como corruptas y distantes de los intereses de los jóvenes y la población mexicana en general. La juventud universitaria es crítica al respecto, sin embargo, cuando entran en el sistema continúan repitiendo los vicios y errores que habían criticado, por lo que pasan de tener un pensamiento revolucionario a una posición conservadora. Por otra parte, Serna se refirió a la desconfianza en los medios de comunicación que tienen los estudiantes y jóvenes en general:

Los mexicanos no confían en los medios de comunicación tampoco y eso está bien. En ningún país hay que creer en los medios de comunicación, todos son empresas y responden a intereses específicos, se deben consumir, pero conscientes de eso. También se debe tener un pensamiento crítico y conocer la historia de los medios para hacer una interpretación adecuada de los hechos. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

Los medios de comunicación dan una visión parcializada y mediatizada de los eventos, por lo que se requiere de una juventud educada en el consumo para poder determinar qué información consumir y cómo contrastarla con otras. El reto radica en preparar ciudadanos que sepan cómo informarse y qué hacer con los miles de datos que llegan a sus manos.

Esto no es una peculiaridad de México. La mayoría de los países, incluso, los desarrollados, tienen una crisis de legitimidad en los jóvenes, quienes no se sienten representados por los gobiernos ni confían en los medios de comunicación.

De igual forma, Angélica Vázquez Martínez, Licenciada en Psicología y Maestra en Investigación Aplicada, opinó que los jóvenes no esperan nada de las instituciones políticas tradicionales porque estas no han trabajado en relación con los problemas como la violencia e inseguridad. Además, planteó que la propia corrupción está institucionalizada y si un movimiento se vincula a un partido pierde credibilidad y apoyo (Entrevista en línea, 6 de mayo del 2021).

La política mexicana está deslegitimada en el imaginario de los jóvenes, es causa y parte del mismo problema, de ahí que comprendan que la solución no está en sus propias instituciones ni procesos.

Por otra parte, los estudiantes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 se organizaron a partir de comités conformados por representantes de cada facultad, los cuales se comunicaban entre sí para llegar a acuerdos y trabajar en conjunto en la elaboración de los pliegos petitorios.

Acerca de la preferencia de los estudiantes por organizarse en torno a asociaciones estudiantiles, José Luis Pacheco Reyes afirmó:

La participación de los jóvenes, cuando se ejerce, tiene más un carácter social que político, es decir, no tiene como propósito incidir en el terreno de la política formal ni tradicional, sino sobre la realidad y los problemas que la caracterizan. Primero, debido a la desconfianza, desafección y desinterés que les provoca la política, los políticos y las instituciones políticas y; segundo, debido a las evaluaciones negativas producto de la experiencia y práctica que han tenido en la vida real. (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021)

La idea anterior corrobora que la juventud, en muchas ocasiones, no sale a las calles a protestar contra problemas que le afectan e indignan, porque piensan que no pueden lograr un cambio. Este no fue el caso del movimiento estudiantil en Puebla en febrero de 2020, ya que los estudiantes respaldados por los rectores de las universidades y la sociedad en general, tomaron las calles y universidades.

Sobre el tema, Saúl Serna Segura esclareció que las organizaciones estudiantiles son vistas como imparciales, de ahí la preferencia de los jóvenes en ellas:

Se debe a la poca confianza que tienen en las instituciones políticas. La sociedad civil es en la que tienen mayor confianza porque se asume como neutral, mientras que se tiene una visión negativa de los mítines y campañas políticas porque se asumen como formas de utilizar a los jóvenes. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

En la era de la información y digitalización donde se desarrolla el movimiento social en cuestión es importante no vincularse de ninguna manera con los partidos políticos, más aún cuando pueden representar un motivo de duda dentro del movimiento acerca de los verdaderos intereses de sus integrantes. Cualquier video, foto o publicación que evidencie la relación del movimiento con intereses partidarios puede condenar al fracaso la acción colectiva por más justa que esta sea.

Por otra parte, en cuanto a los temas que motivan a los jóvenes a participar, Serna explicó que son aquellos que los afectan de forma más directa:

Creo que no ha sido suficiente la participación política de los jóvenes en México por la misma represión o la indiferencia hacia provocar un cambio. En cuanto a los jóvenes, lo que puede detonar la participación política es cuando afecta algo que incide directamente en la estabilidad de ellos mismos, cuando ven que ya no solo va en contra de ellos como individuos, sino contra la gente cercana, a la institución donde pertenecen o algo que le preocupa a su círculo de amigos. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

Los jóvenes toman las calles cuando ven afectados sus relaciones, la dinámica de vida que desarrollan o sus intereses más cercanos. Asimismo, los casos que afectan a otros jóvenes o personas que pertenecen a su mismo gremio son más propensos de generar alguna respuesta en los jóvenes.

Generalmente, el abuso a otro estudiante, el acoso sexual dentro de las instituciones educativas, el aumento de la colegiatura, entre otros eventos son los que más indignan a los jóvenes porque afectan sus intereses o en algún momento pueden hacerlo.

Sobre el motivo específico que movió a los estudiantes a las calles y a tomar las universidades en febrero de 2020, Serna comentó

Las protestas contra el asesinato de los jóvenes se dieron en un entorno donde ellos estaban haciendo su vida con naturalidad, saliendo a los antros, divirtiéndose, estudiando, entonces cuando ellos como grupo etario sienten que ya no pueden hacer estas cosas con tranquilidad y que los que deben tener el control de la violencia, que son los políticos, no lo hacen, el temor y la indignación los llevan a participar. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

La participación depende de factores culturalmente aprendidos y otros de índole psicológica. Interviene la percepción de injusticia por parte del grupo, la oportunidad, el nivel de repercusión mediática, así como otros elementos que hacen que determinados grupos jerarquicen los hechos y participen por unos y no por otros.

De acuerdo con Érika Ochoa, los estudiantes participaron de manera masiva en protestas y generaron tal movimiento porque llegó a ser un hecho que acaparó la mayor parte de los medios en Puebla; se pronunciaron figuras relevantes del ámbito educativo, social y político; la reputación de la BUAP y la UPAEP, ambas universidades donde pertenecían las víctimas y el hecho de haber sido extranjeros los asesinados, lo convirtió en una noticia internacional. (Entrevista en línea, 22 de marzo del 2021)

En resumen, los especialistas son de la opinión que los estudiantes no confían en las instituciones políticas, esa es la razón por la que prefieren organizarse en asociaciones estudiantiles caracterizadas por la horizontalidad y donde todas las opiniones tienen regularmente la misma importancia.

Por otra parte, los jóvenes participan cuando ven afectados sus intereses de una forma más directa, y al apreciar que su intervención cuenta con apoyo y puede generar cambios, ese fue el caso de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP.

4.4.4 Una Mirada a la Violencia y su Repercusión en los Jóvenes Universitarios

Las entrevistas con los estudiantes dieron como resultados, que la mayoría ha sufrido algún tipo de violencia, siendo la forma más frecuente los asaltos en los alrededores o dentro de la universidad.

Al referirse a la forma en la que los jóvenes son víctimas de la violencia en México, José Luis Pacheco Reyes aseguró:

Al parecer no solo se trata de que se ejerza mayor violencia contra los jóvenes, sino que, además los jóvenes, desafortunadamente, se exponen y vinculan más a espacios plagados de violencia. Las condiciones socioeconómicas adversas que caracterizan a nuestras sociedades y que particularmente afectan a los más vulnerables, entre ellos los jóvenes, como son la falta de oportunidades y la ausencia de políticas que los consideren, así como la seria crisis social que vivimos provoca que muchos de ellos se integren a las filas del crimen organizado, el narcotráfico, etc. (Entrevista en línea, 6 de abril del 2021)

Los jóvenes son de los grupos que más se exponen a la violencia por la necesidad de socializar, asistir a reuniones con amigos, los horarios en los que salen de clase y los equipos electrónicos como celulares que poseen la mayoría.

Para Saúl Serna los jóvenes son más arriesgados, salen en la noche a fiestas o reuniones, lo que los hace propensos a ser asaltados y al resistirse, muchas veces, los matan. Serna puntualizó: “Si están matando a los jóvenes entonces están matando al futuro de México” (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021). Serna, de igual forma, comentó:

Las causantes de este aumento de la violencia es la pobreza, la desesperación, la ignorancia que prevalece en el país. El poco control que tienen las autoridades sobre la delincuencia que las ha rebasado. Muchas veces se critica y juzga a los jóvenes por estar

en determinados lugares, pero lo cierto es que los que no deberían salir son los delincuentes de las cárceles. Es muy fácil delinquir en México porque no hay consecuencias, te asesinan y no pasa nada, si denuncias una violación es más vergonzoso. Debe de eliminarse la ignorancia, la impunidad, la pobreza, la falta de valores. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

Otras de las formas de violencia es la que ocurre en el ámbito académico. En ese sentido, los estudiantes a través de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP denunciaron el acoso hacia compañeros, el lenguaje sexista y misógino de algunos profesores y la pasividad de las autoridades universitarias para tomar acciones al respecto.

Las universidades deberían ser lugares seguros, donde predomine la cultura de respeto y superación, un espacio que propicie el pensamiento de vanguardia en cuanto a la sexualidad e identidad de género; sin embargo, aún persisten conductas machistas, homofóbicas y violentas. Sobre la violencia en el espacio académico, Serna aseguró:

Es difícil entender que en universidades prestigiosas haya profesores preparados y con respeto y se atrevan a acosar a estudiantes. Ni siquiera el nivel de educación te lleva a respetar a la mujer. Esto se debe al machismo, la falta de educación sexual, carencia de educación en cuanto al género, la impunidad. La formación de la sociedad mexicana se desarrolla en un esquema heteropatriarcal que no solo afecta a las mujeres, sino a los propios hombres. (Entrevista en línea, 5 de febrero del 2021)

Los efectos psicológicos y de rendimiento escolar en los estudiantes que sufren violencia son palpables y pueden limitar su desarrollo psicosocial. El hecho de vivir constantemente con la incertidumbre de ser violentados cuando se dirigen a sus universidades o transitan por la calle se refleja en el estado de ánimo y seguridad en sí mismos.

Incluso, algunos estudiantes siguen sintiendo la violencia en el ambiente académico cuando otros compañeros de clase, profesores o personal administrativo los acosa o agrede

verbalmente. Este es uno de los factores que condiciona la deserción escolar y sería tema para otra investigación. Sobre la violencia, Érika Ochoa Rosas planteó:

Despierta mucho temor y ansiedad en los jóvenes, ya no pueden apenas salir sin enviar su ubicación. Cuando yo estudiaba, salía de las clases y me iba a ver las luchas bien tarde y tomaba el transporte público sin temor de que algo me ocurriera. Hoy, como persona adulta, después de las 8 de la noche no salgo en transporte público. (Entrevista en línea, 22 de marzo del 2021)

Actualmente, los jóvenes tienen que emplear aplicaciones para que otros sepan dónde están, así como los botones de pánico. Temen salir de noche, en el caso de las mujeres tienen que cuidar aún más su vestimenta, no se sienten seguros en casi ningún sitio. Una opinión similar, la ofreció Angélica Vázquez Martínez, para quien la violencia es un problema que afecta a la juventud en casi todos sus aspectos y los limita:

Yo creo que el impacto es tremendo, hay un sentimiento de injusticia porque los jóvenes actuales, desde que nacieron, lo hicieron en una sociedad tremendamente violenta. Las restricciones que tienen los jóvenes de no poder ir a una fiesta solos, tener que avisarles a otros que, a su vez, también se preocupan. La sensación de incertidumbre de poder ser asaltados, secuestrados, violentados está permanentemente presente, lo que aumenta los niveles de ansiedad y pudiera no solo estar influyendo en su desarrollo personal, sino también académico y profesional. (Entrevista en línea, 3 de mayo del 2021)

Los expertos coincidieron que la eliminación de la violencia en la sociedad mexicana es un fenómeno complejo, pero no imposible, que requerirá de la acción conjunta de las autoridades, familias, escuela, comunidad y el marco legal vigente.

El combate a la impunidad, la mejor preparación de los policías y el cambio de patrones culturales y la eliminación de la pobreza son necesarios para cambiar el panorama actual de violencia e inseguridad que viven los mexicanos.

Para Érika Ochoa Rosas las leyes deben cumplirse y la educación debe potenciar la autoestima e informar el proceder ante casos de abuso o violencia de género: “De nada servirán buenas leyes y protocolos para la prevención de la violencia en tanto no se ejerzan sanciones efectivas y adecuadas a quienes atenten contra la seguridad de los jóvenes” (Entrevista en línea, 22 de marzo del 2021).

En el caso de la educación de género, es necesario potenciar la autoestima de las mujeres, el conocimiento de las leyes que pueden proteger del acoso, el hecho de que a las féminas se les enseñe a cómo no entrar en relaciones tóxicas y a no depender de un hombre.

Para concluir, los jóvenes son un grupo vulnerable en cuanto a la violencia por factores psicológicos, así como estilos de vida que los exponen más en las calles. Sin embargo, más allá de la edad o el género, el problema afecta a todo mexicano y la solución radica en el combate a la pobreza y el cumplimiento de la ley.

El contexto de inseguridad y violencia en el que viven los afecta en todos los ámbitos de su desarrollo como individuos, al tener que dejar de hacer las actividades que forman parte de su cotidianidad, como reunirse con amigos o salir a antros. Se ha convertido en un tema que genera incertidumbre y ansiedad, ya que saben que saldrán de sus casas, pero no si van a regresar, y eso también preocupa a sus familiares.

La solución de la violencia debe atenderse desde todos los ámbitos, es necesario luchar contra la impunidad, educar a los jóvenes en la forma adecuada de proceder para defenderse de la violencia y cultivar su autoestima desde pequeños.

Por supuesto, también se necesita mejorar las oportunidades de los jóvenes a obtener un empleo seguro y con un salario digno, disminuir la pobreza y poner atención a otros factores económicos, así como ofrecer oportunidades de superación para que busquen su sustento por otras vías que no sea la delincuencia.

V. Conclusiones

El movimiento estudiantil generado como resultado del asesinato de los jóvenes en Huejotzingo surgió a través de las redes sociales, donde los estudiantes de las diferentes facultades acordaron presionar al Gobierno de Puebla con el objetivo de procurar justicia y seguridad.

En un primer momento, los estudiantes de Medicina entraron en paro y tomaron su facultad, lo que trajo como consecuencia que el resto de las facultades de la BUAP, la UPAEP y los demás centros de Enseñanza Superior se sumaran a la protesta. De esta forma, se constituyó la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP, los cuales fueron las organizaciones rectoras del movimiento, en un primer momento con la dirección de Meza Meza y Kurezyn Barroeta.

Las reuniones entre el gobernador Miguel Barbosa Huerta y los representantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP se caracterizaron por un ambiente tenso, donde a pesar de la disposición de Barbosa al diálogo, culpó la gestión de los gobiernos anteriores por el aumento de la criminalidad en el estado. Además, los estudiantes entrevistados en la investigación señalaron que las negociaciones por parte del gobierno fueron simuladas, ya que lo que realmente les preocupaba era calmar el ímpetu de los estudiantes que protestaban frente a Casa Aguayo, además, las soluciones propuestas, como fue el caso de la creación de una Fiscalía Especializada para Estudiantes, eran planes que tenían guardados desde hace algún tiempo.

El movimiento estudiantil tuvo su punto máximo de actividad con la megamarcha universitaria el 5 de marzo de 2020 con más de 150 000 alumnos de más de 80 instituciones de Educación Superior. Sin embargo, a pesar de la presión de los estudiantes, las soluciones implementadas por parte del Gobierno se quedaron en la superficie del problema y no hubo transformaciones en el contexto económico-social que favorecen el crimen, así como tampoco se hizo nada con respecto a la impunidad en el sistema legal.

El movimiento estudiantil fue activo tanto en las redes sociales como fuera de ellas. En todo momento cuidó la opinión pública que se generaba sobre él, de manera que sus acciones

fueron pacíficas. Su origen fue resultado de la voluntad de los estudiantes y, desde un inicio se desvincularon de intereses y facciones políticas. Sin embargo, cuando avanzó el proceso de diálogo con el Gobierno entraron al movimiento estudiantes que representaban intereses tanto de sus universidades como del propio Gobierno de Puebla.

Los estudiantes que integraron la Asamblea Universitaria 25/02 y el CEIP recibieron apoyo de los rectores de las universidades, especialmente los de la BUAP por parte de Alfonso Esparza Ortiz. Esto no significa que el movimiento no fuera genuino, todo lo contrario, a través de las entrevistas se constató que el hartazgo y desconfianza en las instituciones fue lo que movió a los estudiantes.

Sin embargo, sin el apoyo de los rectores los estudiantes no hubieran podido hacer mucho. Fue precisamente la oportunidad política que vieron de presionar al gobierno a través de los máximos directivos de las universidades lo que los sacó a tomar las calles y universidades.

Además, Alfonso Esparza Ortiz les facilitó seguridad a los manifestantes mediante la DASU para evitar que introdujeran sujetos ajenos al movimiento que intentaran socavarlo, así como apoyó con consejeros legales para la elaboración de los pliegos petitorios, ya que la juventud e inexperiencia de los estudiantes era un elemento de desventaja.

Las rencillas internas, intereses ajenos al movimiento, falta de experiencia y conocimiento de temas políticos y legales, el deseo de protagonismo de algunos representantes, la falta de resultados entre los propios estudiantes que no se ponían de acuerdo, así como el cierre de las universidades como resultado de la COVID-19 paralizaron las conversaciones con el gobierno y los planes del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02. Aun así, debe esperarse a que se retomen las clases y abran las universidades para diagnosticar hasta qué punto las negociaciones tuvieron éxito, pero eso puede ser objeto de otra investigación.

Es importante señalar que, las dos hipótesis planteadas en la investigación se cumplen. En tal sentido, se comprobó que los estudiantes universitarios que más conocen sobre las instituciones políticas, mayor apego a los valores de la democracia y que ven afectados sus

intereses más inmediatos como la seguridad son más propensos a participar. De igual forma, tener acceso a redes sociales da la oportunidad que se informen y puedan integrarse a movimientos.

Sin embargo, estas condiciones no son suficientes. El estudio comprobó que para que los estudiantes salgan a las calles es necesaria la presencia de oportunidades políticas. En el caso del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 tenían el apoyo de varios rectores universitarios, sobre todo de Alfonso Esparza Ortiz; contaban con asesores legales y seguridad; además, el gobierno de Miguel Barbosa, el cual había prometido mayor seguridad, solo tenía seis meses de haber llegado a la presidencia en Puebla, por lo que los jóvenes veían la posibilidad de presionar y obtener un cambio.

La segunda hipótesis quedó probada, de igual forma. Regularmente, la indignación ante hechos violentos en Puebla solo provoca determinadas protestas y críticas en las redes sociales hacia el Gobierno. Sin embargo, el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 fueron un movimiento social que trascendió las redes intentando cambiar el patrón cultural de normalizar la violencia y, por ende, exigir al Gobierno tomar medidas al respecto. Fue un movimiento espontáneo, aunque sí contó con el apoyo de rectores universitarios; no fue violento; no contó con un líder que tomara todas las decisiones, sino que se llegaban a acuerdos a través de las asambleas que empleaban los mecanismos de la democracia deliberativa.

Con relación a las encuestas aplicadas a los estudiantes, se llegó a la conclusión de que en su mayoría son participativos, ya que solamente 33 estudiantes (10.4 por ciento) no han pertenecido nunca a ninguna organización. Mientras que, la mayoría han sido parte de organizaciones estudiantiles, 135 estudiantes (42.6 por ciento).

En este punto, los hombres en mayor grado han integrado partidos políticos y organizaciones de derechos humanos; las mujeres, organizaciones culturales, religiosas, ambientales y benéficas; los que dijeron identificarse con otro género han formado parte de

organizaciones estudiantiles en mayor cantidad. Se precisa que las mujeres son las que menos han formado parte de organizaciones.

Los encuestados según el tipo de participación, son en primer lugar comunicadores que emplean las redes sociales para persuadir e intercambiar ideas; en segundo los votantes; y finalmente, los activistas locales, quienes realizan manifestaciones por temas que le afectan en su entorno inmediato.

Por otra parte, los temas que más motivan a los estudiantes a participar son el rechazo a la violencia, 195 estudiantes (61.5 por ciento) y el aumento de la inseguridad, 139 (43.8 por ciento).

De los alumnos encuestados, 224 (71 por ciento) señalaron tener mucho o bastante interés en la política, lo cual contrasta con otras encuestas que demostraron que los jóvenes son apáticos. Este alto índice de interesados en la política pudiera deberse a que la encuesta se aplicó en un grupo de Facebook, *Universidades Unidas por la Paz*, donde los integrantes son jóvenes con inquietudes políticas y sociales.

Los hombres manifestaron tener bastante interés en la política (87; 52.7 por ciento); los que se identificaron con otro género de igual forma se interesan bastante (5; 62.5 por ciento); mientras las mujeres tienen poco interés (63; 43.8 por ciento).

Además, los alumnos de las universidades públicas son los que están, en mayor medida, muy o bastante interesados en política (129; 78.2 por ciento).

En relación con las protestas realizadas a través del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, las principales causas por las que se motivaron a participar fueron: demostrar la fuerza que tenemos como estudiantes, 111 (35.6 por ciento); interés por eliminar la violencia en el Estado, 108 (34.6 por ciento); no tolero la injusticia, 104 (33.3 por ciento) y protestar por la mala gestión del Estado, 103 (33 por ciento). Las causas anteriormente planteadas fueron señaladas por más del 30 por ciento de los estudiantes y demostraron el hartazgo y el desacuerdo con la forma en la que el Estado está trabajando contra la violencia.

Las redes sociales fue otro tema abordado, sobre este, 160 estudiantes (50 por ciento) dijeron emplearlas para entretenerse y para buscar información, 63 estudiantes (20 por ciento).

El conocimiento que tienen los encuestados sobre algunas de las instituciones del sistema político mexicano como los funcionarios con cargos federales, cargos estatales, municipales o la constitución mexicana fue medio, la mayoría señaló conocer bastante cada una de estas instancias.

Las mujeres tienen poco conocimiento en los cargos federales (58; 40 por ciento); bastante en los estatales (69; 48 por ciento); mucho en los cargos municipales (46; 32 por ciento) y poco en relación con la Constitución (49; 34 por ciento)

Los hombres afirmaron tener bastante conocimiento alrededor de los cargos federales (87; 52,7 por ciento); mucho conocimiento sobre los estatales (52; 32 por ciento); bastante de los cargos municipales (75; 45 por ciento) y mucho en relación con la Constitución (51; 31 por ciento).

Aquellos que se identificaron con otro género conocen mucho de los cargos federales (4; 50 por ciento); mucho de los cargos estatales (4; 50 por ciento); bastante de los cargos municipales (4; 50 por ciento) y mucho de la Constitución mexicana (3; 38 por ciento).

Por su parte, los estudiantes manifestaron tener mucha o bastante confianza en la familia, la televisión, la radio y prensa impresa. Se hace preciso señalar que cuando se trata de movilizaciones o movimientos sociales los estudiantes confían en mayor medida en las redes sociales que los propios protagonistas puedan crear y no consumen tanto las informaciones de los demás medios ni las redes sociales del gobierno. Además, casi no confían en los diputados y senadores; el sistema judicial y los partidos políticos. De ahí que, las instituciones políticas no tienen apenas credibilidad en los estudiantes.

Otro de los aspectos investigados a través de la encuesta fueron las causas de la violencia, sobre esto 148 estudiantes (46.7 por ciento) afirmaron que es la impunidad que no permite investigar ni condenar los hechos con rigor; y 125 estudiantes (39.4 por ciento) que la

FGE en Puebla no es eficiente para investigar y 107 estudiantes (33.8 por ciento) culparon la poca voluntad del Gobierno Federal para eliminar la violencia.

Finalmente, en la encuesta se les preguntó sobre el tipo de violencia sufrida, la mayoría, 109 estudiantes (34.8 por ciento) dijeron que los asaltos dentro o en los alrededores de la universidad.

En este punto, al comparar lo que señalaron los estudiantes en relación con su género, resultó que los más afectados por la violencia fueron aquellos que se identificaron con otro género. Por su parte, las féminas son más violentadas a través de: asaltos dentro o en los alrededores de la universidad; asaltos en espacios ajenos a la universidad; acoso sexual en las instalaciones universitarias; acoso sexual en la familia, comunidad o espacio público; violencia de parte de la pareja; abuso por parte de alguna autoridad universitaria y abuso sexual.

Los hombres son los que menos han sufrido actos violentos, aun así, fueron los que en mayor medida han sido afectados por el maltrato familiar; violencia física en el entorno escolar y violencia por parte de la autoridad.

En relación con el tipo de institución, los estudiantes de universidades públicas son, en mayor medida, víctimas de asaltos dentro o en los alrededores de la universidad; asaltos en espacios ajenos a la universidad; acoso sexual en las instalaciones universitarias; acoso sexual en la familia, comunidad o espacio público; violencia física en el entorno escolar; abuso por parte de alguna autoridad universitaria y abuso sexual. Mientras, que los de las universidades públicas han experimentado en mayor grado el maltrato familiar; la violencia por parte de la pareja y violencia de la autoridad.

Por otra parte, el análisis a *El Sol de Puebla* y *El Universal* demostró que ambos diarios dieron seguimiento puntual al asesinato de los estudiantes, así como a las protestas. Después del mes de febrero y marzo el tema desapareció de las agendas de ambas publicaciones.

Debe aclararse que *El Sol de Puebla* dio una cobertura noticiosa más profunda a través de entrevistas a familiares y amigos de las víctimas, así como comentarios, crónicas, reportajes

y editoriales para analizar las causas de la violencia, las acciones de los estudiantes en paro y las respuestas del Gobierno.

Los usuarios en las redes sociales y en las páginas web de ambos diarios fueron críticos hacia las instituciones del sistema político, de ahí que culparon la mala gestión del Gobierno Federal a cargo de Andrés Manuel López Obrador y el de Puebla con Miguel Barbosa Huerta, por considerar que no han puesto interés en eliminar con medidas severas la violencia. Asimismo, consideraron que la impunidad de la FGE de Puebla y la justicia mexicana son causantes de la violencia en el país.

Las publicaciones sobre el tema del asesinato de los estudiantes y las protestas de los universitarios en Puebla, en las redes sociales de *El Sol de Puebla* y *El Universal*, generaron un gran número de reacciones y comentarios que expresaban el enojo y tristeza por el crimen y la inseguridad.

El Sol de Puebla se destacó por la variedad de comentarios y editoriales publicados como resultado del asesinato y el movimiento estudiantil. Debe precisarse que la posición del diario es conservadora, de ahí que se apreciaron trabajos con tendencia a criticar las políticas de MORENA, no obstante, se reconoció la pluralidad de actores y universidades que participaron en las protestas, considerando que era una lucha justa. También se cuestionó la impunidad que ha provocado la violencia, crimen organizado, huachicol y otros males en la sociedad mexicana.

Finalmente, aunque las entrevistas a los expertos concluyeron que no se debe confiar en las informaciones de los medios de comunicación, las encuestas demostraron que en situaciones normales sí confían en la radio, televisión, prensa impresa, sin embargo, cuando se trata de protestas sociales o movimientos los jóvenes prefieren las redes sociales creadas por ellos mismos para evitar que intereses políticos tergiversen la información.

Los especialistas explicaron que las redes sociales, al ser espacios deliberativos, pueden ser favorables para la organización y acción de grupos sociales, sobre todo de los jóvenes, ya

que su realidad se representa fundamentalmente a través de la virtualidad. En este caso, las redes generaron la unidad de acción y pensamientos necesarios.

De igual forma, los investigadores entrevistados consideraron que existen factores externos de carácter sistémico que afectan la realidad de la juventud y los estudiantes universitarios mexicanos, como son la carencia de políticas públicas enfocadas en este grupo etario, la falta de empleo, pocas oportunidades de superación, necesidades educativas y la inseguridad que influye en su desarrollo profesional, psicológico y personal.

VI. Recomendaciones

En este apartado se les solicita a las instancias correspondientes, de manera atenta, que por favor tomen en cuenta las recomendaciones sugeridas. Estas son consecuencia del análisis de los resultados investigativos y no pretenden imponer, sino dar soluciones tanto para los estudiantes, el Gobierno, la FGE de Puebla y las universidades.

Con relación a los estudiantes universitarios que se manifestaron:

✓ Las acciones a favor de generar espacios seguros en Puebla y México en general deben continuar luego que se regrese a clases presenciales. Estas deben comprender un trabajo en conjunto de los estudiantes preparados en temas legales junto a los congresistas y legisladores en Puebla y a nivel Federal.

✓ Mejorar la estructura organizativa del CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02, y tomar las decisiones basadas en expertos, ya que la deliberación en todos los aspectos del movimiento retrasa la acción y provoca rencillas internas.

✓ El movimiento estudiantil debe continuar siendo pacífico y apolítico. Con respecto a esto último, deben ser más cuidadosos que no entren intereses ajenos a los estudiantes que desvíen la atención de lo que se pide.

✓ Las acciones emprendidas por el CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 deben ser más constantes y no efímeras. Para eso debe garantizarse mayor sistematicidad en lo que se le pide a la universidad y al Gobierno, así como la preparación de los estudiantes de nuevo ingreso para que formen parte de ellos.

Con relación al Gobierno:

✓ Estar más dispuestos a un diálogo genuino con los estudiantes que lleve a un cambio en cuanto a la realidad que estos viven. No solamente consiste en escucharlo, sino emprender acciones decisivas que cambien el panorama violento.

✓ Para atacar la violencia debe trabajarse a través de políticas públicas en integrar a los jóvenes que viven en contextos marginales, así como combatir la pobreza, el desempleo,

generar mejores oportunidades y salarios dignos que permitan que la juventud vea en el estudio y el trabajo una vía para mejorar su situación y no solamente en la delincuencia.

✓ El Gobierno debe reconocer los problemas que presenta el país y los estados en cuestión y no solo culpar de dichos males a los gobiernos que le antecedieron, ya que esta actitud demuestra poca autocrítica y un discurso evasivo de su responsabilidad como funcionarios públicos.

✓ Los planes para combatir la violencia deben contar con fondos suficientes y estar adecuados al contexto. De esta forma se evita el improvisar estrategias que no son efectivas y generan desconfianza en los jóvenes.

✓ Poner atención a las necesidades de los jóvenes y ganar la confianza de estos a través de políticas que mejoren su situación económica y social.

Con relación a la Fiscalía General del Estado de Puebla:

✓ Procurar mejor preparación de los policías e investigadores para que procedan con apego a los procedimientos legales, de esta forma se harían investigaciones profundas que no dejen impunes los delitos y se evita tener que poner en libertad a los sospechosos por irregularidades en la detención como ocurrió con los presuntos responsables de los asesinatos de los jóvenes en Huejotzingo.

✓ Diseñar estrategias contra la violencia que segmenten a los principales grupos afectados, de forma que sean específicos para evitar la violencia sexual, la agresión a los jóvenes, el abuso infantil, entre otros.

Con relación a las universidades:

✓ Continuar el respaldo a los estudiantes en su reclamo de seguridad y justicia. De igual modo, se les recomienda a las universidades que se opusieron al CEIP y la Asamblea Universitaria 25/02 que apoyen a sus estudiantes.

✓ Respuestas contundentes contra los profesores, directivos y otros estudiantes que acosen, vulneren o agredan a otros estudiantes o trabajadores dentro del centro de estudios.

✓ Involucrar en mayor medida a las mujeres en la política a partir de debates, mesas de discusión y otras vías que generen en ellas ciudadanas más activas e informadas sobre la política.

VII. Referencia

- Abad, J. (2005). Participación ciudadana y exclusión juvenil: crítica práctica y alternativas políticas para construir una democracia radical. *Imaginario* (11), p. 189-216.
- Adenauer, K. (2017). *Diálogo Político*. Mastergraf.
- Aguirre, J. (2012) La contribución de las redes sociales a la participación política. *Perspectivas de la Comunicación*, 5 (2), 7-22.
- Alfonso, A. (2018). El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas. Scielo, 286,183-192. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0253-92762018000200013&lng=pt&nrm=iso.
- Almagro, D. (2016). La Participación Política en la Teoría Democrática: De la Modernidad al Siglo XXI. *Revista de Estudios Políticos*, 174, 173-193. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/rep.174.06>.
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Almond, G. Verba, S. (1963). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Eurameirica.
- Alonso, A. Trujillo, L. Niño, N. (2016). *Violencia criminal, la paradoja de la presencia del Estado mexicano*.
- Alvarado, I. (2009). ¿Cómo excluyen las políticas públicas al joven de la educación? [XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires].
- Alzaga, O. (2017). Huelgas, sindicatos y luchas sociales en la historia de México. *Alegatos*, (99), 411-434.
- Ángeles, M. (29 de febrero del 2020). ¡Y despertaron al león!. Les colmaron la paciencia a los universitarios que piden seguridad ¡ya!. *El Sol de Puebla*.
- Area, M. (2008). Una breve historia de las políticas de incorporación de las tecnologías digitales al sistema escolar en España. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (51).
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Editorial Episteme.

- Ávila, M. (5 de mayo del 2020). Recula Fiscalía tras contradicciones de Barbosa sobre 'El Pirulí'. *El Universal*. <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/recula-fiscalia-tras-contradicciones-de-barbosa-sobre-el-piruli>
- Ayala, T. (2014). Redes sociales, poder y participación ciudadana. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (26), 23-48. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2014.n26-02>.
- Alzaga, O. (2017). Huelgas, sindicatos y luchas sociales en México. <http://www.relatos.org/documentos/ORG.Alzaga2018.pdf>
- Badillo, G. (28 de julio del 2021). Entrevista en línea.
- Bandura, A. (2002). Social Cognitive Theory in Cultural Context. *Applied Psychology*. <https://doi.org/10.1111/1464-0597.00092>.
- Barranco, F. (1994). Técnicas de marketing político. Red Editorial Iberoamericana.
- Barrandiarán, X. (2020) Comunicación política en tiempos de Nueva Cultura Política, *ICONO 14*, 18 (1). <https://orcid.org/0000-0003-2080-3241>.
- Briseño, R. (2007). Sociología de la violencia en América Latina. *FLACSO*, (3), 287-309.
- Bobbio, N. (1997) Diccionario de Política. México. Siglo Veintiuno Editores.
- Booth, J. Seligson, M. (1978) Political Participation in Latin America. New York. Willey.
- Barnes, S. Kaase, M. (1979) Political action: mass participation un five western democracies. Beverly Hills. Sage.
- Berardi, A. (2020). La transversalidad militante y la participación política. *Revista Mexicana de Sociología*, 82 (3), 645-672. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58505/51704>.
- Bobbio, N. (2007). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Boyd, D. Ellison, N. (2008). Social network sites: definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1).
- Brizuela, L. (2010). Las técnicas de socialización política empleadas por el periódico Granma entre 1990-1997. [Tesis de Maestría], Universidad de La Habana.

- Brook, B. Locher, Miriam. (2015). Introducing relational work in Facebook and discussion boards.
- BUAP. (24 de febrero del 2020). Ni Una Bata Menos. *Facebook*. <https://en-gb.facebook.com/alumnadob>
- Burgos, E. (2020) Ciberactivismo, ejercicio de la ciudadanía y participación política en Internet. *Letraviva Publications*.
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública* (19).
- Campbell, A. Gurin, G. Miller, W. (1954). *The voter decides*. Evanston. Greenwood Press.
- Campbell, S. Proshad, D. (2020). A review on Political Participation. University of the People. https://www.researchgate.net/publication/340223486_A_Review_on_Political_Participation/link/5e7d65be92851caef4a20eaa/download.
- Cano, S. (2017). La importancia de las universidades para la formación de la cultura política democrática. En *Universidad y Política*, 49-75, Escolar y Mayo Editores.
- Castellanos, C. (2001). Análisis del comportamiento electoral en el municipio de Tlalmanalco en las elecciones de 1999 para gobernador del Estado de México. *Apuntes Electorales*.
- Castells, M (2004). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Siglo veintiuno editores.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza.: los movimientos sociales en la era del Internet*. Alianza Editorial, 22 (2). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2013000200015.
- Castells, M. (6 de noviembre de 2019) Explosiones sociales: una visión global. [Seminario del Centro de Estudios Públicos en Chile]. <https://www.cepchile.cl/cep/cep-40-anos/2010-2019/2019/manuel-castells-su-vision-sobre-las-explosiones-sociales>.
- Castells, M. (4 de abril de 2020). *La Vanguardia*. Fin de un mundo. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20200404/48287445172/fin-de-un-mundo.html>.
- Celaya, J. (2008). *Web 3.0, hacia una Red más inteligente y social La empresa en la Web 2.0. El impacto de las redes sociales y las nuevas formas de comunicación online en la estrategia empresarial*. Gestion 2000.

- CEPAL. (2015). Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia: realidades y retos para su inclusión social. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39229-juventudes-centroamericanas-contextos-inseguridad-violencia-realidades-retos-su>.
- CIDAC. Encuesta de competencias profesionales 2014 (ENCOP). Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.
- Conge, P. (1988). The concept of political participation. *Comparative Politics*, 20 (2), 241-249.
- Contreras, C. Carrera, F. García, L. (2005). Participación política no convencional: cultura de protesta vs culturas institucionales. *Polis*, 1 (1), 181-210.
- Contreras, O. (26 de febrero del 2020). Tenemos miedo de que le monten una historia falsa. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/tenemos-miedo-de-que-le-monten-una-historia-falsa-tio-de-estudiante-asesinado-en-puebla>
- Conway, M. (1986). *La participación Política en Estados Unidos*. Gernika.
- Corrales, R. (2015). *Impacto en las redes sociales sobre la participación ciudadana en procesos electorales y la democracia: caso de Costa Rica*. CLACSO.
- Coutiño, F. Hernández, J. Ruiz, J. (2015). Preferencias electorales de los jóvenes universitarios en el contexto de la elección federal de 2012. En Hernández, C. Coutiño, F. Sánchez, F. López, G. *Universidad y Política: México y Francia*. Piso 15 Editores.
- Coutiño, F. López, G. (2017). Participación y política: percepción de los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). En *Universidad y Política* Aguilar, L. González, G. Universidad y Política, Escolar y Mayo Editores.
- Coutiño, F. Hernández, A. (2019). Estado del arte y construcción de la cultura política democrática en Puebla: hacia una propuesta. En *Cultura Política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional*. Instituto Estatal Electoral y de Participación.
- De la Garza, D. Peña, J. (2019). La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile. *Comunicar*, (61), 83-92. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-07>.

Delgado, N. Maldonado, A, Camarena, J. (31 de julio-3 de agosto de 2019) La privación relativa sobre la propensión a movilizarse. Un experimento por encuesta en línea. <https://alacip.org/cong19/469-delgado-19.pdf>.

Departamento y comisionada por Twitter España. (2019). #Política en Twitter. https://blog.twitter.com/es_es/topics/insights/2019/twitter-es-la-red-donde-la-informacion-politica-tiene-mayor-rele.

Díaz, L. et al. (2013). Investigación en educación médica. Scielo, 2 (7), 162-167.

Diccionario de la Real Academia Española. (2 de diciembre de 2020). Recuperado de <https://dle.rae.es/>.

Escobar, T. (3 de mayo del 2021). Entrevista en línea con Tejeda Reyes.

Eisenlauer, V. (2013). A Critical Hypertext Analysis of Social Media: The True Colours of Facebook. Bloomsbury Publishing Plc.

Estudios sobre la violencia de género en la universidad (2017). Coord. Casillas, M. Dorantes, J. Ortiz, V.

Faucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza Editorial.

Fiscalía General de Justicia (2020). Plan de política criminal 2020.

Flores, F. (10 de marzo del 2020). Ahora o nunca. *El Sol de Puebla*.

Folgueira, P (2016). La Entrevista. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Francés, F. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *Revista Obets* (2).

Franco, S. (28 de febrero del 2020). Sembraba el terror en Xalmimilulco banda de "El Pirulí", presunta responsable del asesinato de estudiantes de medicina. *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/sembraba-el-terror-en-xalmimilulco-banda-de-el-piruli-presunta-responsable-del-asesinato-de-estudiantes-de-medicina-puebla-huejotzingo-los-chilangos-colombia-uber-6393058.html>

- Galaviz, D. (2019). Los universitarios y el acoso sexual callejero en Puebla. [X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política]. <https://alacip.org/cong19/153-galaviz-19.pdf>.
- Gallego, S. (2016). Redes sociales digitales: información, comunicación y sociedad en el siglo XXI (2000-2010) [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44233/1/T39077.pdf>.
- Gallino, L (2001). Diccionario de Sociología. México. Siglo Veintiuno Editores.
- Gambasica, C. (2020). Escuela y formación de la cultura política. Acercamiento desde el análisis documental 2015-2019. [Especialización en Pedagogía], Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- García, A. (2013). Géneros periodísticos de opinión: análisis y recuperación de información factual en sistemas documentales. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 377 (20) p. 377-394.
- García, J. (2019). Redes sociales e interés político: frecuencia con la que se comparte información sin confirmar en Quito. *Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 17 (2), 231-253. <https://doi.org/10.7195/ri14.v17i2.1308>.
- García, C. Gutiérrez, M. (2021). Ciberactivismo: Elemento articulador del movimiento indígena del Cauca, Colombia. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(1), 193-205. <https://doi.org/10.31876/rsc.v27i1.35306>.
- Gianfranco, P. (1996) Manual de Ciencias Políticas. Madrid. Alianza Editorial.
- Giner, S. Lamo, E. Torres, C. (2001). Diccionario de Sociología. Alianza Editorial.
- Gobierno de México. (27 de febrero del 2020). Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina.
- Gómez, E. et al. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Universidad Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>
- Gómez, M. González, F. (2020) ¿El uso político de las redes sociales desincentiva la participación electoral?.

- Gómez, R. (2019). Trabajo: realidades laborales de la juventud mexicana. En Fontcuberta, P., Encuesta de jóvenes en México 2019, 37-47. México Fundación SM, A.C.
- Gramsci, A. (2004). Los intelectuales y la organización de la cultura popular. Nueva Visión.
- González, A. (22 de abril del 2021). Entrevista en línea con Atlai González Rueda.
- Hagey, K. Horwitz, J. (2021). The Facebook Files. The Wall Street Journal.
https://www.wsj.com/articles/facebook-stolen-content-copyright-infringement-facebook-files-11636493887?mod=Searchresults_pos5&page=1.
- Herrera, A. (16 de mayo del 2021). Entrevista en línea con Herrera Moreno Hernández, J. Aguilar, L. Ruiz, J. (2015). Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos por parte de los universitarios. En Hernández, J. Coutiño, F. Sánchez, F. López, G. Universidad y política: México y Francia, 82-98, El Errante Editor.
- Hernández, J. Sánchez, F. (2017). La tolerancia entre los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Complutense de Madrid, España. En Universidad y Política Aguilar, L. González, G. Universidad y Política, Escolar y Mayo Editores.
- Hernández, M. (6 de marzo del 2020). Manifestación masiva de estudiantes en Puebla. *La Jornada de Oriente*. <https://www.jornada.com.mx/2020/03/06/estados/024n1est>
- Hernández, R., et al. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). McGraw-Hill.
- Holzner, C. (2007) Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México. América Latina Hoy, (45). <https://doi.org/10.14201/alh.2433>.
- Horkheimer, M. Adorno, T. (1998). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas. Editorial Trotta.
- IFT.(2019). Encuesta Nacional sobre el consumo de medios. Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Imjuve. (2017). ¿Qué es ser joven? <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>.
- INEGI. (2020). Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidio.
<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>.

- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/647/related-materials>.
- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf.
- INEGI (2020). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Inglehart, R. (2001). Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 ciudades. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Innerarity (2018). Política para perplejos. Galaxia Gutenberg.
- Instituto de Estudios Latinoamericanos. (3 de octubre de 2021). <https://www.lai.fu-berlin.de/es/index.html>.
- Jora, C. Sánchez, M. Cox, C. (2021) Socialización política y formación ciudadana en el contexto escolar chileno: un análisis desde el enfoque de género. *Revista Calidad en la Educación*, 54, 73-106. <https://doi.org/10.31619/caledu.n54.932>.
- Kim (2011). The contribution as social network sites to exposure to political mesaging, and exposure to croos-cutting perspectives. *Computers in Human Behavior*, 27 (2), 971-977. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.001>.
- Kurezyn, A. (20 de marzo del 2021). Entrevista en línea con Kurezyn Barroeta.
- La Rosa, A. (2016). Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos. Correspondencias y Análisis, (6). file:///C:/Users/David%20Ruiz/Downloads/Dialnet-MovimientosSocialesRedesSocialesYRecursosSimbolico-6068704%20(2).pdf.
- Lapatí, P. (2003). La política educativa del estado mexicano desde 1992. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v6n2/v6n2a11.pdf>.

Latin America University Rankings. (2021). In partnership with Elsevier.
<https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>.

Lazarsfeld, P. (1944). The election is over. *Autumn*, 8 (3), 317-330.

Lazarsfeld, P. Berelson, B. Gaudet, H. (1949). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in Presidential Campaign*. Nueva York. Columbia University Press .

Lesgart, C. (2020) Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55).
<https://perfilesa.flacso.edu.mx/index.php/perfilesa/article/view/1061/1059>.

Leñero, V. Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. Grijalbo, México.

Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista de la Universidad Bolivariana*, (32), 269-304.

Loaeza, S. (2018). Clases medias y políticas en México. La querella escolar, 1959-1963. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

López, M. (2013). Twitter como instrumento de comunicación política en campaña: Elecciones Generales de 2011. *Cuadernos de Gestión de Información*, 2, 69–84. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/207651>.

López, G. Calderón, O. (2015). Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria: #Yosoy132 en el proceso electoral de 2012 y preferencias político electorales de los universitarios de la BUAP *Universidad y Política: México y Francia*. En Hernández, J. Coutiño, F. Sánchez, F. López, G. *Universidad y política: México y Francia*, 82-98, El Errante Editor.

López, P. (2020). La influencia de las redes sociales en los medios de comunicación y en la participación política. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*.
https://www.academia.edu/41893343/La_influencia_de_las_redes_sociales_en_los_medios_de_comunicaci%C3%B3n_y_en_la_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica.

Lozano, M. Solano, J. (2020). Exclusión laboral en los jóvenes de España y México, 2005 a 2017. *Scielo*, 15(1). <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i1.1330>.

- Mancera, E. Miller, D. (2011). Los jóvenes estudiantes de Educación Superior: Actores diversos y en movimiento. UAM-Azcapotzalco.
- Márquez, A. (2019). Calidad de la Educación Superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (21), 477-550.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002109>.
- Marin, P. Simancas, E y Berzosa, A (2019). Uso e influencia de Twitter en la comunicación política: el caso del Partido Poopular y Podemos en las elecciones generales de 2016. *Scielo*, 45.
<http://dx.doi.org/10.7764/cdi.45.1595>.
- Marsh (1977) Protest and political consciousness. *American Political Science Review* , 73 (1).
<https://doi.org/10.2307/1954830>.
- Martín, J. (2018). Todo lo que sabemos lo sabemos entre todos. *Revista Metamorfosis*, (8), 2-28.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007.
- Martínez, S. (19 de noviembre de 2018). Participación política y redes sociales digitales. *Viento Sur*.
<https://vientosur.info/participacion-politica-y-redes-sociales-digitales/>.
- Massolo, A. (1992). Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv5135mh>.
- Mendieta, A. (2015). Cultura política de los estudiantes universitarios. En Hernández, J. Coutiño, F. Sánchez, F. López, G. *Universidad y Política: México y Francia*. Piso 15 Editores.
- Mendieta, A. (2015). *Universidad y Política: México y Francia*.
- Mendieta, A. (2015). Cultura política de los estudiantes universitarios.
https://www.academia.edu/36509897/CULTURA_POL%C3%8DTICA_DE_LOS_ESTUDIANTE_S_UNIVERSITARIOS_2015
- Merino, M. (2020). *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Federal Electoral.
- Meza, M. (3 de mayo del 2021). Entrevista en línea con Meza Meza.

- Milbrath, L. (1965). *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?*. Chicago: Rand McNally & Company.
- Morales, E. (2019) *Información, participación, ciudadanía y democracia*. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Morales, T. Fabiola, B. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica.
- Moreno, A. (16 de mayo del 2021). Entrevista en línea con Herrera Moreno.
- Mounk, Y. (2018). *El pueblo contra la democracia*. Paidós.
- Muller, E. (1982). An explanatory model of differing types of participation. *European Journal of Political Research*, (10), 1-16.
- Nieto, F. (2020). Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de ciencia política*, 40. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020000100049>.
- Nieto, F (2020) Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de ciencia política*, 40 (1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020000100049>.
- Norberto, B. (2007). *Diccionario de política*. Editorial del Cardo.
- Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2011). Fondo Europeo para el Desarrollo Regional. https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/redes_sociales-documento_0.pdf.
- OCDE. (2019). Educación Superior en México. Educación superior resultados y relevancia para el mercado laboral. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264309432-en>.
- Ochoa, E. (22 de marzo del 2021). Entrevista en línea.
- OECD (2019). Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264309432-en>.
- http://cidac.org/esp/uploads/1/encuesta_competencias_profesionales_270214.pdf.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). (2013). En Global Study on Homicide.
- OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud.
- ONU Mujeres. (2019). Dieciseis maneras de enfrentarse a la cultura de la violación.
- OPS (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud. Organización Panamericana de la Salud.
- Ortiz, G. (2020). Seminario ciudadanía y participación política juvenil en las redes sociales digitales. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ortiz, J (2019). Crónica periodística: características, estructura, tipos y ejemplos. <https://www.lifeder.com/cronica-periodistica/>
- Ortiz, L. López, D. (2002). La observación de medios en la construcción de una comunicación sostenible para Colombia. Palabra Clave, (7). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64900702>
- Ortiz, G. (2020). Participación digital universitaria: una mirada desde la perspectiva de género en tres contextos mexicanos. *Mediaciones*, 15(22).
- Ortuño, C. (22 de noviembre de 2006). Observatorios: una mirada exploratoria. [Primer taller El observatorio como herramienta para la gestión de la información y del conocimiento], Caracas. www.sela.org/sela/docs/sela-iica/SELA_%20Observatorios%20una%20mirada
- Pacheco, J. Jiménez, O. (2017). Pinceladas en torno a la participación, cultura y socialización política de los jóvenes universitarios en Nayarit. En Aguilar. L. González, G. Universidad y Política, 141-181, Escolar y Mayo Editores.
- Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. Scielo, 20 (1). ISSN 1607-4041.
- Pacheco, J (6 de abril del 2021). Entrevista en línea.
- PGR (2017). Violencia sexual. Unidad de Igualdad de Género.

- Parra, A. Domínguez, M. (2004). Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 20 (44).
- Peschard, J. (2020). La cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática.
- Prete, A. Rendon, S. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad virtual. *Scielo*, 19(1). <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>
- OIT. (2021). La COVID-19 y el mundo del trabajo. Octava edición. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/dcomm/documents/briefingnote/wcms_824097.pdf.
- Quattrociocchi, W. (2016). Echo Chambers on Facebook. <https://ssrn.com/abstract=2795110> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2795110>.
- Ramírez, D. (2016). Violencia, seguridad y sociedad en México. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
- Ríos, C. (6 de abril del 2021). Entrevista en línea.
- Rivera, I. (2019). Reconocen acoso sexual en la Universidad Veracruzana. *El Sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/republica/justicia/reconocen-acoso-sexual-en-la-universidad-veracruzana-4459567.html>.
- Rodríguez, A. Ureña, D (2011). Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral. *Comunicación y Pluralismo*, (10), 89-116.
- Romero, V (2020). Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia. https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2018-19_Mexico_Country_Report_V5_W_05.13.20.pdf.
- Rodríguez, A. (2016). Aproximación a una cultura política del activismo: el caso de los colectivos en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2008-2015 [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez, J. (27 de febrero del 2020). Y qué con el pleito de Barbosa con Esparza. *El Sol de Puebla*.
- Russell, H. (1988). *Research methods in cultural anthropology*. Beverly Hills. <https://doi.org/10.1177/017084069001100313>

Sabucedo, J. (1988). Participación Política. En Seoane, J. Rodríguez, R. Psicología política (pp. 87-97). Pirámide.

Saavedra, J. (5 de abril del 2020). Entrevista en línea con Saavedra Chimal.

Sabucedo, J. (1996). Psicología política. Madrid: Síntesis.

The Economist Intelligence Unit (2019). Democracy Index 2020 In sickness and in health?.
<https://fundacionsistema.com/wp-content/uploads/2021/02/democracy-index-2020.pdf>.

Saldierna, A. Marañón, F. Muñiz, C. (2015) El papel de la comunicación en la generación de interés y conocimiento político entre los preciudadanos. Revista Mexicana de Opinión Pública, (19), 147-165.

Sánchez, F. Martínez, J. (2015). Participación ciudadana y democracia en el estado de Nuevo León. CLACSO.

Sánchez, F. (5 de abril del 2021). Entrevista en línea.

Sánchez, G. (27 de febrero del 2020). Cáncer no mató a Ximena, la violencia en México, sí: mamá de colombiana. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/estoy-casi-segura-de-que-habra-justicia>

Schumpeter, J. (1961) The Theory of Economic Development. New York. Oxford University Press.

Segovia, R. (2001). La politización del niño mexicano. El Colegio de México.

Seligson, M. (1980). Trust, Efficacy, and Modes of Political Participation: A Study of Costa Rican Peasants. *British Journal of Political Science* 10 (1), 75–98.

SEP. (2018). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional (2020) Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf.

SEP. (2019). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional (2018-2019). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf.

SEP (2020) Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020.

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf.

Serna, S. (5 de febrero del 2021). Entrevista en línea.

Sola, S. (2016). Las redes sociales y los nuevos movimientos estudiantiles latinoamericanos. La primavera chilena y el #YoSoy132. Revista Científica de Información y Comunicación, (13).

<https://icjournal-ojs.org/index.php/IC-Journal/article/view/346>.

Sorribas, P. (2011). Participación Política: desarrollo de un modelo explicativo desde el enfoque de la cognición social. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba].

Stone, W. (1974). *The psychology of politics*. New York: Free Press.

Suárez, M. Arteaga, N. (2018). Violencia, inseguridad y sociedad en México. Scielo, 35.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007.

Tarrow, S. (2009). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial.

Tejeda, E. (3 de mayo del 2021). Entrevista en línea con Tejeda Reyes.

The Economist (2018). Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy (Informe n° 9). The Economist Intelligence Unit Limited.

<http://graphics.eiu.com/PDF/Democracy%20Index%202008.pdf>.

Theocharis, Y. van Deth, J. (2018). Political Participation in a Changing World Conceptual and Empirical Challenges in the Study of Citizen Engagement. Routledge Focus.

The crowd talks. (21 de febrero de 2019). Influencers. <https://thecrowdtalks.com/contenido/>.

Tilly (2010). Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Editorial Crítica.

Tocqueville, A. (2018). La democracia en América. Edición crítica. Editorial Trotta.

Toffler, A. (1981). *La Tercera Ola*. Plaza & Janes. S.A.. Editores.

- Turner, J. et al (1994). Self and Collective: Cognition and Social Context. *Personality and Social Psychology Bulletin* 20(5), 454-463.
- Tyler, T. Smith, H. (1998). Social justice and social movements. *The handbook of social psychology*, 595–629.
- Ubasart, G. (2018). Transformaciones en la cultura política y demandas de participación: nuevos retos para los actores políticos y las instituciones públicas. *Revista Internacional de éticas Aplicadas*, 27. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000213>.
- Uhlener, C. (1986). Political participation, rational actors, and rationality: a new approach. *Political Psychology*, 7 (3), 551-573.
- UNESCO (2020). ¿Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar.
- UPRESS. (24 de febrero del 2020). Universitarios Unidos por la Paz. <https://www.upress.mx/eluniversitario/802/vidau/961-universitarios-unidos-por-la-paz>
- Valenzuela, S. Carrera, T. Gil, H. (2017). Ties, Likes, and Tweets: Using Strong and Weak Ties to Explain Differences in Protest Participation Across Facebook and Twitter Use. *Political Communication*, 35 (1). <https://doi.org/10.1080/10584609.2017.1334726>.
- Vázquez, A. (6 de mayo del 2021). Entrevista en línea.
- Vellés, J. (2010). *Ciencia Política. Una Introducción*. Editorial Ariel.
- Verba, S. Nie, H. (1972) *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York. Harper and Row.
- Vommaro, P. (2013). *Las relaciones entre juventudes y políticos en América Latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- We are Social y Hootsuite (2021). Digital 2021 Global Digital overview. <https://wearesocial.com/es/blog/2021/01/digital-report-2021-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>.

- Weerd, M. Klandermans, B (1999). Group identification and political protest: farmers' protest in the Netherlands. *European Journal of Social Psychology*. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0992\(199912\)29:8<1073::AID-EJSP986>3.0.CO;2-K](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0992(199912)29:8<1073::AID-EJSP986>3.0.CO;2-K).
- Yanez, M. (2015). Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios. *Grupo Comunicar*, XXIV, (46), pp. 47-54.
- Zepeda, J. Heredia, E () Jóvenes y política. Entre el deber y la necesidad, participando en el plano institucional y la acción antistémica.
https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=jqhMD7QAAAAJ&citation_for_view=jqhMD7QAAAAJ:5nxA0vEk-isC.
- Zuasnabar, I. Fynn, I. (2017). ¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política? Konrad Adenauer Stiftung.
- Zuckerberg, M. (2017). *Pragmatics*, 25 (1), 1 – 21. <https://doi.org/10.1075/prag.25.1.01loc>.
- Zuckerberg, M. (16 de febrero del 2017). Zuckerberg escribe una carta para la comunidad de Facebook, *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/techbit/2017/02/16/zuckerberg-escribe-una-carta-para-la-comunidad-de-facebook>

Anexos

Anexo 1: Pliego Petitorio de la Asamblea Universitaria 25/02.

HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 4 DE MARZO DEL 2020

Asunto: PLIEGO PETITORIO

DR. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ

RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

P R E S E N T E

A raíz de los asesinatos acontecidos el día 23 de febrero del presente año, de los estudiantes Ximena Quijano Hernández, José Antonio Parada Cerpa y Francisco Javier Tirado Márquez, estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como del ciudadano Josué Vital Castillo, conductor del servicio UBER, hecho que desembocó en un paro de actividades académicas y administrativas a partir del 26 de febrero en diversos complejos académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y con fundamento en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que el artículo 12 fracciones I al IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, como también del artículo 187 fracción XIV del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los que resulten, la ASAMBLEA UNIVERSITARIA 25/02 expone, por medio del presente Pliego Petitorio, las exigencias expresadas por parte del alumnado participe del movimiento estudiantil.

I. EDUCACIÓN.

1. Capacitación a estudiantes en materia de protección civil, para la inmediata reacción ante situaciones de emergencia.
2. Capacitación y ampliación del personal en brigadas de respuesta ante contingencias.
3. Reestructuración y reforzamiento del programa de tutorados.
4. Investigación y análisis de las zonas criminogénicas aledañas a las diferentes unidades académicas de nuestra Universidad, para la posterior elaboración de

un plan de acción para la erradicación de factores de vulnerabilidad, violencia e incidencia criminal.

II. PROGRAMAS Y SERVICIOS¹.

1. Implementación de un control de los accesos de las unidades académicas mediante la verificación de la credencial estudiantil vigente y, en caso de no ser miembro de la universidad, mediante una identificación oficial y un padrón de ingreso y egreso, a excepción de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Transparencia en los procesos democráticos de elección de autoridades académicas administrativas y de licitación en la Universidad.
3. Eficacia en el seguimiento a los procesos atendidos por la Oficina de la Abogada General en materia de denuncia y defensoría de derechos universitarios.
 - A. Enfoque interseccional en las denuncias realizadas, donde ningún alumno sea vulnerado por su condición de género, creencias religiosas, de etnia, de orientación sexual o de clase socioeconómica.
 - B. Creación de un canal exclusivo de comunicación entre el Fiscal General del Estado con la Abogada General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para que se coadyube en procedimientos y medidas necesarias para la correcta resolución de cualquier delito cometido en contra de la comunidad universitaria.
4. Ampliación, verificación, servicio eficaz y, de ser necesario, la reestructuración de los servicios ofrecidos por la Dirección de Acompañamiento Universitario(DAU).
5. Respecto a la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU):

Presentación de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria, de manera presencial y escrita, de sus protocolos, funciones, alcances y estatutos, así como el compromiso para el cumplimiento de estos y su posterior difusión dentro de la comunidad universitaria.

En caso de ser necesario, se deberán reformular sus procedimientos en favor de la seguridad universitaria a partir de foros de discusión gestados por la comunidad estudiantil.

Desarrollar un análisis de puestos para evaluar y desarrollar un perfil más apto, así como la posterior capacitación del personal de la DASU para el correcto desarrollo de sus actividades

6. Servicio Social y Prácticas Profesionales:

- A. Dar cumplimiento, revisar y reforzar la disposición de seguridad e infraestructura en las plazas de servicio social, instituciones de práctica profesional e internado rotatorio de pregrado.
- B. Gestionar plazas de servicio social, instituciones de práctica profesional e internado rotatorio de pregrado, en donde se garantice la seguridad de los estudiantes así como informar las condiciones de seguridad del lugar o zona para el desarrollo de las actividades ya mencionadas.

III. GÉNERO

Protocolo de Género:

Divulgación

- Implementar Unidades de Género en cada Unidad Académica para informar correctamente sobre la aplicación del Protocolo para la prevención y atención de la violencia de género en la BUAP.
- Revisión y reestructuración periódica del Protocolo de Género por parte de la comunidad universitaria capacitada en perspectiva de género, en función de las actualizaciones legales externas a la institución y a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Estas mismas Unidades deben proveer acompañamiento psicológico para las y los estudiantes que hayan sido vulnerados por su identidad de género, expresión de género u orientación sexual.

B) Denuncias

- Generar un canal de comunicación y seguimiento de las denuncias en materia de violencia de género, entre la comunidad universitaria, las Unidades de Género y la Oficina de la Abogada General, acompañando y asegurando transparencia en los procesos referidos.
- Asegurar la protección integral a los y las denunciante durante y después del proceso de denuncia suscitado, protegiendo en todo momento su identidad.
- Sanción y cero tolerancias ante los directivos y/o demás miembros de la comunidad universitaria que muestren indiferencia o desacrediten a quienes presenten una denuncia por acoso y/o violencia de género.

Educación

- Capacitación constante y obligatoria a miembros y directivos de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU), así como del personal administrativo y académico de la Universidad en todas las Unidades Académicas sobre la perspectiva de género.
- Implementación de materias con perspectiva de género en calidad de tronco común (valor curricular).
- Capacitación y sensibilización obligatoria en materia de género al alumnado en todos los niveles académicos de la Universidad, priorizando Unidades, Complejos y/o Extensiones Regionales en materia de género.

IV. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Revisión de las salidas y rutas de emergencia de las instalaciones de la Universidad por parte de elementos capacitados de Protección Civil, para asegurar su eficiencia en caso de presentarse alguna contingencia; de ser necesario, crear nuevas rutas y salidas de emergencia.

Revisión, mantenimiento y, en caso de hacer falta, implementación de alarmas de contingencia ante siniestros.

Implementación de botones de pánico en las inmediaciones de Complejos Regionales con sus respectivas sedes, Ciudad Universitaria, Complejo Cultural Universitario, Área de la Salud y Zona Centro, exceptuando las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Psicología.

Revisión, aumento y mantenimiento de las luminarias internas y externas existentes en las diferentes Unidades Académicas.

Aumento en los insumos y recursos humanos dirigidos a la atención de primeros auxilios en las diferentes Unidades Académicas.

Reestructuración de los Módulos de Denuncia, en tanto que estos deben mantener un espacio físico por Unidad Académica.

Respecto al Servicio de Transporte Universitario (STU):

- A. Presentación del proyecto referente al sistema de seguridad cerrado en el STU.
- B. Monitoreo y rastreo en tiempo real con un protocolo de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.
- C. Mejorar y ampliar las rutas de movilidad atendiendo las necesidades particulares de los Complejos Regionales y sus respectivas sedes, para proveer una accesibilidad mayor a la comunidad universitaria.
- D. Implementar protocolos de seguridad, que garanticen la integridad de los usuarios de dicho Servicio.

V. POLÍTICA INTERNA

- 1. Erradicar la persecución hacia la comunidad universitaria derivada de la divergencia respecto a posturas políticas internas o externas a la Universidad.
- 2. Extinguir el hostigamiento a estudiantes partícipes de procesos electorales internos de la Universidad.
- 3. Eliminar la presencia de grupos porriles y/o de choque en las inmediaciones de las diferentes Unidades Académicas de nuestra Universidad.

CONSIDERACIONES FINALES

1. Asegurar la integridad de la comunidad estudiantil parista, sin ningún tipo de represalias, ya sean de índole académica, institucional o personal; reafirmando, además, la libertad de expresión y de libre manifestación salvaguardadas en nuestras garantías individuales según los artículos constitucionales ya mencionados al inicio de este pliego. Atentamente Asamblea Universitaria 25/02*

Anexo 2: Pliego Petitorio CEIP

Carta a los Poderes y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla

Puebla, Puebla, a 5 de marzo de 2020.

Lic. Miguel Barbosa Huerta

C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Dip. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Dr. Héctor Sánchez Sánchez

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Dr. Gilberto Higuera Bernal

Fiscal General del Estado de Puebla

Presente

Los Representantes del Comité Estudiantil Interuniversitario ante Ustedes comparecemos y exponemos:

Los Derechos Humanos son la clave fundamental de todo sistema jurídico, ya que en ellos recaen las bases del Estado de Derecho. La dignidad es el ápice de la vida en sociedad, y sería inentendible concebir al ser humano sin la inherencia a la dignidad propia. De tal suerte, en el entendido de que las personas deben de ser tratadas como un fin y no como un medio, externamos nuestra preocupación ante el estado actual del país y, sobre todo, del estado.

Los estudiantes de las diversas universidades públicas y privadas en el estado de Puebla, ante los actos de violencia que han sufrido recientemente compañeros nuestros y como parte de la legítima indignación, protesta y movilización estudiantil en la entidad, contando con el respaldo resuelto de nuestros rectores, exponemos los reclamos de nuestra comunidad universitaria y, en consecuencia, manifestamos lo siguiente:

1. Profundamente preocupados por la crisis de inseguridad, violencia e impunidad que se vive en la entidad, nos hemos reunido los estudiantes, comunidad académica y los rectores que formamos parte de muchas instituciones de educación superior en la entidad, para presentar un diagnóstico, análisis de riesgo y propuestas concretas de política pública que permitan contribuir a la solución de los graves problemas que padecemos en Puebla.

Carta a los Poderes y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla

Puebla, Puebla, a 5 de marzo de 2020.

Lic. Miguel Barbosa Huerta

C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Dip. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Dr. Héctor Sánchez Sánchez

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Dr. Gilberto Higuera Bernal

Fiscal General del Estado de Puebla

Presente

Los Representantes del Comité Estudiantil Interuniversitario ante Ustedes comparecemos y exponemos: Los Derechos Humanos son la clave fundamental de todo sistema jurídico, ya que en ellos recaen las bases del Estado de Derecho. La dignidad es el ápice de la vida en sociedad, y sería inentendible concebir al ser humano sin la inherencia a la dignidad propia. De tal suerte, en el entendido de que las personas deben de ser tratadas como un fin y no como un medio, externamos nuestra preocupación ante el estado actual del país y, sobre todo, del estado.

Los estudiantes de las diversas universidades públicas y privadas en el estado de Puebla, ante los actos de violencia que han sufrido recientemente compañeros nuestros y como parte de la legítima indignación, protesta y movilización estudiantil en la entidad, contando con el respaldo resuelto de nuestros rectores, exponemos los reclamos de nuestra comunidad universitaria y, en consecuencia, manifestamos lo siguiente:

1. Profundamente preocupados por la crisis de inseguridad, violencia e impunidad que se vive en la entidad, nos hemos reunido los estudiantes, comunidad académica y los rectores que formamos parte de muchas instituciones de educación superior en la entidad, para presentar un diagnóstico, análisis de riesgo y propuestas concretas de política pública que permitan contribuir a la solución de los graves problemas que padecemos en Puebla.
2. Observamos un nivel crítico de inseguridad y violencia acompañado de la desconfianza en las autoridades políticas e instituciones de seguridad pública y de justicia, que limita e imposibilita la legitimidad y gobernabilidad democrática a la que aspiran los habitantes de nuestro estado.
3. Alzamos la voz por todas las personas que viven en el estado, no solamente por los estudiantes y comunidad universitaria, y que han sido víctimas de la inseguridad y violencia crecientes, demandando a las autoridades garantizar sus derechos humanos y el acceso a una vida libre de violencia.
4. Consternados por el aumento de la violencia de género y a pesar de la declaratoria de alerta, exigimos programas, políticas y acciones transversales, concretas, inmediatas y eficientes para prevenir y sancionar todas las acciones que afecten la vida y dignidad de las mujeres en el estado.
5. Ante la inseguridad y violencia que sufren los miembros de nuestra comunidad universitaria, exigimos programas, políticas y acciones específicas, inmediatas y eficientes para prevenir y sancionar todas las conductas violentas que ponen en riesgo las actividades de estudiantes, planta académica y empleados administrativos que laboran en nuestras universidades y colegios.
6. Exigimos a las autoridades estatales y municipales, al Congreso del Estado, a la Fiscalía General del Estado y al Poder Judicial, presentar, en el ámbito de sus facultades, un mapa de ruta claro y

coordinado de sus compromisos y acciones para la recuperación de la paz, con indicadores perfectamente medibles, verificables y reportables a la sociedad.

7. Exigimos al Gobierno que implemente las políticas públicas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes del estado, y coordine de manera más eficaz los esfuerzos estatales con la Federación y los municipios.
8. Exigimos al Congreso que apruebe los presupuestos necesarios para la operación de las instituciones de seguridad estatales y municipales, que fiscalice el correcto ejercicio del gasto público y actualice el marco jurídico del estado para garantizar la paz y seguridad de los poblanos.
9. Exigimos al Poder Judicial que solicite al Congreso los recursos que necesita para incrementar sustancialmente las capacidades que requiere, a fin de abatir la impunidad en todo el territorio estatal. Solicitamos una profunda reforma al Poder Judicial del estado para garantizar una justicia pronta y expedita para combatir el rezago histórico que todos padecemos.
10. Exigimos a la Fiscalía General del Estado que solicite los recursos necesarios para ampliar sus capacidades de investigación y persecución de los delitos que son de su competencia, defendiendo su autonomía e independencia y mejorando sustancialmente sus niveles de profesionalización y desempeño.
11. Por todo lo anterior, y seguros de que las instituciones de seguridad y justicia tienen un déficit de capacidades, exigimos que el estado de fuerza real operativo certificado de la policía estatal sea de al menos 4 500 elementos operativos para el año 2021 con un aumento sustancial de su sueldo en al menos 20%. Demandamos que el número de ministerios públicos, fiscales y jueces alcance al menos el promedio nacional con base en las cifras oficiales que provea el INEGI.
12. Demandamos la instalación de un mecanismo de seguimiento en materia de seguridad y justicia, conformado por la comunidad universitaria, sociedad civil, empresarios y medios de comunicación con todas las autoridades del estado, que reporte en forma oportuna la evolución de la situación en materia de seguridad y justicia, a través de sistemas de indicadores abiertos al escrutinio público y con instrumentos de evaluación de impacto de las decisiones implementadas. Este mecanismo estará orientado a mejorar la eficacia de las autoridades en materia de seguridad e impartición de justicia.
13. En el entendido de que el estado de Puebla es el bastión más importante en la comunidad universitaria del país, urgimos el empoderamiento de los estudiantes. Esto, mediante la reforma al capítulo undécimo de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla intitulado "Del consejo ciudadano de seguridad y justicia del estado de Puebla", para incluir a la comunidad universitaria dentro del citado consejo, generando así una participación urgente y necesaria.
14. La creación de un comité de seguimiento, en donde se encuentre también el propio gobernador, con el fin de evaluar los avances en las políticas públicas propuestas. Asimismo, replicar este modelo ante el representante del poder Legislativo y el poder Judicial.
15. Reconocemos en el fortalecimiento de un estado de derecho democrático e incluyente, la única vía para la atención y solución de nuestras preocupaciones. Los representantes universitarios abajo firmantes reiteramos nuestra voluntad de colaborar activamente con las autoridades e instituciones del estado para disminuir la impunidad y garantizar las condiciones de seguridad y justicia que demandan los habitantes de Puebla. Por eso, estamos trabajando en la elaboración de un tablero de control de indicadores, para facilitar las tareas de seguimiento a las medidas que las autoridades competentes adopten.

Aneamos a esta carta un diagnóstico general en el que se destacan los datos críticos que nos preocupan en materia de inseguridad, justicia y capacidades institucionales. Asimismo, presentamos un análisis de riesgos y nuestras propuestas concretas y medibles que sugiere el grupo de expertos de nuestras universidades.

Como estudiantes de instituciones de educación superior, nos comprometemos con la paz y la justicia en el estado.

ANEXO ESTADÍSTICO, ANÁLISIS DE RIESGOS Y PROPUESTAS

I. Diagnóstico de la seguridad actual en material de seguridad y justicia

Situación de inseguridad, violencia e impunidad

- El 87.7% de los poblanos se sienten inseguros.
- La ciudadanía en Puebla identifica como las principales conductas delictivas en su comunidad las siguientes: consumo de alcohol en la calle, robos o asaltos frecuentes, consumo de droga, disparos frecuentes y presencia de pandillerismo o bandas violentas.
- En Huejotzingo, municipio en donde fallecieron tres miembros de nuestra comunidad universitaria y un trabajador poblanos en los lamentables sucesos del 23 de febrero, están presentes todas estas conductas delictivas.
- Puebla mantiene niveles muy altos de víctimas a pesar de que se observa una disminución en la tasa por cada cien mil habitantes desde 2018 (30 000).
- El área Metropolitana de Puebla se encuentra entre las cinco primeras con mayor prevalencia delictiva (38 400) solamente detrás de la del Valle de México (44 000), Hermosillo (41 100), Villahermosa (39 900) y León (36 600).
- En el 45% de los delitos hubo presencia de un arma por parte del agresor.
- El porcentaje de delitos no denunciados (cifra negra) es muy alta, con un 91.6%, aunque está por debajo del promedio nacional que es muy alto con 93.2%.

Instituciones de seguridad y justicia

- Puebla tiene un déficit de policías estatales, cuenta con alrededor de 3 493 elementos operativos aprobados, pero el Sistema Nacional de Seguridad Pública sugiere que tenga al menos 4 500 policías estatales.
- El salario promedio de los policías estatales es de \$11 870.00, muy por debajo del promedio que ofrece la Guardia Nacional (\$19 000.00).
- Puebla solamente tiene 4.5 agentes del Ministerio Público y 1.5 jueces por cada 100 mil habitantes (el promedio nacional es 6.5 y 3.5, respectivamente).
- Los policías estatales no cuentan con seguro de riesgo de trabajo, servicios funerarios ni régimen complementario de seguridad social.
- Reconocemos un importante esfuerzo de depuración de la policía estatal, pues el 96% aprobó el control de confianza.
- A pesar de que el 90% de los policías estatales han sido capacitados en el nuevo sistema de justicia penal, se encuentran deficiencias en su capacitación en los primeros actos de investigación con apenas el 54% capacitado y con un 21% de preparación en investigación criminal conjunta.
- La academia de policía estatal no cuenta con pista vehicular de entrenamiento ni con stand de tiro, según datos de la Federación.

II. Análisis de riesgos

Los altos niveles de violencia que afectan a la comunidad universitaria y a la sociedad poblanos generan una sensación de impunidad que pueden provocar los siguientes riesgos en contra del desarrollo social, bienestar económico, gobernanza y seguridad en la entidad.

Riesgos sociales

1. Deterioro de la calidad de vida y creciente sensación de inseguridad de los habitantes del Estado.
2. Pérdida del espacio público y cambio en las actividades diarias de los ciudadanos.
3. Agudización de la violencia e incremento de violaciones de derechos humanos.



**COMITÉ ESTUDIANTIL
INTERUNIVERSITARIO DE PUEBLA**

4. Deterioro de las relaciones sociales.
5. Actos de justicia por propia mano (linchamientos).

Riesgos económicos

1. Reducción en la atracción de inversión económica, atracción de turistas nacionales e internacionales, desarrollo de negocios, así como la incorporación de estudiantes y maestros nacionales y extranjeros en las universidades y colegios en Puebla.
2. Pérdida de competitividad económica frente a otros estados de la República.
3. Riesgo de salida de capitales, inversiones, trabajadores, empresas, estudiantes y maestros establecidos en Puebla por los altos niveles de inseguridad y problemas de Estado de Derecho.

Riesgos para la gobernanza

1. Aumento de manifestaciones sociales en contra de autoridades de todos los órdenes de gobierno
2. Captura de instituciones estatales y gobiernos municipales por la delincuencia organizada.
3. Riesgo de que gobiernos extranjeros (Estados Unidos, Canadá, Alemania y otros países) coloquen a Puebla en la lista negra de sus viajeros, empresarios y estudiantes nacionales.
4. Amenazas contra la vida e integridad de fiscales y jueces por la delincuencia organizada.
5. Aumento de la violencia política rumbo a las elecciones federales y locales en 2021.

Riesgos en la seguridad

1. Diversificación de actividades de las organizaciones criminales estatales y de otras regiones por la impunidad generalizada.
2. Incursión de organizaciones criminales nacionales en el estado.
3. Aumento de los niveles de circulación y posesión de armas de fuego y explosivos.
4. Establecimiento o profundización de redes criminales complejas.

III. Propuestas de Políticas Públicas

a) Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia del Estado

Fortalecer la infraestructura y generar políticas integrales en las instituciones, principalmente en la Fiscalía General del Estado y en las corporaciones de la policía civil de acuerdo con sus funciones y competencias, a la par de prevenir la desmilitarización progresiva en la entidad. En este sentido recomendamos de manera inmediata lo siguientes:

- Instalación inmediata de la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres.
- Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública municipales.
- Fortalecimiento de las capacidades de la Fiscalía General del Estado.
- Incremento de la presencia de la Guardia Nacional en el Estado.
- Presentación de un Plan de Persecución Penal por parte de la Fiscalía General.
- Incremento sustancial de al menos 100% de los ministerios públicos, fiscales, jueces, policías y peritos estatales.

b) Políticas de prevención y análisis del delito

Promover activamente la recuperación de los espacios públicos, particularmente en los entornos escolares y universitarios.

Diseñar políticas contra el crimen y políticas preventivas para reducir la violencia y la comisión de conductas delictivas que atentan contra la integridad y la vida de los poblados.

Fortalecer y promover los programas de prevención y participación del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado.

Desarrollar el análisis por cuadrantes de seguridad y regiones considerando la incidencia delictiva y desarrollar estrategias diferenciadas y focalizadas por fenómeno delictivo e intervenciones coordinadas entre las policías municipales y la estatal.



**COMITÉ ESTUDIANTIL
INTERUNIVERSITARIO DE PUEBLA**

Desarrollar acciones de intervención y recuperación de los entornos comunitarios y espacios públicos con acciones de prevención de la violencia, construcción de paz, cultura de derechos humanos, prevención de la violencia de género, servicios y política social.

Generar planes municipales de seguridad pública con líneas estratégicas orientadas hacia un modelo de seguridad ciudadana y de policía de proximidad social que vinculen a las policías municipales con las comunidades y asegurar los presupuestos mínimos para profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e incremento de la fuerza operativa.

c) Políticas criminales y de priorización

Incorporar a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla la obligación de contar con una política criminal y una política de priorización. Se sugiere considerar las siguientes definiciones que pueden ayudar, toda vez que este se desprende de una política de priorización que, a su vez, es resultado de una política criminal, en el entendido de que el fenómeno criminal requiere de un análisis exhaustivo que permita diseñar estrategias de priorización para focalizar esfuerzos.

a. Política criminal: implica una serie de definiciones conjuntas por parte de las instituciones de seguridad pública y las de justicia penal, en el sentido de cómo se hará frente a la criminalidad, y tiene por objeto definir las conductas que serán criminalizadas y el establecimiento de acciones y medidas de distinta naturaleza orientadas a prevenir, reducir y contener la criminalidad en un tiempo y espacio determinados.

b. Política de priorización: su objetivo es hacer más efectivo el trabajo de la Fiscalía, estableciendo un orden para la atención de los casos mediante parámetros que permitan focalizar la investigación y la judicialización de determinados fenómenos delictivos.

d) Políticas de reinserción social e infraestructura penitenciaria

Modificar estructuralmente los Centros de Reinserción Social, eliminando las principales deficiencias y violaciones a derechos humanos identificadas en diversos diagnósticos, además de armonizar los reglamentos y las políticas acorde a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Se recomienda revisar las capacidades de los centros penitenciarios del estado en términos de su infraestructura instalada, tasa de personal penitenciario entre reclusos, seguridad física, salarios y presupuesto asignado para su funcionamiento.

e) Políticas de Derechos Humanos y Violencia de Género

Elaborar el Programa Estatal de Derechos Humanos a partir de un diagnóstico integral que incluya enfoque de Derechos Humanos, principio de progresividad y enfoque interseccional, así como una evaluación permanente del cumplimiento de metas, indicadores de proceso y de impacto.

Elaborar e implementar programas transversales para reducir la violencia de género en la entidad.

IV. Mecanismo de evaluación permanente de las políticas de seguridad y justicia

A continuación, se presentan los indicadores más importantes de evaluación de los niveles de seguridad, justicia y Estado de Derecho. El Consorcio Universitario y la BUAP estarán evaluando de manera periódica los indicadores de desempeño del estado.

Indicador	2019
Datos Sistema Nacional de Seguridad Pública	Homicidio doloso: 1 108 Delitos totales: 76 557 Robos totales: 35 887 Feminicidios totales: 58 Secuestros totales: 70 Extorsiones totales: 199
Modelo Óptimo Policía (SNSP)	Estado de Fuerza Real Operativo 2019: 0.6 elementos por cada 1 000 habitantes. Ocupa el lugar 16 junto otros 6 estados. Sueldo promedio de policías estatales 2019: \$11 870.00 Ocupa el lugar 19 a nivel nacional.
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	19 (2018)
Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes	29 576
Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes y los cinco delitos más frecuentes	Robo total o parcial de vehículo: 16 177 Robo o asalto en calle o transporte público: 15 860 Robo en casa habitación: 6 405 Fraude: 4 720 Extorsión: 4 323
Cifra negra	91.6%



**COMITÉ ESTUDIANTIL
INTERUNIVERSITARIO DE PUEBLA**

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana	92.7% de personas de 18 años y más, consideraron que vivir en su ciudad es inseguro
IGI – MEX 2018	22 ^o
Índice de Estado de Derecho	31 ^o
Desempeño de procuradurías y fiscalías	27 ^o
Índice de Desarrollo Democrático en México	27 ^o

Fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Modelo Óptimo de la Función Policial, Índice Global de Impunidad – México de la Universidad de las Américas Puebla, Índice de Estado de Derecho en México (2019-2020) del World Justice Project, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSPU), Índice estatal de desempeño de procuradurías y fiscalías 2019 de Impunidad Cero e Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex).

V. Acciones para favorecer un entorno seguro y sin violencia en torno a los espacios educativos

Las universidades del Consorcio y las demás universidades firmantes recomendamos las siguientes acciones que pueden ayudar a incrementar los niveles de seguridad para que las comunidades estudiantiles puedan desarrollar sus actividades en paz y libres de violencia.

- Favorecer el entorno y los perímetros de las instituciones educativas mediante un programa de control y recolección de la basura; el control de fauna nociva (perros, gatos, etc.), establecer un programa de mantenimiento y poda de árboles y arbustos; mantenimiento y corrección de banquetas; controlar la contaminación visual (grafitis); corrección y mejoramiento de las luminarias instaladas en los perímetros de las instituciones educativas.
- Identificación, control y erradicación de negocios vecinos de los planteles educativos donde se venden de manera indiscriminada alcohol a la comunidad estudiantil, inclusive a menores de edad.
- Regular y corregir la contaminación auditiva que generan estos establecimientos ("antros"), a los planteles educativos que entorpecen la impartición de las clases.
- Tolerancia cero con los comportamientos ilícitos y de vandalismo detectados y reportados oportunamente ante las autoridades.
- Control y retiro de vendedores ambulantes instalados en los perímetros de las instituciones educativas.
- Identificación y retiro de vehículos mal estacionados y abandonados; esto incluye las cajas de los tractocamiones que se quedan abandonadas en los perímetros universitarios y bases de taxis piratas.
- Determinar y señalar los cruces peatonales que permitan una circulación segura a la comunidad.
- Mejorar la coordinación entre los cuerpos de Seguridad Pública (municipio-estado) que permitan una atención y respuesta oportuna sin duplicar funciones.
- Designar a un responsable por parte de Seguridad Pública para cada institución educativa, con el fin de establecer lazos de comunicación y de atención de incidentes de manera oportuna.
- Implementación de tecnología que permita disuadir, detectar y responder a las situaciones de inseguridad cuando sean reportadas (aplicaciones, botones de pánico, cámaras de video-vigilancia e iluminación).
- Definir y respetar las paradas del transporte público, mejorar sus condiciones de iluminación y generar un programa de mantenimiento de dichos espacios, así como el aumento de la presencia del personal de seguridad pública.
- Establecer acuerdos de colaboración con comerciantes (centros comerciales, restaurantes, librerías, centros de entretenimiento, etc.), que se sumen a la iniciativa de propiciar y mantener espacios seguros mediante la implementación de un programa de seguridad permanente.
- Instalación de módulos de denuncia en las instituciones que no cuenten con estos para facilitar la denuncia de hechos delictivos, mejorando los tiempos de atención y servicio a las víctimas de delitos.

Los estudiantes nos comprometemos a colaborar con nuestras instituciones educativas para trabajar en un Programa de Seguridad Universitaria con el objetivo de sensibilizar a nuestra comunidad en la adopción de medidas de autoprotección; en reportar comportamientos negativos; realizar las denuncias cuando sean víctimas de delito; denunciar comportamientos antisociales, de vandalismo o ilícitos y con ello, contribuir a generar un ambiente de seguridad.

También queremos colaborar en el diseño y difusión de una campaña estandarizada de concientización en seguridad universitaria, protocolos de seguridad y comunicación vía redes sociales.



**COMITÉ ESTUDIANTIL
INTERUNIVERSITARIO DE PUEBLA**

ATENTAMENTE Representantes universitarios:

1. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
2. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla
3. Escuela Libre de Derecho de Puebla
4. Universidad La Salle Puebla
5. Cinema Universidad
6. Universidad Madero Puebla
7. Universidad Anáhuac Puebla
8. Universidad Alvar
9. Universidad Mesoamericana
10. Universidad Iberoamericana Puebla
11. Benemérito Instituto Normal del Estado
12. Colegio Minimalista de Ciencias Penales
13. Instituto Angelopolitano de Estudios Universitarios
14. Universidad del Valle de México
15. Universidad de las Américas de Puebla
16. Universidad De Oriente
17. Universidad del Valle de Puebla
18. Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla
19. Universidad Tecnológica de Puebla
20. Escuela Superior de Ciencias y Humanidades
21. Universidad Politécnica de Puebla
22. Instituto Tecnológico de Puebla



**COMITÉ ESTUDIANTIL
INTERUNIVERSITARIO DE PUEBLA**

Anexo 3: Entrevistas a Estudiantes en Línea

Ante todo, agradecer la disposición para colaborar con la investigación en cuestión. El estudio Las redes sociales, ¿espacio de participación política de los estudiantes universitarios en Puebla durante 2020- 2021? tiene como objetivo principal aportar elementos desde la investigación para caracterizar los rasgos de la participación en redes sociales de los estudiantes que se agruparon a partir de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla durante el paro estudiantil contra la violencia generado a partir de febrero de 2020.

Esta investigación es desarrollada por David Ruiz Limilla, Licenciado en Comunicación, quien está optando por el título de Maestría en Ciencias Políticas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Se precisa que la información suministrada es con fines académicos, pero en ningún caso se trata de colaboración con alguna institución, partido político o dependencia del gobierno. De ahí que la información y la identidad de los informantes será protegida, para de esta forma garantizar su libre expresión en el estudio.

1. Nombre/s del entrevistado (a):_____.
2. Fecha de la entrevista:_____.
3. Vía por la cual se realizó la entrevista:_____.
4. Universidad y carrera a la que pertenece:_____.

Preguntas:

1. ¿Consideras que los temas relacionados con la política publicados en las redes sociales y los medios de comunicación (radio, televisión, prensa impresa) los motivan a leerlos y a participar? ¿Por qué?

2. Estudios como el de la socióloga Gladys Ortiz señalan que los estudiantes universitarios y la juventud no sienten confianza en las instituciones políticas como partidos políticos, sindicatos ni funcionarios públicos, etc. Por ello prefieren organizarse para participar

uniéndose en grupos que no tienen relación con interés políticos como organizaciones estudiantiles. ¿A qué crees que se deba este fenómeno? ¿Consideras que de esta forma pueden obtenerse resultados en la solicitud de sus reclamos?

3. ¿Consideras que internet favorece tu participación como ciudadano ante los temas que te interesan? ¿De qué forma?

4. Cuando lees o compartes una información en tus redes sociales, ¿eso te motiva a participar fuera del entorno digital? En caso de ser así, ¿De qué forma participas?

5. De qué forma te mantuviste informado para participar en las protestas contra el asesinato de los jóvenes en Huejotzingo

6. Pudieras comentar algún momento importante de las protestas donde participaste y consideras que tuvo un impacto. ¿De qué forma lo recuerdas?

7. La violencia en México y Puebla ha ido en ascenso, los jóvenes han sido un sector fuertemente afectado, uno de los más grandes y recientes fue en 2014 con la desaparición de los Normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, muy pocas veces cuando asesinan jóvenes esto conduce a una participación masiva como la ocurrida en febrero de 2020. Según tu opinión, ¿qué factores o actores marcaron la diferencia e hicieron de este hecho una megamarcha, considerada como una de las mayores en el Estado?

8. Si tuvieran que hacer un balance de los resultados obtenidos a partir del paro estudiantil y la megamarcha, ¿qué opinas de la forma en la que el gobierno puso atención a sus reclamos? ¿Consideras que obtuvieron los resultados esperados?

9. Algunos de ustedes estuvieron presentes en las negociaciones con el gobierno de Puebla para garantizar el cumplimiento de las demandas solicitadas por la Asamblea Estudiantil 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla. ¿Cómo calificas el proceso que tuvo lugar entre estudiantes y el gobierno?

10. Medios como El Sol de Puebla señalan que el asesinato de los jóvenes fue empleado por el Rector de la BUAP para presionar al gobernador de Puebla, Miguel Barbosa

Huerta, para que desistiera de auditar las finanzas de la casa de altos estudios, de ahí que el movimiento estudiantil generado fue impulsado desde arriba (desde la dirección de la universidad). ¿Concuerda usted con esta opinión? ¿Por qué?

11. Las protestas comenzaron como un reclamo de inseguridad ante la delincuencia que han sido víctima los estudiantes, para luego agregar otros problemas dentro del ámbito académico como el acoso sexual de compañeros de estudio y profesores. De qué manera recuerdas que se dio este desplazamiento. ¿Puedes narrar alguna anécdota de algún caso en que alguna víctima de este tipo de agresión haya participado activamente durante las protestas de febrero de 2020?

12. En las redes sociales algunos usuarios comentaron que los medios de comunicación fueron clasistas en la forma en cómo abordaron el tema, pues resaltaron que los estudiantes eran universitarios y dos de ellos extranjeros, por lo que apenas abordaron el asesinato del chofer de Uber, ¿qué opinas al respecto?

13. ¿Qué soluciones implementarían para disminuir o eliminar la violencia contra los jóvenes y estudiantes universitarios en Puebla?

Anexo 4: Entrevista a Expertos en Línea

Con el propósito de validar los resultados de la investigación realizada sobre la participación en redes sociales y su influencia en el terreno off line de los estudiantes agrupados alrededor de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla, que tiene como destino la tesis Las redes sociales, ¿espacio de participación política de los estudiantes universitarios en Puebla durante 2020- 2021? del estudiante David Ruiz Limilla, quien realiza este ejercicio como parte de su titulación como Máster en Ciencias Políticas, se le comunica que ha sido seleccionado entre los expertos para responder a la siguiente entrevista semiestructurada.

Por todo lo anterior, agradecemos de antemano su colaboración en este empeño investigativo.

Nombre completo

Grado académico

Lugar dónde se desempeña:

Hora: _____

Día: _____

Vía de realización de la entrevista: Entrevista por videoconferencia (on- Line)

Entrevistas a sociólogos:

Cuestionario:

1. En su opinión, cuáles son los elementos que suelen detonar la participación de los jóvenes en asuntos relacionados con la política.

2. En México los jóvenes son un sector con importantes problemas para insertarse en la vida social y laboral, así lo evidencia la Encuesta de Jóvenes en México de 2019, que afirma que el 36 por ciento de los jóvenes tienen que trabajar para ayudar a la familia y el 80 por ciento

percibe menos de 6 200 pesos mensuales. Como profesional, qué percepción tiene usted de la realidad que viven los jóvenes mexicanos y qué factores pueden estar incidiendo.

3. El estudio La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile (2019) que encuestó a 1239 estudiantes universitarios en México entre diciembre de 2017 y junio de 2018, concluyó que la participación política en redes sociales es de poca intensidad, siendo solamente el 38.2 por ciento los estudiantes que algunas veces leen contenido humorístico. Según su conocimiento, ¿cuáles pudieran ser los causantes de esta poca participación política de los universitarios en las redes sociales?

4. De acuerdo con el estudio La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile (2019), la participación política fuera de Internet en el caso de los estudiantes universitarios mexicanos es baja, más del 57.5 por ciento de los encuestados señaló no ir a votar en ninguna elección. Teniendo en cuenta estos datos, ¿de qué manera considera usted que las redes sociales están incidiendo para que los jóvenes participen en cuestiones políticas?

5. La Encuesta de Jóvenes en México (2019) muestra que un alto porcentaje tiene poca o ninguna confianza en las instituciones del gobierno o prefirió no responder. El 55.5 por ciento tiene poca, ninguna confianza o no respondió sobre los diputados y senadores; 57.1 por ciento en relación con los partidos políticos; el 54.9 por ciento con respecto a los sindicatos y el 52.2 por ciento en relación con las fuerzas armadas, ¿Cuáles serían las causas de esta poca credibilidad hacia las instituciones del gobierno y de qué forma impactaría la participación?

6. Los medios de comunicación constituyen un canal importante para la transmisión de información política y la formación de una ciudadanía informada, sin embargo, en la Encuesta de Jóvenes en México (2019) la mayoría (52.5 por ciento) apenas tiene confianza en los medios, no confía en ellos o no respondieron; por otra parte, la Encuesta a jóvenes en México, Chile y España (2019) confirmó que en México el 56.8 por ciento no confía en las redes sociales. ¿Qué

factores inciden para que esta falta de confianza en los medios se dé y qué consecuencias puede traer en la formación de los jóvenes?

7. Los jóvenes manifiestan una preferencia por participar de forma descentralizada a partir de organizaciones que no se relacionen directamente con la política, es por eso que la Encuesta a jóvenes en México, Chile y España (2019) concluyó que las formas preferidas por los jóvenes mexicanos para participar son a través de las organizaciones estudiantiles (58.8 por ciento) y mediante la asistencia a conferencias (76.9 por ciento). ¿Desde su perspectiva, qué características distinguen la forma en que los jóvenes se organizan para participar y por qué se distancian de las organizaciones políticas (partidos, mítines electorales, etc.)?

8. Investigaciones como las de Contreras Ibáñez, Correa Romero y García y Barragán (2005) afirman que el factor principal que motiva a los jóvenes a participar es el sentimiento de injusticia por parte del gobierno y las autoridades. ¿Qué mecanismos sociales pueden intervenir para que el sentimiento de injusticia se transforme en una movilización social?

9. Algunas investigaciones señalan que la participación en redes sociales puede influir, pero no determina que los individuos participen en el terreno off line, o sea, que los ciudadanos comentan las noticias, pero todo se queda hasta ahí, no salen de sus casas para participar. En su opinión, que elementos determinaron que los estudiantes se organizaran a través de la Asamblea Estudiantil 25/02 y el Comité Interuniversitario de Puebla y llegaran a realizar una mega marcha, considerada la más grande ocurrida en el estado por parte de estudiantes?

10. La política no es uno de los temas preferidos para los jóvenes, así lo comprobó un estudio realizado en la Universidad Autónoma de Nayarit en 2014, donde solo el 15 por ciento señaló que le interesa mucho la política. ¿Desde el punto de vista sociológico que elementos intervienen en los jóvenes para que manifiesten esta apatía?

11. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con datos al cierre de noviembre de 2020 en ese año hubo en el país 32 759 víctimas

de asesinato, y en 2017 el 37 por ciento de las víctimas fueron jóvenes. ¿Cuáles pueden ser las causantes desde el punto de vista social que llevan a este aumento de la violencia hacia los jóvenes?

12. De acuerdo con la Encuesta de Jóvenes en México 2019, alrededor del 15 por ciento señala haber sufrido agresión por parte de profesores a través del empleo de lenguaje misógino o violencia de género. Por otra parte, aprovechando las protestas en contra del asesinato de los jóvenes en Huejotzingo en febrero de 2020 algunos jóvenes acusaron a profesores universitarios de acoso sexual. ¿Por qué se repiten estos patrones de violencia en el ámbito académico y de qué forma pueden dañar a los estudiantes?

13. ¿De qué forma considera usted que se puede disminuir los índices de violencia en el Estado y fundamentalmente contra los estudiantes?

Entrevistas a psicólogos:

Cuestionario:

1. ¿Qué efectos psicológicos pueden causar las redes sociales en los individuos o grupos que incidan en el tipo de participación política de estos?

2. De acuerdo con la investigación La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile la participación política de los jóvenes en las redes sociales es de baja intensidad, el mayor porcentaje (38.2 por ciento) afirma leer algo de contenido humorístico en las redes. ¿A qué cree usted que se deba este desinterés por buscar participar en la política a través de las redes sociales y que en su lugar la mayor atención la tengan los contenidos de entretenimiento?

3. Los estudios señalan que los jóvenes universitarios con familias de alto nivel cultural suelen participar con mayor activismo que aquellos que tienen menor nivel educacional, ¿De qué forma influyen las características psicológicas propias de los jóvenes y el nivel educacional de ellos y su familia en el tipo de participación política?

4. ¿Por qué el factor principal que motiva a los jóvenes a participar es el sentimiento de injusticia por parte del gobierno y las autoridades? (Esta aseveración se ha confirmado a partir de Investigaciones como las de Contreras Ibáñez, Correa Romero y García y Barragán (2005)

5. Algunas investigaciones señalan que la participación en redes sociales puede influir, pero no determina que los individuos participen en el terreno off line, o sea, que los ciudadanos comentan las noticias, pero todo se queda hasta ahí, no salen de sus casas para participar. Desde la psicología, que elementos determinaron que los estudiantes se organizaran en grupos a través de la Asamblea Estudiantil 25/02 y el Comité Interuniversitario de Puebla y llegaron a realizar una mega marcha, considerada la más grande ocurrida en el estado por parte de estudiantes?

6. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con datos al cierre de noviembre de 2020 en ese año hubo en el país 32 759 víctimas de asesinato, y en 2017 el 37 por ciento de las víctimas fueron jóvenes ¿Qué efectos psicológicos puede causar estos índices de violencia e inseguridad en los jóvenes?

7. Uno de los reclamos que se les hizo a las universidades y al gobierno de Puebla, luego de las principales muestras de descontento por el asesinato de los jóvenes, fueron relacionadas con el acoso sexual de profesores en el entorno académico ¿De qué manera se explica que en movimientos sociales que reclaman determinadas demandas, sea el momento donde salen a la luz otro tipo de situaciones como el acoso sexual? ¿Desde la psicología cómo se explica el acoso sexual en el entorno académico?

8. Tanto la Asamblea Universitaria 25/02 como el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla definieron que no tenían fines políticos y que se desvinculaban de estos como muestra de desconfianza. ¿Por qué los jóvenes muestran una tendencia al rechazo hacia las instituciones políticas y en su lugar, prefieren organizarse ellos mismos a través de movimientos estudiantiles y de otro tipo?

9. ¿De qué forma considera usted que se puede disminuir los índices de violencia en el Estado y fundamentalmente contra los estudiantes?

Entrevistas a politólogos:

1. En su opinión, cuáles son los elementos que suelen detonar la participación de los jóvenes en asuntos relacionados con la política.
2. En México los jóvenes son un sector con importantes problemas para insertarse en la vida social y laboral, así lo evidencia la Encuesta de Jóvenes en México de 2019, que afirma que el 36 por ciento de los jóvenes tienen que trabajar para ayudar a la familia y el 80 por ciento percibe menos de 6 200 pesos mensuales. Como profesional, qué percepción tiene usted de la realidad que viven los jóvenes mexicanos y qué factores pueden estar incidiendo.
3. El estudio La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile (2019) que encuestó a 1239 estudiantes universitarios en México entre diciembre de 2017 y junio de 2018, concluyó que la participación política en redes sociales es de poca intensidad, siendo solamente el 38.2 por ciento los estudiantes que algunas veces leen contenido humorístico. Según su conocimiento, ¿cuáles pudieran ser los causantes de esta poca participación política de los universitarios en las redes sociales?
4. De acuerdo con el estudio La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile (2019), la participación política fuera de Internet en el caso de los estudiantes universitarios mexicanos es baja, más del 57.5 por ciento de los encuestados señaló no ir a votar en ninguna elección. Teniendo en cuenta estos datos, ¿de qué manera considera usted que las redes sociales están incidiendo para que los jóvenes participen en cuestiones políticas?

5. La Encuesta de Jóvenes en México (2019) muestra que un alto porcentaje tiene poca o ninguna confianza en las instituciones del gobierno o prefirió no responder. El 55.5 por ciento tiene poca, ninguna confianza o no respondió sobre los diputados y senadores; 57.1 por ciento en relación con los partidos políticos; el 54.9 por ciento con respecto a los sindicatos y el 52.2 por ciento en relación con las fuerzas armadas, ¿Cuáles serían las causas de esta poca credibilidad hacia las instituciones del gobierno y de qué forma impactaría la participación?
6. Los medios de comunicación constituyen un canal importante para la transmisión de información política y la formación de una ciudadanía informada, sin embargo, en la Encuesta de Jóvenes en México (2019) la mayoría (52.5 por ciento) apenas tiene confianza en los medios, no confía en ellos o no respondieron; por otra parte, la Encuesta a jóvenes en México, Chile y España (2019) confirmó que en México el 56.8 por ciento no confía en las redes sociales. ¿Qué factores inciden para que esta falta de confianza en los medios se dé y qué consecuencias puede traer en la formación de los jóvenes?
7. Los jóvenes manifiestan una preferencia por participar de forma descentralizada a partir de organizaciones que no se relacionen directamente con la política, es por eso que la Encuesta a jóvenes en México, Chile y España (2019) concluyó que las formas preferidas por los jóvenes mexicanos para participar son a través de las organizaciones estudiantiles (58.8 por ciento) y mediante la asistencia a conferencias (76.9 por ciento). ¿Qué características distinguen la forma en que los jóvenes se organizan para participar y por qué se distancian de las organizaciones políticas (partidos, mítines electorales, etc.)?
8. Algunas investigaciones señalan que la participación en redes sociales puede influir, pero no determina que los individuos participen en el terreno off line, o sea, que los ciudadanos comentan las noticias, pero todo se queda hasta ahí, no

salen de sus casas para participar. En su opinión, que elementos determinaron que los estudiantes se organizaran a través de la Asamblea Estudiantil 25/02 y el Comité Interuniversitario de Puebla y llegaran a realizar una mega marcha, considerada la más grande ocurrida en el estado por parte de estudiantes?

9. La política no es uno de los temas preferidos para los jóvenes, así lo comprobó un estudio realizado en la Universidad Autónoma de Nayarit en 2014, donde solo el 15 por ciento señaló que le interesa mucho la política. ¿Desde el punto de vista politológico que elementos intervienen en los jóvenes para que manifiesten esta apatía?
10. En el caso mexicano, según señaló una encuesta aplicada a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit en 2014, el 68 por ciento de los encuestados señaló que era poco probable que los políticos se preocuparan por sus demandas, ¿Qué elementos pueden estar interviniendo para que los estudiantes universitarios tengan esta percepción?
11. De acuerdo con estudios como encuesta aplicada a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit en 2014, las elecciones son el medio primordial y privilegiado para la participación ¿Por qué otras formas de participación como asistir a una conferencia, contactar a políticos o realizar manifestaciones no son tan frecuentes?
12. ¿Qué elementos del sistema político mexicano han influido, primeramente, impidiendo que disminuya el índice de inseguridad en el país y, además, para que los integrantes de la Asamblea Universitaria 25/02 y el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla hayan sentido tal hartazgo que los llevara al paro estudiantil y la mega marcha como formas para presionar el gobierno?

13. ¿De qué forma influyeron las contradicciones entre rectores universitarios en Puebla (BUAP, UPAEP, UA, UIA, UMAP) y el gobernador Miguel Barbosa en las protestas y paro estudiantil de febrero de 2020?

Entrevista a comunicólogo:

1. ¿De qué forma las redes sociales en el contexto actual influyen en la participación en línea?
2. ¿Considera usted, como profesional de la comunicación, que la participación en línea (a través de comentarios, *likes*, compartir información, etc.) lleva a la participación en el terreno off line, o sea en manifestaciones y otros tipos de acciones en las calles? ¿Por qué?
3. En el análisis que se realizó a los medios de comunicación, específicamente la versión *on line* de El Universal y El Sol de Puebla, se observó una tendencia a mencionar y hacer énfasis en que eran estudiantes universitarios y en su estatus de extranjeros, dejando a un lado al chofer de Uber. De hecho, las familias que más fueron entrevistadas fueron la de los estudiantes, lo que no fue así para el chofer. ¿De qué manera considera usted que los medios en México abordan estos temas de violencia? ¿Cree usted que hay ciertos prejuicios y discriminación al momento de determinar qué noticias darles más seguimiento por el origen social de las víctimas?
4. En México los actos de violencia contra los ciudadanos se han vuelto frecuentes y son bastante mencionados, sin embargo, no suele darse un seguimiento a este tipo de noticias. ¿Qué pudo haber incidido para que este asesinato se convirtiera en un hecho tan mediático?

5. ¿Qué valoración tiene usted del tipo de cobertura que los medios dieron al asesinato de los jóvenes en Huejotzingo y todo lo que se desarrolló a raíz de este hecho?
6. Los políticos y funcionarios públicos como Miguel Barbosa, Andrés Manuel López Obrador y la Fiscalía General del Estado de Puebla se pronunciaron a raíz del asesinato e informaron acerca de cómo se desarrollaba la investigación. Sin embargo, se dieron reclamos de parte de los estudiantes al gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, y a medida que transcurrieron los meses el tema dejó de tratarse sin haber todavía una decisión final. ¿Cuál es su percepción del uso que hicieron estos funcionarios de los medios de comunicación?
7. ¿Es usted de la opinión que las redes sociales fueron determinantes para la organización de este movimiento estudiantil que resultó en una megamarcha en el estado de Puebla y otros cercanos? ¿Por qué?

Anexo 5: Encuesta a Estudiantes

Esta encuesta forma parte de una investigación que se presentará como Trabajo de Diploma para obtener el título como Maestro en Ciencias Políticas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Su contenido se relaciona con la participación de los estudiantes universitarios en Puebla en las protestas contra el asesinato de los jóvenes de Huejotzingo, que tuvo su mayor auge en febrero de 2020. En este sentido, el objetivo es reflejar las inquietudes de los universitarios con respecto a la violencia y su percepción. Agradecemos su colaboración y sinceridad. Recordamos que la encuesta es anónima y no se emplearán los datos con otros fines que no sean investigativos.

*A los participantes de la encuesta se les compartirán los resultados de la misma, sin revelar los nombres ni datos de los demás y así cuidar su anonimato.

Marca con una X tu(s) respuesta(s) o contesta, según corresponda:

1. Sexo: 1 ____ Femenino

2 ____ Masculino

3. ____ Otro

1.1 Universidad a la que pertenece: _____

1.2 Carrera que cursa: _____

2. En caso de pertenecer o haber pertenecido a una organización y/o grupo, señale cuál (es) ha(n) sido. (Pueden seleccionar varias)

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. ___ Organizaciones religiosas | 2. ___ Organizaciones ambientales |
| 3. ___ Organizaciones de Derechos Humanos | 4. ___ Organizaciones estudiantiles |
| 5. ___ Agrupaciones benéficas o voluntariados | 6. ___ Asociaciones culturales |
| 7. ___ Partidos políticos | |
| 8. ___ Ninguna | 9. ___ Otra, ¿cuál?: _____ |

3. ¿Qué temas te motivan a participar? (Puede señalar una o varias opciones)

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. ___ Discriminación (sexual, étnica y de género, etc.) | 2. ___ Rechazo a la violencia |
| 3. ___ Protección del medio ambiente | 4. ___ Corrupción política |
| 5. ___ Aumento de inseguridad | 6. ___ Violación de derechos humanos |
| 7. ___ Rechazo a políticas nacionales y/o locales | 8. ___ Injusticias de autoridades |

universitarias

9. ___ Otra, ¿Cuál? _____

4. De las siguientes opciones, marca en qué tipo de participación política has estado (Pueden ser varias las seleccionadas)

- | | |
|---|--|
| 1. ___ Votar | 2. ___ Persuadir a votantes |
| 3. ___ Manifestaciones autorizadas | 4. ___ Participar en la campaña apoyando a algún candidato |
| 5. ___ Debatir cuestiones políticas con familiares y amigos | 6. ___ Entrevistarse con autoridades |

- | | |
|---|--|
| 7. ___ Firmar peticiones colectivas | 8. ___ Afiliarse a un partido |
| 9. ___ Ocupar edificios públicos o privados | 10. ___ Dañar la propiedad privada o pública |

- | | |
|--|---|
| 11. ___ Manifestaciones no autorizadas | 12. ___ Obtener información de las redes sociales |
|--|---|

13. ___ Debatir con otros usuarios en las redes

14. ___ Comunicarse con funcionarios mediante las redes

15. ___ Organizarse a través de las redes para realizar acciones en grupo

16. ___ Compartir información política

17. ___ Comentar en redes sociales

18. ___ Organizar foros y debates en las redes

19. ___ Enviar cartas a través de las

redes o Internet

20. ___ Otra, ¿Cuál? _____.

5. ¿Por qué participaste de forma activa en el movimiento que se generó después del asesinato de los jóvenes universitarios y el chofer de Uber en Huejotzingo, ocurrido en febrero de 2020? (Puedes seleccionar varias si lo consideras)

1. ___ No tolero la injusticia

2. ___ Evitar que el asesinato quede impune

3. ___ Temor a ser otra víctima en el futuro

4. ___ Me motivaron amigos y compañeros de estudio

5. ___ Interés en eliminar la violencia en el estado

6. ___ Demostrar la fuerza que tenemos como estudiantes

7. ___ Protestar por la mala gestión del Estado

8. ___ Otra, ¿Cuál? _____

6. Seleccione la opción que se ajustan a usted. Cuando accedes a las redes sociales lo haces principalmente motivado (a) por: (Marca solamente (1) opción que sea la principal para ti)

1. ___ Entretenerme

2. ___ Buscar información

3. ___ Hacer trabajos

de clase

4. ___ Conversar con otros usuarios 5. ___ Pasar el tiempo mientras hago otras actividades

6. ___ Otra, ¿Cuál? _____

8. ¿Qué medio de información principalmente empleaste para informarte de los acontecimientos sobre el asesinato de los estudiantes de medicina y el chofer en febrero de 2020

y las manifestaciones de descontento que ocurrieron en ese contexto?: (Marca solamente (1) opción que sea el medio que más seguiste)

1. __ Redes sociales del gobierno
2. __ Redes sociales de denuncia conformadas por estudiantes universitarios en Puebla
3. __ Redes sociales de tu facultad o universidad
4. __ Redes sociales de los medios de comunicación (radio, tv, periódicos)
5. __ Radio
6. __ Televisión
7. __ Prensa impresa
8. __ Otro, ¿Cuál? _____

9. Consideras que te interesa la política:

1. __ Mucho
2. __ Bastante
3. __ Poco
4. __ Nada

10. De las siguientes opciones selecciona cuánto conoces del sistema político mexicano

Instituciones Mucho Bastante Poco Nada

Funcionarios con cargos federales

Funcionarios con cargos estatales

Funcionarios con cargos municipales

Constitución mexicana vigente

11. Selecciona qué nivel de confianza tiene en las siguientes instituciones

Instituciones Mucho Bastante Poco Nada

Partidos

Sistema judicial

Diputados y senadores

Gobierno estatal

Policías

Fuerzas armadas

Prensa impresa

Radio

Televisión

Familia

12. Las causas principales del aumento de la violencia contra estudiantes en México se deben a: (Puedes seleccionar más de (1) opción)

1. ___ La corrupción

2. ___ La poca voluntad del gobierno federal para eliminarlo

3. ___ La poca voluntad de los gobiernos en los estados

4. ___ El papel pasivo de las autoridades universitarias ante el problema

5. ___ La ineficiencia de la policía

6. ___ La Fiscalía General del Estado de Puebla no es competente para investigar los crímenes

7. ___ Aumento de la pobreza

8. ___ La impunidad que no permite investigar y condenar los hechos con todo el rigor legal

9. ___ Poca percepción del peligro por parte de los estudiantes universitarios

10. ___ Los ciudadanos que viven en lugares de alta incidencia criminal no denuncian

11. ___ Otra ¿Cuál? _____

13. Si en alguna ocasión has sido víctima de la violencia, selecciona cuál (es) has vivido. (Pueden ser más de (1) las opciones señaladas)

- 1. __ Maltrato familiar
- 2. __ Acoso sexual en las instalaciones universitarias
- 3. __ Acoso sexual en tu familia, comunidad o espacio público
- 3. __ Abuso sexual
- 4. __ Asalto dentro o en los alrededores de la universidad
- 5. __ Asalto en espacios ajenos a la universidad
- 6. __ Violencia de parte de la pareja
- 7. __ Violencia psicológica dentro de la universidad (gritos, insultos, amenazas, intimidación, difamación)
- 8. __ Violencia física en el entorno escolar (golpes, empleo de la fuerza)
- 9. __ Violencia por parte de la autoridad (acoso, violación, intimidación, golpes, etc.)
- 10. __ Abuso por parte de alguna autoridad en la universidad
- 11. __ Otra, ¿cuál? _____.

¡Muchas gracias!

Anexo 6

Tabla 4*Estudiantes que participaron en la encuesta*

Medicina	40
Derecho	38
Contaduría	18
Psicología	15
Administración de empresas	13
Ciencias Políticas	12
Nutrición	12
Gastronomía	12
Física	11
Arquitectura	10
Enfermería	9
Diseño gráfico	8
Pedagogía	8
Filosofía	7
Mercadotecnia	7
Relaciones Internacionales	7
Ingeniería Industrial	6
Ingeniería Civil	5
Ingeniería Mecatrónica	5
Ingeniería Electrónica	5
Ingeniería Biomédica	4
Biología	4
Historia	4
Comercio Internacional	4
Química	4
Fisioterapia	3
Gestión Empresarial	3
Comunicación	2
Electrónica	2

Literatura	2
Negocios	2
Logística	2
Antropología	2
Geografía	2
Psicopedagogía	2
Diseño	2
Readaptación y activación física	2
Enseñanza del Inglés	2
Sociología	2
Informática	2
Diseño automotriz	2
Actuaría	1
Estomatología	1
Ciencias Farmacéuticas	1
Educación Especial	1
Biotechnología	1
Energías renovables	1
Cultura Física	1
Criminología	1
Ingeniería Mecánica	1
Agronomía	1
Ingeniería Ambiental	1
Odontología	1
Ciencias de la Información	1
Inteligencia de Negocios	1
Diseño Industrial	1
Total	317

Nota: La tabla representa la cantidad de estudiantes por carrera que participaron en la encuesta digital. Creación propia.